



Quito, D.M. 7 de agosto de 2023

Señora doctora
Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal d) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, me permito informar que, asumo la iniciativa legislativa para el tratamiento del proyecto ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, adjunta al Oficio No. GADDMQ- AG-2023-0789-O de 5 de agosto de 2023, con sus respectivos anexos.

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Atentamente,

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
Digno
GADDMQ-SGCM-20

RECEPCIÓN

Fecha: **07 AGO 2023** Hora 13h00

Nº. Hojas: 155 fojas

Recibido por: [Firma]

ORDENANZA No.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio presupuestario 2023; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registrará a la municipalidad para el indicado ejercicio 2023.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Capítulo VII, del Título VI, en cuanto a los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre, y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Administración General y la Secretaría General de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y finalmente remitido al Concejo Metropolitano para su aprobación.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el art. 240 de la Constitución de la República («Constitución»), en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”*;
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *“Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”*;
- Que,** el literal f) del art. 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: *“(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)”*;
- Que,** los arts. 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el numeral 8 del artículo 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, establece en relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: *“8) Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;”*
- Que,** mediante oficio GADDMQ-AG-2023-XXXX-O, de 31 de julio de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito

Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2023;

Que, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Ordinaria Nro. 17 celebrada el 1 de agosto de 2023, entre otros asuntos, resolvió: *“La Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos 238 y 241 del COOTAD da por conocida la proforma del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023, y manifiesta su conformidad con las prioridades de inversión establecidas en la misma”*; y,

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.- Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Única.- Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los terminos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...]. Quito, [...] 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito,
[...]

EJECÚTESE:

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el [...]

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 017 DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En el Distrito Metropolitano de Quito, a un (01) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas y diecisiete minutos, el sociólogo Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, da el saludo de bienvenida a la sesión ordinaria No. 017 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y solicita a la Magister Carina Vance Mafla, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que proceda con la constatación del quórum legal y reglamentario, en su calidad de Secretaria de la Asamblea.

La Secretaria informa que se encuentran presentes setenta y nueve (79) miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe el quórum legal y reglamentario, por lo cual el Presidente procede a instalar la sesión ordinaria No. 017 de la Asamblea y solicita la lectura del orden del día constante en la convocatoria:

- I. Himno Nacional.
- II. Palabras de bienvenida del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sociólogo Pabel Muñoz López, y socialización de la visión estratégica de la actual administración.
- III. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto 2023 y resolución de conformidad de las prioridades de inversión del anteproyecto de presupuesto 2023.
- IV. Conocimiento del cálculo definitivo de ingresos, como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.
- V. Lectura y aprobación del acta.
- VI. Himno a San Francisco de Quito.
- VII. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Con autorización del Presidente, la Secretaria procede a explicar la metodología para la sesión ordinaria No. 017 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. En seguida, el Presidente mociona incorporar como quinto punto en el orden del día, la designación de tres delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para el Consejo Metropolitano de Planificación, de acuerdo con el artículo 436 numeral 7 del Código Municipal. Dado el apoyo de varios asambleístas metropolitanos, el Presidente solicita que se tome votación sobre el cambio del orden del día. Con sesenta y siete (67) votos a favor, cuatro (4) en contra y cuatro (4) abstenciones, se aprueba el siguiente orden del día:

- I. Himno Nacional.
- II. Palabras de bienvenida del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sociólogo Pabel Muñoz López, y socialización de la visión estratégica de la actual Administración.
- III. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto 2023 y resolución de

- conformidad de las prioridades de inversión del anteproyecto de presupuesto 2023.
- IV. Conocimiento del cálculo definitivo de ingresos, como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.
 - V. Designación de tres (3) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para el Consejo Metropolitano de Planificación.
 - VI. Lectura y aprobación del acta.
 - VII. Himno a San Francisco de Quito.
 - VIII. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

A solicitud del Presidente de la Asamblea se da lectura al primer punto del orden del día:

I. Himno Nacional del Ecuador

Una vez que se ha entonado el Himno Nacional del Ecuador, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria la lectura del siguiente punto del orden del día.

II. Palabras de bienvenida del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sociólogo Pabel Muñoz López, y socialización de la visión estratégica de la actual Administración.

El Presidente presenta la visión estratégica de la administración municipal, resaltando la importancia del ejercicio del derecho a la participación ciudadana y la preeminencia de la Asamblea de Quito. También expuso los ejes de su plan de trabajo para que Quito renazca: hábitat, seguridad y convivencia ciudadana; trabajo, producción, emprendimiento e innovación; protección y cuidados, y promoción social; movilidad sostenible y segura; y Quito intercultural, ecológico, saludable activo y entretenido.

Así mismo, indicó que se destinarán quince (15) millones de dólares para el fondo de inversión en parroquias rurales. Por último, convocó a los coordinadores de las cinco (5) Comisiones Permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito a una reunión el día 02 de agosto, con universidades, sectores productivos y otros sectores de la sociedad civil, para analizar los graves problemas de seguridad ciudadana y dar respuestas colectivas en defensa de la ciudad.

Posteriormente, el Presidente dispone pasar al tercer punto del orden del día.

III. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto 2023 y resolución de conformidad de las prioridades de inversión del anteproyecto de presupuesto 2023

El Presidente pide al Administrador General, Christian Cruz, presente a la máxima instancia de participación ciudadana el cálculo definitivo de ingresos de la proforma 2023, en correspondencia con los artículos 236 y 238 del Código Orgánico de Organización Territorial,

RAMA



Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Luego de la presentación, el Presidente de la Asamblea abre el debate para recoger los criterios de los asambleístas metropolitanos, los cuales señalan que, en distintas asambleas barriales, parroquiales y comunales, se recogieron los siguientes ejes prioritarios de inversión: seguridad ciudadana, educación, salud, trabajo digno, mejorar el acceso a agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, y el incremento de la asignación para presupuestos participativos.

De igual manera, varios asambleístas expresaron inquietudes respecto a la deuda del Gobierno Central con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, ante lo cual, el Presidente mocionó que la Asamblea emita una resolución para exigir al Gobierno el pago de 359 millones de dólares que le pertenecen a la ciudad, cuya deuda afecta directamente la vida de las familias quiteñas. La moción tuvo apoyo mayoritario, por lo que el Presidente solicita se someta a votación. Se aprueba por unanimidad con 79 votos presentes.

A continuación, el Presidente de la Asamblea de Quito pide que las prioridades sugeridas por los asambleístas sean acogidas por las áreas correspondientes de la municipalidad y dispone continuar con el tercer punto del orden del día, con la presentación de la proforma 2023 por parte del Administrador General, las prioridades de inversión bajo responsabilidad del Secretario General de Planificación, y los presupuestos participativos a cargo de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Luego de las exposiciones, el Presidente pone en consideración la información presentada, y luego de varias intervenciones, se mociona que “la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos 238 y 241 del COOTAD da por conocida la proforma del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023, y manifiesta su conformidad con las prioridades de inversión establecidas en la misma”. Con el apoyo respectivo, el Presidente solicita se proceda con la votación, aprobándose la moción con setenta y ocho (78) votos a favor y dos (2) abstenciones, de 80 asambleístas presentes

A continuación, el Presidente de la Asamblea pide pasar al cuarto punto del orden del día.

IV. Conocimiento del cálculo definitivo de ingresos, como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Conforme al artículo 238 del COOTAD, el Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano, pone en conocimiento de la Asamblea de la máxima instancia de participación ciudadana la proyección de ingresos 2024.

El Presidente dispone a la señora Secretaria la lectura al quinto punto del orden del día.

V. Designación de tres delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para el Consejo Metropolitano de Planificación.

El Presidente invita a que se mocionen nombres de asambleístas para esta delegación, en base al artículo 437, número 7, del Código Municipal. Se mocionaron a cinco personas.

- Darío Iza, por las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, y Raisa Gavica por el pueblo afrodescendiente.
- Nelly Jarrín y Blanca Ortiz, como asambleístas mujeres.
- Diego Catagña, como asambleísta hombre.

El Presidente solicita que se realice en primer lugar la votación para la designación del representante de comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas del DMQ, y en caso que la o el primer asambleísta no obtenga la mayoría simple, se someta a votación la siguiente moción. Realizada la votación se elige al asambleísta Darío Iza con cuarenta y siete (47) votos a favor, cero (0) votos en contra y diez (10) abstenciones, de 79 asambleístas presentes.

A continuación, el Presidente propone que para cumplir con el principio de paridad de género se tome votación entre las asambleístas mujeres mocionadas. En primer lugar, se realiza la votación sobre la candidatura de la asambleísta Nelly Jarrín, la cual es designada con cuarenta (40) votos a favor, cero (0) votos en contra y veinte y cinco (25) abstenciones, de 79 asambleístas presentes.

Por último, el Presidente solicita se tome votación por el asambleísta hombre propuesto, considerando que si no existiera mayoría simple se proceda a mocionar a nuevos candidatos. La votación da como resultado cuarenta (40) votos a favor, uno (1) en contra y treinta (30) abstenciones, de 79 asambleístas presentes, con lo cual es designado como delegado al Consejo Metropolitano de Planificación el asambleísta Diego Catagña.

El Presidente dispone a la Secretaria la lectura del siguiente punto del orden del día.

VI. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La secretaria procede a dar lectura a las resoluciones contenidas en el acta de esta sesión ordinaria, donde la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito resuelve:

1. Emitir un pronunciamiento enfático al Gobierno Nacional para exigirle que pague la deuda total de 359 millones de dólares al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
2. De conformidad con los artículos 238 y 241 del COOTAD da por conocida la proforma del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023, y manifiesta su conformidad con las prioridades de inversión establecidas en la misma.
3. Dar por conocido el cálculo definitivo de ingresos 2024 en cumplimiento del artículo





238 COOTAD, como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

4. Designar los tres integrantes del Consejo Metropolitano de Planificación como delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito a: Nelly Jarrín, Diego Catagña y Dario Iza.

El presidente solicita se tome votación, con sesenta y nueve (69) votos a favor de 79 asambleístas presentes, se aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 017. El Presidente pide se dé paso al séptimo punto del orden del día.

VII. Himno a San Francisco de Quito.

Luego, el Presidente pide a la Secretaria leer el último punto del orden del día.

VIII. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Asamblea, siendo las veinte horas con catorce minutos, clausura la sesión ordinaria No. 017 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Firman para constancia de lo actuado, el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Quito y la señora Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Soc. Pabel Muñoz López
Alcalde Distrito Metropolitano de Quito.
Presidente de la Asamblea de Quito.

Msc. Carina Vance Mafla
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
Secretaria de la Asamblea de Quito.

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0789-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2023

Asunto: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2023

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0778-O de 31 de julio de 2023 se remitió el anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2023, con la documentación de soporte sobre la cual fue estructurada.
2. Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0078-O de 17 de julio la Secretaría General de Planificación, en el marco de la elaboración de la Proforma Presupuestaria y del Plan Operativo Anual 2023, solicitó a la Dirección Metropolitana Financiera la proyección de ingresos cuatrianual para la elaboración de la Programación Plurianual del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0839-O de 31 de julio, la Dirección Metropolitana Financiera en el marco de lo establecido en el [...] Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.[...]. Remitió la proyección provisional de los ingresos de los años 2024 al 2027 en base a la formula COOTAD.
4. Mediante memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0197-M de 4 de agosto de 2023 la Dirección Metropolitana de Planificación para el desarrollo, remitió a esta Administración el Plan Anual de Inversión 2023-2027.
5. Sobre la base de los antecedentes expuestos, señor Alcalde, me dirijo a usted en mi calidad de Administrador General, en alcance al memorando GADDMQ-AG-2023-0778-O para remitir la información complementaria que sustenta el anteproyecto de la proforma presupuestaria al presente ejercicio fiscal 2023, correspondiente al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), en cumplimiento a lo que establece:
6. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP, el cual establece lo siguiente:



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0789-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2023

[...] Art. 100.- Formulación de proformas institucionales. - Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. [...]

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes [...]

[...] Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas [...]

[...] Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior [...]

7. En consecuencia y al amparo del ordenamiento legal vigente, señor Alcalde me permito recomendar continuar con el procedimiento legislativo ante el Concejo Metropolitano, para lo cual adjunto al presente la documentación de soporte para tramitar de la proforma presupuestaria del ejercicio financiero 2023, la misma que ha sido validada por las instancias correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0789-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2023

Anexos:

- anteproyecto_poa_2023_firmado-signed-1-signed_vf.pdf
- disposiciones_generales_proforma_2023.pdf
- estado_de_ingresos_y_gastos_al_30_06_2023.pdf
- informe_de_proforma_presupuestaria_2023-signed-signed-signed.pdf
- plan_plurianual_de_inversiOn-signed-1-signed.pdf
- proyección_de_gasto_de_inversión_2023-2024-signed-signed.pdf
- Proyecto Ordenanza Proforma 2023.docx
- rc-2023-024-liquidación_presupuestaria_2022.pdf
- GADDMQ-AG-2023-0778-O.pdf
- GADDMQ-DMF-2023-0839-O.pdf
- gaddmq-dmf-2023-0924-m_informe_proforma_2023.pdf
- gaddmq-sgp-2023-0739-o.pdf
- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0078-O.pdf
- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0197-M.pdf

Copia:

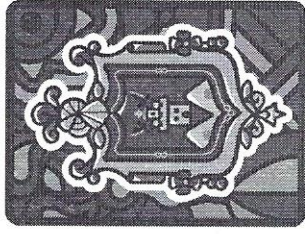
Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-08-05	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	cc	AG	2023-08-05	



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN MAURICIO
CRUZ RODRIGUEZ





quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Anteproyecto Plan Operativo Anual 2023

Julio 2023

Secretaría de
Planificación



quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN			GASTO CORRIENTE			TOTAL SECTOR			TOTAL ÁREA
		CODIFICADO	INCREMENTO/ REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	CODIFICADO	INCREMENTO/ REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	TOTAL INVERSIÓN CON PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	TOTAL GASTO CORRIENTE CON PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	TOTAL CON PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	39.116.644,38	14.884.482,00	34.001.146,38	1.884.526,02	15.294,40	3.889.820,42	34.001.146,38	1.899.820,42	35.500.966,80	645.241.967,86
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	84.122.731,21	17.213.966,34	55.336.697,55	26.792.201,23	1.772.992,99	28.407.194,22	55.336.697,55	28.407.194,22	83.833.891,77	
	MOVILIDAD	424.700.973,88	(14.806.705,04)	409.894.268,84	46.946.259,08	2.220.169,93	49.166.429,01	409.894.268,84	49.166.429,01	459.060.697,85	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.528.880,75	(124.029,79)	3.404.850,96	28.686.673,45	800,00	28.686.473,45	3.404.850,96	28.686.473,45	32.091.324,41	
	TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	22.275.338,23	774.581,53	23.149.919,76	10.805.870,49	399.296,38	11.205.167,07	23.149.919,76	11.205.167,07	34.355.086,83	
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRICTAL DE COMERCIO	8.993.317,20	236.978,01	9.230.295,21	2.092.729,53	-	2.092.729,53	9.230.295,21	2.092.729,53	11.323.024,74	25.134.250,99
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.037.236,02	(907.571,05)	13.129.664,37	682.561,88	-	682.561,88	13.129.664,37	682.561,88	13.812.226,25	
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	45.165.897,31	150.216.570,65	195.392.467,96	93.802.338,09	36.663.229,03	130.465.567,12	195.392.467,96	130.465.567,12	325.858.035,08	381.643.289,13
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	400.000,00	(326.260,00)	73.740,00	9.199.298,61	207.800,00	9.407.098,61	73.740,00	9.407.098,61	9.480.838,61	
	COMUNICACIÓN	2.600.000,00	-	2.600.000,00	1.819.650,83	-	1.819.650,83	2.600.000,00	1.819.650,83	4.419.650,83	
	COORDINACIÓN DE HACIENDA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	1.702.768,46	266.165,40	1.968.933,86	10.538.612,03	-	10.538.612,03	1.968.933,86	10.538.612,03	12.507.545,89	
	PLANIFICACIÓN	566.623,60	(79.117,67)	487.505,93	1.340.285,40	(115,73)	1.340.170,07	487.505,93	1.340.170,07	1.827.676,00	
SERVICIOS SOCIALES	TECNOLOGÍA	3.126.160,00	-	3.126.160,00	4.423.356,52	-	4.423.356,52	3.126.160,00	4.423.356,52	7.549.516,52	147.741.916,46
	CULTURA	18.632.144,79	5.187.925,53	23.800.090,12	5.064.870,46	-	5.064.870,46	23.800.090,12	5.064.870,46	28.864.960,78	
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	12.028.626,66	1.055.838,19	13.084.464,85	31.720.905,63	2.158.059,67	34.818.965,50	13.084.464,85	34.818.965,50	48.003.028,35	
	INCLUSIÓN SOCIAL	16.059.956,34	268.270,52	16.328.226,86	15.604.571,92	475.538,27	16.080.110,19	16.328.226,86	16.080.110,19	32.408.337,05	
	SALUD	14.034.772,22	-	14.034.772,22	24.291.056,20	189.761,86	24.480.818,06	14.034.772,22	24.480.818,06	38.465.590,28	
TOTAL	645.191.109,05	173.850.694,02	810.041.803,07	316.671.787,97	44.047.827,20	360.719.613,17	810.041.803,07	360.719.613,17	1.179.761.418,24	1.179.761.418,24	

Servicios Comunes

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA ELECTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2030*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION	
SECRETARIA DE AMBIENTE	O.E2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTAREAS SE ENCUENTREN EN BAO PROCESOS DE RECUPERACION DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACION ECOLOGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE AREAS PROTEGIDAS	176.891,00		176.891,00		
				RECUPERACION, PROTECCION Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL CON PRINCIPIOS DE RESTAURACION ECOLOGICA	275.000,00		275.000,00		
				ARBOLADO URBANO Y CONFORMACION DE INTERCONEXION DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	189.000,00		189.000,00		
	O.E2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTAREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)			RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	115.000,00		115.000,00	
					ACCION CIMATICA PARA LA REDUCCION DE LA HUELLA DE CARRONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	15.500,00		15.500,00	
	O.E1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)		CALIDAD AMBIENTAL	MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACION DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	893.697,00	20.023,96	913.720,96	Se incrementa espacios presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, según información remitida por la DMF.
					BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	82.380,00		82.380,00	
	SUBTOTAL INVERSION					1.747.468,00	20.023,96	1.767.491,96	
	EMASEO	O.E1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.900,00	15.294,40	165.794,40	
					REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02		1.734.026,02	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.884.526,02	15.294,40	1.899.820,42		
SUBTOTAL					3.631.994,02	35.318,36	3.667.312,38		
EMASEO	O.E2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR AL 98% LA CAPACIDAD DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL 2023 (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	1.094.196,38	4.209.423,61	5.303.619,99	Requerimiento de recursos para el pago de 3 planillas por el servicio de mantenimiento de la flota adquirida mediante Contrato de Emergencia No. 017-EMER-LOSINCP-DJ-2018. Pago del capital del préstamo otorgado por el Consorcio RECOBAQ por la adquisición de maquinaria a través del contrato de Emergencia No. 017-EMER-LOSINCP-DJ-2018, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2023. Tratamiento de aguas residuales en los Centros de Operaciones la Occidental y Forestal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de EMASEO EP. Adquisición de repuestos e insumos para los mantenimientos de la flota de EMASEO EP	
				GESTION ADMINISTRATIVA	3.632.142,57		3.632.142,57	Requerimiento de recursos para el pago del Contingente Judicial a favor del Consorcio RECOBAQ conforme Mandamiento de Ejecución de fecha 29 de mayo de 2023.	
	SUBTOTAL					1.094.196,38	7.841.566,18	8.935.762,56	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2023 - 2033	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	FORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
EMGIRS	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 DAR EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DEL 100% DE RESIDUOS SOLIDOS QUE GENERA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS	16.275.000,00	7.022.891,86	23.297.891,86	Requerimiento de recursos para la emision de certificacion presupuestaria para dar inicio a la explotacion del nuevo complejo ambiental. Adquisición de cargadora y excavadora para los procesos de tratamiento de lodos. Adquisición de 7 tractocamiones. Construcción del cubeto 11
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y ESCOMBROS				
				GESTION ADMINISTRATIVA				
				GESTION DE TALENTO HUMANO				
SUBTOTAL					16.275.000,00	7.022.891,86	23.297.891,86	
TOTAL SECTOR					21.601.380,49	14.991.776,49	33.900.862,84	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.
 ** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN				
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SONDOS QUITO	33.585,07	0,00	33.585,07					
				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	23.432,35	0,00	23.432,35					
				COLONIAS VACACIONALES	25.150,00	0,00	25.150,00					
				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25.216,58	15.000,00	40.216,58	Requieren incremento de recursos para la escuela de formación ciudadana				
				MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	5.000,00	0,00	5.000,00					
				FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	1.380.000,00	13.675.000,00	15.055.000,00	Requieren incremento de recursos para estrategia de gestión integral rural y convenios con parroquias rurales				
				SUBTOTAL INVERSIÓN		1.497.364,00	13.690.000,00	15.182.364,00				
				DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.000,00	0,00	17.000,00	
								REMUNERACIÓN PERSONAL	989.427,20	0,00	989.427,20	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		1.006.427,20			1.006.427,20	0,00	1.006.427,20	
					2.493.811,20	13.690.000,00	16.183.811,20					
UNIDAD REGULA TU BARRIO	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD	AL 2023 ALCANZAR EL 100% DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO QUE HAYAN SIDO DECLARADOS DE REGULARIZACIÓN PRIORITARIA Y QUE TENGAN VIABILIDAD TÉCNICA PARA HACERLO(PMDOT)	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	170.000,00	0,00	170.000,00					
			SUBTOTAL INVERSIÓN		170.000,00	0,00	170.000,00					
DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	989.560,75		989.560,75					
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		989.560,75	0,00	989.560,75					
			SUBTOTAL		1.159.560,75	0,00	1.159.560,75					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCION DE SENTIDOS DE VALORACION, APROPIACION Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	27.000,00	0,00	27.000,00	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTAREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACION DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACION ECOLOGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACION, PROTECCION Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACION ECOLOGICA	15.000,00	0,00	15.000,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00	
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	0,00	35.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL INDICE DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCION SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	5.375,84	0,00	5.375,84	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	GESTION DE RIESGOS	ANALISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	GESTION DE RIESGOS	REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	13.318,40	0,00	13.318,40	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.215.600,26	387.000,00	1.602.600,26	Requieren incremento de recursos para senderos seguros
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRATICA CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	SOMOS QUITO	81.792,15	80.000,00	161.792,15	Requieren recursos para mantenimiento de casas sonos
				COLONIAS VACACIONALES	27.247,00	0,00	27.247,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META INDICATOR 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROPIEDAD PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN	
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.369,00	0,00	15.369,00		
				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	7.728,35	0,00	7.728,35		
	OE2. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	13.631,25	0,00	13.631,25		
				SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	0,00	26.950,00		
	OE3. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023 (PMDOT)	SALUD AL DIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	13.440,00	0,00	13.440,00		
				MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00		
	OE4. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL (PMDOT)	FAUNA URBANA						
	SUBTOTAL INVERSIÓN					4.672.282,13	467.000,00	5.139.282,13	
	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	596.452,42	163.843,88	760.306,30	
REMUNERACIÓN PERSONAL					1.365.952,00	0,00	1.365.952,00		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.962.404,42	163.843,88	2.126.248,30		
SUBTOTAL					6.634.696,55	630.843,88	7.265.540,43		
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	23.000,00	0,00	23.000,00		
				TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	0,00	16.000,00		
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES		AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUERRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUERRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00	0,00	15.000,00		
				BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00		
OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	0,00	28.000,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROYEBTA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL INDICE DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	6.500,00	0,00	6.500,00	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROMXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.338.617,27	387.000,00	1.725.617,27	Requieren incremento de recursos para senderos seguros.
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROMXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.096.361,84	0,00	2.096.361,84	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	SOMOS QUITO	31.000,00	30.000,00	61.000,00	Requieren recursos para mantenimiento de casa zeros.
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	FAUNA URBANA	COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	0,00	30.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 95 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)	FAUNA URBANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	0,00	15.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. (PMDOT)	FAUNA URBANA	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	15.000,00	0,00	15.000,00	
				PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.243,75	0,00	15.243,75	
				SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	18.792,50	0,00	18.792,50	
				SALUD AL DIA	21.597,50	0,00	21.597,50	
			FAUNA URBANA	0,00	0,00	0,00		
			SUBTOTAL INVERSION	3.687.446,80	417.000,00	4.104.446,80		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROYORRINA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	847.732,38	0,00	847.732,38	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.916.265,13	0,00	1.916.265,13	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.763.997,51	0,00	2.763.997,51	
SUBTOTAL					6.451.444,91	417.000,00	6.868.444,91	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES COBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	73.000,00	0,00	73.000,00	
				TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00	14.000,00	
				RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	15.000,00	0,00	15.000,00	
				BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00	
				FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	0,00	28.000,00	
				PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	13.589,00	0,00	13.589,00	
				ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
				REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	9.531,70	0,00	9.531,70	
				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.561.922,02	387.000,00	1.948.922,02	Requieren incremento de recursos para senderos seguros
PREPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.945.398,11	0,00	1.945.398,11					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2030*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN		
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	O01. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	40.500,00	100.000,00	140.500,00	Requieren recursos para mantenimiento de obra somos		
				COLONIAS VACACIONALES	39.951,25	0,00	39.951,25			
				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000,00	0,00	20.000,00			
				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	20.048,75	0,00	20.048,75			
				PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.843,75	0,00	15.843,75			
	O06. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	26.950,00	0,00	26.950,00			
				SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	13.440,00	0,00	13.440,00			
				MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00			
				SUBTOTAL INVERSIÓN			3.839.174,38	487.000,00	4.326.174,38	
				INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)			936.921,25	437.342,75	1.374.264,00	
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUSENIO ESPEJO (INORTE)	O06. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	REMUNERACIÓN PERSONAL	1.938.103,23	0,00	1.938.103,23			
				AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	0,00	25.000,00			
				TERRITORIO Y CULTURA	10.000,00	0,00	10.000,00			
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.875.024,46	437.342,75	3.312.367,23	
				SUBTOTAL			6.714.199,06	924.342,75	7.638.541,81	
	O02. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	15.000,00	0,00	15.000,00			
				SUBTOTAL			15.000,00	0,00	15.000,00	
				SUBTOTAL INVERSIÓN			3.839.174,38	487.000,00	4.326.174,38	
				INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)			936.921,25	437.342,75	1.374.264,00	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.875.024,46	437.342,75	3.312.367,23	
SUBTOTAL			6.714.199,06	924.342,75	7.638.541,81					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	OEL EJERCER UNA OBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00	
	OEE. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	36.000,00	0,00	36.000,00	
	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	6.500,00	0,00	6.500,00	
	OEE. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.752.342,00	375.000,00	2.127.342,00	Requieren incremento de recursos para senderos seguros
	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.537.313,28	8.773,74	3.546.087,02	Se incrementa espacio presupuestario correspondiente a proforma presupuestaria 2023, según información recibida por la DME
	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	38.938,10	150.000,00	188.938,10	Requieren recursos para mantenimiento de casa comor
	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	COLONIAS VACACIONALES	36.182,97	0,00	36.182,97	
				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.087,07	0,00	29.087,07	
				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	13.551,17	0,00	13.551,17	
			PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	21.843,75	0,00	21.843,75		
			SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	31.336,00	0,00	31.336,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 56 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD	9.054,00	0,00	9.054,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. (PMDOT)	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL INVERSION					5.377.638,89	533.773,74	6.111.422,63	
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	959.528,65	111.536,83	1.071.065,51	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCION DE SENTIDOS DE VALORACION, APROPIACION Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	18.426,16	0,00	18.426,16	
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPIEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00	
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	32.000,00	0,00	32.000,00	
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL INDICE DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	2.500,00	0,00	2.500,00	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	GESTION DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.872.651,86	111.536,83	3.984.188,69	
SUBTOTAL					9.250.290,75	645.310,57	10.095.601,44	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.872.651,86	111.536,83	3.984.188,69	
SUBTOTAL					9.250.290,75	645.310,57	10.095.601,44	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2030*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2022	JUSTIFICACIÓN
	DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.976.326,99	387.000,00	2.363.326,99	Requieren incremento de recursos para nuevos repuso
	DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	30.000,00	75.000,00	105.000,00	Requieren recursos para mantenimiento de casa zonares
	DEL EJERCER UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	48.721,71	0,00	48.721,71	
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITIMBE	DEL EJERCER UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE NUTRICIÓN	29.324,00	0,00	29.324,00	
	DEL EJERCER UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	11.066,00	0,00	11.066,00	
	DEL EJERCER UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL (PMDOT)	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
		SUBTOTAL INVERSIÓN			5.737.800,10	462.000,00	6.199.800,10	
	DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	844.726,65	37.366,92	882.093,57	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.843.304,02	0,00	1.843.304,02	
					2.688.030,67	37.366,92	2.725.397,59	
		SUBTOTAL			8.425.830,77	499.366,92	8.925.197,69	
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	DEL EJERCER UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARCOQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	0,00	21.000,00	
				TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00	14.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	ORIGEN ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (ZUN)	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2023 RECUPERAR 47.396,92 HECTAREAS DE CUERBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACION DE LAS CUERBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00	0,00	15.000,00	
	OE1. EJERCER UNA OBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00	
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLAR PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20.000,00	0,00	20.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL INDICE DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	4.500,00	0,00	4.500,00	
	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.633.598,17	375.000,00	2.008.598,17	Requieren incremento de recursos para trabajos seguros
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.833.472,82		2.833.472,82	Se reduce espacios presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, segun informacion remitida por la DMF y se incrementa recursos para ejecucion de obras
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	SOMOS QUITO	47.000,00	59.000,00	106.000,00	Requieren recursos para mantenimiento de obras.
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES	27.697,02	0,00	27.697,02	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	27.929,74	0,00	27.929,74	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCION DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCION DE DERECHOS	VOLUNTARIADO "QUITO ACCION"	14.373,24	0,00	14.373,24	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCION DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCION DE DERECHOS	PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	16.031,25	0,00	16.031,25	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROYONMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (ZUR)	DEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	28.030,00	0,00	28.030,00	
	DEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ, GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	12.360,00	0,00	12.360,00	
	DEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. (PMDOT)		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL INVERSIÓN					42.390,00	0,00	42.390,00	
DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL					677.651,38	422.339,88	1.099.991,26	
SUBTOTAL CORRIENTE					2.153.384,97	0,00	2.153.384,97	
SUBTOTAL					7.568.312,73	422.339,88	8.024.652,61	
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	DEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	0,00	25.000,00	
	DEE. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 RECUPERAR 47,396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00	0,00	15.000,00	
	DEE. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00	2.000,00	
	DEE. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	0,00	35.000,00	
	DEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	6.760,78	0,00	6.760,78	

DEPENDENCIA ELECTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PREUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL LA DELICA	O02. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ. AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ.	0,00	0,00	0,00	
				REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ.	13.648,55	0,00	13.648,55	
				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.	0,00	0,00	0,00	
	O01. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.310.756,70	375.000,00	1.685.756,70	Requieren incremento de recursos para senderos seguros
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.749.395,44	0,00	2.749.395,44	
				SOMOS QUITO	46.500,00	47.000,00	93.500,00	Requieren recursos para mantenimiento de casa comunas
	O01. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	42.000,00	0,00	42.000,00	
				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28.357,00	0,00	28.357,00	
				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	30.000,00	0,00	30.000,00	
	O05. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	16.031,25	0,00	16.031,25	
				SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	27.190,00	0,00	27.190,00	
				SALUD AL DIA				
O05. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	13.200,00	0,00	13.200,00		
			MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00		
			FALUNA URBANA					
O06. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.224.856,16	206.881,48	1.431.737,64		
			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.186.466,97	0,00	2.186.466,97		
			SUBTOTAL INVERSIÓN	4.372.839,72	422.000,00	4.794.839,72		
O01. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	SUBTOTAL	3.411.323,13	206.881,48	3.618.204,61		
				7.784.162,85	628.881,48	8.413.044,33		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROYECTIVA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	DE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	22.174,25	0,00	22.174,25	
	DE. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	15.000,00	0,00	15.000,00	
	DE. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	2.000,00	0,00	2.000,00	
	DE. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20.111,62	0,00	20.111,62	
	DE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	4.379,98	0,00	4.379,98	
	DE. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00	
	DE. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.270.869,71	387.000,00	1.657.869,71	Requieren incremento de recursos para tenderos seguros.
	DE. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	PRESUPOSTOS PARTICIPATIVOS	2.117.790,53	-104.807,40	1.972.983,13	Se reduce esas/os presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, según información emitida por la DMF.
				SOMOS QUITO	37.539,90	56.000,00	93.539,90	Requieren recursos para mantenimiento de Casa Somos
				COLONIAS VACACIONALES	36.575,99	0,00	36.575,99	
			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17.395,22	0,00	17.395,22		
			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	8.565,91	0,00	8.565,91		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION																																				
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO)	006. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCION DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCION DE DERECHOS	PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	12.223.42	0,00	12.223.42																																					
	006. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACION DE ALIMENTOS Y ALIMENTACION SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	26.950,00	0,00	26.950,00																																					
	006. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD	13.440,00	0,00	13.440,00																																					
	006. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL (PMDOT)	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00																																					
	SUBTOTAL INVERSION					3.533.609,18	298.192,60	3.931.801,78																																				
	001. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL					<table border="1"> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">SUBTOTAL</td> <td>1.293.707,51</td> <td>287.369,38</td> <td>1.581.076,89</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</td> <td>2.130.793,24</td> <td>0,00</td> <td>2.130.793,24</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">SUBTOTAL</td> <td>3.424.500,75</td> <td>287.369,38</td> <td>3.711.870,13</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">SUBTOTAL</td> <td>7.058.109,93</td> <td>985.561,98</td> <td>7.643.671,91</td> <td></td> </tr> </table>				SUBTOTAL					1.293.707,51	287.369,38	1.581.076,89		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.130.793,24	0,00	2.130.793,24		SUBTOTAL					3.424.500,75	287.369,38	3.711.870,13		SUBTOTAL					7.058.109,93	985.561,98	7.643.671,91
SUBTOTAL					1.293.707,51	287.369,38	1.581.076,89																																					
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.130.793,24	0,00	2.130.793,24																																					
SUBTOTAL					3.424.500,75	287.369,38	3.711.870,13																																					
SUBTOTAL					7.058.109,93	985.561,98	7.643.671,91																																					
LA MARISCAL	006. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACCIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCION DE SENTIDOS DE VALORACION, APROPIACION Y PERTENENCIAL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	31.000,00	0,00	31.000,00																																					
	002. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	CONSOLIDAR CINCO KILOMETROS CUADRADOS DE LA RED VERDE URBANA AL 2030 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	CONFORMACION DE INTERCONEXION DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	0,00	0,00	0,00	PROYECTO ELIMINADO EN PROGRAMA																																				
	001. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00																																					
	005. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	58.000,00	0,00	58.000,00																																					
	SUBTOTAL					9.000,00	0,00	9.000,00																																				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2025*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROYONIMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION	
LA MARISCA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL INDICE DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD (PMIDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	24.197,30	0,00	24.197,30		
				ANALISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS EN EL DMQ	0,00	0,00	0,00		
		OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMIDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ.	6.462,38	0,00	6.462,38	
				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.	0,00	0,00	0,00		
				SOMOS QUITO	6.943,00	3.000,00	9.943,00	Regularen recursos para mantenimiento de casa somos.	
		OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL (PMIDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.224,25	0,00	14.224,25	
				VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	10.000,00	0,00	10.000,00		
		OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCION DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL. (PMIDOT)	PROMOCION DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.562,50	0,00	15.562,50	
				SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	14.338,52	0,00	14.338,52	
		OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ, GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD. AL 2023. (PMIDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		0,00	12.541,48	
SUBTOTAL INVERSIÓN						3.000,00	202.289,43	205.289,43	

DEPENDENCIA ELECTORAL	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
LA MARISCAL	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	226.425.63	61.311,87	287.737,50	
					717.808,36	0,00	717.808,36	
					944.233,99	61.311,87	1.005.545,86	
					REMNUNERACION PERSONAL			
					1.066.503,42	64.311,87	1.210.815,29	
					64.891.932,44	18.941.959,33	83.833.891,77	
					SUBTOTAL CORRIENTE			
					SUBTOTAL			
					TOTAL SECTOR			

* La gestión de las entidades allineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

*** Se elimina el proyecto ARBOLADO URBANO Y CONFORMACION DE INTERCONEXION DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA en la Unidad Especial Turística La Mariscal

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021-2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROPIEDAD PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION	
EPM METRO DE QUITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	IMPLEMENTAR LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	14.640.197,58	18.672.639,55	33.312.837,13	Requerimiento para financiar el contrato para la operación de la PLMO, por cuanto la diferencia se financiará con fondos propios.	
			SUBTOTAL				14.640.197,58	18.672.639,55	33.312.837,13
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	DISMINUIR EN UN 15% EL NÚMERO DE SINIESTROS EN LAS VÍAS DEL DMQ POR CADA 100.000 HABITANTES AL 2030. (PMDOT)	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRANSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	14.715.800,34		14.715.800,34		
			SUBTOTAL INVERSIÓN				14.715.800,34	0,00	14.715.800,34
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.383.496,04	2.220.169,93	9.603.665,97	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				44.986.118,69	2.220.169,93
SUBTOTAL					59.704.919,03	2.220.169,93	61.925.088,96		
EPMVOP	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INTERVENIR EN UN 40% LAS PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES EXISTENTES DEL DMQ AL 2024. (PMDOT)	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	IMAGEN URBANA	5.277.721,89		5.277.721,89		
			RED QUITO CONECTADO	ESPACIOS VERDES	24.740.004,48		24.740.004,48		
				INFRAESTRUCTURA VIAL	29.499.667,05		29.499.667,05		
			IMPLEMENTAR 39 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CENTRALIZADAS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS REGULADORAS SEMAFÓNICAS INNOVADORAS Y EFICIENTES (PMDOT).	IMPLEMENTAR 900.000 M2 DE REDES PEATONALES INCLUSIVAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL DMQ AL 2030. (PMDOT)	MOVILIDAD SEGURA	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	47.699.823,49	-1.051.182,96	46.648.640,53
	SUBTOTAL						7.318.116,02	7.318.116,02	
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE 3 TERMINALES TERRESTRES MICHO REGIONALES (FELIA, LA MARIN Y RIO COCA) AL 2033. (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	14.434.686,77	-108.406,31	14.326.280,46		
				SUBTOTAL				2.299.220,89	2.299.220,89
	SUBTOTAL					2.299.220,89	2.299.220,89		
	SUBTOTAL					2.299.220,89	2.299.220,89		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2023 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN			
EPMIMOP	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4.581.218,01		4.581.218,01				
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	680.070,82	108.406,31	788.477,13				
SUBTOTAL					136.530.529,42	-1.051.182,96	135.479.346,46				
EPM PASAJEROS DE QUITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	DEMANDA ESTIMATIVA DE PASAJEROS POR DÍA EN LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	35.873.247,32	3.276.911,54	39.150.158,86	Requerimiento de recursos para el pago de rutas alimentadoras y para retiro voluntario y desahucio (Código de Trabajo)			
				MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	12.247.299,55	18.000.000,00	30.247.299,55	Incremento para la adquisición de buses eléctricos adicionales e implementación del Sistema de Recaudo.			
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA			0,00				
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		334.122,21	334.122,21	Para retiro voluntario y desahucio (Código de Trabajo)			
SUBTOTAL					48.120.546,87	21.611.033,75	69.731.580,62				
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL 2023 (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	9.731.166,97		9.731.166,97				
				PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	199.222.732,70	-54.039.195,38	145.183.537,32	Requerimiento de USD 5.444.675,62 para el mantenimiento del material rodante e infraestructura (nov-dic) y para el Sistema Integrado de Recaudo. Reducción de USD. 60.483.871 correspondiente a espacios presupuestarios de anticipos no devengados considerados en el presupuesto prorrogado.			
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	REDUCIR AL MENOS EL 3% DEL TIEMPO PROMEDIO DE VIAJE POR CADA CORREDOR EN HORAS PICO AL 2024 (PMDOT).	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ.	690.000,00		690.000,00				
				PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1.050.000,00		1.050.000,00				
				SUBTOTAL INVERSIÓN				210.693.899,67	-54.039.195,38	156.654.704,29	
				SUBTOTAL				212.651.040,06	0,00	1.957.140,39	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00		48.100,00				
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.909.040,39		1.909.040,39				
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.957.140,39	0,00	1.957.140,39			
	SUBTOTAL					212.651.040,06	-54.039.195,38	158.611.844,68			
TOTAL SECTOR					471.647.232,96	-12.586.535,11	459.060.697,85				

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la meta PMDOT.
 ** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: SEGURIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO (PMDOT)	META (PMDOT) 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROYECTADA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	343.000,00	300.000,00	43.000,00		
				ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	30.131,20		30.131,20		
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	(PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	1.074.654,69		1.074.654,69		
					1.447.785,89	300.000,00	1.147.785,89		
	SUBTOTAL INVERSIÓN								
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGULACIÓN Y CONTROL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA EN EL DMQ					
				FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA					
				SISTEMA DE GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE EN SEGURIDAD CIUDADANA					
				REMUNERACIÓN PERSONAL	3.138.409,54		3.138.409,54		
	SUBTOTAL								
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	2.081.094,86	175.970,21	2.257.065,07	Requerimiento de recursos para fortalecer la logística para las operaciones a través de camionetas (recuperar las rematadas) y vehículos unipersonales para realizar patrullajes en las nuevas administraciones zonales. Se reduce espacios presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, según información remitida por la DMF.	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.303.658,66	800,00	1.303.458,66		
				REMUNERACIÓN PERSONAL	24.244.605,25		24.244.605,25		
	SUBTOTAL INVERSIÓN								
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL									
EMSEGURIDAD	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA			25.548.063,91		
				APoyo LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD			27.605.129,98		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROPIEDAD PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
EMSEGURIDAD	OE2. PROMOVER UNA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HASTA LLEGAR A 70 PERSONAS POR CADA 10000 HABITANTES DEL DMQ, AL 2023 (PMDOT)	GESTION DE RIESGOS	REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ				
				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ.				
CUERPO DE BOMBEROS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
SUBTOTAL								
CUERPO DE BOMBEROS	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	DISMINUIR EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ, HASTA LLEGAR A 13 MINUTOS (PMDOT)	GESTION DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ				
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
CUERPO DE BOMBEROS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
SUBTOTAL								
TOTAL SECTOR					92.718.534,26	133.229,78	92.095.324,48	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL	248.126,00		248.126,00	
	DE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD	AL 2033 CONTAR CON: 5 CENTRALIDADES METROPOLITANA, 6 CENTRALIDADES Y 11 CENTRALIDADES ZONALES (PMDOT) AL 2033 CONTAR CON EL 100% DE MICROREGIONES RURALES SOSTENIBLES IMPLEMENTADAS (10 MICROREGIONES)	USO Y GESTION DEL SUELO	PLANIFICACION Y REGULACION DEL USO Y GESTION DEL SUELO	193.874,00		193.874,00	
SUBTOTAL INVERSION					442.000,00		442.000,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL Y DE CATASTRO				
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.500,00	2.000,00	12.500,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					6.706.731,77	2.000,00	6.708.731,77	
SUBTOTAL					7.148.731,77	2.000,00	7.150.731,77	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	DE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DEL DMQ (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACION DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	1.503.056,21		1.503.056,21	
		CONSERVACION DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTION LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ		6.840.960,85	4.262,19	6.845.223,04	Se incrementa espacios presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, según información remitida por la DMF.	
		INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL ARQUEOLOGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACION DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	541.977,51		541.977,51	
		INCREMENTAR AL 40% EL REGISTRO DE FICHAS DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL ARQUEOLOGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)		EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	5.515.707,78		5.515.707,78	
		MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DEL DMQ EN EL SIPCE		SISTEMA DE INFORMACION DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ	1.825.824,98	2.451,00	1.828.275,98	Se incrementa espacios presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, según información remitida por la DMF.
ESTABLECER 40 DELIMITACIONES DE ÁREAS ARQUEOLOGICAS EN EL DMQ (PMDOT)	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	1.255.672,22		1.255.672,22				
SUBTOTAL INVERSION					17.483.199,55	6.713,19	17.489.912,74	

- 21 -
Veintiuno

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.280.791,21	397.296,58	1.678.087,79	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.818.347,51		2.818.347,51	
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			4.099.138,72	397.296,58	4.496.435,30	
		SUBTOTAL			21.582.338,77	404.009,77	21.986.348,04	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	RENOVAR LA IMAGEN URBANA AL MENOS EN 40 BARRIOS DEL DMQ AL 2025 (PMDOT)	VIVIENDA SOSTENIBLE	RENOVACIÓN URBANA	2.786.253,34	-774.930,66	2.011.322,68	
		REDUCIR AL MENOS EN UN 15% EL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL DMQ AL 2025 (PMDOT)		VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	546.905,94	194.365,18	741.271,12	Mantenimiento para conservar los bienes inmuebles para entrega a familias beneficiarias
	INCREMENTAR AL MENOS UN 35% EL NÚMERO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN AL 2025 (PMDOT)		VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	320.301,32		320.301,32		
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	57.116,28	142.000,00	199.116,28	Requerimiento de recursos para el servicio de vigilancia, pago de expensas, Pago CEM, instalación de nuevos medidores de agua, adquisición de materiales, herramientas y equipos, arriendo
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	739.561,80	1.206.433,82	1.945.995,62	Requerimiento de recursos para el pago de nómina, jubilaciones, pago de liquidaciones, procesos legales para reparación económica a ex servidores
		SUBTOTAL			4.450.138,68	767.668,34	5.218.007,02	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	ALCANZAR EL 98,70% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON COBERTURA DE AGUA POTABLE (PMDOT)	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE				
		LLEGAR AL 97,5% EL ÍNDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON RELACION AL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA LAS 24 HORAS DEL DÍA AL 2023 (PMDOT)						
		MANTENER EL 99,98% EL ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA EN EL DMQ AL 2023 (PMDOT)						
		LLEGAR AL 86% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AL 2023 (PMDOT)		MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021-2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO/ REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	LOGRAR QUE EL 3,26% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTE CON COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL 2023 (PMDOIT)	SANEAMIENTO	DESCONTAMINACIÓN DE RIOS Y QUEBRADAS DEL DMQ				
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	ALCANZAR EL 94,38% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO (PMDOIT)		INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO				
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOIT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS GESTIÓN EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO					33.161.208,72	1.173.878,11	34.335.086,83	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Servicios Económicos

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: DISTRITAL DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO/REDUCCION	PIKORIMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MEJORAR INTEGRALMENTE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE 25 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	4.440.205,10		4.440.205,10	
				MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION EN EL DMQ.	959.794,90	0,00	959.794,90	
				SUBTOTAL INVERSION	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	0,00	47.550,00	
				REMUNERACION DE PERSONAL	2.045.179,53			
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	2.092.729,53	0,00	2.092.729,53	
				SUBTOTAL	7.492.729,53	0,00	7.492.729,53	
EPMI MERCADO MAYORISTA DE QUITO	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MEJORAR INTEGRALMENTE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE 25 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	3.592.317,20	236.978,01	3.829.295,21	Requerimiento de recursos para financiar contrato complementario para la obra de rehabilitación vial y parqueaderos
				FORTALECIMIENTO E INNOVACION DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	0,00	0,00	0,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0,00	0,00	0,00	
				SUBTOTAL	3.592.317,20	236.978,01	3.829.295,21	
				TOTAL SECTOR	11.085.046,73	236.978,01	11.322.024,74	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

REFERENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2023 - 2025	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE POTENCIACION Y CREACION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD.	462.647,75	-235.000,00	227.647,75	Se reduce presupuesto ya que las actividades no se podran realizar considerando los tiempos de ejecucion
		LOGRAR QUE AL MENOS 40 NUEVAS PYMES COMERCIALCEN SUS PRODUCTOS AL EXTERIOR AL 2023 (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	125.000,00	0,00	125.000,00	
SUBTOTAL INVERSION					587.647,75	-235.000,00	352.647,75	
OES. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL		INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACION DE PERSONAL	682.561,88	0,00	682.561,88	
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					682.561,88	1.035.209,63
SUBTOTAL					1.270.209,63	(235.000,00)	1.035.209,63	
CONCLUITO	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	LOGRAR QUE AL MENOS 60 EMPRESAS DE LA EPS AUMENTEN SUS VENTAS, COMERCIALIZANDO SU PRODUCCION A TRAVES DE NUEVOS CANALES DE DISTRIBUCION AL 2023 (PMDOT)	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACION AL MERCADO	575.544,20	0,00	575.544,20	
		LOGRAR QUE AL MENOS 200 EMPRENDIMIENTOS ALCANZEN LA ETAPA DE PUESTA EN MARCHA EXITOSA CON CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL AL 2023 (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	832.414,15	0,00	832.414,15	
				ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	268.333,06	0,00	268.333,06	
		ALCANZAR, AL MENOS, QUE UN 10% DE LOS ALIMENTOS AGRICOLAS QUE SE CONSUMEN EN EL DMQ PROVIENGAN DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	453.130,66	0,00	453.130,66	
SUBTOTAL					5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	

- 23 -
Veintitres

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN	
EMRAQ-EP	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	ALCANZAR, AL MENOS, QUE UN 10% DE LOS ALIMENTOS AGRÍCOLAS QUE SE CONSUMEN EN EL DMQ PROVIENGAN DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FARMACIUMENTO	1.729.804,25	0,00	1.729.804,25		
	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	484.545,34	0,00	484.545,34		
	SUBTOTAL				2.214.349,59	0,00	2.214.349,59		
EPMISA	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR AL MENOS 3 NUEVAS AEROLÍNEAS DE CARGA QUE OPERAN EN EL AIMS AL 2023(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	1.781.954,00	-171.982,73	1.609.981,27		
				CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	455.053,76	-344.599,00	110.454,76	Se reduce \$672.571,65, con base a las proyecciones elaboradas por parte del pronóstico de los seridos e ingresos de la EPMISA	
				DESARROLLO DE ESTRATEGIA PRODUCTIVA LOCAL	523.220,92	-155.989,92	367.231,00		
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO					
	SUBTOTAL				2.760.238,68	-672.571,65	2.087.667,03		
QUITO TURISMO	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	HABILITAR EL 100% DE LAS RUTAS TURÍSTICAS CULTURALES (8 RUTAS)(PMDOT)	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO	3.475.000,00		3.475.000,00		
	SUBTOTAL				3.475.000,00	0,00	3.475.000,00		
	TOTAL SECTOR				14.719.797,90	-907.571,65	13.812.226,25		

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la meta PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Servicios Generales



ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	23.150,00	0,00	23.150,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	11.210.518,36	0,00	11.210.518,36	
SUBTOTAL					11.233.668,36	-	11.233.668,36	
DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	321.442,50	0,00	321.442,50	
SUBTOTAL					321.442,50	-	321.442,50	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.800.077,33	0,00	11.800.077,33	
				SUBTOTAL				11.800.077,33
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-GESTIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS CIUDADANOS	0,00	0,00	0,00	
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	116.324,90	0,00	116.324,90	
SUBTOTAL					116.324,90	-	116.324,90	
DIRECCIÓN FINANCIERA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN EL PORCENTAJE DE CARTERA RECUPERADA SOBRE EL PORCENTAJE DE CARTERA VENCIDA (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.993.057,31	151.264.173,73	394.257.231,04	Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Nro. MEF-MEF-2023-0340-O de 12 de junio de 2023 indica: "(...) esta Carrera de Estado continúa en el proceso de asunción de deuda (USD 150 millones que permitirían completar sobre el total de la deuda del Metro de Quito), por lo que comunicará y realizará las gestiones operativas pertinentes para cumplir con el compromiso presidencial (...)"
				SUBTOTAL INVERSIÓN				42.993.057,31

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION	
DIRECCION FINANCIERA	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	38.835.793,25	36.406.729,03	75.242.522,28		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		36.406.729,03	75.242.522,28	
					SUBTOTAL		38.835.793,25	75.242.522,28	
DIRECCION TRIBUTARIA	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-GESTION EFICIENTE	GESTION EFICIENTE TRIBUTARIA	0,00	0,00	0,00		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		0,00	0,00	
					SUBTOTAL		142.355,07	142.355,07	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.674.592,97	0,00	24.674.592,97		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		24.674.592,97	24.674.592,97	
					SUBTOTAL		24.674.592,97	24.674.592,97	Se reduce presupuesto ya que no se ejecutará el proceso "Servicio e implementación del sistema de cableado estructurado", así como se devuelve el remanente del proceso "Licenciamiento nuevo Sistema de Gestión Documental y Archivos para el GAD DMG"
DIRECCION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACION DE LA GESTION DOCUMENTAL ARCHIVISTICA Y ELECTRONICA	322.840,00	-70.000,00	252.840,00		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		322.840,00	252.840,00	
					SUBTOTAL		322.840,00	252.840,00	
DIRECCION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	205.000,00	0,00	205.000,00		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		205.000,00	205.000,00	
					SUBTOTAL		577.840,00	457.840,00	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.850.000,00	-967.603,08	882.396,92	Se reduce presupuesto debido a que los procesos de adquisición de equipos de red, equipos tecnológicos para sala de video conferencias y adquisición de nueva infraestructura de servidores institucionales RP serán ejecutados en el 2024.	
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		1.850.000,00	882.396,92	
					SUBTOTAL		1.850.000,00	882.396,92	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2022*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.777.542,73	256.500,00	2.034.042,73	Se incrementa espacio presupuestario que corresponde a la proforma presupuestaria 2023 segun informacion remitida por la DMF.
				REMUNERACION PERSONAL	4.695.560,98	0,00	4.695.560,98	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					6.473.103,71	256.500,00	6.729.603,71	
SUBTOTAL					8.323.103,71	711.103,08	7.612.000,63	
TOTAL SECTOR					138.968.235,40	386.889.799,68	325.858.095,98	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021-2033*	PROGRAMA	PROYECTO	COBIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
AGENCIA DE CONTROL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	297.000,00	-297.000,00	0,00	Se reduce presupuesto por la no ejecución de digitalización de información y datos públicos y adquisición de equipos y paquetes informáticos, mismos que se ejecutarán en el 2024
				CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ	103.000,00	-29.260,00	73.740,00	Se reduce presupuesto por saldo remanente y la no adquisición de equipos y paquetes informáticos, que se ejecutarán en el 2024
				SUBTOTAL INVERSIÓN	400.000,00	-326.260,00	73.740,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	207.800,00	1.707.800,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	7.699.298,81		7.699.298,81	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	9.199.298,81	207.800,00	9.407.098,81	
				SUBTOTAL	9.599.298,81	-118.460,00	9.480.838,81	
				TOTAL SECTOR	9.599.298,81	-118.460,00	9.480.838,81	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

- 76 -
verticeis

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021-2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	DE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	
	DE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	SUBTOTAL INVERSIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.300,00	0,00	1.300,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.818.350,83	0,00	1.818.350,83	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		1.819.650,83	0,00	1.819.650,83	
			SUBTOTAL		4.419.650,83	0,00	4.419.650,83	
			TOTAL SECTOR		4.419.650,83	-	4.419.650,83	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En Función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2023 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
ALCALDÍA METROPOLITANA	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN Y GOBERNANZA	0,00	0,00	0,00	
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	0,00	54.000,00	
				REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3.996.423,13	0,00	3.996.423,13	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	4.050.423,13	0,00	4.050.423,13	
SUBTOTAL								
CONCEJO METROPOLITANO	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN SECRETARÍA DE CONCEJO	0,00	0,00	0,00	
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	0,00	10.000,00	
				REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.617.999,93	0,00	5.617.999,93	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	5.627.999,93	0,00	5.627.999,93	
SUBTOTAL								
RELACIONES INTERNACIONALES	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	70.000,00	0,00	70.000,00	
				SUBTOTAL INVERSIÓN	70.000,00	0,00	70.000,00	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	70.800,00	0,00	70.800,00	
				SUBTOTAL	327.686,78	0,00	327.686,78	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA	0,00	0,00	0,00	
				GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN	0,00	0,00	0,00	
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	0,00	4.000,00	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	4.000,00	0,00	4.000,00	
SUBTOTAL								
AUDITORÍA METROPOLITANA	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	
				SUBTOTAL INVERSIÓN	300.000,00	0,00	300.000,00	
				SUBTOTAL	300.000,00	0,00	300.000,00	
IMPU	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL DMQ	300.000,00	0,00	300.000,00	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	
				SUBTOTAL INVERSIÓN	300.000,00	0,00	300.000,00	
				SUBTOTAL	300.000,00	0,00	300.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
IMPU	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	528.502,19	0,00	528.502,19	
					828.502,19	0,00	828.502,19	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
QUITO HONESTO	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL	ATENCIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS	119.760,18	-	119.760,18	
				TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ	126.126,90	0,00	126.126,90	
				IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO -37001	32.456,84	-	32.456,84	
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA	80.200,14	23.327,83	103.527,97	Requerimiento de recursos para Pago Conicionados por Sesiones Pleno, adquisición de licencias antivirus, equipo básico para la difusión y promoción de la gestión institucional, mantenimiento de vehículos y recursos para cubrir las obligaciones del ejercicio fiscal anterior pendientes por pagar en el sector público.
QUITO HONESTO	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	974.224,40	242.837,57	1.217.061,97	Requerimiento de recursos para cubrir las obligaciones contratadas con el personal contratado para el ejercicio económico 2023 en el Grupo 51 del Gasto Corriente.
				SUBTOTAL	1.332.768,46	266.165,40	1.598.933,86	
SUBTOTAL					12.241.800,49	266.165,40	12.507.965,89	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
INSTITUTO DE LA CIUDAD	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO **	300.000,00	-110.230,40	189.769,60	Optimización del gasto
					SUBTOTAL	300.000,00	-110.230,40	189.769,60
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	130.000,00	23.780,00	153.780,00	
					SUBTOTAL	130.000,00	23.780,00	153.780,00
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	OEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	73.015,00		73.015,00	
					63.608,60	7.332,73	70.941,33	Se requiere para el levantamiento del catálogo de procesos
SUBTOTAL INVERSIÓN					186.623,60	7.332,73	143.956,33	
GESTIÓN DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
PLANIFICACIÓN DEL MDMQ								
SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES PRIORIZADOS BAJO LA METODOLOGÍA DE LA NORMA TÉCNICA DEL MINTEL EN EL MARCO DE LA LOOETA								
GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL GADMDQ								
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ					115,73	-115,73	0,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS					1.340.170,07		1.340.170,07	
REMUNERACIÓN PERSONAL					1.340.285,80	-115,73	1.340.170,07	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.476.909,40	7.217,00	1.484.126,40	
TOTAL SECTOR					1.906.909,40	-79.233,40	1.827.676,00	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

- 28 -
Veintiocho

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: TECNOLOGIA

DEPENDENCIA ELEGITORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023**	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMII	2.782.160,00		2.782.160,00	
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	344.000,00		344.000,00	
				SUBTOTAL INVERSIÓN	3.126.160,00	0,00	3.126.160,00	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION STIC	0,00		0,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS				1.942.280,62		1.942.280,62		
REMUNERACIÓN PERSONAL				2.481.075,90		2.481.075,90		
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	4.423.356,52	0,00	4.423.356,52	
				SUBTOTAL	7.549.516,52	0,00	7.549.516,52	
				TOTAL SECTOR	7.549.516,52	0,00	7.549.516,52	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presu puesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Servicios Sociales



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Secretaría de
Planificación

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2023 - 2025*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
SECRETARIA DE CULTURA	OEG. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCION DE SENTIDOS DE VALORACION, APROPIACION Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	3.025.935,68	3.211.420,49	6.237.356,17	Requerimiento de recursos para generar y consolidar la oferta artistica cultural de Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año
				TERRITORIO Y CULTURA	1.442.479,72	344.648,00	1.787.127,72	Requerimiento de Recursos para fortalecimiento de procesos territoriales tales como: vumbas, rituales y ceremonias sacerdotales, concientizaciones y saberes del pueblo afro, entre otras, y provision de bienes y servicios de la Casa de las Bandas y Banda Municipal.
				SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO	814.650,40	24.000,73	838.651,13	Requerimiento de recursos para mantenimiento de edificios, mantenimiento del sistema eléctrico interno y externo, áreas húmedas y áreas verdes del Parque Cumanda
				FOMENTO Y PROTECCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	4.661.520,20	722.824,35	5.384.344,55	Requerimiento de recursos para la generación de procesos de investigación, producción, difusión de bienes y servicios artístico-culturales para la gestión de los espacios de la Red Metropolitana de Cultura
				PROGRAMACION ARTISTICO-CULTURAL Y ACADÉMICA PARA LA CELEBRACION DEL ANO BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822	655.414,00		655.414,00	
				SUBTOTAL INVERSION	10.600.000,00	4.302.893,57	14.902.893,57	
	OEG. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD DE GOBERNANZA PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	166.000,00		166.000,00	
				REMUNERACION PERSONAL	4.898.970,46		4.898.970,46	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	5.064.970,46	0,00	5.064.970,46	
				SUBTOTAL	15.664.970,46	4.302.893,57	19.967.864,03	
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	OEG. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACION Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS (PMDOT).	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	4.350.000,00	650.000,00	5.000.000,00	Requerimiento de recursos para talleres educativos e insumos. Operación y mantenimiento del Museo Interactivo de Ciencia, YAKU Parque Museo del Agua, Museo del Carmen Alto, Centro de Arte Contemporáneo, Gestión del Talento Humano
				SUBTOTAL	4.350.000,00	650.000,00	5.000.000,00	
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	OEG. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACION Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS (PMDOT).	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	3.682.164,79	215.031,96	3.897.196,75	Requerimiento de recursos para proyecciones artisticas del dia del patio, presentacion de la pianista rusa Valentina Lisitsa y otros invitados. Adquisicion de equipos de edición y postproducción. Renovación de infraestructura tecnológica. Innovación y renovación del instrumental musical de los elencos del CCMC (segunda fase). Mantenimiento del sistema de prevención de riesgos en infraestructura y No Servicios operativos.
				SUBTOTAL	3.682.164,79	215.031,96	3.897.196,75	
				TOTAL SECTOR	19.997.035,25	5.179.925,53	25.176.960,78	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA ESTRUCTURAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO (PMDOT)	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CONDICIONADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN			
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	DEB. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN 2% DE LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	22.982,84	-	22.982,84	Requerimiento de recursos para implementación de "Quito Lee y Aprende (biblioteca)", para implementación de "Robótica en Instituciones Educativas Municipales"			
		INCREMENTAR AL 12% LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL 2023.(PMDOT)		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	173.089,88	-	173.089,88	Requerimiento de recursos para construcción bloque de aulas UEM San Francisco de Quito			
		INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA DE 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.(PMDOT)		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	1.508.085,92	542.000,00	2.050.085,92	Requerimiento de recursos para implementación de "Quito Lee y Aprende (biblioteca)", para implementación de "Robótica en Instituciones Educativas Municipales"			
		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)		MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	2.951.338,91	285.106,43	3.236.445,34	Requerimiento de recursos para implementación de "Quito Lee y Aprende (biblioteca)", para implementación de "Robótica en Instituciones Educativas Municipales"			
		INCREMENTAR HASTA LLEGAR AL 8% DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DMQ AL 2023.(PMDOT)		QUITO ACTIVO	507.200,00	125.000,00	632.200,00	Requerimiento de recursos para "Feria de Deportes" y "Campeonato de Fútbol sub 12"			
		INTERVENIR EN EL 28% DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL DMQ AL 2023.(PMDOT)		QUITO A LA CANCHA	4.882.946,87	103.331,76	4.986.278,63	Se incrementa espacios presupuestarios correspondientes a presupuesto prorrogado, según información remitida por la DMF			
		SUBTOTAL INVERSIÓN					10.045.624,42	1.055.438,19	11.101.062,61		
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	-	176.725,40		
		SUBTOTAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	13.097.228,95	-	13.097.228,95		
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					13.273.954,35	-	13.273.954,35		
UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR	DEB. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	131.366,00	0,00	131.366,00	Requerimiento de recursos para Servicios básicos, mantenimientos en infraestructura y bienes, adquisición de bienes y suministros			
		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)		GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	823.400,00	1.125.100,00				
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		REMUNERACIÓN PERSONAL	1.634.184,80	-	1.634.184,80				
		SUBTOTAL INVERSIÓN					131.366,00	-	131.366,00		
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.935.884,80	823.400,00	2.759.284,80		
		SUBTOTAL					2.067.250,80	823.400,00	2.890.650,80		
		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)			SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	351.920,28	-	351.920,28		
		SUBTOTAL INVERSIÓN					252.920,28	-	252.920,28		
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									
		SUBTOTAL									

- 30 -
Treinta

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROYECTADA PRESUPUESTAL 2023	JUSTIFICACION
COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.690,00	160.225,79	364.115,79	Requerimiento de recursos para Vigilancia, limpieza y mantenimiento
					1.843.637,99	-	1.843.637,99	
					2.047.527,99	160.225,79	2.207.753,78	
					2.300.448,27	160.225,79	2.460.674,06	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	220.714,00	-	220.714,00	
					220.714,00	-	220.714,00	
					435.088,60	116.920,20	552.008,80	Requerimiento de recursos para Vigilancia y limpieza
					2.804.863,55	-	2.804.863,55	
SUBTOTAL INVERSIÓN								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	165.011,96	-	165.011,96	
					165.011,96	-	165.011,96	
					3.239.952,15	116.920,20	3.356.872,35	Requerimiento de recursos para Vigilancia: limpieza y mantenimiento tanto de infraestructuras, como bienes.
					3.460.886,15	116.920,20	3.577.806,35	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA MILENO BICENTENARIO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	174.260,32	261.253,90	435.514,22	
					1.285.853,50	-	1.285.853,50	
					1.460.113,82	281.253,90	1.741.367,72	
					1.622.125,78	281.253,90	1.903.379,68	
SUBTOTAL INVERSIÓN								
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBREDA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	204.000,00	-	204.000,00	
					204.000,00	-	204.000,00	
					268.953,74	130.831,83	399.785,57	Requerimiento de recursos para Vigilancia, limpieza y mantenimiento
					1.880.745,15	-	1.880.745,15	
SUBTOTAL INVERSIÓN								
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBREDA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	-	95.714,00	
					95.714,00	-	95.714,00	
					159.317,77	134.053,00	293.370,77	Requerimiento de recursos para Vigilancia, limpieza y mantenimiento
					1.194.508,47	-	1.194.508,47	
SUBTOTAL INVERSIÓN								
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	265.214,00	-	265.214,00	
					265.214,00	-	265.214,00	
					1.353.626,24	134.053,00	1.487.679,24	
					1.449.540,24	134.053,00	1.583.593,24	
SUBTOTAL INVERSIÓN								
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	DEL EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.982,75	68.300,00	335.792,75	Requerimiento de recursos para Vigilancia y Limpieza
					1.841.060,19		1.841.060,19	
					2.108.552,94	68.300,00	2.176.852,94	
					2.371.766,94	68.300,00	2.440.066,94	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	95.714,00		95.714,00	Requerimiento de recursos para Vigilancia y Limpieza
					156.896,22	94.990,05	241.886,27	
					1.456.759,72		1.456.759,72	
					1.613.655,94	54.990,05	1.668.645,99	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	554.346,00		554.346,00	
					463.278,83	418.085,10	881.353,93	Requerimiento de recursos para Vigilancia; Limpieza; servicios básicos y mantenimiento tanto de infraestructura, como bienes
					3.074.456,68		3.074.456,68	
					3.517.235,51	418.085,10	3.935.320,61	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
SUBTOTAL								
TOTAL SECTOR								

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.
 ** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO (MIDOT)	META (MIDOT) 2021 - 2023*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR TRANSVERSALIZAR EN EL EJE SOCIAL DEL DMQ LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL AL 2023 (PMDOT)	PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	171.110,00	0,00	171.110,00	
				ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	58.896,43	0,00	58.896,43	
				LOGRAR 27 SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y FORTALECIDOS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (PMDOT)	294.148,32	0,00	294.148,32	
				INCREMENTAR EN 4% EL NÚMERO DE HABITANTES DEL DMQ INMERSOS EN ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL 2023. (PMDOT)	214.645,25	0,00	214.645,25	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	461.200,00	0,00	461.200,00	
			SUBTOTAL INVERSIÓN		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	OEE. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	3.277.164,05	0,00	3.277.164,05	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		3.277.164,05	0,00	3.277.164,05	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 4% EL NÚMERO DE HABITANTES DEL DMQ INMERSOS EN ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL 2023 (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES	750.000,00	0,00	750.000,00	
			SUBTOTAL INVERSIÓN		750.000,00	0,00	750.000,00	
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	871.646,00	53.355,91	925.001,91	Requerimiento de recursos para cubrir los honorarios del segundo cuatrimestre del equipo que realiza los abordajes en calle, así como material de oficina y aseo del centro de acogida.
				ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	9.247.180,77	0,00	9.247.180,77	
				ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES	225.934,84	24.854,31	250.789,15	Requerimiento de recursos para la adquisición de material de aseo y oficina para los 2 centros de acogida

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META ANUAL 2021 - 2024*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACIÓN			
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	OEE. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	104.940,18	1.043,42	105.383,00	Requerimiento de recursos para la adquisición de material de aseo y oficina para el centros de atención diurna			
				CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL	1.431.620,70	81.130,11	1.512.750,81	Requerimiento de recursos para la adquisición de material oficina para los 9 centros de adulto mayor y los 3 centros de jóvenes. Se incrementa espacio presupuestario que corresponde a la proforma presupuestaria 2023 según información remitida por la DMF			
				ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	909.804,98	30.099,04	939.904,02	Requerimiento de recursos para la contratación de 8 profesionales (2 psicólogos, 1 educador comunitario, 1 técnico de protección especial y 4 talleristas)			
				INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES	120.771,82	5.077,64	125.849,46	Requerimiento de recursos para la contratación de 1 trabajador social y material para el centro de atención			
				RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	588.321,33	12.471,42	600.792,75	Requerimiento de recursos para la contratación del servicio de recolección de desechos sólidos e infecciosos, mantenimiento de lavadoras y secadoras de la residencia.			
				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	452.204,56	35.760,64	487.965,20	Requerimiento de recursos para la contratación de 6 técnicas de acogida, 2 psicólogos y 2 abogados gestores de derechos para los centros de atención			
				CIRCO DE LUZ DE QUITO	158.131,16	24.478,03	182.609,19	Requerimiento de recursos para la contratación de 1 tallerista 3 profesionales (psicólogo, trabajador social y fisioterapeuta) Se incrementa espacio presupuestario que corresponde a la proforma presupuestaria 2023 según información remitida por la DMF			
				SUBTOTAL INVERSIÓN	14.109.956,30	268.270,52	14.378.226,86				
				OEE. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.451.931,87	475.538,27	2.927.470,14	Requerimiento de recursos para la contratación del servicio de vigilancia de los centros a cargo de la UMPSJ
							REMUNERACIÓN PERSONAL	9.875.976,00		9.875.476,00	
				SUBTOTAL				12.327.407,87	475.538,27	12.802.946,14	
				TOTAL SECTOR				26.437.354,21	743.808,79	27.181.175,00	
								31.664.528,26	743.808,79	32.408.337,05	

* La gestión de las entidades alimentadas contribuyen a la meta PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2023

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO (PMDOT)	META P(MDOT) 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CONDICIONADO	INCREMENTO/ REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION									
SECRETARIA DE SALUD	OEG, ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACION DE ALIMENTOS Y ALIMENTACION SALUDABLE AL 2023.(PMDOT)	PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	237.426,80	-	237.426,80										
									DIMINUIR EL RIESGO EN EL 40% DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN ALTO RIESGO AL 2023.(PMDOT)								
									LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, AL 2023.(PMDOT)								
									LOGRAR LA IMPLEMENTACION DEL 100 % DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICIONES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y ÁMBITOS, EN LA POBLACIÓN IDENTIFICADA EN RIESGO AL 2023.(PMDOT)								
									CUMPLIR CON AL MENOS EL 35% DE INDICADORES EN NIVEL ÓPTIMO O VERDE PARA OBTENER LA CERTIFICACION DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES AL 2023. (PMDOT)								
									ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)								
									SUBTOTAL INVERSIÓN					4.226.706,00	4.226.706,00		
									OEG, EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			100.000,00	27.049,68	127.049,68	Requerimiento de recursos para adquirir sillas giratorias de oficina y un Switch Core permitirá tener un adecuado acceso a las redes e Internet
											REMUNERACIÓN PERSONAL			2.157.279,95	0,00	2.157.279,95	
									SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.257.279,95	27.049,68	2.284.329,63	
SUBTOTAL					6.483.985,95	27.049,68	6.511.035,63										
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	OEG, ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD	SALUD AL DÍA			4.474.516,16	-	4.474.516,16										
		SUBTOTAL INVERSIÓN					4.474.516,16	4.474.516,16									

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2031	PROGRAMA	PROYECTO	COMPROBADO	INCREMENTO / REDUCCION	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	JUSTIFICACION			
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	7.996,00	672.664,00	Requerimiento de recursos para Plan de Mantenimiento de los Bienes de la UMSN			
				REMUNERACIÓN PERSONAL	5.237.432,38	0,00	5.237.432,38				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					5.902.100,38	7.996,00	5.910.096,38				
SUBTOTAL					10.376.818,54	7.996,00	10.384.814,54				
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	OEL. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OPERADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.316.671,27	0,00	2.316.671,27				
				ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	45.340,00	0,00	45.340,00				
				SUBTOTAL INVERSIÓN					2.362.011,27	2.362.011,27	
				INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)					280.855,80	0,00	280.855,80
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.949.950,74	0,00	2.949.950,74				
SUBTOTAL					3.230.806,54	0,00	3.230.806,54				
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	OEL. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OPERADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.141.930,69	0,00	1.141.930,69				
				REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	472.975,60	0,00	472.975,60				
				SUBTOTAL INVERSIÓN					1.614.906,29	1.614.906,29	
				INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)					516.650,00	91.000,00	607.650,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					9.999.913,29	0,00	9.999.913,29				
SUBTOTAL					10.516.563,29	91.000,00	10.607.563,29				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					12.131.467,58	91.000,00	12.222.467,58				
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OEL. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. (PMDOT)	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	1.356.632,50	0,00	1.356.632,50				
				SUBTOTAL INVERSIÓN					1.356.632,50	1.356.632,50	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTOS/ REDUCCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIA JDE3	JUSTIFICACION
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OEL EJERCER UNA GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	107.357,14	13.716,18	121.073,32	Requerimiento de recursos para la provisión de bienes, mantenimientos, servicios generales y servicios básicos.
				REMUNERACION PERSONAL	2.276.948,90		2.276.948,90	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.384.306,04	13.716,18	2.398.022,22	
SUBTOTAL					3.740.938,54	13.716,18	3.754.654,72	
TOTAL SECTOR					38.525.829,47	139.765,85	38.465.599,26	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Elaborado por:

MYRIAM
ELIZABETH
BUITRON
CHAVEZ

Firmado digitalmente
por MYRIAM ELIZABETH
BUITRON CHAVEZ
Fecha: 2023.07.30
17:20:28 -05'00'



SANTIAGO ALEJANDRO
GUERRERO GONZALEZ

Elizabeth Buítron
Técnico de Planificación

Santiago Guerrero
Técnico de Planificación

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN
VILLACIS

Firmado digitalmente
por PAULINA
ELIZABETH TIPAN
VILLACIS
Fecha: 2023.07.30
16:59:44 -05'00'



Firmado digitalmente por:
LAURA STEFFANY
SUAREZ
CABASCANGO

Paulina Tipán
Técnico de Planificación

Steffany Suárez
Técnico de Planificación

Revisado y Aprobado por:



PATRICIA ALEXANDRA
MUNOZ FREIRE

Patricia Muñoz

Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo

**DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO 2023**

CONTENIDO	PAG.
1. Base Legal.....	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Obligatoriedad.....	3
4. Responsabilidad.....	3
5. Normativa Técnica.....	4
6. Políticas presupuestarias.....	4
7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos.....	4
7.1. Registro y aplicación de los Ingresos.....	4
7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles.....	5
7.3 Registro de los desembolsos.....	5
8. Ejecución presupuestaria de los Gastos.....	5
8.1. Ejecución Presupuestaria.....	5
8.2. Límites de Gasto.....	6
8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria.....	6
8.4. Programación de Caja.....	6
8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos.....	6
8.6. Reconocimiento del Compromiso.....	8
8.7. Reconocimiento del Devengado.....	8
8.8. Principio del Devengado.....	8
8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias.....	8
9. Modificaciones.....	8
9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas).....	8
10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC).....	9
11. Gastos de Personal.....	9
11.1. Creación y supresiones de Puestos.....	9
11.2. Contratación de Servicios Ocasionales.....	10
11.3 Nuevas contrataciones.....	10
11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales.....	10
11.5 Prohibiciones.....	10

11.6	Indemnizaciones	11
11.7	Jubilación Patronal.....	11
12	Otros Gastos.....	11
12.1	Contratación de Servicios Profesionales	11
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	11
12.3	Servicios Básicos	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico	12
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección	12
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación.....	12
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad	13
12.10	Fondos de Caja Chica	13
13	Ejecución de los gastos de capital e inversión	13
14	Informes de evaluación presupuestaria.....	13
15	Clausura y Liquidación.....	14

**DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad con lo señalado en el Art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado.

El Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomos, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Los artículos 240, 242, 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determinan que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias municipales, y unidades cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3. Obligatoriedad

De conformidad a los Arts. 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las autoridades institucionales y los responsables

de cada una de las dependencias municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

6. Políticas presupuestarias

La Administración General dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, transparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles deberá mejorar la administración de los bienes inmuebles municipales y así lograr una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa tendrá a su cargo todas las gestiones administrativas que garanticen un funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera realizará las acciones pertinentes para recuperar la Cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de procesos persuasivos y coactivos.

7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos

7.1. Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema de emisión de obligaciones del Municipio (SAO), proveerá la información relativa a la emisión de títulos de crédito de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al Municipio de Quito en el ejercicio económico 2023.

La Dirección Metropolitana Financiera mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará en línea y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

7.3 Registro de los desembolsos

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos conforme lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en la Norma Técnica del Sistema de Administración Financiera.

7.4 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente

7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno Nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento respectivo.

7.6 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores.

8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

8.1. Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

8.2. Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros,

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima conforme el mecanismo determinado por el ejecutivo.

8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

8.4. Programación de Caja

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la programación de caja, contrastarla con la programación de la ejecución presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad, flujo de caja, disciplinas presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, viáticos y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el GAD-DMQ, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”

“Art. 116.- Establecimiento de Compromisos. - Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.”

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Art. 24.- Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior.”

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Art. 54.- Certificación de disponibilidad de fondos. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para iniciar un procedimiento de contratación o para contratos complementarios, órdenes de cambio o aplicación de costo más porcentaje, se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación. La responsabilidad de su emisión le corresponde al director financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces.

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

8.6. Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro documento de similar valor para la realización de obras, provisión de bienes o prestación de servicios.

Las dependencias municipales deberán registrar el compromiso el momento en que se adquiere la obligación.

8.7. Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), que aplica únicamente al pago de nómina, lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

8.8. Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del GAD-DMQ, del ejercicio económico 2023, la Unidad requirente solicitará la creación a la Unidad de Presupuesto mediante correo electrónico justificando la necesidad, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 **Integración contable de las operaciones financieras.** - *"(...) El sistema contable reflejará la integración presupuestaria y contable de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros"*.

9. Modificaciones

9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas)

Los trasposos presupuestarios observarán lo dispuesto en la sección octava, artículos. 256, 257 y 258 del COOTAD, acciones enmarcadas en las delegaciones otorgadas por la autoridad competente.

Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la DMF y la SGP.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse una Resolución presupuestaria en el sistema SIPARI.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano o a su delegado para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

De acuerdo al avance en la ejecución del Proyecto Metro, en caso de recibirse recursos adicionales por desembolsos de organismos multilaterales de crédito, del Banco del Estado, o de otra fuente de financiamiento, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incorpore estos recursos en el presupuesto vigente y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano, con el fin de que se siga el procedimiento que establece la norma legal vigente.

10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada en el sistema SIPARI, la misma debe estar suscrita por la máxima autoridad de cada dependencia.

11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del GAD DMQ y se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas y de salarios básicos unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, mismos que deberá poner en conocimiento del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentarán en informes de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.1. Creación y supresiones de Puestos

Considerando que el proceso de implementación de la estructura orgánica de gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra en instancia de

revisión para determinar la conveniencia de implementar o plantear reformas, de conformidad a las Resoluciones Nro. AQ-014-2023 y ADMQ-007-2023, la creación y/o supresión de puestos estará sujeta a lo dispuesto por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Administración General.

Resolución ADMQ 007-2023 de 1 de junio de 2023 resuelve Reformar la Resolución Nro. AQ 014-2023 de 10 de abril de 2023 y disponer a la Administración General, a través de la actual Dirección Metropolitana de Recursos Humanos que, dentro del término de 90 días contados a partir de la expedición de esta Resolución reformativa, presente a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, un informe técnico pormenorizado respecto de la ejecución, viabilidad, implementación y estado de la Resolución Nro. AQ 014-2023, de 10 de abril de 2023 y sus reformas.

11.2. Contratación de Servicios Ocasionales

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

11.3 Nuevas contrataciones

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del GAD DMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

11.5 Prohibiciones

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o

bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

11.6 Indemnizaciones

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del GAD DMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

11.7 Jubilación Patronal

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del GAD DMQ, se registrarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.8 Liquidación de Haberes

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

Le corresponde a la Dirección Metropolitana Financiera verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, previo al compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

12 Otros Gastos

12.1 Contratación de Servicios Profesionales

La Administración General y los Secretarios para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del GAD DMQ, observando previamente que cuenten con la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2023, que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

La certificación de competencias de las consultorías estará sujeta a análisis en la instancia administrativa correspondiente de cada dependencia, cuya aprobación requerirá del análisis y la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y que previamente se determine la justificación de la contratación, que cuenten con el sustento técnico,

financiero y jurídico debido; de conformidad con el régimen jurídico aplicable, asegurando que no se produzcan duplicidades. Los lineamientos para el efecto serán emitidos por la AG y la SGP.

12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través del método "compromiso y devengado"; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes desconcentrados tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

12.4 Adquisición de suministros y materiales

Las Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados en el PAC por las Direcciones Metropolitanas, Secretarías y los Entes desconcentrados, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico

La Secretaría de Salud, Unidades de Salud y demás dependencias para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

La Secretaría de Salud deberá aprobar la programación de adquisiciones de acuerdo al nivel de atención de las Unidades de Salud del GAD DMQ, previo a la adquisición de fármacos, insumos médicos y material quirúrgico.

12.6 Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección

La Institución reconocerá la dotación de uniformes, ropa de trabajo y prendas de protección para los servidores y trabajadores del GAD DMQ, para lo cual se aplicará lo establecido en la LOSEP y las disposiciones legales vigentes.

12.7 Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación

Para la autorización de pasajes y viáticos al interior y exterior, se deberán aplicar los criterios establecidos en la normativa legal vigente.

Para el cálculo de pago y/o liquidación de viáticos, se deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, los Reglamentos expedidos por el Ministerio de Trabajo y las disposiciones internas de la municipalidad vigente.

12.8 Capacitación, Congresos y Seminarios

En lo que corresponda a Capacitación, la programación de los requerimientos deberá ser presentada al Instituto de Capacitación Metropolitano ICAM, para su aprobación e inclusión en el Plan de Capacitación; los eventos a realizarse deberán propender a la modernización y al fortalecimiento institucional; para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

12.9 Gastos de Difusión y Publicidad

Los gastos referentes a productos comunicacionales contemplados y aprobados en el Plan Comunicacional se coordinarán con la Secretaría de Comunicación sobre la base de lo establecido en la Resolución A 010 de 7 de junio de 2019, con la finalidad de optimizar el presupuesto de inversión destinado a Comunicación Social.

12.10 Fondos de Caja Chica

El manejo de los fondos de caja chica, se regirán a lo establecido en las disposiciones vigentes sobre la materia, la afectación presupuestaria de estos gastos se realizará cuando las áreas contables realicen el registro contable de reposición o liquidación del fondo de caja chica, en el sistema SIPARI.

Se asignarán únicamente los Fondos de Caja Chica que sean necesarios para disponer de recursos económicos de pago inmediato, para lo cual deberán solicitar por escrito la creación del Fondo a la Dirección Metropolitana Financiera, en base a la resolución vigente.

La Administración General actualizará los instrumentos para el manejo y administración de estos Fondos.

13 Ejecución de los gastos de capital e inversión

La ejecución de los gastos de capital e inversión formarán parte de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, del Plan Operativo Anual (POA) y de la Plan Anual de Contratación (PAC)

Dichos requerimientos deberán ser acordes a los planes operativos institucionales y a las metas y objetivos trazados.

Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá la Dirección para cumplir este propósito.

14 Informes de evaluación presupuestaria

El Administrador General, los Secretarios, Directores y demás titulares de las dependencias municipales, serán los responsables de llevar a cabo la evaluación presupuestaria del área de su gestión.

Las empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas deberán remitir información periódica sobre la ejecución presupuestaria, hasta el quinto día de cada mes, en el formato y condiciones que requiera la Dirección Metropolitana Financiera.

La evaluación de los resultados obtenidos deberá tomar como referencia la aplicación de indicadores que midan la eficiencia de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en función del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


La Secretaría General de Planificación emitirá los lineamientos para la evaluación del POA.


15 Clausura y Liquidación

El Presupuesto del ejercicio económico 2023 se clausurará el 31 de diciembre del mismo año. Los ingresos que se perciban después de esa fecha se considerarán dentro del presupuesto que se encontrare vigente al momento de su recaudación, aunque su liquidación o derecho de cobro se haya originado en el ejercicio anterior.

Los gastos se registrarán en el ejercicio en el que fueron devengados.

GRUPOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	319,008,089.40	257,241,538.09	61,766,551.31
11	IMPUESTOS	219,997,505.25	172,121,710.78	47,875,794.47
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	65,714,750.11	57,731,866.77	7,982,883.34
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501,060.00	1,275,213.58	-774,153.58
17	RENTA DE INVERSIONES	29,125,459.05	24,497,571.81	4,627,887.24
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,200,000.00	693,540.32	506,459.68
19	OTROS INGRESOS	2,469,314.99	921,634.83	1,547,680.16
	GASTOS CORRIENTES	436,230,281.07	144,517,417.06	291,712,864.01
51	GASTOS EN PERSONAL	42,993,057.31	22,692,294.69	20,300,762.62
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63,257,039.18	3,628,717.37	59,628,321.81
56	INTERESES DEUDA PUBLICA	42,158,789.04	16,929,970.34	25,228,818.70
57	OTROS GASTOS	71,151,506.44	14,534,733.37	56,616,773.07
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216,669,889.10	86,731,701.29	129,938,187.81
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-229,946,312.70	112,724,121.03	-229,946,312.70
	INGRESOS DE CAPITAL	349,482,995.46	72,506,123.29	276,976,872.17
24	VENTA DE BIENES DE LARGA DURACION	132,931.88	62,469.72	70,462.16
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	349,350,063.58	72,443,653.57	276,906,410.01
	GASTOS DE INVERSION	242,671,506.78	56,009,844.79	186,661,661.99
71	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	4,278,184.64	1,804,394.59	2,473,790.05
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE PRODUCCION	25,367,871.19	24,810,582.96	557,288.23
75	OBRAS PUBLICAS	186,281,375.62	16,128,897.01	170,152,478.61
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	17,471,246.21	10,346,289.18	7,124,957.03
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	9,272,829.12	2,919,681.05	6,353,148.07
	GASTOS DE CAPITAL	5,647,437.39	548,521.39	5,098,916.00
84	INVERSIONES DE BIENES DE LARGA DURACION	5,647,437.39	548,521.39	5,098,916.00
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
88	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	85,216,294.18	15,947,757.11	85,216,294.18
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	293,371,812.16	3,758,190.97	289,613,621.19
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	27,243,717.58	3,758,190.97	23,485,526.61
37	SALDOS DISPONIBLES	162,448,658.95	0.00	162,448,658.95
38	CUENTAS POR COBRAR	103,679,435.63	0.00	103,679,435.63
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	277,313,671.78	90,152,807.20	187,160,864.58
96	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	20,574,078.26	4,674,103.05	15,899,975.21
99	OTROS PASIVOS	256,739,593.52	85,478,704.15	171,260,889.37
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	102,452,756.61	-86,394,616.23	102,452,756.61
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	-42,277,261.91	42,277,261.91	


Mgs. Marcia Lepis
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA


Ing. Sonia Ortiz
JEFA FE PRESUPUESTO

- 42 -
Cuarta
y Dos



Quito
Alcaldía Metropolitana

Informe Proforma Presupuestaria 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

INDICE

1. ANTECEDENTES	4
2. BASE LEGAL	4
3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	16
3.1. INFORME DE INGRESOS	16
3.2. INFORME DE GASTOS	36
3.2.1 ÁREA COMUNAL	38
3.2.1.1 Sector Ambiente	38
3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	38
3.2.1.3 Sector Movilidad	38
3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	38
3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda	38
3.2.2 ÁREA ECONÓMICA	39
3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	39
3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	39
3.2.3 ÁREA GENERAL	39
3.2.3.1 Sector Administración General	39
3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control	40
3.2.3.3 Sector Comunicación	40
3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	40
3.2.3.5 Sector Planificación	40
3.2.3.6 Sector Tecnología	40
3.2.4 ÁREA SOCIAL	41
3.2.4.1 Sector Cultura	41
3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte	41
3.2.4.3 Sector Inclusión Social	41
3.2.4.4 Sector Salud	41



3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito	42
3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS	42
ANEXOS.....	43
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO.....	44
CUADRO COMPARATIVO GASTOS	47
PRESUPUESTO PRORROGADO - PROFORMA 2023.....	47
GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO	51
GASTOS POR ÁREA.....	53
GASTOS POR ÁREA / SECTOR.....	55
GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	57
GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO.....	61
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO	63
ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS.....	142

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023**

1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, se presenta la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2023.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD)

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

“Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

“Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (...)”.

“Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

“Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

- 114 -
Cuarcata
y Cuatros

“Art. 61.- Banco de proyectos.- El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados al Ente rector de la planificación nacional, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.

Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

El Ente rector de la planificación nacional ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa.”

“Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. – (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).

“Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”.

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código. (...)

“Art 100.-Formulación de proformas institucionales. - (...) Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos con procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”.

“Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”.

Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección

presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.”

Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- *(Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020; y, por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021).- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior,*

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

“Art. 108.- Obligación de incluir recursos. - *Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social”.*

“Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - *Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional”.*

“Art. 118.- Modificación del Presupuesto General del Estado por el ente rector de las finanzas públicas.- *El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República. Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre.*

Los incrementos de gasto que computen dentro del cinco por ciento (5%) no podrán superar los límites establecidos por las reglas fiscales.



En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos.

Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el Ente rector de la planificación nacional.

Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable del Ente rector de la planificación nacional. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Sólo el ente rector de las finanzas públicas podrá establecer limitaciones a la gestión de fuentes de financiamiento durante la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Artículo 79, se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual”.

“Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

1. Programas.
2. Proyectos de inversión:
 - 2.1 para infraestructura; y,
 - 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.

Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República”.

“Sustitución del Título Preliminar de las Responsabilidades y Sanciones: Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad u organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas,

así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En el caso de que el ente rector de finanzas públicas presume el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a las que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República”.

“Art. 179.- Infracciones. - *los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:*

- 1. Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;*
- 2. Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este código y demás normativa aplicable;*
- 3. Emitir certificaciones presupuestarias sobre su techo presupuestario;*
- 4. Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,*
- 5. Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.*

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y en la Ley”.

SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

“Art. (...). - *Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:*

- 1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,*
- 2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.*

Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen”.

REGLAMENTO AL COPFP

“Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicos, deberán ser análogos a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento”.

“Art. 75.- Gasto Tributario. - Constituyen gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente”.

Art. 80.- Programación presupuestaria. - Se constituye en la fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos establecidos en la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad, los plazos para su ejecución y los criterios de sostenibilidad, optimización y calidad del gasto público.

La programación presupuestaria será un reflejo de la planificación institucional, planificación centrada en programas, proyectos, productos y actividades propias de la institución en función de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas.

“Art. 85.- Estructura de los presupuestos. - Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público; la naturaleza económica de los ingresos y gastos; las finalidades que se persiguen de estos últimos; y, los consejos sectoriales de política; sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia”.

Art. 87.- Contenido y consistencia de los presupuestos.- El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con el respectivo Plan Nacional de Desarrollo, programación presupuestaria cuatrianual, programación fiscal, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales.

En el financiamiento de los presupuestos se deberá incluir los valores proyectados correspondientes a las aplicaciones y fuentes de financiamiento por: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, atrasos

e instrumentos de liquidez, que impliquen variaciones de los saldos en las cuentas contables al finalizar el ejercicio fiscal.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones para el cumplimiento de sus obligaciones legales tanto las convencionales como las contractuales, incluyendo las obligaciones de ejercicios anteriores, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública. Además, dentro del presupuesto de inversión se deberán identificar las asignaciones para proyectos de inversión pública de aquellas destinadas para el cumplimiento de obligaciones de proyectos de gestión delegada, incluidas las derivadas de contratos de asociaciones público- privadas.

“Art. 88.- Programas y proyectos de inversión.- En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que estén incluidos en el Plan Anual de Inversiones, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los techos de gasto establecidos por el ente rector de las finanzas públicas, con sus fuentes de financiamiento. Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales. En todos los casos, la inclusión de programas y proyectos de inversión en la Proforma Presupuestaria, deberán estar acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y con los criterios de sostenibilidad fiscal, optimización y calidad del gasto que se emitan para el efecto por el ente rector de las finanzas públicas.”

“Art. 91.- Responsabilidad de la programación y formulación presupuestaria. - La máxima autoridad institucional y el responsable de la unidad financiera de cada entidad del sector público, en coordinación con las unidades administrativas y de Planificación, serán responsables de elaborar la programación y formulación presupuestaria institucional”.

“Art. 139.- Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.- Cuando fuere necesario adoptar medidas para que no se sobrepasen los límites de endeudamiento público establecidos, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas para la elaboración del plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal para un período de 4 años, el mismo que deberá ser implementado por las entidades públicas que hayan sobrepasado los límites de endeudamiento público y que podrá ser ajustado anualmente”.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

“Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación”.

“Art. 164.- Criterios. - Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros”.

“Art. 190.- Organismos responsables. - El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código”.

“Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales. - Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado”.

“Art. 221.- Partes del presupuesto. -El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos
- b) Egresos
- e) Disposiciones Generales

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.

El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.”

“Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente (...).”

“Art. 230.- Áreas: El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) **Servicios generales.** - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) **Servicios sociales.** - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.
- c) **Servicios comunales.** - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.
- d) **Servicios económicos.** - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) **Servicios inclasificables.** - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores”.

“Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...).”

“Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto”.

“Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.

” Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

“Art. 246.- Limitaciones del legislativo. - El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo”.

“Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”.

“Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial”.

“Art. 267.- De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre

los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.

“Art 270.- Asignaciones. - El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto”.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

“Art. 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:

- 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
 - 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
 - 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
 - 4.- El cronograma de implementación del Plan.
- Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación.

Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

“Art 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente”.

“Art 56.- De la planificación institucional del talento humano. -Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo”.

Reglamento a la LOSEP

“Art 141.- De la planificación institucional del talento humano. - Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas.

Posteriormente las UATH deberán remitir la información en el término señalado en el segundo inciso del artículo 56 de la LOSEP, para la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal, y se registrarán en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine.

En cumplimiento de lo determinado en el tercer y cuarto inciso del artículo 56 de la LOSEP esta disposición no será aplicable para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, aquellas sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales; sin embargo, las UATH de estas instituciones registrarán la creación de puestos, la contratación de

servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine y en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSIPREN en los casos que corresponda”.

“Art 142.- Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica”.

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

“Art. 3.- PRINCIPIOS. - Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

(...) 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad (...);

6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública”.

“Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Son atribuciones del Directorio las siguientes:

1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;

2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;

4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;

5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;

6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución (...).”.

“Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;

6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública;

7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley. (...)"

"Art. 39.- EXCEDENTES. - Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (...)"

Resoluciones Municipales Vigentes:

Resolución N° A 003-2021 de 15 de enero 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

3.1. INFORME DE INGRESOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal, se presenta el análisis de los Ingresos Municipales, considerados en la Proforma Presupuestaria 2023 del GAD DMQ, los cuales no incluyen los ingresos por concepto del "Proyecto Primera Línea del Metro de Quito".

Clasificación de los Ingresos

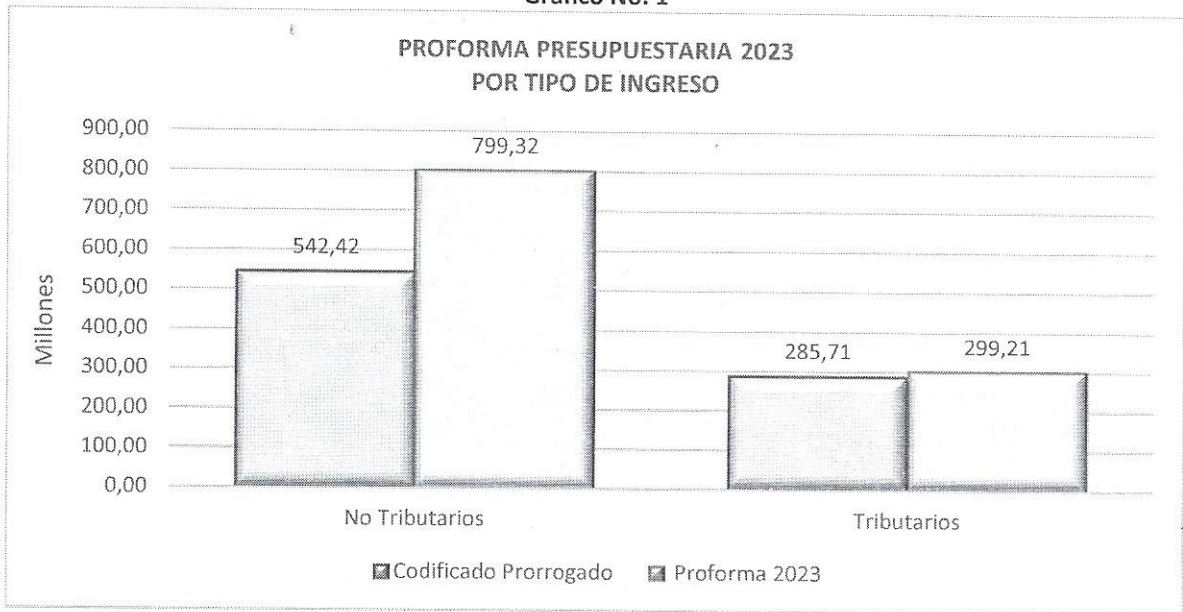
A continuación, se presenta el resumen comparativo de los ingresos contemplados en el Codificado Prorrogado 2023 y los considerados en la Proforma Presupuestaria 2023, valores que no incluyen el PPLMQ, y de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

Tabla No. 1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO						
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023						
RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Tributarios	285.712.255,36	34,50%	299.206.682,38	27,24%	13.494.427,02	4,72%
No Tributarios	542.418.189,49	65,50%	799.322.418,41	72,76%	256.904.228,92	47,36%
Total general	828.130.444,85	100,00%	1.098.529.100,79	100,00%	270.398.655,94	32,65%

Fuente: Sistema Sipari
 Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 1



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Comparando el monto codificado del presente ejercicio fiscal con los ingresos de la proforma para el 2023, se plantea un incremento en el presupuesto de USD 270.398.655,94, es decir 32,65%.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios constituidos por impuestos, tasas y contribuciones, presenta un incremento del 4,72% con respecto al presupuesto prorrogado del año 2023.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por rentas patrimoniales, transferencias, aportes, ventas de activos y otros, en relación al codificado del año 2023 muestra un incremento del 47,36 % respecto al presupuesto prorrogado del año 2023.

Tabla No. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESO						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Tributarios	285.712.255,36	34,50%	299.206.682,38	27,24%	13.494.427,02	4,72%
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	26,57%	234.920.727,34	21,39%	14.923.222,09	6,78%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	26.752.598,77	3,23%	28.054.326,34	2,55%	1.301.727,57	4,87%
110201 A los Predios Urbanos	73.316.022,38	8,85%	71.019.616,71	6,46%	-2.296.405,67	-3,13%
110202 A los Predios Rurales	4.173.540,63	0,50%	4.395.597,13	0,40%	222.056,50	5,32%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	225,09	0,00%	261,15	0,00%	36,06	16,02%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.025.493,82	0,61%	5.225.957,71	0,48%	200.463,89	3,99%
110206 De Alcabalas	26.586.466,67	3,21%	27.425.115,24	2,50%	838.648,57	3,15%
110207 A los Activos Totales	33.854.262,74	4,09%	40.959.977,46	3,73%	7.105.714,72	20,99%
110312 A los Espectáculos Públicos	1.616.540,74	0,20%	2.073.834,29	0,19%	457.293,55	28,29%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	48.672.336,81	5,88%	55.766.017,71	5,08%	7.093.680,90	14,57%
110710 Al Juego	17,60	0,00%	23,60	0,00%	6,00	34,09%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	7,94%	64.285.955,04	5,85%	-1.428.795,07	-2,17%
130102 Acceso a Lugares Públicos	130.000,00	0,02%	220.000,00	0,02%	90.000,00	69,23%

Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
130103 Ocupación de Lugares Públicos	700.763,99	0,08%	701.879,48	0,06%	1.115,49	0,16%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%	0,00	0,00%
130108 Prestación de Servicios	7.018.282,28	0,85%	15.999.711,01	1,46%	8.981.428,73	127,97%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	130,52	0,00%	181,67	0,00%	51,15	39,19%
130111 Inscripciones, Registros y Matriculas	200.000,00	0,02%	360.000,00	0,03%	160.000,00	80,00%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.511,00	0,02%	204.823,81	0,02%	312,81	0,15%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	3.549,11	0,00%	4.624,62	0,00%	1.075,51	30,30%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.268.208,21	0,15%	1.331.927,97	0,12%	63.719,76	5,02%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00%	40.000,00	0,00%	0,00	0,00%
130199 Otras Tasas	13.509.665,04	1,63%	14.924.579,18	1,36%	1.414.914,14	10,47%
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	0,00%	15.750,00	0,00%	750,00	5,00%
130308 Regalías Mineras	309.872,87	0,04%	269.016,95	0,02%	-40.855,92	-13,18%
130399 Otras Concesiones	764.347,70	0,09%	764.355,71	0,07%	8,01	0,00%
130407 Repavimentación Urbana	1.478,37	0,00%	1.953,69	0,00%	475,32	32,15%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	109,34	0,00%	221,76	0,00%	112,42	102,82%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.567,01	0,00%	4.287,63	0,00%	1.720,62	67,03%
130499 Otras Contribuciones	41.541.264,67	5,02%	29.437.641,56	2,68%	-12.103.623,11	-29,14%
No Tributarios	542.418.189,49	65,50%	799.322.418,41	72,76%	256.904.228,92	47,36%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	0,06%	871.500,50	0,08%	370.440,50	73,93%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	501.060,00	0,06%	871.495,00	0,08%	370.435,00	73,93%
140306 De Correos		0,00%	1,50	0,00%	1,50	0,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,00	0,00%	4,00	0,00%	4,00	0,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	3,52%	38.060.556,67	3,46%	8.935.097,62	30,68%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,18%	1.527.958,63	0,14%	0,00	0,00%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privadas	0,00	0,00%	362.480,57	0,03%	362.480,57	0,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	8.346,44	0,00%	8.727,92	0,00%	381,48	4,57%
170202 Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	0,00%	35.000,00	0,00%	0,00	0,00%
170299 Otros Arrendamientos	550.000,00	0,07%	2.050.000,00	0,19%	1.500.000,00	272,73%
170301 Tributaria	5.171.637,51	0,62%	8.635.047,10	0,79%	3.463.409,59	66,97%
170401 Tributarias	4.956.139,28	0,60%	7.133.687,57	0,65%	2.177.548,29	43,94%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	1.002.196,42	0,12%	2.358.894,99	0,21%	1.356.698,57	135,37%
170404 Incumplimientos de Contratos	67.000,00	0,01%	89.410,00	0,01%	22.410,00	33,45%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.031.813,77	1,82%	15.058.047,39	1,37%	26.233,62	0,17%
170499 Otras Multas	775.367,00	0,09%	801.302,50	0,07%	25.935,50	3,34%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,14%	1.200.000,00	0,11%	0,00	0,00%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,14%	1.200.000,00	0,11%	0,00	0,00%
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	0,30%	1.155.174,19	0,11%	-1.314.140,80	-53,22%
190101 Ejecución de Garantías	15.000,00	0,00%	6.500,00	0,00%	-8.500,00	-56,67%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	22.000,00	0,00%	23.300,00	0,00%	1.300,00	5,91%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	232.801,53	0,03%	237.818,14	0,02%	5.016,61	2,15%
190401 Comisiones	100.000,00	0,01%	100.000,00	0,01%	0,00	0,00%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0,00%	9.000,00	0,00%	8.000,00	800,00%
190499 Otros no Especificados	2.098.513,46	0,25%	778.556,05	0,07%	-1.319.957,41	-62,90%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	0,02%	158.544,99	0,01%	25.613,11	19,27%
240105 Vehículos	60.000,00	0,01%	60.000,00	0,01%	0,00	0,00%
240201 Terrenos	72.921,88	0,01%	98.534,99	0,01%	25.613,11	35,12%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%	10,00	0,00%	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	42,19%	504.570.375,37	45,93%	155.220.311,79	44,43%
280101 Del Presupuesto General del Estado	342.831.466,95	41,40%	504.330.375,37	45,91%	161.498.908,42	47,11%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	85.000,00	0,01%	240.000,00	0,02%	155.000,00	182,35%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	6.433.596,63	0,78%	0,00	0,00%	-6.433.596,63	100,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	152.766.395,45	18,45%	245.806.243,14	22,38%	93.039.847,69	60,90%
370102 De Fondos de Autogestión	152.766.395,45	18,45%	245.806.243,14	22,38%	93.039.847,69	60,90%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6.872.964,54	0,83%	7.500.023,55	0,68%	627.059,01	9,12%
380101 De Cuentas por Cobrar	3.719.041,28	0,45%	4.388.000,51	0,40%	668.959,23	17,99%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	2.786.400,00	0,34%	2.995.655,35	0,27%	209.255,35	7,51%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Construcción de Obras	367.523,26	0,04%	116.367,69	0,01%	-251.155,57	-68,34%
Total general	828.130.444,85	100,00%	1.098.529.100,79	100,00%	270.398.655,94	32,65%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2023 por clasificación económica.

Tabla No. 3

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Capital	349.482.995,46	42,20%	504.728.920,36	45,95%	155.245.924,90	44,42%
Corriente	319.008.089,40	38,52%	340.493.913,74	31,00%	21.485.824,34	6,74%
Financiamiento	159.639.359,99	19,28%	253.306.266,69	23,06%	93.666.906,70	58,67%
Total general	828.130.444,85	100,00%	1.098.529.100,79	100,00%	270.398.655,94	32,65%

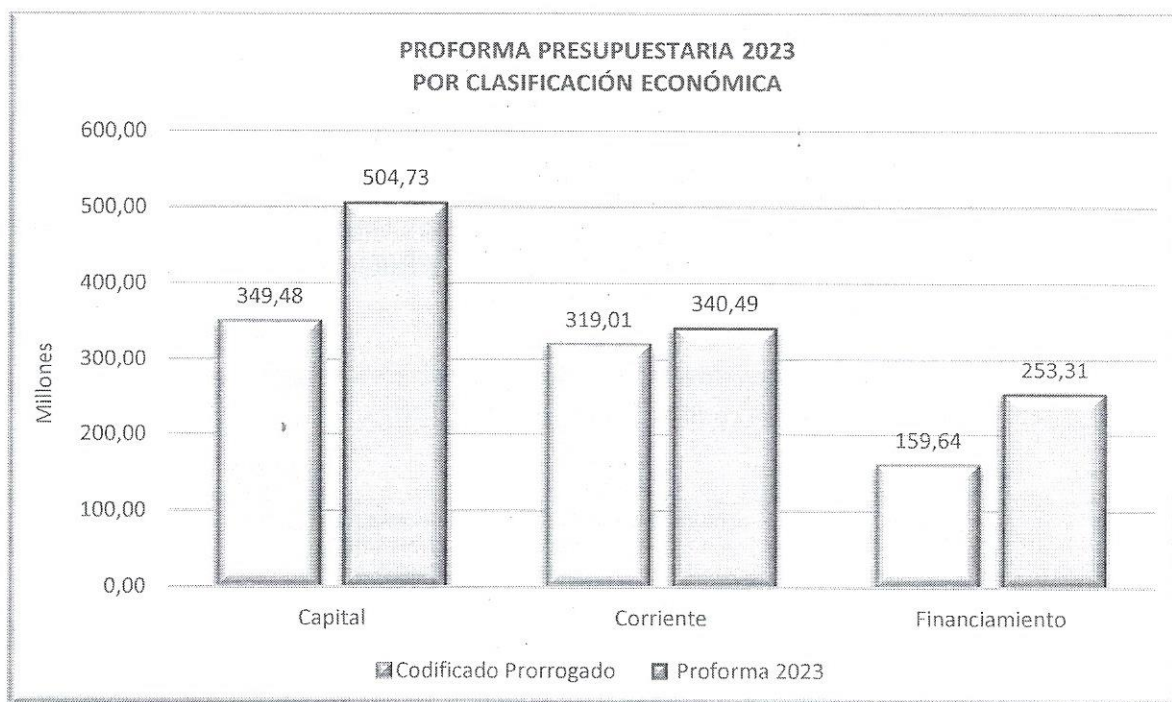
Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Los ingresos de capital, corriente y de financiamiento tienen una participación sobre los ingresos totales contemplados en la Proforma del 2023, del 45,95%, 31% y 23,06%, respectivamente.

Haciendo un análisis de los ingresos para el 2023 según su clasificación económica en relación al Codificado Prorrogado del año 2023, los Ingresos de capital, corriente y financiamiento incrementan en 44,42%, 6,74% y 58,67, respectivamente lo que representa una variación en positivo de USD 270.398.655,94.

Gráfico No. 2

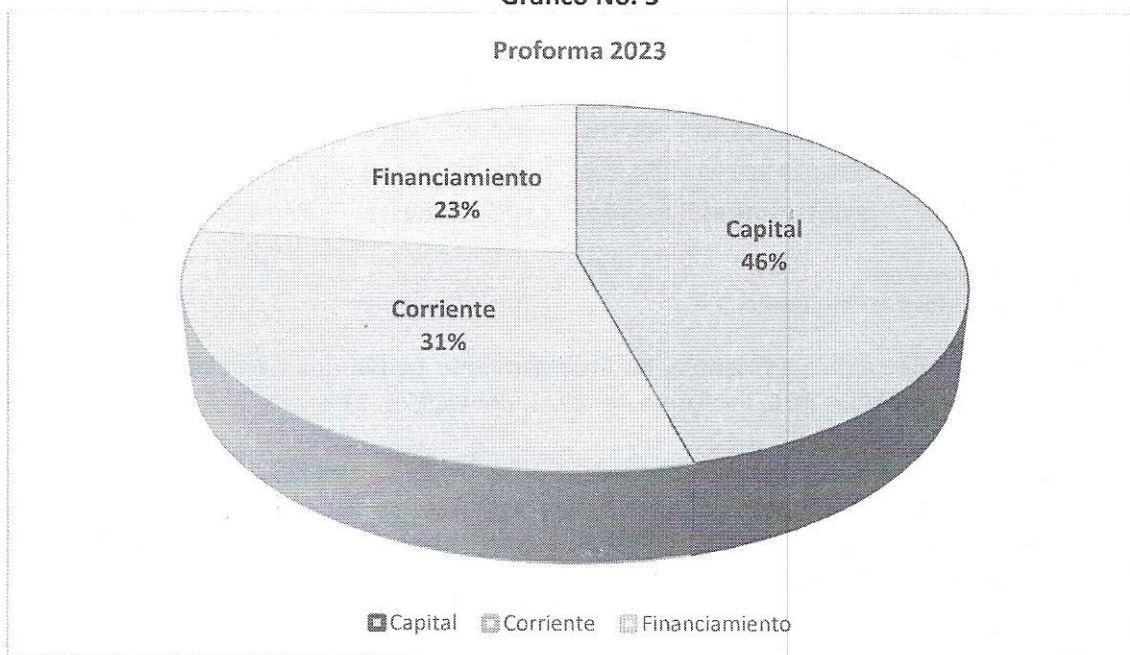


Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 3

Proforma 2023



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se analiza cada uno de los tipos de Ingresos desglosado por los rubros que lo conforman.

1. INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Como se muestra en la siguiente tabla, este tipo de ingresos presenta un incremento de USD 21.485.824,34; en relación al codificado prorrogado del 2023.

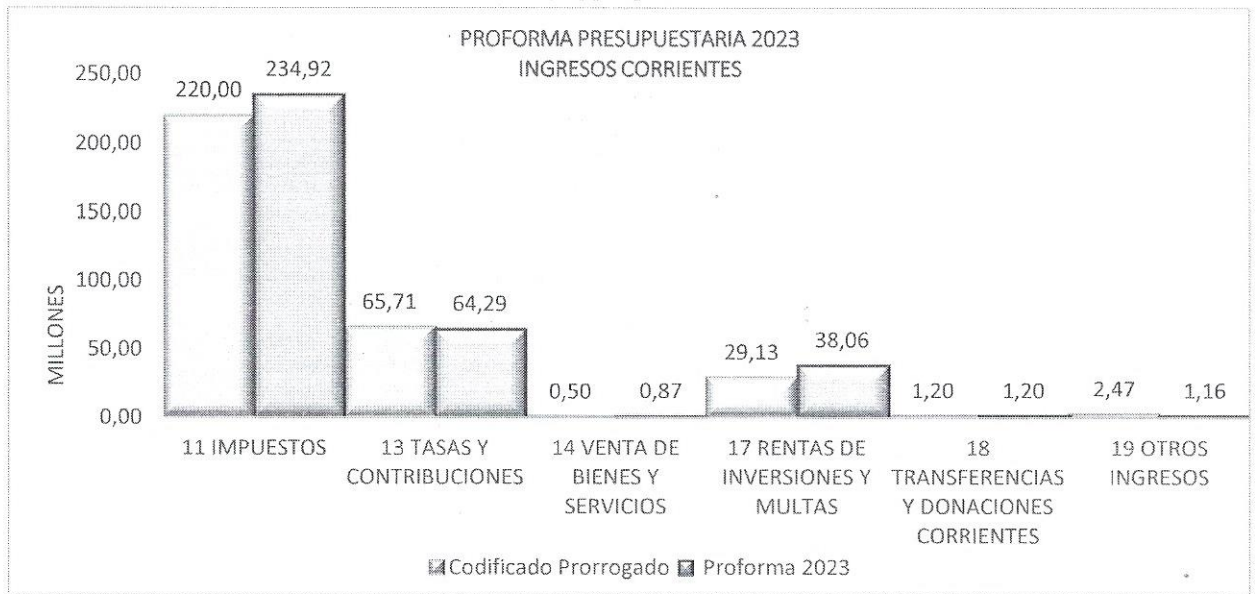
Tabla No. 4

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 INGRESO CORRIENTE						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Corriente						
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	68,96%	234.920.727,34	68,99%	14.923.222,09	6,78%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	20,60%	64.285.955,04	18,88%	-1.428.795,07	-2,17%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	0,16%	871.500,50	0,26%	370.440,50	73,93%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	9,13%	38.060.556,67	11,18%	8.935.097,62	30,68%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,38%	1.200.000,00	0,35%	0,00	0,00%
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	0,77%	1.155.174,19	0,34%	-1.314.140,80	-53,22%
Total general	319.008.089,40	100,00%	340.493.913,74	100,00%	21.485.824,34	6,74%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 4



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 5, se presenta el detalle de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes para la Proforma 2023, clasificadas en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, y otros ingresos.

Tabla No. 5

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 INGRESO CORRIENTE						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Corriente						
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	68,96%	234.920.727,34	68,99%	14.923.222,09	6,78%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	26.752.598,77	8,39%	28.054.326,34	8,24%	1.301.727,57	4,87%
110201 A los Predios Urbanos	73.316.022,38	22,98%	71.019.616,71	20,86%	-2.296.405,67	-3,13%
110202 A los Predios Rurales	4.173.540,63	1,31%	4.395.597,13	1,29%	222.056,50	5,32%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	225,09	0,00%	261,15	0,00%	36,06	16,02%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.025.493,82	1,58%	5.225.957,71	1,53%	200.463,89	3,99%
110206 De Alcabalas	26.586.466,67	8,33%	27.425.115,24	8,05%	838.648,57	3,15%
110207 A los Activos Totales	33.854.262,74	10,61%	40.959.977,46	12,03%	7.105.714,72	20,99%
110312 A los Espectáculos Públicos	1.616.540,74	0,51%	2.073.834,29	0,61%	457.293,55	28,29%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	48.672.336,81	15,26%	55.766.017,71	16,38%	7.093.680,90	14,57%
110710 Al Juego	17,60	0,00%	23,60	0,00%	6,00	34,09%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	20,60%	64.285.955,04	18,88%	-1.428.795,07	-2,17%
130102 Acceso a Lugares Públicos	130.000,00	0,04%	220.000,00	0,06%	90.000,00	69,23%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	700.763,99	0,22%	701.879,48	0,21%	1.115,49	0,16%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%	0,00	0,00%
130108 Prestación de Servicios	7.018.282,28	2,20%	15.999.711,01	4,70%	8.981.428,73	127,97%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	130,52	0,00%	181,67	0,00%	51,15	39,19%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	200.000,00	0,06%	360.000,00	0,11%	160.000,00	80,00%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.511,00	0,06%	204.823,81	0,06%	312,81	0,15%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	3.549,11	0,00%	4.624,62	0,00%	1.075,51	30,30%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.268.208,21	0,40%	1.331.927,97	0,39%	63.719,76	5,02%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,01%	40.000,00	0,01%	0,00	0,00%
130199 Otras Tasas	13.509.665,04	4,23%	14.924.579,18	4,38%	1.414.914,14	10,47%
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	0,00%	15.750,00	0,00%	750,00	5,00%
130308 Regalías Mineras	309.872,87	0,10%	269.016,95	0,08%	-40.855,92	-13,18%
130399 Otras Concesiones	764.347,70	0,24%	764.355,71	0,22%	8,01	0,00%
130407 Repavimentación Urbana	1.478,37	0,00%	1.953,69	0,00%	475,32	32,15%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	109,34	0,00%	221,76	0,00%	112,42	102,82%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.567,01	0,00%	4.287,63	0,00%	1.720,62	67,03%
130499 Otras Contribuciones	41.541.264,67	13,02%	29.437.641,56	8,65%	-12.103.623,11	-29,14%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	0,16%	871.500,50	0,26%	370.440,50	73,93%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	501.060,00	0,16%	871.495,00	0,26%	370.435,00	73,93%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 INGRESO CORRIENTE						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
140306 De Correos		0,00%	1,50	0,00%	1,50	0,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,00	0,00%	4,00	0,00%	4,00	0,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	9,13%	38.060.556,67	11,18%	8.935.097,62	30,68%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,48%	1.527.958,63	0,45%	0,00	0,00%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privadas	0,00	0,00%	362.480,57	0,11%	362.480,57	0,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	8.346,44	0,00%	8.727,92	0,00%	381,48	4,57%
170202 Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	0,01%	35.000,00	0,01%	0,00	0,00%
170299 Otros Arrendamientos	550.000,00	0,17%	2.050.000,00	0,60%	1.500.000,00	272,73%
170301 Tributaria	5.171.637,51	1,62%	8.635.047,10	2,54%	3.463.409,59	66,97%
170401 Tributarias	4.956.139,28	1,55%	7.133.687,57	2,10%	2.177.548,29	43,94%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	1.002.196,42	0,31%	2.358.894,99	0,69%	1.356.698,57	135,37%
170404 Incumplimientos de Contratos	67.000,00	0,02%	89.410,00	0,03%	22.410,00	33,45%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.031.813,77	4,71%	15.058.047,39	4,42%	26.233,62	0,17%
170499 Otras Multas	775.367,00	0,24%	801.302,50	0,24%	25.935,50	3,34%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,38%	1.200.000,00	0,35%	0,00	0,00%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,38%	1.200.000,00	0,35%	0,00	0,00%
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	0,77%	1.155.174,19	0,34%	-1.314.140,80	-53,22%
190101 Ejecución de Garantías	15.000,00	0,00%	6.500,00	0,00%	-8.500,00	-56,67%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	22.000,00	0,01%	23.300,00	0,01%	1.300,00	5,91%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	232.801,53	0,07%	237.818,14	0,07%	5.016,61	2,15%
190401 Comisiones	100.000,00	0,03%	100.000,00	0,03%	0,00	0,00%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0,00%	9.000,00	0,00%	8.000,00	800,00%
190499 Otros no Especificados	2.098.513,46	0,66%	778.556,05	0,23%	-1.319.957,41	-62,90%
Total general	319.008.089,40	100,00%	340.493.913,74	100,00%	21.485.824,34	6,74%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Proforma 2023 del GAD DMQ, los ingresos percibidos por impuestos representan el 68,99% del total de Ingresos Corrientes, por lo que se analizan a continuación los más representativos presupuestariamente.

Ingresos Por Tributos

Compuestos por: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 68,99% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2023 en el GAD DMQ.

Los más representativos son los siguientes:

Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2023 se ha considerado un incremento de USD 1.301.727,57, respecto al presupuesto codificado prorrogado del 2023, lo que representa el 4,87%.

Ingresos a los Vehículos Motorizados

Para el ejercicio económico 2023 se plantea alcanzar una recaudación de USD 5.225.957,71 que representa un incremento del 3,99% con respecto al codificado prorrogado para el ejercicio 2023.

Impuesto a las Alcabalas

Son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este impuesto representa dentro de la proforma 2023 el 8,05% de los Ingresos Corrientes, es decir, un incremento del 3,15% en relación al codificado prorrogado 2023.

Impuesto a los Activos Totales

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en la cual tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2023, la estimación asciende a USD 40.959.977,46, que es el 12,03% de participación de los Ingresos corrientes, y, por lo tanto, un incremento del 20,99% con respecto al codificado prorrogado del ejercicio 2023.

Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

Las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 55.766.017,71 con un 16,38% de participación en los ingresos corrientes, lo que representa un 14,57% de incremento para este 2023.

Ingresos por Tasas y Contribuciones

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2023 asciende a USD 64.285.955,04, que representa el 18,88% del total de los ingresos corrientes.

Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de automotores livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2023 se proyecta un monto de USD 15.999.711,01, con una participación del 4,70% en los ingresos corrientes.

Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes y certificados. Se proyecta un ingreso de USD 14.924.579,18 para el año 2023, originado en la aplicación de la Ordenanza 119 referente a la Publicidad Exterior y, la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, lo que representa el 4,38% de participación en los ingresos corrientes.

Otras Contribuciones

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Se ha contemplado una recaudación de USD 29.437.641,56 para el ejercicio 2023, que representa el 8,65% en el total de los ingresos corrientes.

Venta de Bienes y Servicios

En este rubro se encuentra la venta del sticker de revisión técnica vehicular en el distrito metropolitano.

Se ha considerado una recaudación de USD 871.495,00 para el año 2023, que representa el 0,26% en el total de los ingresos corrientes.

Renta de Inversiones y Multas

Para este otro rubro como parte de los Ingresos corrientes en la Proforma 2023, se contempla un ingreso de USD 38.060.556,67 que representa el 11,18% de los ingresos corrientes del GAD DMQ; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales. Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo monto es de USD 15.058.047,39, es decir, el 4,42% del total de los ingresos corrientes.

2. INGRESOS DE CAPITAL

Según oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-2075-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles señala "(...) comunico que en esta dependencia metropolitana actualmente no mantiene trámites de venta y/o remate de bienes inmuebles de propiedad municipal."

Además, dentro de este grupo se ha contemplado el monto de USD 504.330.375,37, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, y los Acuerdos

Ministeriales que ha emitido el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2023, con los respectivos cálculos de las asignaciones a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial y la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Adicionalmente el Ministro de Economía y Finanzas informó al Alcalde del GAD Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente: "El Ministerio de Economía y Finanzas, conforme la operación de crédito descrita y para cumplir con el compromiso presidencial, propone:

Asumir el pago de USD 150 millones del capital (más los intereses) de la deuda que mantiene el DMQ por la construcción del Metro de Quito, por el crédito que al momento tiene vigente con el financista ICO - ESPAÑA, EQUIPO Y HERRAM.TALLER METRO, por un monto total de USD 182'416,355.20."

Es importante mencionar que el valor de USD 150.000.000,00 está considerado en el ingreso (28.01.01) y en el gasto (96.03.01), con el fin de proceder al cierre contable una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas cumpla con el compromiso adquirido.

Tabla Nro. 6

Transferencias Gobierno Central Año 2023	
Modelo de Equidad Territorial	329.652.375,37
Espacio pago de deuda	150.000.000,00
Competencia de Transporte	24.678.000,00
Total	504.330.375,37

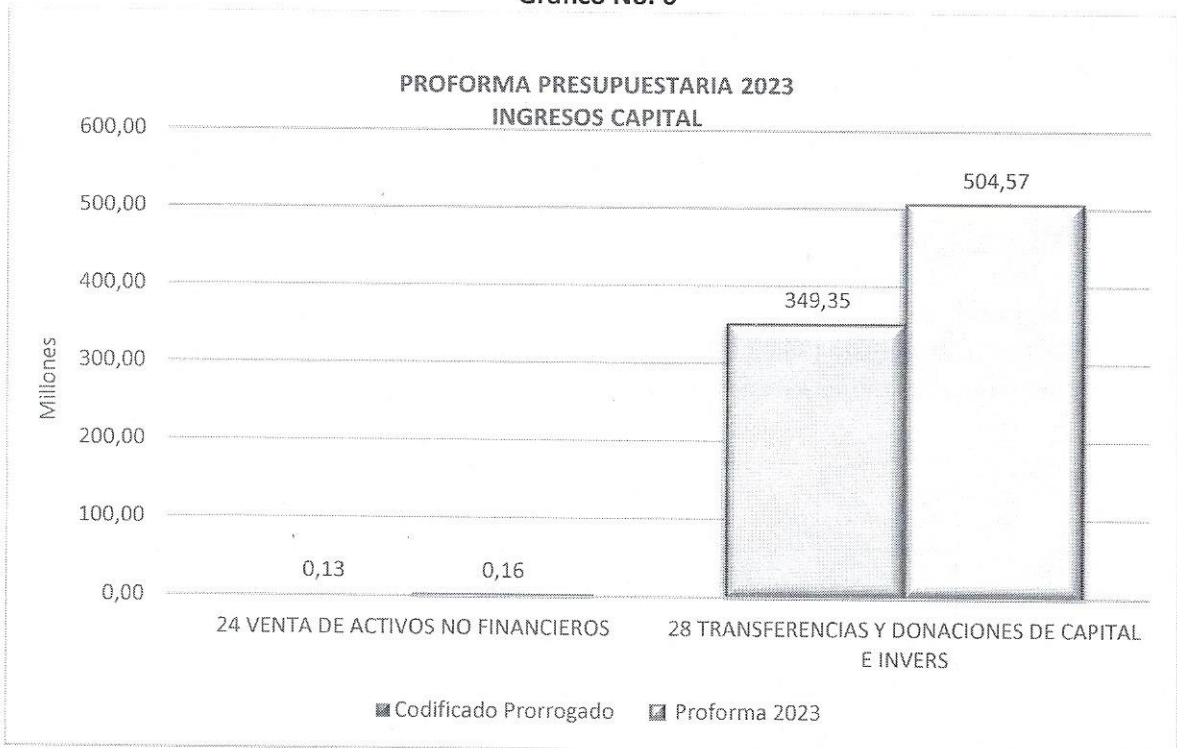
Fuente: MEF
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 7

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 INGRESO CAPITAL						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Capital						
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	0,04%	158.544,99	0,03%	25.613,11	19,27%
240105 Vehículos	60.000,00	0,02%	60.000,00	0,01%	0,00	0,00%
240201 Terrenos	72.921,88	0,02%	98.534,99	0,02%	25.613,11	35,12%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%	10,00	0,00%	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	99,96%	504.570.375,37	99,97%	155.220.311,79	44,43%
280101 Del Presupuesto General del Estado	342.831.466,95	98,10%	504.330.375,37	99,92%	161.498.908,42	47,11%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	85.000,00	0,02%	240.000,00	0,05%	155.000,00	182,35%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	6.433.596,63	1,84%	0,00	0,00%	-6.433.596,63	-100,00%
Total general	349.482.995,46	100,00%	504.728.920,36	100,00%	155.245.924,90	44,42%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 6



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento corresponden a aquellos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar.

En la proforma 2023 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 253.306.266,69 representando la Cartera Vencida el 1,73% de la participación de este tipo de ingresos. Este incremento corresponde al análisis realizado por Unidad de Coactivas y Facilidades de Pago que fueron remitidos con oficios No. GADDMQ-DMF-T-DC-2023-1579-M y GADDMQ-DMF-T-UGPC-2023-0063-M.

Como se puede observar, en el saldo caja bancos existe una participación del 97,04% lo que representa un valor de USD 245.806.243,14.

Adicionalmente, se consideraron en el ejercicio 2023, los anticipos no devengados por un valor de USD 3.112.023,04, que representa el 1,23%.

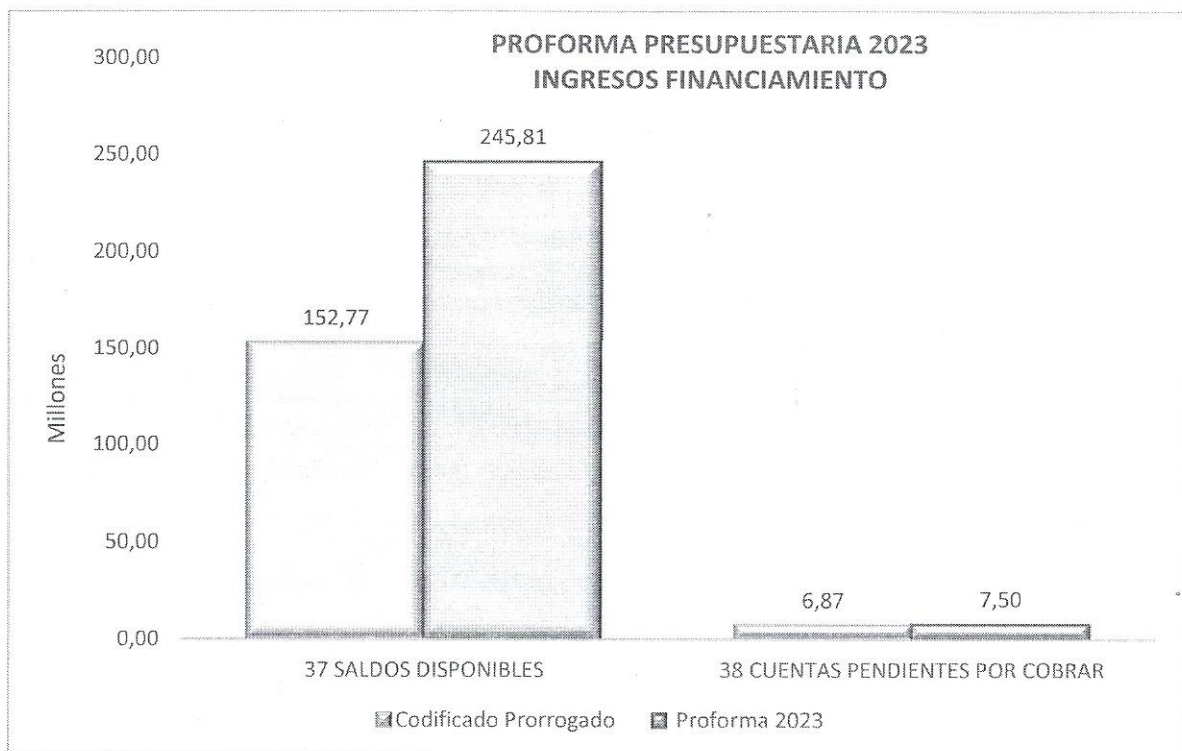
Tabla No. 8

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 INGRESO FINANCIAMIENTO						
Tipo de Ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Financiamiento						
37 SALDOS DISPONIBLES	152.766.395,45	95,69%	245.806.243,14	97,04%	93.039.847,69	60,90%
370102 De Fondos de Autogestión	152.766.395,45	95,69%	245.806.243,14	97,04%	93.039.847,69	60,90%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6.872.964,54	4,31%	7.500.023,55	2,96%	627.059,01	9,12%
380101 De Cuentas por Cobrar	3.719.041,28	2,33%	4.388.000,51	1,73%	668.959,23	17,99%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	2.786.400,00	1,75%	2.995.655,35	1,18%	209.255,35	7,51%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Construcción de Obras	367.523,26	0,23%	116.367,69	0,05%	-251.155,57	-68,34%
Total general	159.639.359,99	100,00%	253.306.266,69	100,00%	93.666.906,70	58,67%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 7



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (PPLMQ) para la Proforma del Presupuesto del 2023, fue remitida por la Secretaría de Movilidad mediante oficio No. SM-2023-1944-O de 24 de julio de 2023, en el cual manifiesta:

"(...) Debo informar que se ha recibido la información Proyección de Fuentes y Usos de Proforma Presupuestaria 2023 del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito/ SM - PPLMQ, mediante Memorando Nro. EPMMQ-GG-2023-0188-M de 21 de junio de 2023, en el cual se informa lo siguiente:

1. La proforma presupuestaria 2023 es de USD 145.183.537,32.
2. Las observaciones emitidas inicialmente, han sido subsanadas.
3. Se realiza ajuste en la cédula de ingresos 2023 de USD 7.356,63; mismo que no altera el monto de proforma: USD 145.183.537,32. (...)"

"(...) En este sentido se remite adjunto Informe APO-DF-INF-079 VERSION 1.3 de fecha 20 de julio de 2023, para su consideración.

Por lo antes expuesto, se procede a dar respuesta a su requerimiento referente a la Proyección de Fuentes y Usos de Proforma Presupuestaria 2023 del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito/ SM – PPLMQ, la misma que se encuentra revisada y validada en base a los lineamientos establecidos."

Los valores considerados para proforma se detallan a continuación:

Tabla No. 9

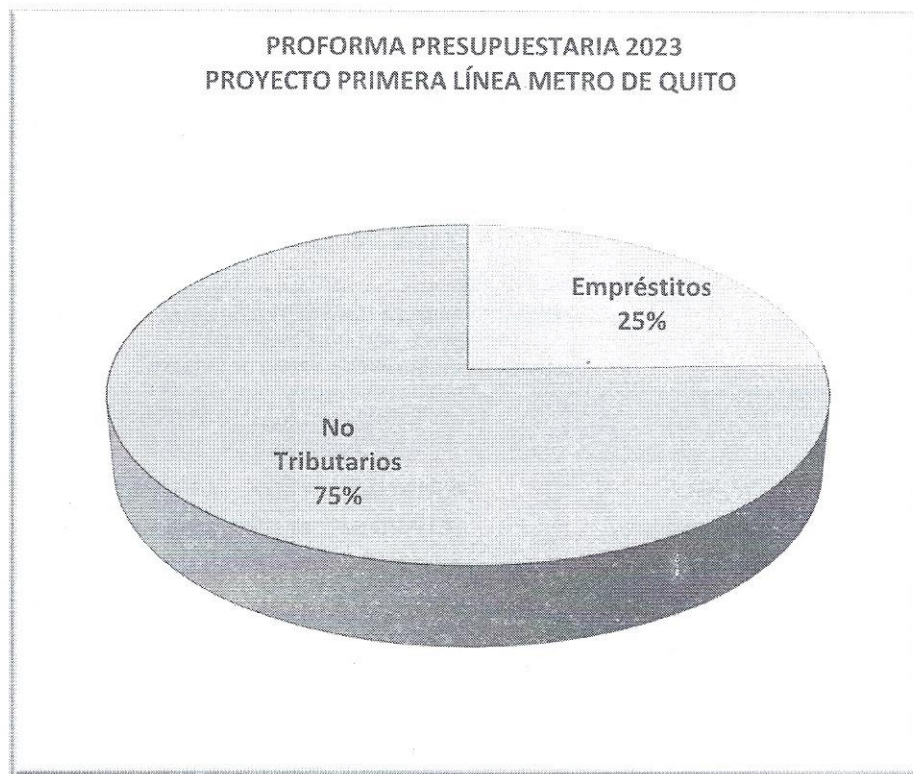
PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESOS						
Tipo de ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Empréstitos	36.925.981,08	27,61%	19.903.784,97	24,50%	-17.022.196,11	-46,10%
No Tributarios	96.806.471,09	72,39%	61.328.532,48	75,50%	-35.477.938,61	-36,65%
Total general	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%

Fuente: Sistema Sipari
 Elaborado: Unidad de Presupuesto

La proforma 2023 contempla para el PPLMQ un decremento en el presupuesto de USD 52.500.134,72, es decir el 39,26% en relación al codificado del presupuesto prorrogado, donde los ingresos por empréstitos representan el 24,50% y los no tributarios el 75,50% de los ingresos totales.



Gráfico No. 8



Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la siguiente tabla, se muestra la estimación de los ingresos del proyecto para la Proforma del ejercicio 2023, por grupo de ingresos.

Tabla No. 10

PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 RESUMEN DE INGRESOS POR GRUPO DE INGRESOS						
Tipo de ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	20,37%	8.652.389,64	10,65%	-18.591.327,94	-68,24%
37 SALDOS DISPONIBLES	9.682.263,50	7,24%	11.251.395,33	13,85%	1.569.131,83	16,21%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	96.806.471,09	72,39%	61.328.532,48	75,50%	-35.477.938,61	-36,65%
Total general	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 11 se detallan los rubros que componen el grupo de ingresos contemplados para el 2023 en el PPLMQ, en donde los ingresos por empréstitos, el financiamiento público representa el

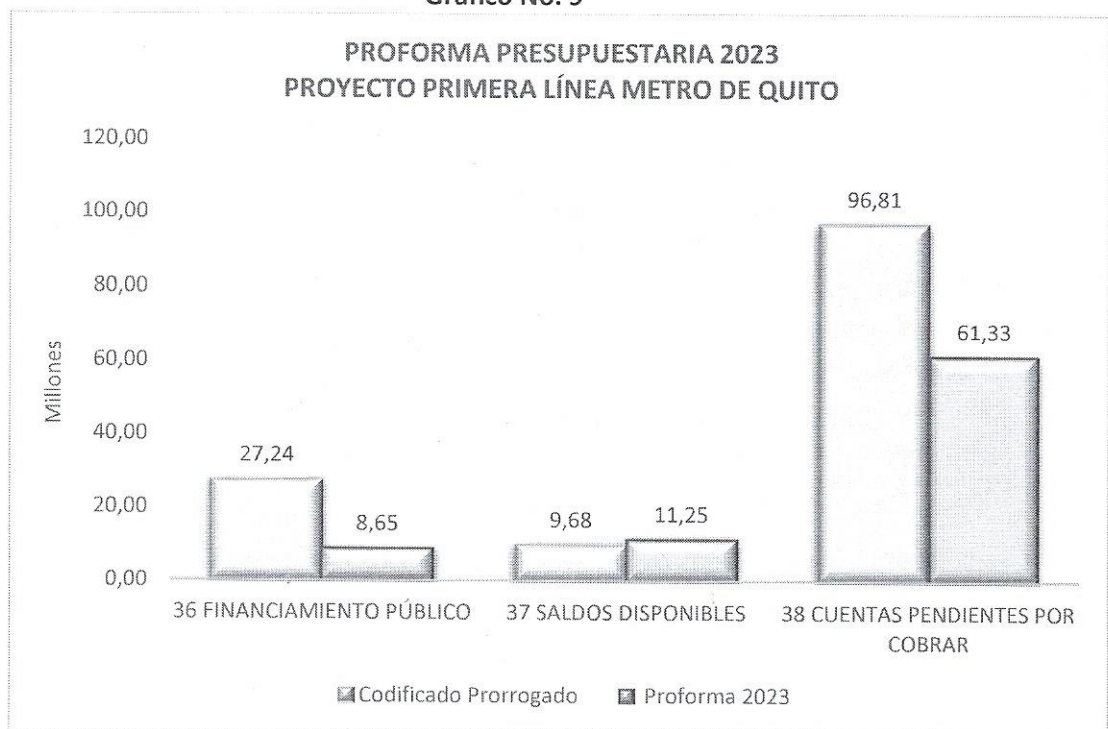
10,65% y los saldos disponibles por préstamos el 13,85%; y el 75,50% corresponden a cuentas pendientes por cobrar específicamente a anticipos por devengar.

Tabla No. 11

PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 RESUMEN DE INGRESOS POR GRUPO DE INGRESOS						
Tipo de ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	20,37%	8.652.389,64	10,65%	-18.591.327,94	-68,24%
360301 De Organismos Multilaterales	27.243.717,58	20,37%	8.652.389,64	10,65%	-18.591.327,94	-68,24%
37 SALDOS DISPONIBLES	9.682.263,50	7,24%	11.251.395,33	13,85%	1.569.131,83	16,21%
370104 De Préstamos	9.682.263,50	7,24%	11.251.395,33	13,85%	1.569.131,83	16,21%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	96.806.471,09	72,39%	61.328.532,48	75,50%	-35.477.938,61	-36,65%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	10.294.393,84	7,70%	19.036.669,61	23,43%	8.742.275,77	84,92%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	86.512.077,25	64,69%	42.291.862,87	52,06%	-44.220.214,38	-51,11%
Total general	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

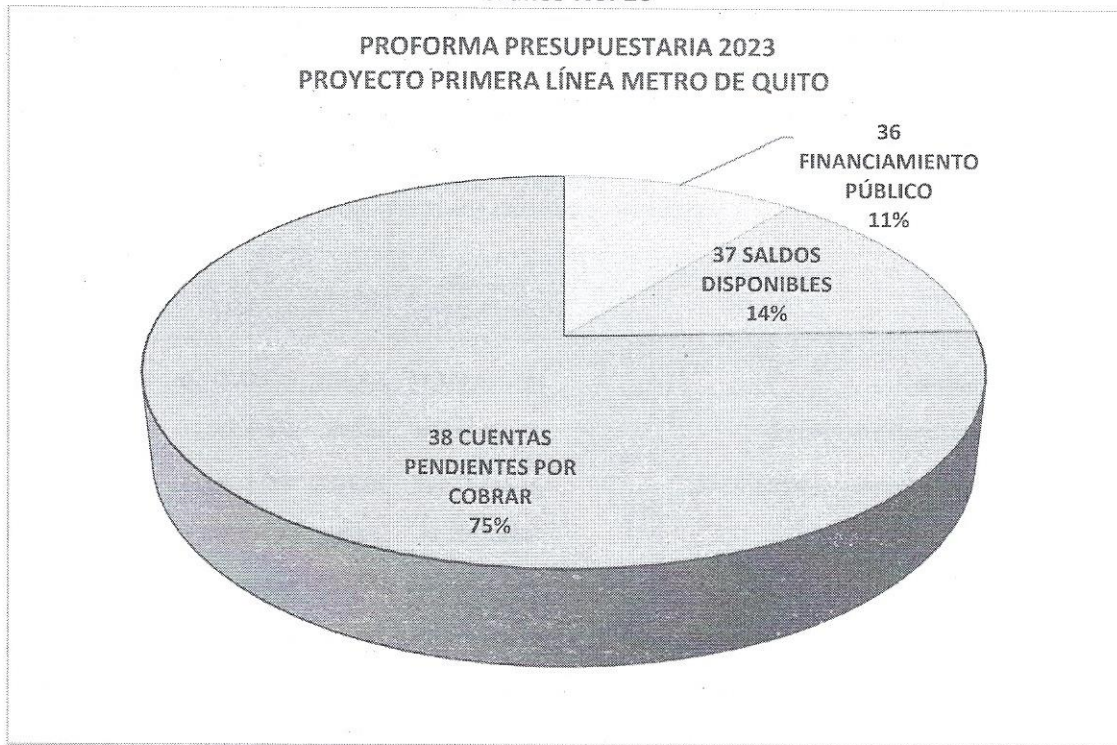
Gráfico No. 9


Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto



Gráfico No. 10



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A, continuación, se presenta el resumen de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (en adelante PPLMQ) contemplados en la Proforma Presupuestaria 2023, por clasificación económica.

Donde, los Ingresos de financiamiento aportan a la proforma 2023 de este proyecto.

Tabla No. 12

PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Tipo de ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Financiamiento	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%
Total general	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto



Tabla No. 13

PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Tipo de ingreso	Codificado Prorrogado	% Part.	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var.
Financiamiento	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	20,37%	8.652.389,64	10,65%	-18.591.327,94	-68,24%
360301 De Organismos Multilaterales	27.243.717,58	20,37%	8.652.389,64	10,65%	-18.591.327,94	-68,24%
37 SALDOS DISPONIBLES	9.682.263,50	7,24%	11.251.395,33	13,85%	1.569.131,83	16,21%
370104 De Préstamos	9.682.263,50	7,24%	11.251.395,33	13,85%	1.569.131,83	16,21%
38 CUENTAS PENDIENTES PCR COBRAR	96.806.471,09	72,39%	61.328.532,48	75,50%	-35.477.938,61	-36,65%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	10.294.393,84	7,70%	19.036.669,61	23,43%	8.742.275,77	84,92%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	86.512.077,25	64,69%	42.291.862,87	52,06%	-44.220.214,38	-51,11%
Total general	133.732.452,17	100,00%	81.232.317,45	100,00%	-52.500.134,72	-39,26%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES)

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2023 destinados al PPLMQ, presentando en la proforma 2023, un valor de USD 81.232.317,45, más un aporte del GAD DMQ al proyecto de USD 63.951.219,87, con este valor el presupuesto para el PPLMQ para el 2023 asciende a USD 145.183.537,32, en función a lo solicitado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito a través de la Secretaría de Movilidad, según oficio No. SM-2023-1944-O de 24 de julio de 2023, y los respectivos anexos, que forma parte del presente informe:



**Tabla No. 14
Fuentes**

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESO			
		FUENTES		TOTAL	
		Municipio	Externos		
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	-	9.736.969,28	-	9.736.969,28
	Aporte Municipal	-	9.736.969,28	-	9.736.969,28
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento Proyecto	-	4.285.996,76	-	4.285.996,76
	Aporte Municipal	-	4.285.996,76	-	4.285.996,76
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	6.098.609,50	6.098.609,50
	Aporte Municipal	-	-	-	-
360301	De Organismos Multilaterales	-	-	4.828.648,77	4.828.648,77
	BIRF	-	-	1.772.000,79	1.772.000,79
	BIRF (2)	-	-	3.056.647,98	3.056.647,98
370104	De Préstamos	-	-	931.703,59	931.703,59
	BIRF	-	-	767.046,42	767.046,42
	BIRF (2)	-	-	164.657,17	164.657,17
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios.	-	-	338.257,14	338.257,14
	BIRF (2)	-	-	338.257,14	338.257,14
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	519.643,08	801.570,60	1.321.213,68
	Aporte Municipal	-	519.643,08	-	519.643,08
370104	De Préstamos	-	-	801.570,60	801.570,60
	BIRF (2)	-	-	801.570,60	801.570,60
	Capacitación a Servidores Públicos	-	430.318,54	-	430.318,54
	Aporte Municipal	-	430.318,54	-	430.318,54
	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	207.119,74	693.887,04	-	901.006,78
	Aporte Municipal	207.119,74	693.887,04	-	901.006,78
	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	-	34.375,00	-	34.375,00
	Aporte Municipal	-	34.375,00	-	34.375,00
	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	40.693,60	4.159,00	-	44.852,60
	Aporte Municipal	40.693,60	4.159,00	-	44.852,60
	Partes y Repuestos	347.705,95	69.742,12	-	417.448,07
	Aporte Municipal	347.705,95	69.742,12	-	417.448,07
	Obras de Infraestructura	22.788.921,62	29.578.760,20	28.539.963,85	81.307.645,67
	Aporte Municipal	3.118.733,98	23.694.107,24	-	27.012.841,22
360301	De Organismos Multilaterales	-	-	2.647.097,07	2.647.097,07
	BEI	-	-	31,80	31,80
	BIRF (2)	-	-	2.647.065,27	2.647.065,27
370104	De Préstamos	-	-	9.356.844,51	9.356.844,51
	CAF (2)	-	-	8.747.987,73	8.747.987,73
	BIRF (2)	-	-	607.856,78	607.856,78
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	19.670.187,64	6.084.852,98	16.537.022,27	42.291.862,87
	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecánica	-	3.696.178,64	-	3.696.178,64
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	13.831.657,23	2.389.474,32	14.034.752,10	30.255.783,65
	BID 0-1	2.990.813,64	-	-	2.990.813,64
	BID 2	-	-	6.938.514,37	6.938.514,37
	BEI	6.384.009,00	-	-	6.384.009,00
	BEI 2	-	-	-	-
	CAF	4.466.734,69	-	-	4.466.734,69
	CAF 2	-	-	1.929.831,36	1.929.831,36
	BIRF1	-	-	88.811,79	88.811,79
	BIRF 2	-	-	5.077.594,58	5.077.594,58
	MDMQ /Hitos pagados por equipos electromecánicos	-	2.389.474,32	-	2.389.474,32
	Anticipo pagado por 17% instalaciones	5.838.630,41	-	2.502.270,17	8.340.900,58
	BID 0-1	2.502.270,17	-	-	2.502.270,17
	BEI	3.336.360,24	-	-	3.336.360,24
	BIRF1	-	-	2.502.270,17	2.502.270,17
	Costas Judiciales, Trámites Notariales y Legalización de Documentos	-	-	162.276,63	162.276,63
370104	De Préstamos	-	-	162.276,63	162.276,63
	BIRF (2)	-	-	162.276,63	162.276,63
	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	-	-	19.875.056,27	19.875.056,27
360301	De Organismos Multilaterales	-	-	1.176.643,80	1.176.643,80
	FIEM / ICO	-	-	1.176.643,80	1.176.643,80
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios.	-	-	18.698.412,47	18.698.412,47
	Pagos Contrato CAF como anticipo	-	-	18.698.412,47	18.698.412,47
	Mobiliarios	45.043,10	230.505,00	-	275.548,10
	Aporte Municipal	45.043,10	230.505,00	-	275.548,10
	Maquinarias y Equipos	4.983.520,51	1.500.585,58	-	6.484.106,09
	Aporte Municipal	4.983.520,51	1.500.585,58	-	6.484.106,09
	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.321.577,70	10.287.385,65	-	13.608.963,35
	Aporte Municipal	3.321.577,70	10.287.385,65	-	13.608.963,35
	Páginas Web	-	200.250,00	-	200.250,00
	Aporte Municipal	-	200.250,00	-	200.250,00



RESUMEN POR PARTIDAS				
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES		TOTAL
		Municipio	Externos	
	Aporte Municipal	12.064.304,58	51.886.915,29	63.951.219,87
360301	De Organismos Multilaterales	-	-	8.652.389,64
370104	De Préstamos	-	-	11.251.395,33
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios.	-	-	19.038.669,61
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	19.670.187,64	6.084.652,96	42.291.862,87
TOTAL INGRESOS		31.734.492,22	57.971.568,25	145.183.537,32

Fuente: Secretaría de Movilidad / Empresa Metro de Quito
Elaborado: Empresa Metro de Quito

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la Proforma Presupuestaria 2023 del GAD DMQ y el PPLMQ:

Tabla No. 15

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 RESUMEN DE INGRESOS GADDMQ + PPLMQ							
Detalle	Codificado	Prorrogado	% Part	Proforma 2023	% Part.	Variación	% Var
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	828.130.444,85	86,10%	1.098.529.100,79	93,11%	270.398.655,94	32,65%	
Proyecto Primera Línea Metro de Quito	133.732.452,17	13,90%	81.232.317,45	6,89%	-52.500.134,72	-39,26%	
Total general	961.862.897,02	100,00%	1.179.761.418,24	100,00%	217.898.521,22	22,65%	

Fuente: Sistema Sipari
Elaborado: Unidad de Presupuesto



Tabla No. 16

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023 POR TIPO DE INGRESO		
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Proforma 2023	% Part.
Tributarios	299.206.682,38	25,36%
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	19,91%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,45%
No Tributarios	799.322.418,41	67,75%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,07%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,23%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,10%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,10%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.544,99	0,01%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	504.570.375,37	42,77%
37 SALDOS DISPONIBLES	245.806.243,14	20,84%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.500.023,55	0,64%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito		
Empréstitos	19.903.784,97	1,69%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.652.389,64	0,73%
37 SALDOS DISPONIBLES	11.251.395,33	0,95%
No Tributarios	61.328.532,48	5,20%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	61.328.532,48	5,20%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%

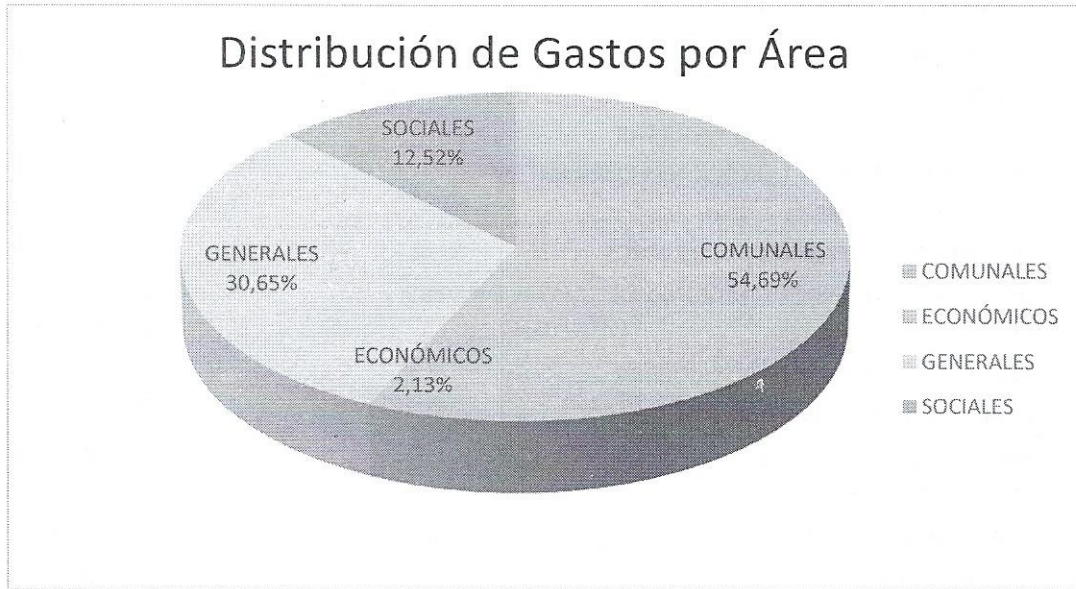
Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto



3.2. INFORME DE GASTOS

Consecuentemente con los ingresos, la proforma 2023 contempla los gastos debidamente distribuidos por áreas, siendo estas: comunales, generales, sociales y económicos con el 54,69%, 30,65%, 12,52% y 2,13% respectivamente.



El análisis comparativo entre el codificado prorrogado y la proforma 2023 muestra las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

Tabla Nro. 17

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ÁREAS**

Área	Codificado Prorrogado	% Participación Prorrogado	Proforma 2023	% Participación	Variación	% Variación
COMUNALES	622.936.118,72	64,76%	645.241.967,66	54,69%	22.305.848,94	3,58%
ECONÓMICOS	25.804.844,63	2,68%	25.134.250,99	2,13%	-670.593,64	-2,60%
GENERALES	174.685.011,45	18,16%	361.643.283,13	30,65%	186.958.271,68	107,03%
SOCIALES	138.436.922,22	14,39%	147.741.916,46	12,52%	9.304.994,24	6,72%
Total general	961.862.897,02	100,00%	1.179.761.418,24	100,00%	217.898.521,22	22,65%

El área comunal muestra una variación de USD 22.305.848,94 frente al presupuesto prorrogado, que represente el 3,58%, el área económicos refleja una disminución del 2,60%, mientras que el área social una variación del 6,72%. En área generales la variación asciende al 107,03% con un valor

de USD 186.958.271,68 a consecuencia del compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas a asumir la deuda de los USD 150.000.000, por lo que este valor se contempla a nivel presupuestario en el gasto.

El presupuesto de gastos para la proforma 2023 se desagrega en los siguientes: i) Gastos de Personal, ii) gastos Administrativos e iii) Inversiones.

A efecto de análisis de variación en los gastos, se muestra la participación del presupuesto por área y sector de acuerdo al cuadro comparativo de gastos presupuesto prorrogado – proforma 2023:

Tabla Nro. 18

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
 COMPARATIVO DE GASTOS PRESUPUESTO PRORROGADO - PROFORMA 2023**

Area / Sector	Codificado Prorrogado	% Participación Prorrogado	Proforma 2023	% Participación	Variación	% Variación
COMUNALES	622.936.118,72	64,76%	645.241.967,66	54,69%	22.305.848,94	3,58%
AMBIENTE	21.001.190,40	2,18%	35.900.966,80	3,04%	14.899.776,40	70,95%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	64.891.932,44	6,75%	83.833.891,77	7,11%	18.941.959,33	29,19%
MOVILIDAD	471.647.232,96	49,03%	459.060.697,85	38,91%	-12.586.535,11	-2,67%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.214.554,20	3,35%	32.091.324,41	2,72%	-123.229,79	-0,38%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	33.181.208,72	3,45%	34.355.086,83	2,91%	1.173.878,11	3,54%
ECONÓMICOS	75.804.844,63	7,68%	75.134.250,99	2,13%	-670.593,64	-2,60%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.085.046,73	1,15%	11.322.024,74	0,96%	236.978,01	2,14%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.719.797,90	1,53%	13.812.226,25	1,17%	-907.571,65	-6,17%
GENERALES	174.885.011,45	18,16%	361.643.283,13	30,65%	186.958.271,68	107,01%
ADMINISTRACION GENERAL	138.968.255,40	14,45%	325.858.055,08	27,62%	186.889.799,68	134,48%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,00%	9.480.838,81	0,80%	-118.460,00	-1,23%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,46%	4.419.650,83	0,37%	0,00	0,00%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.241.380,49	1,27%	12.507.545,89	1,06%	266.165,40	2,17%
PLANIFICACION	1.906.909,40	0,20%	1.827.676,00	0,15%	-79.233,40	-4,16%
TECNOLOGÍA	7.549.516,52	0,78%	7.549.516,52	0,64%	0,00	0,00%
SOCIALES	138.436.922,22	14,39%	147.741.916,46	12,52%	9.304.994,24	6,72%
CULTURA	23.697.035,25	2,46%	28.864.960,78	2,45%	5.167.925,53	21,81%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	44.749.530,29	4,65%	48.003.028,35	4,07%	3.253.498,06	7,27%
INCLUSION SOCIAL	31.664.528,26	3,29%	32.408.337,05	2,75%	743.808,79	2,35%
SALUD	38.325.828,42	3,98%	38.465.590,28	3,26%	139.761,86	0,36%
Total general	961.862.897,02	100,00%	1.179.761.418,24	100,00%	217.898.521,22	22,65%



3.2.1 ÁREA COMUNAL

Esta área representa el 54,69% del total del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante GAD DMQ) para el ejercicio económico 2023, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y Vivienda.

3.2.1.1 Sector Ambiente

Para el ejercicio fiscal 2023 se prevé una asignación de USD 35.900.966,80 frente a un codificado prorrogado de USD 21.001.190,40; que representa un incremento del 70,95%, esto debido a que en la proforma 2023 existe una variación del 716,65% en la asignación para la empresa EMASEO.

3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu Barrio, y la Unidad Especial Turística La Mariscal.

En el presupuesto prorrogado existe un codificado USD 64.891.932,44 y para la proforma 2023 se considera el valor de USD 83.833.891,77 que constituye un incremento del 29,19%.

3.2.1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2023 en este sector es de USD 459.060.697,85 con relación al codificado prorrogado de USD 471.647.232,96 que representa una disminución del 2,67%, incluye el proyecto PPLMQ.

3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

La asignación para la Proforma 2023 en este sector es de USD 32.091.324,41 con relación al codificado prorrogado de USD 32.214.554,20, que representa una disminución del 0,38%.

3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda



-61-
Secretaría
y Vno

Dentro de este sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda.

La asignación para la Proforma 2023 en este sector es de USD 34.355.086,83 mientras que en el presupuesto prorrogado es de USD 33.181.208,72 que representa un incremento del 3.54% cabe indicar que la empresa de Agua Potable no mantiene asignación para el ejercicio 2023.

3.2.2 ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son: Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad; este último incluye: Secretaría Desarrollo Productivo y Competitividad, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa de Destino Turístico, EPM de Servicios Aeroportuarios, EPM Rastro y CONQUITO.

La proforma presupuestaria 2023 del Área Económica tiene una asignación de USD 25.134.250,99 frente a un codificado prorrogado que es de USD 25.804.844,63 que representa una disminución del 2,60%.

3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado prorrogado de USD 11.085.046,73, mientras que para el presupuesto 2023 presenta una asignación de USD 11.322.024,74, con un incremento de 2,14%.

3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Este sector presenta un codificado prorrogado de USD 14.719.797,90, mientras que para el presupuesto 2023 presenta una asignación de USD 13.812.226,25, con una disminución de 6,17%.

3.2.3 ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo, Secretaría General de Planificación y Tecnología; cuya asignación representa el 30,65% del total del presupuesto Municipal 2023.

La proforma presupuestaria 2023 del Área General tiene una asignación de USD 361.643.283,13 que comparado con el codificado prorrogado de USD 174.685.011,45, constituye un incremento del 107,03% con una variación de USD 186.958.271,68 a consecuencia del compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas a asumir la deuda de los USD 150.000.000, por lo que este valor se contempla a nivel presupuestario en el gasto.

3.2.3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Bienes Inmuebles, Gestión Documental y Archivo, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

El sector Administración General registra para el presupuesto 2023 una asignación de USD 325.858.055,08 comparado con un codificado prorrogado de USD 138.968.255,40, incrementando en un 134,48%.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses, comisiones de la deuda interna y externa y, amortización de las mismas.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2023.

3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Registra una asignación de USD 9.480.838,81 para el ejercicio 2023, frente a un codificado prorrogado de USD 9.599.298,81, y se expresa porcentualmente con una disminución de 1,23%.

3.2.3.3 Sector Comunicación

El codificado prorrogado presenta un valor de USD 4.419.650,83 el mismo que se mantiene para el presupuesto 2023 sin variación.

3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Alcaldía Metropolitana, Concejo Metropolitano, DM Relaciones Internacionales, IMPU, Procuraduría Metropolitana y Quito Honesto.

Presenta una asignación de USD 12.507.545,89 para el presupuesto 2023, frente a un codificado prorrogado de USD 12.241.380,49 que representa un incremento del 2.17%.

3.2.3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad de Quito, el ICAM y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta una asignación de USD 1.827.676,00 para el presupuesto 2023, frente a un codificado prorrogado de USD 1.906.909,40, representa una disminución del 4.16%.

3.2.3.6 Sector Tecnología

Registra una asignación de USD 7.549.516,52 para el ejercicio 2023, frente a un codificado prorrogado de USD 7.549.516,52, el mismo que se mantiene sin variación.

3.2.4 ÁREA SOCIAL

Está área está integrado por los Sectores de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, Salud e, Inclusión Social dentro de este último consta la Unidad Municipal Patronato San José.

La proforma presupuestaria 2023 del Área Social tiene una asignación de USD 147.741.916,46 que representa el 12,52% del presupuesto total 2023, frente al codificado prorrogado de USD. 138.436.922,22 lo que representa un incremento de 6,72%.

3.2.4.1 Sector Cultura

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Fundaciones Museos de la Ciudad, Teatro Nacional Sucre y Secretaría de Cultura.

El monto del presupuesto para el ejercicio 2023 es de USD 28.864.960,78 frente al codificado de USD 23.697.035,25 del presupuesto prorrogado, representando un incremento del 21,81%.

3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Colegio Benalcázar, Colegio Fernández Madrid, Unidades Educativas Espejo, Julio E. Moreno, Milenio Bicentenario, Oswaldo Lombeyda, Quitumbe, San Francisco de Quito, Sucre y Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

El monto del presupuesto para el ejercicio 2023 es de USD 48.003.028,35 frente al codificado prorrogado de USD 44.749.530,29 lo cual representa un incremento del 7,27%.

3.2.4.3 Sector Inclusión Social

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Consejo de Protección de Derechos, Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato Municipal San José.

El monto del presupuesto 2023 es de USD. 32.408.337,05, frente a un codificado prorrogado de USD 31.664.528,26, demostrando un incremento del 2,35%.

3.2.4.4 Sector Salud

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Unidades Metropolitanas de Salud Sur, Centro, Norte y Unidad de Bienestar Animal.

Este sector presenta un presupuesto de USD 38.465.590,28 para el 2023, frente a un codificado prorrogado de 38.325.828,42, que representa un incremento del 0,36%.

3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito





La asignación para la Proforma 2023 en este proyecto es de USD 145.183.537,32 con relación al codificado prorrogado de USD 199.222.732,70 demostrando una disminución del 27,13%. Su desglose se encuentra detallado en el oficio No. SM-2023-1944-O que se encuentra adjunto como anexo al presente informe.

3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS

Corresponde a los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias por el valor de USD 3.112.023,04 y que conforme programación se deberán amortizar hasta el cierre del ejercicio 2023.

Tabla Nro. 19

Dependencia	Espacios Presupuestarios 2023
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	8.773,74
IMP	39.113,19
Registro de la Propiedad	256.500,00
Secretaría de Salud	2.641.800,00
Secretaria del Ambiente	20.023,95
Secretaría Educación, Recreación Deporte	103.331,76
Unidad Patronato Municipal San José	42.480,40
Total general	3.112.023,04

ELABORADO		REVISADO	APROBADO
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> DAISSY TATTANA MACHUCA CAMPOS	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ELVIA IVONNE TENORIO CRIOLLO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MARCIA CECILIA TELPIS LLIVICHUZCA
Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto	Ing. Ivonne Tenorio Analista de Presupuesto	Ing. Sonia Ortiz Jefe de Presupuesto	Ing. Marcia Telpis Directora Metropolitana Financiera



ANEXOS



INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tabla Nro. 20

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023
 INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO**

Tipo de Ingreso	Proforma 2023	% Part.
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	19,91%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	28.054.326,34	2,38%
110201 A los Predios Urbanos	71.019.616,71	6,02%
110202 A los Predios Rurales	4.395.597,13	0,37%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	261,15	0,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.225.957,71	0,44%
110206 De Alcabalas	27.425.115,24	2,32%
110207 A los Activos Totales	40.959.977,46	3,47%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.073.834,29	0,18%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	55.766.017,71	4,73%
110710 Al Juego	23,60	0,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,45%
130102 Acceso a Lugares Públicos	220.000,00	0,02%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	701.879,48	0,06%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%
130108 Prestación de Servicios	15.999.711,01	1,36%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	181,67	0,00%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	360.000,00	0,03%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.823,81	0,02%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	4.624,62	0,00%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.331.927,97	0,11%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00%
130199 Otras Tasas	14.924.579,18	1,27%
130307 Superficiales Mineros	15.750,00	0,00%
130308 Regalías Mineras	269.016,95	0,02%
130399 Otras Concesiones	764.355,71	0,06%
130407 Repavimentación Urbana	1.953,69	0,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	221,76	0,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	4.287,63	0,00%
130499 Otras Contribuciones	29.437.641,56	2,50%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,07%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	871.495,00	0,07%
140306 De Correos	1,50	0,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	4,00	0,00%



Tipo de Ingreso	Proforma 2023	% Part.
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,23%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,13%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privadas	362.480,57	0,03%
170199 Intereses por Otras Operaciones	8.727,92	0,00%
170202 Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	0,00%
170299 Otros Arrendamientos	2.050.000,00	0,17%
170301 Tributaria	8.635.047,10	0,73%
170401 Tributarias	7.133.687,57	0,60%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	2.358.894,99	0,20%
170404 Incumplimientos de Contratos	89.410,00	0,01%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.058.047,39	1,28%
170499 Otras Multas	801.302,50	0,07%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,10%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,10%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,10%
190101 Ejecución de Garantías	6.500,00	0,00%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	23.300,00	0,00%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	237.818,14	0,02%
190401 Comisiones	100.000,00	0,01%
190407 Devolución de disponibilidades	9.000,00	0,00%
190499 Otros no Especificados	778.556,05	0,07%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.544,99	0,01%
240105 Vehículos	60.000,00	0,01%
240201 Terrenos	98.534,99	0,01%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	504.570.375,37	42,77%
280101 Del Presupuesto General del Estado	504.330.375,37	42,75%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	240.000,00	0,02%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	0,00	0,00%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.652.389,64	0,73%
360301 De Organismos Multilaterales	8.652.389,64	0,73%
37 SALDOS DISPONIBLES	257.057.638,47	21,79%
370102 De Fondos de Autogestión	245.806.243,14	20,84%
370104 De Préstamos	11.251.395,33	0,95%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	68.828.556,03	5,83%
380101 De Cuentas por Cobrar	4.388.000,51	0,37%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	2.995.655,35	0,25%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Construcción de Obras	116.367,69	0,01%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	19.036.669,61	1,61%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	42.291.862,87	3,58%
Total GADDMQ + PPLMQ	1.179.761.418,24	100,00%



-65-
Señalada y
Cuco

**CUADRO COMPARATIVO
GASTOS
PRESUPUESTO
PRORROGADO - PROFORMA
2023**



Tabla Nro. 21

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
COMPARATIVO PRORROGADO - PROFORMA**

Área / Sector / Dependencia	Asignación inicial	Codificado Prorrogado	Proforma 2023	% Participación	Variación	% Variación
COMUNALES	623.150.500,49	622.936.118,72	645.241.967,06	54,69%	22.305.848,94	3,58%
AMBIENTE	21.017.190,40	21.001.190,40	35.900.966,80	3,04%	14.899.776,40	70,95%
EMASEO	1.094.196,38	1.094.196,38	8.935.762,56	0,76%	7.841.566,18	716,65%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	16.275.000,00	16.275.000,00	23.297.891,86	1,97%	7.022.891,86	43,15%
Secretaría De Ambiente	3.647.994,02	3.631.994,02	3.667.312,38	0,31%	35.318,36	0,97%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	64.862.353,09	64.891.932,44	83.833.891,77	7,11%	18.941.959,33	29,19%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.562.347,77	7.784.162,85	8.413.044,33	0,71%	628.881,48	8,08%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.471.636,40	9.450.300,87	10.095.611,44	0,86%	645.310,57	6,83%
Administración Zonal Calderón	6.578.008,32	6.634.696,55	7.265.540,43	0,62%	630.843,88	9,51%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.575.380,37	7.568.312,73	8.424.652,61	0,71%	856.339,88	11,31%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.572.612,71	7.058.109,93	7.643.671,91	0,65%	585.561,98	8,30%
Administración Zonal Quitumbe	8.131.927,44	8.425.830,77	8.925.197,69	0,76%	499.366,92	5,93%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.525.503,44	6.451.444,31	6.868.444,31	0,58%	417.000,00	6,46%
Administración Zonal Valle los Chillos	6.698.129,24	6.714.199,06	7.638.541,81	0,65%	924.342,75	13,77%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.504.778,33	2.498.811,20	16.188.811,20	1,37%	13.690.000,00	547,86%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	1.159.560,75	1.159.560,75	0,10%	0,00	0,00%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.080.818,32	1.146.503,42	1.210.815,29	0,10%	64.311,87	5,61%
MOVILIDAD	471.647.232,96	471.647.232,96	459.060.697,85	38,91%	-12.586.535,11	-2,67%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	59.704.919,03	59.704.919,03	61.925.088,96	5,25%	2.220.169,93	3,72%
EPM METRO QUITO	14.640.197,58	14.640.197,58	33.312.837,13	2,82%	18.672.639,55	127,54%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	136.530.529,42	136.530.529,42	135.479.346,46	11,48%	-1.051.182,96	-0,77%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	48.120.546,87	48.120.546,87	69.731.580,62	5,91%	21.611.033,75	44,91%
Secretaría De Movilidad	212.651.040,06	212.651.040,06	158.611.844,68	13,44%	-54.039.195,38	-25,41%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.442.515,32	32.214.554,20	32.091.324,41	2,72%	-123.229,79	-0,38%
Cuerpo de Agentes de Control	27.847.598,78	27.628.358,77	27.805.128,98	2,36%	176.770,21	0,64%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.594.916,54	4.586.195,43	4.286.195,43	0,36%	-300.000,00	-6,54%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	33.181.208,72	33.181.208,72	34.355.086,83	2,91%	1.173.878,11	3,54%
EPM HABITAT Y VIVENDA	4.450.138,68	4.450.138,68	5.218.007,02	0,44%	767.868,34	17,25%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.582.338,27	21.582.338,27	21.986.348,04	1,86%	404.009,77	1,87%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.148.731,77	7.148.731,77	7.150.731,77	0,61%	2.000,00	0,03%
ECONÓMICOS	25.801.948,06	25.804.844,63	25.134.250,99	2,13%	-670.593,64	-2,60%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.076.325,62	11.085.046,73	11.322.024,74	0,96%	236.978,01	2,14%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.484.008,42	7.492.729,53	7.492.729,53	0,64%	0,00	0,00%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.592.317,20	3.592.317,20	3.829.295,21	0,32%	236.978,01	6,60%

Área / Sector / Dependencia	Asignación Inicial	Codificado Prorrogado	Proforma 2023	% Participación	Variación	% Variación
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.725.622,44	14.719.797,90	13.812.226,25	1,17%	-907.571,65	-6,17%
CONQUITO	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,42%	0,00	0,00%
EMPRESA DE RASTRO	2.214.349,59	2.214.349,59	2.214.349,59	0,19%	0,00	0,00%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	3.475.000,00	3.475.000,00	0,29%	0,00	0,00%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.760.238,68	2.760.238,68	2.087.667,03	0,18%	-672.571,65	-24,37%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	1.276.034,17	1.270.209,63	1.035.209,63	0,09%	-235.000,00	-18,50%
GENERALES	174.463.023,78	174.685.011,45	161.043.283,14	40,65%	186.958.271,68	107,09%
ADMINISTRACION GENERAL	140.751.421,53	138.968.255,40	325.858.055,08	27,62%	186.889.799,68	134,48%
Administración General	13.007.285,18	11.233.668,36	11.233.668,36	0,95%	0,00	0,00%
DM Administrativa	19.572.641,06	24.674.592,97	24.674.592,97	2,09%	0,00	0,00%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	5.221.848,53	321.442,50	321.442,50	0,03%	0,00	0,00%
DM de Gestión documental y Archivo	338.840,00	527.840,00	457.840,00	0,04%	-70.000,00	-13,26%
DM de Recursos Humanos	13.732.355,61	11.800.077,33	11.800.077,33	1,00%	0,00	0,00%
DM de Servicios Ciudadanos	77.000,00	116.324,90	116.324,90	0,01%	0,00	0,00%
DM Financiera	80.478.347,44	81.828.850,56	269.499.753,32	22,84%	187.670.902,76	229,35%
DM Tributaria	0,00	142.355,07	142.355,07	0,01%	0,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	8.323.103,71	7.612.000,63	0,65%	-711.103,08	-8,54%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	9.599.298,81	9.480.838,81	0,80%	-118.460,00	-1,23%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	9.599.298,81	9.480.838,81	0,80%	-118.460,00	-1,23%
COMUNICACION	4.419.650,83	4.419.650,83	4.419.650,83	0,37%	0,00	0,00%
Secretaría De Comunicación	4.419.650,83	4.419.650,83	4.419.650,83	0,37%	0,00	0,00%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.227.872,96	12.241.380,49	12.507.545,89	1,06%	266.165,40	2,17%
Alcaldía Metropolitana	4.050.423,13	4.050.423,13	4.050.423,13	0,34%	0,00	0,00%
Concejo Metropolitan	5.614.492,40	5.627.999,93	5.627.999,93	0,48%	0,00	0,00%
DM Relaciones Internacionales	397.686,78	397.686,78	397.686,78	0,03%	0,00	0,00%
IMPU	828.502,19	828.502,19	828.502,19	0,07%	0,00	0,00%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00%	0,00	0,00%
QUITO HONESTO	1.332.768,46	1.332.768,46	1.598.933,86	0,14%	266.165,40	19,97%
PLANIFICACION	1.886.948,93	1.906.909,40	1.827.676,00	0,15%	-79.233,40	-4,16%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	300.000,00	189.769,60	0,02%	-110.230,40	-36,74%
Instituto Metropolitan de Capacitación	130.000,00	130.000,00	153.780,00	0,01%	23.780,00	18,29%
Secretaría General de Planificación	1.456.948,93	1.476.909,40	1.484.126,40	0,13%	7.217,00	0,49%
TECNOLOGÍA	5.577.830,72	7.549.516,52	7.549.516,52	0,64%	0,00	0,00%
Secretaría de Tecnología de Información	5.577.830,72	7.549.516,52	7.549.516,52	0,64%	0,00	0,00%
SOCIALES	138.447.424,69	138.436.922,22	147.741.916,46	12,52%	9.304.994,24	6,72%
CULTURA	23.678.106,35	23.697.035,25	28.864.960,78	2,45%	5.167.925,53	21,81%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	4.350.000,00	4.350.000,00	5.000.000,00	0,42%	650.000,00	14,94%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.682.164,79	3.682.164,79	3.897.196,75	0,33%	215.031,96	5,84%
Secretaría De Cultura	15.645.941,56	15.664.870,46	19.967.764,03	1,69%	4.302.893,57	27,47%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	44.749.529,99	44.749.530,29	48.003.028,35	4,07%	3.253.498,06	7,27%



Área / Sector / Dependencia	Asignación Inicial	Codificado Prorrogado	Proforma 2023	% Participación	Variación	% Variación
COLEGIO BENALCAZAR	1.892.657,76	2.067.250,80	2.890.650,80	0,25%	823.400,00	39,83%
Colegio Fernández Madrid	2.193.259,86	2.300.448,27	2.460.674,06	0,21%	160.225,79	6,96%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	25.069.929,33	23.319.578,77	24.375.016,96	2,07%	1.055.438,19	4,53%
Unidad Educativa Espejo	3.178.974,76	3.460.666,15	3.577.586,35	0,30%	116.920,20	3,38%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.503.264,09	1.625.125,78	1.886.379,68	0,16%	261.253,90	16,08%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.143.274,92	2.353.701,89	2.484.533,72	0,21%	130.831,83	5,56%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.329.090,07	1.449.540,24	1.583.593,24	0,13%	134.053,00	9,25%
Unidad Educativa Quitumbe	2.216.113,82	2.371.766,94	2.440.066,94	0,21%	68.300,00	2,88%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.557.890,85	1.709.369,94	1.794.359,99	0,15%	84.990,05	4,97%
Unidad Educativa Sucre	3.665.074,53	4.092.081,51	4.510.166,61	0,38%	418.085,10	10,22%
INCLUSION SOCIAL	27.915.784,17	31.664.528,26	32.408.337,05	2,75%	743.808,79	2,35%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	750.000,00	750.000,00	0,06%	0,00	0,00%
Secretaría De Inclusión Social	4.493.015,67	4.477.164,05	4.477.164,05	0,38%	0,00	0,00%
Unidad Patronato Municipal San José	22.672.768,50	26.437.364,21	27.181.173,00	2,30%	743.808,79	2,81%
SALUD	42.104.004,18	38.325.828,42	38.465.590,28	3,26%	139.761,86	0,36%
Secretaría De Salud	6.654.179,69	6.483.985,95	6.511.035,63	0,55%	27.049,68	0,42%
Unidad de Bienestar Animal	3.106.893,84	3.740.938,54	3.754.654,72	0,32%	13.716,18	0,37%
Unidad de Salud Centro	5.592.817,81	5.592.817,81	5.592.817,81	0,47%	0,00	0,00%
Unidad de Salud Norte	10.376.618,54	10.376.618,54	10.384.614,54	0,88%	7.996,00	0,08%
Unidad de Salud Sur	16.373.494,30	12.131.467,58	12.222.467,58	1,04%	91.000,00	0,75%
Total general	961.862.897,02	961.862.897,02	1.179.761.418,24	100,00%	217.898.521,22	22,65%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



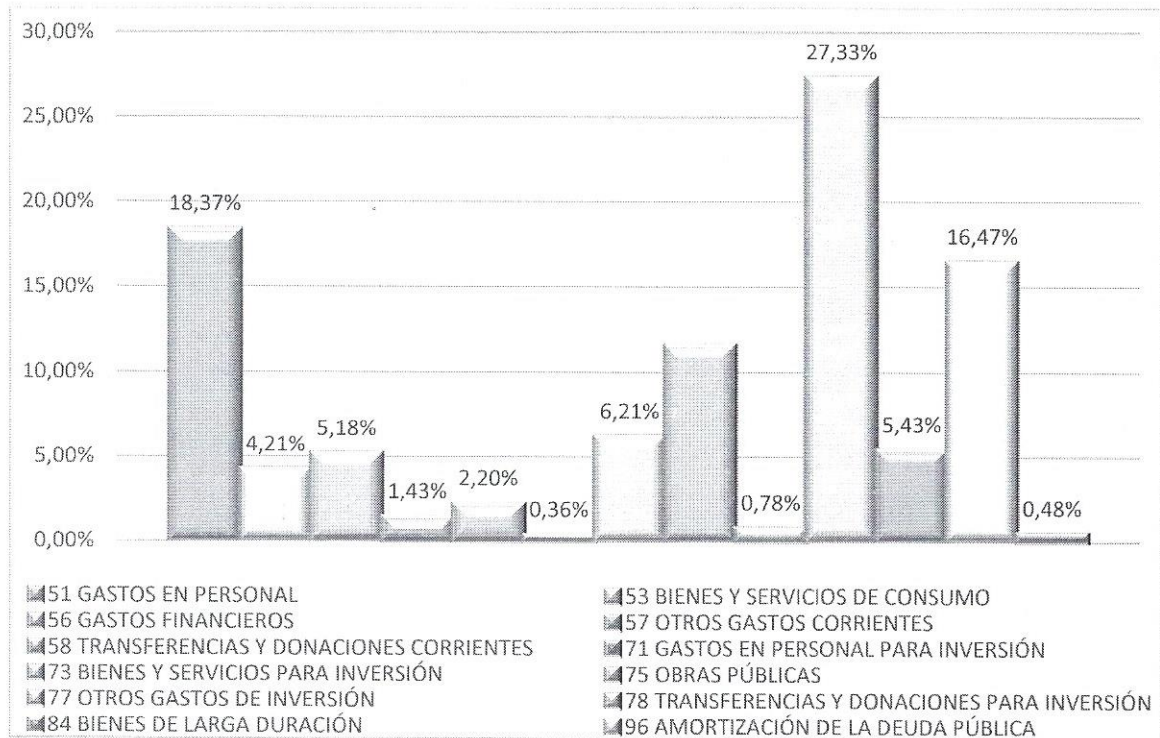
GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO



Tabla Nro. 22

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
POR GRUPO DE GASTO**

Grupo de Gasto	Proforma 2023	% Participación Proforma
51 GASTOS EN PERSONAL	216.688.489,10	18,37%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.714.496,39	4,21%
56 GASTOS FINANCIEROS	61.100.654,19	5,18%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	16.817.108,01	1,43%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	25.915.042,55	2,20%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64	0,36%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.287.720,27	6,21%
75 OBRAS PÚBLICAS	136.292.362,20	11,55%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.233.322,37	0,78%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	322.433.462,66	27,33%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	64.111.907,43	5,43%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	194.257.231,04	16,47%
99 OTROS PASIVOS	5.631.437,39	0,48%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%



Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



GASTOS POR ÁREA



Tabla Nro. 23

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
POR ÁREA (CON PPLMQ)**

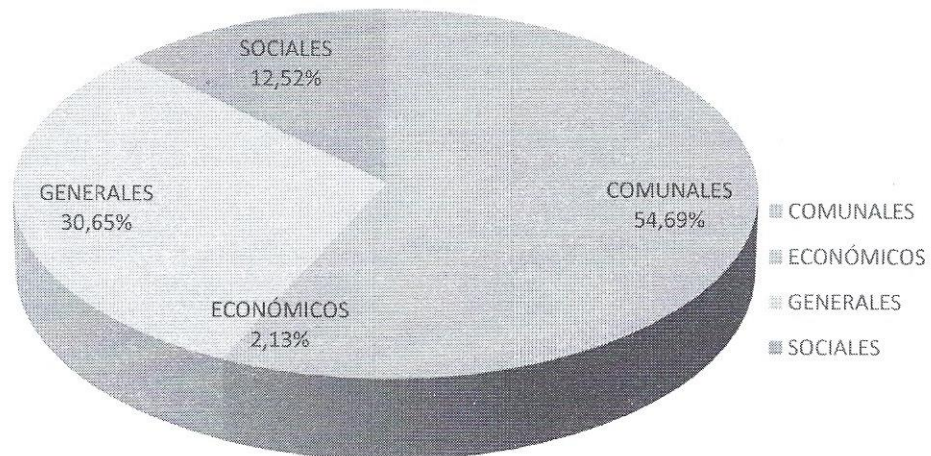
Grupo de Gasto	Proforma 2023	% Participación Proforma
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%
GENERALES	361.643.283,13	30,65%
SOCIALES	147.741.916,46	12,52%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%

Tabla Nro. 24

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
POR ÁREA (SIN PPLMQ)**

Grupo de Gasto	Proforma 2023	% Participación Proforma
COMUNALES	500.058.430,34	48,33%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,43%
GENERALES	361.643.283,13	34,96%
SOCIALES	147.741.916,46	14,28%
Total general	1.034.577.880,92	100,00%

Proforma 2023



Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



GASTOS POR ÁREA / SECTOR

Tabla Nro. 25
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
 GASTO POR ÁREA Y SECTOR (SIN PPLMQ)**

Área / Sector	Proforma 2023	% Participación Proforma
COMUNALES	500.058.430,34	48,33%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,47%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	83.833.891,77	8,10%
MOVILIDAD	313.877.160,53	30,34%
SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	32.091.324,41	3,10%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	34.355.086,83	3,32%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,43%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	1,09%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.812.226,25	1,34%
GENERALES	361.643.283,13	34,96%
ADMINISTRACION GENERAL	325.858.055,08	31,50%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,92%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,43%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,21%
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,18%
TECNOLOGÍA	7.549.516,52	0,73%
SOCIALES	147.741.916,46	14,28%
CULTURA	28.864.960,78	2,79%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	48.003.028,35	4,64%
INCLUSION SOCIAL	32.408.337,05	3,13%
SALUD	38.465.590,28	3,72%
TOTAL MDMQ	1.034.577.880,92	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR

Tabla Nro. 26
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
 GASTO POR CENTRO GESTOR (SIN PPLMQ)**

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2023	% Participación Proforma
COMUNALES	500.058.430,34	48,33%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,47%
EMASEO	8.935.762,56	0,86%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	23.297.891,86	2,25%
Secretaría De Ambiente	3.667.312,38	0,35%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION	83.833.891,77	8,10%
CIUDADANA		
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	8.413.044,33	0,81%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	10.095.611,44	0,98%
Administración Zonal Calderón	7.265.540,43	0,70%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	8.424.652,61	0,81%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.643.671,91	0,74%
Administración Zonal Quitumbe	8.925.197,69	0,86%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.868.444,31	0,66%
Administración Zonal Valle los Chillos	7.638.541,81	0,74%
Secretaría General Coordinac Territorial	16.188.811,20	1,56%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.159.560,75	0,11%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.210.815,29	0,12%
MOVILIDAD	313.877.160,53	30,34%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	61.925.088,96	5,99%
EPM METRO QUITO	33.312.837,13	3,22%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	135.479.346,46	13,10%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	69.731.580,62	6,74%
Secretaría De Movilidad	13.428.307,36	1,30%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.324,41	3,10%
Cuerpo de Agentes de Control	27.805.128,98	2,69%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.286.195,43	0,41%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	34.355.086,83	3,32%
EPM HABITAT Y VIVENDA	5.218.007,02	0,50%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.986.348,04	2,13%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.150.731,77	0,69%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,43%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	1,09%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.492.729,53	0,72%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.829.295,21	0,37%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.812.226,25	1,34%
CONQUITO	5.000.000,00	0,48%
EMPRESA DE RASTRO	2.214.349,59	0,21%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	0,34%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.087.667,03	0,20%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	1.035.209,63	0,10%
GENERALES	361.643.283,13	34,96%
ADMINISTRACION GENERAL	325.858.055,08	31,50%

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2023	% Participación Proforma
Administración General	11.233.668,36	1,09%
DM Administrativa	24.674.592,97	2,38%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	321.442,50	0,03%
DM de Gestión documental y Archivo	457.840,00	0,04%
DM de Recursos Humanos	11.800.077,33	1,14%
DM de Servicios Ciudadanos	116.324,90	0,01%
DM Financiera	269.499.753,32	26,05%
DM Tributaria	142.355,07	0,01%
Registro de la Propiedad	7.612.000,63	0,74%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,92%
Agencia Metropolitana de Control	9.480.838,81	0,92%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,43%
Secretaría De Comunicación	4.419.650,83	0,43%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,21%
Alcaldía Metropolitana	4.050.423,13	0,39%
Concejo Metropolitano	5.627.999,93	0,54%
DM Relaciones Internacionales	397.686,78	0,04%
IMPU	828.502,19	0,08%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
QUITO HONESTO	1.598.933,86	0,15%
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,18%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	189.769,60	0,02%
Instituto Metropolitano de Capacitación	153.780,00	0,01%
Secretaría General de Planificación	1.484.126,40	0,14%
TECNOLOGÍA	7.549.516,52	0,73%
Secretaría de Tecnología de Información	7.549.516,52	0,73%
SOCIALES	147.741.916,46	14,28%
CULTURA	28.864.960,78	2,79%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5.000.000,00	0,48%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.897.196,75	0,38%
Secretaría De Cultura	19.967.764,03	1,93%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	48.003.028,35	4,64%
COLEGIO BENALCAZAR	2.890.650,80	0,28%
Colegio Fernández Madrid	2.460.674,06	0,24%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	24.375.016,96	2,36%
Unidad Educativa Espejo	3.577.586,35	0,35%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.886.379,68	0,18%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.484.533,72	0,24%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.583.593,24	0,15%
Unidad Educativa Quitumbe	2.440.066,94	0,24%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.794.359,99	0,17%
Unidad Educativa Sucre	4.510.166,61	0,44%
INCLUSION SOCIAL	32.408.337,05	3,13%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	0,07%
Secretaría De Inclusión Social	4.477.164,05	0,43%
Unidad Patronato Municipal San José	27.181.173,00	2,63%
SALUD	38.465.590,28	3,72%
Secretaría De Salud	6.511.035,63	0,63%



Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2023	% Participación Proforma
Unidad de Bienestar Animal	3.754.654,72	0,36%
Unidad de Salud Centro	5.592.817,81	0,54%
Unidad de Salud Norte	10.384.614,54	1,00%
Unidad de Salud Sur	12.222.467,58	1,18%
TOTAL GADM DMQ	1.034.577.880,92	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO



Tabla Nro. 27

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
PPLMQ**

Área / Sector / Centro Gestor	Asignación inicial	Codificado Prorrogado	% participación Prorrogado	Proforma 2023	% Participación Proforma	Variación	% Variación
COMUNALES	199.222.732,70	199.222.732,70	20,71%	145.183.537,32	12,31%	-54.039.195,38	-27,13%
MOVILIDAD	199.222.732,70	199.222.732,70	20,71%	145.183.537,32	12,31%	-54.039.195,38	-27,13%
Secretaría De Movilidad	199.222.732,70	199.222.732,70	20,71%	145.183.537,32	12,31%	-54.039.195,38	-27,13%
Total PPLMQ	199.222.732,70	199.222.732,70	20,71%	145.183.537,32	12,31%	-54.039.195,38	-27,13%

Tabla Nro. 28

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
PPLMQ**

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2023	% Participación Proforma
COMUNALES	145.183.537,32	12,31%
MOVILIDAD	145.183.537,32	12,31%
Secretaría De Movilidad	145.183.537,32	12,31%
Total PPLMQ	145.183.537,32	12,31%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tabla No. 29
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2023
 GASTO POR ÍTEM
 CONSOLIDADO GADDMQ Y PPLMQ**

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,04%
EMASEO	8.935.762,56	0,76%
GI00A10200004T EMASEO	8.935.762,56	0,76%
580103 A Empresas Públicas	3.632.142,57	0,31%
780103 A Empresas Públicas	5.303.619,99	0,45%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	23.297.891,86	1,97%
GI00A10200003T EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	23.297.891,86	1,97%
780103 A Empresas Públicas	23.297.891,86	1,97%
Secretaría De Ambiente	3.667.312,38	0,31%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	165.794,40	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	882,84	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	15.294,40	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.039,80	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.635,65	0,00%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis	1.800,00	0,00%
530612 Capacitación a Servidores Públicos	6.200,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	12.968,55	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	5.941,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	7.145,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2.500,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.690,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.598,58	0,00%
840103 Mobiliarios	253,58	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	96.845,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02	0,15%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.172.988,00	0,10%
510106 Salarios Unificados	28.265,16	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	36.788,80	0,00%
510304 Compensación por Transporte	739,20	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	847,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26	0,00%
510507 Honorarios	8.207,53	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.601,71	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00	0,00%
510512 Subrogación	4.019,27	0,00%
510513 Encargos	13.649,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	154.923,03	0,01%

- 74-
 Se leota y
 Cuatro

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510602 Fondo de Reserva	102.150,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.998,53	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	29.507,17	0,00%
GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA	15.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.500,00	0,00%
GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN D	913.720,96	0,08%
730105 Telecomunicaciones	3.500,00	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3.500,00	0,00%
730225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	1.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	149.865,73	0,01%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	18.480,00	0,00%
730602 Servicio de Auditoría	4.100,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	35.300,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	120,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	22.241,10	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	129.613,32	0,01%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	15.028,73	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	24.550,66	0,00%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	2.471,92	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	0,00	0,00%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	332.323,21	0,03%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	170.626,29	0,01%
GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITAN	176.891,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	110.491,00	0,01%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	66.400,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	275.000,00	0,02%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	50.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	20.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	65.000,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	140.000,00	0,01%
GI22D20300003D ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE	189.000,00	0,02%
INTERC		
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8.000,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	28.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	20.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	116.000,00	0,01%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	115.000,00	0,01%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	55.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	60.000,00	0,01%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	82.380,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	49.880,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	12.500,00	0,00%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	83.833.891,77	7,11%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	8.413.044,33	0,71%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.431.737,64	0,12%
530101 Agua Potable	351.546,25	0,03%
530104 Energía Eléctrica	20.734,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	2.330,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	55.200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	74.995,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	6.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	598.875,99	0,05%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	88.000,00	0,01%
530255 Combustibles	6.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.942,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	0,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.916,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	67.000,00	0,01%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	9.530,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	18.762,30	0,00%
530803 Lubricantes	590,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	5.309,97	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.069,86	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	1.499,98	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.300,00	0,00%
840103 Mobiliarios	2.238,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	12.300,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	80.098,29	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.186.466,97	0,19%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.171.049,25	0,10%
510106 Salarios Unificados	86.919,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	135.815,44	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	61.650,01	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.587,20	0,00%
510306 Alimentación	14.443,03	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.860,08	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.603,92	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	22.033,31	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	290.020,00	0,02%
510512 Subrogación	2.702,16	0,00%
510513 Encargos	1.000,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	182.811,31	0,02%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510602 Fondo de Reserva	126.525,92	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	59.394,38	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	25.051,72	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.685.756,70	0,14%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	70.000,00	0,01%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	18.894,86	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	40.116,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	5.468,80	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.900,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	425.772,39	0,04%
750105 Transporte y Vías	709.868,81	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	164.156,65	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	126.103,57	0,01%
840105 Vehículos	112.475,62	0,01%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.749.395,44	0,23%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	58.558,51	0,00%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	9.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	16.415,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	14.660,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	0,00%
731403 Mobiliarios	860,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.787.062,80	0,15%
750105 Transporte y Vías	583.059,42	0,05%
750107 Construcciones y Edificaciones	263.703,71	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	0,00%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	93.500,00	0,01%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	63.457,14	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.700,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	9.942,86	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28.357,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.806,44	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.750,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.399,57	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.475,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	284,69	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.961,30	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	20.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.627,61	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	272,39	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.800,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	42.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	700,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	13.287,50	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.230,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.486,84	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.692,75	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	8.702,91	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.300,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.510,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	4.469,90	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	556,10	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.164,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.031,25	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	27.190,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	480,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.200,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	0,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.200,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	13.648,55	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	355,65	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.395,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.871,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.017,57	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.009,33	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	6.760,78	0,00%

-76-
 Setenta y
 seis

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.004,78	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.756,00	0,00%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	10.095.611,44	0,86%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.071.065,51	0,09%
530101 Agua F potable	119.916,98	0,01%
530104 Energía Eléctrica	28.121,34	0,00%
530105 Telecomunicaciones	3.342,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	100.687,93	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	44.156,50	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	1.134,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	535.233,68	0,05%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	163.006,98	0,01%
530255 Combustibles	16.811,03	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	0,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.991,28	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	7.987,67	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	0,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00%
530803 Lubricantes	5.380,81	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.925,79	0,00%
530805 Materiales de Aseo	500,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	0,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	23.059,50	0,00%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	550,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.300,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.230,02	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.330,00	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.913.123,30	0,25%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.355.606,94	0,11%
510106 Salarios Unificados	375.173,52	0,03%
510203 Decimotercer Sueldo	162.811,49	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	75.787,50	0,01%
510304 Compensación por Transporte	9.979,20	0,00%
510306 Alimentación	57.866,80	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	5.000,00	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	19.312,17	0,00%
510507 Honorarios	4.690,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	41.874,78	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	322.392,00	0,03%
510512 Subrogación	4.522,27	0,00%
510513 Encargos	10.141,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	245.301,99	0,02%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510602 Fondo de Reserva	162.811,49	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	31.819,17	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	28.032,03	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	13.392,86	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	255,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.352,14	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	2.127.342,00	0,18%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.200,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	38.058,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	5.915,80	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	39.202,71	0,00%
731403 Mobiliarios	17.024,31	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	268,71	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	643.131,29	0,05%
750105 Transporte y Vías	1.143.125,95	0,10%
750107 Construcciones y Edificaciones	18.089,88	0,00%
840103 Mobiliarios	4.285,35	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	113.300,00	0,01%
840105 Vehículos	79.890,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.850,00	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.546.087,02	0,30%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	0,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	22.352,47	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	0,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.121.944,26	0,18%
750105 Transporte y Vías	1.401.790,29	0,12%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	188.938,10	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	150.000,00	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.785,34	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	12.358,31	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.805,64	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	7.260,81	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.228,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.087,07	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	5.089,28	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.499,82	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14.898,80	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.700,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.899,17	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	13.551,17	0,00%

- 77 -
 Setenta y siete

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730235 Servicio de Alimentación	1.785,71	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.999,85	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.266,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.999,61	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	36.182,97	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.937,50	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.799,87	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.395,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	217,66	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	5.802,74	0,00%
730804 Materiales de Oficina	990,20	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.040,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	36.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.457,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.822,63	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.544,80	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.416,57	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.220,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.640,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.899,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	21.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.073,99	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	8.262,01	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.045,42	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.462,33	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	31.336,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.416,96	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.119,04	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	10.800,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	9.054,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	9.054,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	13.500,55	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.372,55	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	3.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.128,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	6.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
Administración Zonal Calderón	7.265.540,43	0,62%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	760.306,30	0,06%
530101 Agua Potable	96.891,22	0,01%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	57.957,24	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	15.353,46	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	410.607,98	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	99.073,72	0,01%
530255 Combustibles	6.300,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.300,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	12.690,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.890,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	14.820,50	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	767,06	0,00%
530803 Lubricantes	936,14	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.709,40	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.038,05	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.845,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	5.850,94	0,00%
531403 Mobiliario	778,30	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
580103 A Empresas Públicas	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	6.497,29	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.365.952,00	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	639.450,48	0,05%
510106 Salarios Unificados	68.534,66	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	80.423,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	36.650,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	1.848,00	0,00%
510306 Alimentación	9.680,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.251,86	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.753,11	0,00%
510507 Honorarios	1.035,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18.448,32	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	245.004,00	0,02%
510512 Subrogación	9.955,18	0,00%
510513 Encargos	16.063,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	121.760,97	0,01%
510602 Fondo de Reserva	80.423,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.950,37	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.719,92	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.602.680,26	0,14%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	40.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	59.145,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	360.200,00	0,03%
750105 Transporte y Vías	958.942,26	0,08%
750107 Construcciones y Edificaciones	0,00	0,00%
750501 Obras de Infraestructura	20.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	78.199,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.194,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	52.000,00	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.160.749,88	0,27%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	17.852,40	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.000.790,01	0,17%
750105 Transporte y Vías	721.107,47	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	311.000,00	0,03%
750501 Obras de Infraestructura	110.000,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	161.792,15	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	87.500,00	0,01%
730417 Infraestructura	60.000,00	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	592,15	0,00%
730805 Materiales de Aseo	0,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
731403 Mobiliarios	1.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	700,00	0,00%
840103 Mobiliarios	3.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.369,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.869,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	4.990,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.470,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.041,62	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	998,38	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	7.728,35	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	49,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	999,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	910,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.819,35	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	615,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	336,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	27.247,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	980,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.750,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.290,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	591,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	6.636,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	27.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.319,93	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	9.968,07	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.712,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	13.631,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	900,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.731,25	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.500,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	13.318,40	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	9.448,40	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	3.870,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.375,84	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.375,84	0,00%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	8.424.652,61	0,71%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.099.991,26	0,09%
530101 Agua Potable	118.694,62	0,01%
530104 Energía Eléctrica	23.205,46	0,00%
530105 Telecomunicaciones	2.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	32.100,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	161,50	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	9.099,75	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	698.823,94	0,06%



-79-
Salcata
y Nvove

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	122.856,60	0,01%
530255 Combustibles	14.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	1.660,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	29.544,54	0,00%
530408 Bienes Artísticos y Culturales	2.300,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.779,95	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00%
530803 Lubricantes	0,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.122,68	0,00%
530805 Materiales de Aseo	3.138,90	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	21.303,32	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.153.384,97	0,18%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.030.164,00	0,09%
510106 Salarios Unificados	159.205,14	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	122.965,09	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.450,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	2.822,40	0,00%
510306 Alimentación	20.416,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	378,00	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	6.535,68	0,00%
510507 Honorarios	0,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.326,47	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	286.212,00	0,02%
510512 Subrogación	7.327,88	0,00%
510513 Encargos	11.377,76	0,00%
510601 Aporte Patronal	186.721,60	0,02%
510602 Fondo de Reserva	122.965,09	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	38.509,48	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39.008,38	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	2.008.558,17	0,17%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	74.600,00	0,01%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	234.523,86	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	3.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	65.547,76	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.500,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	184.279,09	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	594.243,04	0,05%
750105 Transporte y Vías	641.941,82	0,05%
780103 A Empresas Públicas	10.997,60	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.390,00	0,00%
840105 Vehículos	158.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.535,00	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.833.472,82	0,24%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	25.665,16	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	23.850,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.914.660,72	0,16%
750105 Transporte y Vías	734.196,86	0,06%
780103 A Empresas Públicas	135.100,08	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	106.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	87.315,47	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4.392,21	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.920,22	0,00%
840103 Mobiliarios	1.051,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	4.321,10	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27.929,74	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.224,54	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.705,20	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	14.373,24	0,00%
730201 Transporte de Personal	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.073,24	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	3.300,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	27.697,02	0,00%
730201 Transporte de Personal	4.680,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	12.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.275,46	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	6.741,56	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.031,25	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	28.030,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.800,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	11.920,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	800,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	12.360,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	9.560,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	300,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	20.324,14	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	11.324,14	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	4.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	4.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.643.671,91	0,65%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.581.076,89	0,13%
530101 Agua Potable	280.078,82	0,02%
530104 Energía Eléctrica	22.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	2.116,64	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	12.600,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	5.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	547.141,49	0,05%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	173.438,61	0,01%
530243 Garantía extendida de bienes	3.441,18	0,00%
530255 Combustibles	12.600,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	96.129,66	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	14.686,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	20.985,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	137.445,00	0,01%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	31.678,24	0,00%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	84.000,00	0,01%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	0,00%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	0,00	0,00%
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	425,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	6.300,00	0,00%
530803 Lubricantes	7.572,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.663,47	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.439,08	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	43.862,70	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.068,33	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	15.018,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	1.400,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.430,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	7.280,28	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	147,00	0,00%
840103 Mobiliarios	8.800,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	11.690,39	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.640,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.130.793,24	0,18%
510105 Remuneraciones Unificadas	986.884,00	0,08%
510106 Salarios Unificados	87.995,64	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	122.710,31	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	58.325,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	2.244,00	0,00%
510306 Alimentación	12.595,10	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.193,87	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.649,04	0,00%
510507 Honorarios	2.656,29	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	69.951,53	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	397.644,00	0,03%
510512 Subrogación	9.689,18	0,00%
510513 Encargos	6.043,47	0,00%
510601 Aporte Patronal	185.834,26	0,02%
510602 Fondo de Reserva	123.220,89	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	37.544,51	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	18.612,15	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.657.369,71	0,14%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	63.430,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.966,36	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	591.615,19	0,05%
750105 Transporte y Vías	677.585,16	0,06%



-81-
Ochea y
Vuo

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
780103 A Empresas Públicas	221.873,00	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	85.900,00	0,01%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.972.983,13	0,17%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.300,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.900,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	12.120,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	33.200,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.200,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	24.300,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.700,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	7.230,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.077.277,26	0,09%
750105 Transporte y Vías	762.255,87	0,06%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	93.539,90	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	14.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	57.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	539,90	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17.395,22	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	9.414,92	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.996,30	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	984,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	8.565,91	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.871,21	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.496,25	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.396,08	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.802,37	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	36.575,99	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	300,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.873,38	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	19.500,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.273,20	0,00%
730812 Materiales Didácticos	593,41	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	6.036,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	22.174,25	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	22.174,25	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.587,55	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.587,55	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20.111,62	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.184,66	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.580,21	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	2.346,75	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	12.223,42	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.546,03	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.166,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.313,95	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.196,69	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	19.505,10	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.104,60	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	4.085,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	13.315,50	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	0,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	4.379,98	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.379,98	0,00%
Administración Zonal Quitumbe	8.925.197,69	0,76%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	882.093,57	0,07%
530101 Agua Potable	51.009,31	0,00%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.240,07	0,00%
530106 Servicio de Correo	5.200,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	38.727,24	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	386,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	465.525,05	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	161.132,15	0,01%
530255 Combustibles	20.754,88	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	15.123,64	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.559,31	0,00%



-82-
Ochenta y
Dos

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	6.300,00	0,00%
530803 Lubricantes	3.247,89	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.710,49	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.297,43	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	21.437,49	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.300,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	34.772,19	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.209,94	0,00%
840103 Mobiliarios	5.279,49	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	540,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.341,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.843.304,02	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	972.036,00	0,08%
510106 Salarios Unificados	113.372,41	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	105.832,71	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	49.239,58	0,00%
510304 Compensación por Transporte	2.772,00	0,00%
510306 Alimentación	17.952,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.331,70	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.552,83	0,00%
510507 Honorarios	3.165,22	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	47.261,30	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	186.900,00	0,02%
510512 Subrogación	4.147,12	0,00%
510513 Encargos	6.328,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	160.098,77	0,01%
510602 Fondo de Reserva	105.832,71	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.026,08	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39.455,04	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	2.363.326,99	0,20%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	224.930,36	0,02%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	76.395,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	76.116,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	548.692,25	0,05%
750105 Transporte y Vías	959.481,05	0,08%
750107 Construcciones y Edificaciones	267.916,39	0,02%
780103 A Empresas Públicas	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840105 Vehículos	25.883,93	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
840301 Terrenos (Expropiación)	171.912,01	0,01%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.494.916,81	0,30%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.913,14	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.011.101,53	0,17%
750105 Transporte y Vías	1.470.902,14	0,12%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	105.000,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	75.000,00	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.136,12	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.531,47	0,00%
840103 Mobiliarios	10.232,96	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	15.099,45	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.708,03	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.998,27	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.835,20	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.515,33	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.318,30	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.400,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.640,93	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	11.770,26	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.623,80	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.998,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	950,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.028,60	0,00%
730804 Materiales de Oficina	372,86	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	797,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	43.721,71	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.600,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	6.584,57	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.594,20	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	10.242,94	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	18.426,16	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	18.426,16	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	11.573,84	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.708,86	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.864,98	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	32.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.322,05	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.898,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	6.779,95	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	18.843,75	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.994,90	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.560,27	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.993,78	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.520,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.318,30	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.456,50	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	29.324,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.124,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	11.066,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	0,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	11.066,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	25.622,55	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.076,44	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	1.423,56	0,00%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.868.444,31	0,58%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	847.732,38	0,07%
530101 Agua Potable	50.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	17.270,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	62.600,00	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	303,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	2.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	311.546,72	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	107.304,46	0,01%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	864,50	0,00%
530255 Combustibles	5.100,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	134.000,00	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	200,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	1.200,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	97.812,00	0,01%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.775,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00%
530803 Lubricantes	788,39	0,00%
530804 Materiales de Oficina	9.050,94	0,00%
530805 Materiales de Aseo	238,59	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.785,33	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	300,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530813 Repuestos y Accesorios	10.313,38	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	69,60	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	866,83	0,00%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	540,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	893,64	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	150,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	30,00	0,00%
840103 Mobiliarios	100,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	100,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.916.265,13	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	872.453,72	0,07%
510106 Salarios Unificados	140.765,50	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	113.450,29	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	53.610,41	0,00%
510304 Compensación por Transporte	3.141,60	0,00%
510306 Alimentación	20.080,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	4.346,75	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	6.977,14	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.325,68	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	298.276,00	0,03%
510512 Subrogación	6.277,69	0,00%
510513 Encargos	27.165,18	0,00%
510601 Aporte Patronal	171.513,72	0,01%
510602 Fondo de Reserva	113.450,29	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	21.287,92	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	38.143,24	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.725.617,27	0,15%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	84.588,00	0,01%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	0,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	50.744,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	805.000,00	0,07%
750105 Transporte y Vías	500.000,00	0,04%
780103 A Empresas Públicas	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	193.385,27	0,02%
840105 Vehículos	79.900,00	0,01%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.096.361,84	0,18%
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	47.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	0,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	16.679,10	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	225.000,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	510.181,82	0,04%
750105 Transporte y Vías	1.134.300,92	0,10%
750107 Construcciones y Edificaciones	163.200,00	0,01%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	61.000,00	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	450,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	42.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	600,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	450,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
731403 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	2.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.100,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	400,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.128,13	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.870,60	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.001,27	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.200,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.230,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	9.900,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.270,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	6.900,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	23.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	12.900,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.908,20	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.367,40	0,00%
730804 Materiales de Oficina	92,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.667,20	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.988,00	0,00%
840103 Mobiliarios	4.077,20	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.243,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	18.792,50	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.792,50	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.000,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	21.597,50	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	597,50	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	15.333,94	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	5.133,94	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	10.200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	6.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840106 Herramientas	1.000,00	0,00%
Administración Zonal Valle los Chillos	7.638.541,81	0,65%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.374.264,00	0,12%
530101 Agua Potable	54.868,95	0,00%
530104 Energía Eléctrica	39.628,26	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.008,51	0,00%
530201 Transporte de Personal	39.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.300,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	6.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	539.937,61	0,05%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	224.085,12	0,02%
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	11.888,00	0,00%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2.000,00	0,00%
530255 Combustibles	19.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	72.092,58	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.476,29	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.703,00	0,00%
530417 Infraestructura	180.000,00	0,02%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	6.300,00	0,00%
530803 Lubricantes	5.848,47	0,00%
530804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	4.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.700,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	5.193,03	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.300,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	7.265,97	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	300,00	0,00%
840103 Mobiliarios	6.300,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	9.445,00	0,00%
840105 Vehículos	24.098,21	0,00%
840106 Herramientas	1.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	67.925,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.938.103,23	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	938.052,00	0,08%
510106 Salarios Unificados	92.942,28	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	118.063,69	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.250,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	2.217,60	0,00%
510306 Alimentación	14.080,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.788,27	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.647,11	0,00%
510507 Honorarios	4.142,82	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	53.729,85	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	283.972,00	0,02%
510512 Subrogación	6.748,53	0,00%
510513 Encargos	13.693,46	0,00%
510601 Aporte Patronal	169.246,82	0,01%
510602 Fondo de Reserva	109.580,52	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	39.534,92	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	32.413,36	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.948.922,02	0,17%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	30.717,98	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	52.811,24	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	61.716,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.628,23	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	791.371,51	0,07%
750105 Transporte y Vías	648.209,20	0,05%
780103 A Empresas Públicas	122.740,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	78.000,00	0,01%
840105 Vehículos	131.827,86	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.900,00	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.945.398,11	0,16%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.900,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	10.801,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	392.410,36	0,03%
750104 Urbanización y Embellecimiento	501.584,86	0,04%
750105 Transporte y Vías	1.034.701,89	0,09%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	140.500,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	109.443,12	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.993,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.038,18	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	444,38	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.635,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	2.626,32	0,00%
840103 Mobiliarios	1.635,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.050,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.635,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.920,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.080,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	20.048,75	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	11.383,75	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.700,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.965,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	39.951,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.450,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	10.837,50	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.199,05	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.972,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	5.992,70	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	73.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	0,01%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.400,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.300,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	2.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	0,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.843,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.397,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.450,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.996,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14.950,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	9.531,70	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	9.531,70	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	13.589,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6.962,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.627,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
840106 Herramientas	0,00	0,00%
Secretaría General Coordinac Territorial	16.188.811,20	1,37%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	7.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	989.427,20	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	441.624,00	0,04%
510203 Decimotercer Sueldo	57.052,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	13.950,00	0,00%
510507 Honorarios	2.552,19	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	243.000,00	0,02%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510512 Subrogación	14.212,80	0,00%
510513 Encargos	13.097,04	0,00%
510601 Aporte Patronal	86.604,94	0,01%
510602 Fondo de Reserva	57.052,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	25.810,12	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	30.791,21	0,00%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	33.585,07	0,00%
730201 Transporte de Personal	6.250,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.042,35	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	18.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.292,72	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40.216,58	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	5.067,66	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	28.848,92	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.300,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	23.432,35	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	11.297,36	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.134,99	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	25.150,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	6.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	9.150,00	0,00%
GI22F10200005D FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	15.055.000,00	1,28%
730201 Transporte de Personal	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	6.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	0,00%
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	15.000.000,00	1,27%
GI22F10200006D MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	5.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	3.175,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.825,00	0,00%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.159.560,75	0,10%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	989.560,75	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	427.140,00	0,04%
510203 Decimotercer Sueldo	56.591,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	14.850,00	0,00%
510507 Honorarios	3.157,39	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	0,02%
510512 Subrogación	3.902,82	0,00%
510513 Encargos	21.124,72	0,00%
510601 Aporte Patronal	85.905,14	0,01%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	0,00%



-87-
Ochenta
y siete

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.546,03	0,00%
GI22P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8.375,57	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6.300,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	80.418,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.300,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	29.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	19.606,43	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	0,00%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.210.815,29	0,10%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	287.737,50	0,02%
530101 Agua Potable	18.694,63	0,00%
530104 Energía Eléctrica	4.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	200,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	21.800,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	1.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	119.893,87	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	18.196,51	0,00%
530255 Combustibles	1.358,57	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	4.400,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	665,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	0,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	45.204,49	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
530803 Lubricantes	300,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	912,89	0,00%
530805 Materiales de Aseo	682,89	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.053,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.254,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	655,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
840106 Herramientas	409,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	39.057,65	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	717.808,36	0,06%
510105 Remuneraciones Unificadas	429.757,44	0,04%
510106 Salarios Unificados	14.304,00	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	40.949,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.758,33	0,00%
510304 Compensación por Transporte	369,60	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510401 Por Cargas Familiares	429,12	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	715,20	0,00%
510507 Honorarios	2.373,78	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.450,91	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	47.784,00	0,00%
510512 Subrogación	7.356,71	0,00%
510513 Encargos	8.129,92	0,00%
510601 Aporte Patronal	62.089,06	0,01%
510602 Fondo de Reserva	40.949,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	19.990,08	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	15.290,21	0,00%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	9.943,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	4.943,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.224,25	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.224,25	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	31.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	58.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.562,50	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.146,07	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	14.338,52	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.603,04	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.735,48	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	12.541,48	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.541,48	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	6.462,38	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.964,30	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.498,08	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	24.197,30	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.670,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	21.659,68	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	867,62	0,00%

- 88 -
 Ocho y
 ocho

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
MOVILIDAD	459.060.697,85	38,91%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	61.925.088,96	5,25%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.603.665,97	0,81%
530101 Agua Potable	25.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	62.250,15	0,01%
530105 Telecomunicaciones	553.472,33	0,05%
530202 Fletes y Maniobras	12.600,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	439.889,77	0,04%
530207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.962.450,63	0,25%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	347.395,87	0,03%
530235 Servicio de Alimentación	185.516,75	0,02%
530255 Combustibles	366.262,88	0,03%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	682.568,70	0,06%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	4.308,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	385.626,00	0,03%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	211.664,65	0,02%
530417 Infraestructura	406.489,16	0,03%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	62.130,88	0,01%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	612.496,58	0,05%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	0,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	72.029,69	0,01%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	156.217,80	0,01%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	62.347,10	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.596,48	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	0,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	305,00	0,00%
530803 Lubricantes	33.067,23	0,00%
530804 Materiales de Oficina	18.631,40	0,00%
530805 Materiales de Aseo	150,55	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	10.000,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	24.207,06	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	38.883,61	0,00%
530812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	926.840,10	0,08%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	0,00%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	444,98	0,00%
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	997,25	0,00%
531403 Mobiliario	26.476,76	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	4.288,80	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	480,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.237,90	0,00%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	1.695,36	0,00%
531411 Partes y Repuestos	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	45.954,71	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	99,00	0,00%
840103 Mobiliarios	80.229,52	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	655.918,34	0,06%
840106 Herramientas	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	103.944,98	0,01%
840111 Partes y Repuestos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	3,19%
510105 Remuneraciones Unificadas	26.791.604,00	2,27%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	2.362.598,24	0,20%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.168.500,00	0,10%
510304 Compensación por Transporte	369,60	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80	0,00%
510507 Honorarios	98,58	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	15.000,89	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	937.677,94	0,08%
510512 Subrogación	40.377,88	0,00%
510513 Encargos	77.375,22	0,01%
510601 Aporte Patronal	3.541.195,53	0,30%
510602 Fondo de Reserva	2.322.850,58	0,20%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	180.184,99	0,02%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	150.000,00	0,01%
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	14.715.800,34	1,25%
730105 Telecomunicaciones	133.030,64	0,01%
730202 Fletes y Maniobras	2.340,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	855.955,21	0,07%
730207 Difusión, Información y Publicidad	12.985,24	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	90.000,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	109.337,80	0,01%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	145.615,51	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	56.754,51	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	6.770,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	170.000,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	228.451,20	0,02%
730703 Arrendamiento de Equipos Informáticos	11.607,14	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	170.350,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	1.136.869,24	0,10%
730803 Lubricantes	47.834,53	0,00%
730805 Materiales de Aseo	877,50	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	79.623,63	0,01%
730812 Materiales Didácticos	12.780,32	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	389.649,70	0,03%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	2.100,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
731404 Maquinarias y Equipos	570,42	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.945,00	0,00%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.456.745,74	0,72%
840103 Mobiliarios	250,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.418.725,51	0,12%
840105 Vehículos	905.678,20	0,08%
840106 Herramientas	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	265.953,30	0,02%
EPM METRO QUITO	33.312.837,13	2,82%
GI00A10200013T METRO DE QUITO	33.312.837,13	2,82%
780103 A Empresas Públicas	33.312.837,13	2,82%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	135.479.346,46	11,48%
GI00A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	135.479.346,46	11,48%
580103 A Empresas Públicas	5.369.695,14	0,46%
780103 A Empresas Públicas	130.109.651,32	11,03%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	69.731.580,62	5,91%
GI00A10200012T OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUB	69.731.580,62	5,91%
580103 A Empresas Públicas	334.122,21	0,03%
780103 A Empresas Públicas	69.397.458,41	5,88%
Secretaría De Movilidad	158.611.844,68	13,44%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.396,80	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	14.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.703,20	0,00%
530803 Lubricantes	8.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	7.500,00	0,00%
531403 Mobiliario	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	10.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.909.040,39	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.026.463,44	0,09%
510106 Salarios Unificados	28.964,70	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	110.104,34	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	43.664,60	0,00%
510304 Compensación por Transporte	600,00	0,00%
510306 Alimentación	4.320,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.505,50	0,00%
510507 Honorarios	5.086,98	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	29.197,89	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	265.824,00	0,02%
510512 Subrogación	4.812,06	0,00%
510513 Encargos	5.235,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	166.993,57	0,01%
510602 Fondo de Reserva	110.104,34	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.529,74	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	64.535,98	0,01%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GI22K20200001D MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFI	690.000,00	0,06%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	40.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	71.410,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	251.506,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	327.084,00	0,03%
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOS	1.050.000,00	0,09%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	50.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	1.000.000,00	0,08%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	0,00	0,00%
GI22K20500001D MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA	9.731.166,97	0,82%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	90.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	250.000,00	0,02%
730239 Membrecías	2.250,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	33.540,60	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	20.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	240.000,00	0,02%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	2.400.000,00	0,20%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	16.770,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	15.000,00	0,00%
770203 Comisiones Bancarias	560.000,00	0,05%
840105 Vehículos	160.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.943.606,37	0,50%
GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	145.183.537,32	12,31%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	519.643,08	0,04%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	801.570,60	0,07%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	20.121.575,54	1,71%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	430.318,54	0,04%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	901.006,78	0,08%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	34.375,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	44.753,60	0,00%
731411 Partes y Repuestos	416.448,07	0,04%
750105 Transporte y Vías	81.307.645,67	6,89%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	162.276,63	0,01%
840103 Mobiliarios	275.548,10	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	6.484.106,09	0,55%
840105 Vehículos	19.875.056,27	1,68%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.608.963,35	1,15%
840301 Terrenos (Expropiación)	0,00	0,00%
840404 Páginas Web	200.250,00	0,02%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.324,41	2,72%
Cuerpo de Agentes de Control	27.805.128,98	2,36%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.303.458,66	0,11%
530101 Agua Potable	34.542,96	0,00%
530104 Energía Eléctrica	50.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	35.026,72	0,00%
530202 Fletes y Maniobras	779,54	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	11.450,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	246.995,11	0,02%
530255 Combustibles	235.094,55	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	200,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.200,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.515,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	104.761,48	0,01%
530415 Bienes Biológicos	45.310,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	4.549,02	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	0,00%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	0,00%
530605 Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis.	9.900,04	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%
530803 Lubricantes	25.239,89	0,00%
530804 Materiales de Oficina	4.346,87	0,00%
530805 Materiales de Aseo	6.000,00	0,00%
530809 Medicamentos	0,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.240,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	265.847,63	0,02%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	0,00%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	83.276,99	0,01%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	6.000,00	0,00%
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	0,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	46.842,86	0,00%
570201 Seguros	2.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	0,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840106 Herramientas	0,00	0,00%
840402 Licencias Computacionales	2.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	24.244.605,25	2,06%
510105 Remuneraciones Unificadas	14.138.388,00	1,20%
510106 Salarios Unificados	32.417,28	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	1.320.032,44	0,11%
510204 Decimocuarto Sueldo	700.025,00	0,06%
510304 Compensación por Transporte	800,80	0,00%
510306 Alimentación	4.576,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.632,96	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	314.799,31	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.315.860,73	0,37%
510512 Subrogación	665,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	2.003.647,16	0,17%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510602 Fondo de Reserva	1.320.032,44	0,11%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.610,45	0,01%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.257.065,07	0,19%
730105 Telecomunicaciones	14.018,86	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	29.430,40	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	5.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	5.500,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	9.080,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	0,00	0,00%
730415 Bienes Biológicos	0,00	0,00%
730417 Infraestructura	177.310,16	0,02%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	15.163,40	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	87.700,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	10.750,00	0,00%
730703 Arrendamiento de Equipos Informáticos	0,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	420.772,00	0,04%
730803 Lubricantes	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	22.775,50	0,00%
730805 Materiales de Aseo	18.810,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0,00	0,00%
730809 Medicamentos	500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.913,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	12.507,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	32.181,60	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.458,75	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	39.092,80	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	1.440,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.100,00	0,00%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	4.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	4.215,36	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	5.990,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	8.048,57	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.950,00	0,00%
840103 Mobiliarios	55.348,11	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	194.718,42	0,02%
840105 Vehículos	871.557,37	0,07%
840106 Herramientas	2.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	154.030,00	0,01%
840115 Equipos Odontológicos	273,77	0,00%
840512 Semovientes	43.930,00	0,00%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.286.195,43	0,36%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.138.409,54	0,27%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.557.818,00	0,13%
510106 Salarios Unificados	108.836,28	0,01%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510203 Decimotercer Sueldo	168.887,85	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	66.285,75	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.772,00	0,00%
510306 Alimentación	16.936,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.291,89	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.594,68	0,00%
510507 Honorarios	31.186,42	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	279.139,06	0,02%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	0,03%
510512 Subrogación	15.670,55	0,00%
510513 Encargos	14.563,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	255.827,58	0,02%
510602 Fondo de Reserva	168.887,85	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	39.435,33	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	43.277,20	0,00%
GI22N20100001D ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPIC	30.131,20	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	15.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	492,80	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	14.638,40	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	1.074.654,69	0,09%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	1.020.650,00	0,09%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	15.200,00	0,00%
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiados)	32.804,69	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	43.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	29.450,00	0,00%
731403 Mobiliarios	900,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	967,86	0,00%
780103 A Empresas Públicas	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.682,14	0,00%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	34.355.086,83	2,91%
EPM HABITAT Y VIVIENDA	5.218.007,02	0,44%
GI00A10200016T PLAN DE VIVIENDA	5.218.007,02	0,44%
580103 A Empresas Públicas	2.145.111,90	0,18%
780103 A Empresas Públicas	3.072.895,12	0,26%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.986.348,04	1,86%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.678.087,79	0,14%
530101 Agua Potable	6.800,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	21.529,77	0,00%
530105 Telecomunicaciones	5.200,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envasado	415,60	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	792,32	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	846.137,93	0,07%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	204.459,50	0,02%
530249 Eventos Públicos Promocionales	540,00	0,00%
530255 Combustibles	6.858,99	0,00%
530302 Pasajes al Exterior	0,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.070,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	2.560,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant)	7.788,02	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	22.610,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	84,08	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	20.400,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.841,27	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	12.715,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	41.743,44	0,00%
530803 Lubricantes	2.600,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.093,32	0,00%
530805 Materiales de Aseo	276,23	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	25.000,00	0,00%
530808 Instrumental Médico Quirúrgico	2,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	82,50	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.357,46	0,00%
530812 Materiales Didácticos	1.200,70	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	36.180,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	12,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.494,49	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	59,86	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	226.280,40	0,02%
840103 Mobiliarios	30.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	127.902,91	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.818.347,51	0,24%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.802.208,00	0,15%
510203 Decimotercer Sueldo	178.305,00	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	55.000,00	0,00%
510507 Honorarios	3.056,25	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.117,42	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.724,00	0,02%
510512 Subrogación	10.367,14	0,00%
510513 Encargos	7.964,87	0,00%
510601 Aporte Patronal	262.497,95	0,02%
510602 Fondo de Reserva	171.495,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.611,88	0,01%
GI22P20100001D CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALE	1.503.056,21	0,13%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.503.056,21	0,13%
GI22P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	6.845.223,04	0,58%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	6.000,00	0,00%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	126.360,86	0,01%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	314.689,27	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	41.760,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	6.356.412,91	0,54%
GI22P20100003D CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOS	541.977,51	0,05%
750104 Urbanización y Embellecimiento	541.977,51	0,05%



92-
Novena
y Dos

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GI22P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL C	5.515.707,78	0,47%
730425 Instalación, Readequación, Montaje de Expos	95.629,83	0,01%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	20.613,74	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	67.760,81	0,01%
750104 Urbanización y Embellecimiento	5.331.703,40	0,45%
GI22P20100005D SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CUL	1.828.275,98	0,15%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	113.493,51	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	672.286,41	0,06%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	814.568,49	0,07%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	104.400,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	55.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	68.527,57	0,01%
GI22P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	1.255.672,22	0,11%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	322.913,79	0,03%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	67.200,00	0,01%
750104 Urbanización y Embellecimiento	760.526,16	0,06%
750501 Obras de Infraestructura	44.527,28	0,00%
840103 Mobiliarios	60.504,99	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.150.731,77	0,61%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.412,68	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	775,13	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	13,00	0,00%
531403 Mobiliario	850,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	110,40	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	570,10	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	271,57	0,00%
840103 Mobiliarios	6.195,00	0,00%
840106 Herramientas	528,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	674,12	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	6.696.231,77	0,57%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.383.659,00	0,20%
510106 Salarios Unificados	22.124,88	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	413.468,84	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	153.443,35	0,01%
510304 Compensación por Transporte	554,40	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	663,75	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	0,00%
510507 Honorarios	7.350,83	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.592,91	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.502.984,00	0,21%
510512 Subrogación	8.887,17	0,00%
510513 Encargos	15.422,77	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510601 Aporte Patronal	624.391,53	0,05%
510602 Fondo de Reserva	413.468,84	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	39.236,39	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	41.708,87	0,00%
GI22L10100002D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	248.126,00	0,02%
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	5.080,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	108.576,00	0,01%
730610 Servicios de Cartografía	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	134.470,00	0,01%
GI22P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GES	193.874,00	0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	13.540,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	5.072,54	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	92.503,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	33.748,85	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	37.009,61	0,00%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	0,96%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.492.729,53	0,64%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	4.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.391,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	155,00	0,00%
530255 Combustibles	4.852,50	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.001,12	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	0,00	0,00%
530803 Lubricantes	1.847,50	0,00%
530804 Materiales de Oficina	4.529,50	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.440,50	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.980,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	615,54	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	6.316,84	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	16,50	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.439,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	65,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.045.179,53	0,17%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.149.312,00	0,10%
510106 Salarios Unificados	133.438,75	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	119.541,50	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.227,93	0,00%
510304 Compensación por Transporte	3.141,60	0,00%
510306 Alimentación	20.840,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.149,96	0,00%

- 93 -
 Noventa
 y Tres

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	1.035.209,63	0,09%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	682.561,88	0,06%
510105 Remuneraciones Unificadas	413.436,00	0,04%
510203 Decimotercer Sueldo	39.503,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.500,00	0,00%
510507 Honorarios	7.349,93	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.253,47	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	60.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.278,59	0,00%
510513 Encargos	1.814,06	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.965,55	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.503,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	28.071,16	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	20.287,12	0,00%
GI22H30100001D QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	125.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	29.000,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	88.000,00	0,01%
GI22H30300001D SISTEMA DE POTENCIACIÓN Y CREACIÓN DE	227.647,75	0,02%
730249 Eventos Públicos Promocionales	122.647,75	0,01%
780103 A Empresas Públicas	0,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	105.000,00	0,01%
GENERALES	361.643.283,13	30,65%
ADMINISTRACION GENERAL	325.858.055,08	27,62%
Administración General	11.233.668,36	0,95%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	23.150,00	0,00%
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
530301 Pasajes al Interior	8.000,00	0,00%
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000,00	0,00%
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.150,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	11.210.518,36	0,95%
510105 Remuneraciones Unificadas	4.932.432,50	0,42%
510106 Salarios Unificados	666.452,79	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	656.337,37	0,06%
510204 Decimocuarto Sueldo	262.662,50	0,02%
510304 Compensación por Transporte	16.632,00	0,00%
510306 Alimentación	95.642,16	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	20.743,45	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	34.373,90	0,00%
510409 Beneficios Sociales	9.549,31	0,00%
510507 Honorarios	2.742,05	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	313.428,73	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.178.669,00	0,18%
510512 Subrogación	65.305,07	0,01%
510513 Encargos	39.656,19	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510408 Subsidio de Antigüedad	8.105,81	0,00%
510507 Honorarios	4.703,63	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	35.450,42	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	149.830,00	0,01%
510512 Subrogación	5.000,00	0,00%
510513 Encargos	7.596,79	0,00%
510601 Aporte Patronal	180.424,35	0,02%
510602 Fondo de Reserva	119.541,30	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	19.875,49	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	30.000,00	0,00%
GI22H30200004D REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MER	4.440.205,10	0,38%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	2.400,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	199.349,00	0,02%
750107 Construcciones y Edificaciones	2.876.262,95	0,24%
750501 Obras de Infraestructura	987.000,00	0,08%
780103 A Empresas Públicas	375.193,15	0,03%
GI22H30200005D MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DE	959.794,90	0,08%
730105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	163.312,74	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	125.000,00	0,01%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	155.000,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	76.533,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	51.518,90	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	42.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.305,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	2.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	241.198,48	0,02%
840105 Vehículos	71.426,78	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	0,00%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.829.295,21	0,32%
GI00A10200001T EPM MERCADO MAYORISTA	3.829.295,21	0,32%
780103 A Empresas Públicas	3.829.295,21	0,32%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.812.226,25	1,17%
CONQUITO	5.000.000,00	0,42%
GI00A10200008T PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	5.000.000,00	0,42%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5.000.000,00	0,42%
EMPRESA DE RASTRO	2.214.349,59	0,19%
GI00A10200002T SISTEMA DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIO	2.214.349,59	0,19%
580103 A Empresas Públicas	484.545,34	0,04%
780103 A Empresas Públicas	1.729.804,25	0,15%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	0,29%
GI00A10200009T PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTO	3.475.000,00	0,29%
780103 A Empresas Públicas	3.475.000,00	0,29%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.087.667,03	0,18%
GI00A10200017T SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZO	2.087.667,03	0,18%
580103 A Empresas Públicas	1.671.515,01	0,14%
780103 A Empresas Públicas	416.152,02	0,04%



+94-
Noventa
y Cuatro

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510601 Aporte Patronal	999.062,33	0,08%
510602 Fondo de Reserva	660.337,37	0,06%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	102.443,07	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	154.048,57	0,01%
DM Administrativa	24.674.592,97	2,09%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.674.592,97	2,09%
530101 Agua Potable	2.580.493,90	0,22%
530104 Energía Eléctrica	500.513,65	0,04%
530105 Telecomunicaciones	150.000,00	0,01%
530106 Servicio de Correo	48.123,40	0,00%
530201 Transporte de Personal	784.160,16	0,07%
530202 Fletes y Maniobras	14.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	7.777,52	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	540,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	4.629.516,16	0,39%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.785.130,64	0,24%
530255 Combustibles	147.698,50	0,01%
530301 Pasajes al Interior	3.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	493.008,13	0,04%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	8.566,67	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	85.464,14	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	113.000,00	0,01%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	54.048,54	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.510,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00	0,00%
530803 Lubricantes	0,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	92.899,33	0,01%
530805 Materiales de Aseo	5.710,12	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	321.945,83	0,03%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.832,35	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	519.125,27	0,04%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1.925,00	0,00%
530822 Condecoraciones	2.000,00	0,00%
531403 Mobiliario	48.999,38	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	60,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	18.119,26	0,00%
570201 Seguros	10.168.877,22	0,86%
570203 Comisiones Bancarias	8,28	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	5.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	704.014,96	0,06%
840104 Maquinarias y Equipos	32.967,67	0,00%
840105 Vehículos	321.863,92	0,03%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14.692,97	0,00%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	321.442,50	0,03%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	321.442,50	0,03%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	66.772,30	0,01%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	203.190,20	0,02%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	50.480,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	0,00	0,00%
DM de Gestión documental y Archivo	457.840,00	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	205.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	4.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	99.601,28	0,01%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	10.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	0,00%
531403 Mobiliario	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	49.398,72	0,00%
GI22L10100003D MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL,	252.840,00	0,02%
730202 Fletes y Maniobras	7.840,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	70.000,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	175.000,00	0,01%
DM de Recursos Humanos	11.800.077,33	1,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.800.077,33	1,00%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	2.834.832,00	0,24%
510706 Beneficio por Jubilación	5.261.756,03	0,45%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	400.377,73	0,03%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.820,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	218.348,38	0,02%
580209 A Jubilados Patronales	3.081.943,19	0,26%
DM de Servicios Ciudadanos	116.324,90	0,01%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	116.324,90	0,01%
530105 Telecomunicaciones	28.477,40	0,00%
530201 Transporte de Personal	10.092,50	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	0,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	8.700,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.215,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	100,00	0,00%
531403 Mobiliario	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.740,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	59.000,00	0,01%
DM Financiera	269.499.753,32	22,84%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	75.242.522,28	6,38%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	2.000,00	0,00%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Spec	0,00	0,00%
530602 Servicio de Auditoría	650.000,00	0,06%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	80.000,00	0,01%
560201 Sector Público Financiero	99.822,23	0,01%
560301 A Organismos Multilaterales	60.428.999,96	5,12%



-95-
Novate
y cinco

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
560304 Al Sector Privado No Financiero	571.832,00	0,05%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.200,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	435.902,02	0,04%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.205.251,66	0,10%
570219 Devoluciones	3.891.137,16	0,33%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4.350.000,00	0,37%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.680.000,00	0,14%
580103 A Empresas Públicas	1.845.377,25	0,16%
GI22L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	194.257.231,04	16,47%
960201 Al Sector Público Financiero	0,00	0,00%
960301 A Organismos Multilaterales	191.601.871,04	16,24%
960604 Al Sector Privado no Financiero	2.655.360,00	0,23%
DM Tributaria	142.355,07	0,01%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	142.355,07	0,01%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	39.038,60	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	103.316,47	0,01%
Registro de la Propiedad	7.612.000,63	0,65%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.034.042,73	0,17%
530101 Agua Potable	4.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	35.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	100,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	148.462,60	0,01%
530202 Fletes y Maniobras	300,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	31.067,67	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	109.642,07	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	119.411,86	0,01%
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	1.111.500,00	0,09%
530255 Combustibles	1.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	34.629,50	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	0,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	23.257,20	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	4.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	296.400,00	0,03%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Spec	23.988,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	0,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	27.400,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.500,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	150,00	0,00%
530803 Lubricantes	2.500,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	5.976,97	0,00%
530805 Materiales de Aseo	7.865,04	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.303,19	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	870,53	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.826,79	0,00%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	736,61	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	480,00	0,00%
531403 Mobiliario	474,10	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	2.500,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	0,00	0,00%
531411 Partes y Repuestos	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	10,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	100,00	0,00%
840103 Mobiliarios	12.999,60	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.991,00	0,00%
840402 Licencias Computacionales	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.695.560,98	0,40%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.190.296,36	0,27%
510203 Decimotercer Sueldo	285.302,53	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	123.242,00	0,01%
510507 Honorarios	407,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	69.004,60	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	242.592,00	0,02%
510512 Subrogación	18.566,10	0,00%
510513 Encargos	12.992,69	0,00%
510601 Aporte Patronal	433.089,24	0,04%
510602 Fondo de Reserva	285.302,53	0,02%
510704 Compensación por Desahucio	0,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	22.765,93	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	12.000,00	0,00%
GI22L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE L	882.396,92	0,07%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	107.300,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	120.700,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	640.696,92	0,05%
840111 Partes y Repuestos	13.700,00	0,00%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,80%
Agencia Metropolitana de Control	9.480.838,81	0,80%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.707.800,00	0,14%
530101 Agua Potable	5.686,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	18.543,67	0,00%
530105 Telecomunicaciones	13.096,52	0,00%
530106 Servicio de Correo	159.054,52	0,01%
530201 Transporte de Personal	96.304,93	0,01%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	16.664,67	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	316.660,02	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	63.380,64	0,01%
530255 Combustibles	84.467,19	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	400,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.670,33	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	47.179,75	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	259.802,33	0,02%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	12.500,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	1.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.196,39	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	18.674,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	130,00	0,00%
530803 Lubricantes	21.271,90	0,00%
530804 Materiales de Oficina	33.303,28	0,00%
530805 Materiales de Aseo	600,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	67.094,37	0,01%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.439,80	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	69.215,15	0,01%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	50,00	0,00%
531403 Mobiliario	180,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	0,00	0,00%
531411 Partes y Repuestos	90,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.087,82	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	45,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	900,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	330.600,00	0,03%
840103 Mobiliarios	262,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.679,85	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	44.569,87	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	7.699.298,81	0,65%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.338.572,00	0,20%
510106 Salarios Unificados	36.946,32	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	173.736,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32	0,00%
510507 Honorarios	13.046,17	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	37.836,91	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	0,26%
510512 Subrogación	12.105,53	0,00%
510513 Encargos	30.794,56	0,00%
510601 Aporte Patronal	689.993,49	0,06%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	170.346,40	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	197.000,00	0,02%
GI22L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS	0,00	0,00%
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	0,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22L10100008D CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	73.740,00	0,01%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	23.740,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	50.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,37%
Secretaría De Comunicación	4.419.650,83	0,37%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.300,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	600,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	700,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.818.350,83	0,15%
510105 Remuneraciones Unificadas	744.640,57	0,06%
510106 Salarios Unificados	33.001,80	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	102.656,15	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.280,40	0,00%
510304 Compensación por Transporte	792,00	0,00%
510306 Alimentación	6.336,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.250,09	0,00%
510507 Honorarios	2.948,44	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	102.531,99	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	456.912,00	0,04%
510512 Subrogación	1.842,27	0,00%
510513 Encargos	3.484,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	155.700,93	0,01%
510602 Fondo de Reserva	102.656,15	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.972,35	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	29.995,10	0,00%
G122L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.600.000,00	0,22%
730105 Telecomunicaciones	7.200,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	96.485,70	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	0,16%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	212.977,05	0,02%
730239 Membrecías	300,00	0,00%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	65.900,00	0,01%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	14.400,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	20.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.326,66	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	767,83	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	199.948,56	0,02%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	2.694,20	0,00%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,06%
Alcaldía Metropolitana	4.050.423,13	0,34%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	0,00%
530235 Servicio de Alimentación	0,00	0,00%
530248 Eventos Oficiales	30.000,00	0,00%



-97
Novanta
y siete

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	20.000,00	0,00%
530822 Condecoraciones	0,00	0,00%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	4.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.996.423,13	0,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.132.040,00	0,18%
510106 Salarios Unificados	59.401,79	0,01%
510203 Decimoterger Sueldo	229.386,20	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	64.791,67	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.293,60	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.300,88	0,00%
510507 Honorarios	11.530,32	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	569.052,00	0,05%
510512 Subrogación	9.106,46	0,00%
510513 Encargos	90.852,51	0,01%
510601 Aporte Patronal	347.950,54	0,03%
510602 Fondo de Reserva	229.386,20	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	124.117,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	86.843,36	0,01%
Concejo Metropolitano	5.627.999,93	0,48%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	0,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	0,00	0,00%
530822 Condecoraciones	3.355,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	290,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.010,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.345,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.617.999,93	0,48%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.697.121,68	0,23%
510106 Salarios Unificados	123.428,63	0,01%
510203 Decimoterger Sueldo	319.651,85	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	89.959,92	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.895,20	0,00%
510306 Alimentación	18.176,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.791,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	6.373,81	0,00%
510507 Honorarios	18.325,40	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	139.237,38	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.014.672,00	0,09%
510512 Subrogación	5.750,49	0,00%
510513 Encargos	11.500,97	0,00%
510601 Aporte Patronal	484.467,74	0,04%
510602 Fondo de Reserva	319.651,85	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	272.974,12	0,02%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	90.021,21	0,01%
DM Relaciones Internacionales	397.686,78	0,03%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.800,00	0,01%
530239 Membrecías	70.800,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	256.886,78	0,02%
510105 Remuneraciones Unificadas	98.696,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	4.413,71	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	12.870,48	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	4.146,25	0,00%
510304 Compensación por Transporte	107,80	0,00%
510306 Alimentación	616,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	132,41	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	220,69	0,00%
510507 Honorarios	0,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.000,00	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	71.016,00	0,01%
510512 Subrogación	3.066,67	0,00%
510513 Encargos	12.864,87	0,00%
510601 Aporte Patronal	22.344,25	0,00%
510602 Fondo de Reserva	14.674,89	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.602,08	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.114,68	0,00%
GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL P	70.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	32.000,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	4.400,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.600,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	7.000,00	0,00%
IMPU	828.502,19	0,07%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	528.502,19	0,04%
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	7.232,52	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	30.796,71	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	7.957,20	0,00%
510304 Compensación por Transporte	184,80	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	216,98	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63	0,00%
510507 Honorarios	1.160,96	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.492,48	0,00%
510512 Subrogación	482,05	0,00%
510513 Encargos	964,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	46.713,24	0,00%
510602 Fondo de Reserva	30.796,71	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	18.605,83	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	16.152,98	0,00%



-98-
Novata
y Ocho

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GI22L10100013D FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRI	300.000,00	0,03%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	6.807,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.400,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	4.000,00	0,00%
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	229.698,00	0,02%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	23.540,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.435,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.120,00	0,00%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	0,00%
QUITO HONESTO	1.598.933,86	0,14%
GI00A10200005T PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPC	1.598.933,86	0,14%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.320.589,94	0,11%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	278.343,92	0,02%
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,15%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	189.769,60	0,02%
GI00A10200014T INVESTIGACION DE LA CIUDAD	189.769,60	0,02%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	189.769,60	0,02%
Instituto Metropolitano de Capacitación	153.780,00	0,01%
GI22L10100010D DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HU	153.780,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	153.780,00	0,01%
Secretaría General de Planificación	1.484.126,40	0,13%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.340.170,07	0,11%
510105 Remuneraciones Unificadas	575.580,00	0,05%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	77.703,63	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	21.185,41	0,00%
510304 Compensación por Transporte	369,60	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	13.608,40	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	341.376,00	0,03%
510512 Subrogación	7.733,66	0,00%
510513 Encargos	23.861,43	0,00%
510601 Aporte Patronal	119.287,65	0,01%
510602 Fondo de Reserva	78.630,42	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	10.676,91	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	52.206,80	0,00%
GI22L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN D	73.015,00	0,01%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	73.015,00	0,01%
GI22L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN,	70.941,33	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	70.941,33	0,01%
TECNOLOGÍA	7.549.516,52	0,64%
Secretaría de Tecnología de Información	7.549.516,52	0,64%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.942.280,62	0,16%
530105 Telecomunicaciones	914.619,14	0,08%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	189.221,58	0,02%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	426.724,40	0,04%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.753,78	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	27.910,72	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	3.057,50	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	374.993,50	0,03%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.481.075,90	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.564.380,00	0,13%
510106 Salarios Unificados	22.284,36	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	153.767,03	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.025,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	554,40	0,00%
510306 Alimentación	3.168,40	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	668,53	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.114,22	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	26.000,00	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	243.540,00	0,02%
510512 Subrogación	17.000,00	0,00%
510513 Encargos	7.500,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	233.306,93	0,02%
510602 Fondo de Reserva	148.767,03	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	10.000,00	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.000,00	0,00%
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	2.782.160,00	0,24%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	481.000,00	0,04%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	528.175,54	0,04%
730804 Materiales de Oficina	34.612,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	51.606,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.686.766,46	0,14%
GI22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	344.000,00	0,03%
730105 Telecomunicaciones	344.000,00	0,03%
SOCIALES	147.741.916,46	12,52%
CULTURA	28.864.960,78	2,45%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5.000.000,00	0,42%
GI00A10200006T GESTION DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	5.000.000,00	0,42%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5.000.000,00	0,42%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.897.196,75	0,33%
GI00A10200007T GESTION CULTURAL DE TEATROS	3.897.196,75	0,33%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	3.897.196,75	0,33%
Secretaría De Cultura	19.967.764,03	1,69%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	166.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	2.357,80	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	45.075,20	0,00%
531403 Mobiliario	2.567,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	105.000,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.898.870,46	0,42%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.237.928,80	0,19%
510106 Salarios Unificados	73.916,42	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	291.759,70	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	133.188,11	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.663,20	0,00%
510306 Alimentación	10.503,89	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	0,00%
510507 Honorarios	3.545,16	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	84.170,93	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.188.928,00	0,10%
510512 Subrogación	5.135,48	0,00%
510513 Encargos	10.000,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	442.521,65	0,04%
510602 Fondo de Reserva	291.759,70	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.000,00	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	57.398,06	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	6.237.356,17	0,53%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.187.935,68	0,35%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	2.019.234,24	0,17%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	30.186,25	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	1.787.127,72	0,15%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	27.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	817.454,40	0,07%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	25.100,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	22.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	4.663,86	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	11.003,20	0,00%
731403 Mobiliarios	5.066,08	0,00%
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	178.430,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	647.158,00	0,05%
840103 Mobiliarios	2.467,96	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	44.284,22	0,00%
GI22G40100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y	838.651,13	0,07%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	296.434,07	0,03%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	15.963,18	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	250.690,15	0,02%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.533,92	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	34.648,41	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	12.922,00	0,00%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	54.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	650,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	4.111,19	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	6.200,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	3.150,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	109.348,21	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	32.000,00	0,00%
GI22G40100004D FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CU	5.384.344,55	0,46%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	119.481,12	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.971.519,72	0,17%
730239 Membrecías	13.538,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	311.605,02	0,03%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	495,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	7.100,00	0,00%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	320.475,32	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	122.296,11	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	5.268,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	500,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00%
731409 Libros y Colecciones	72.920,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	2.027.963,26	0,17%
840104 Maquinarias y Equipos	403.983,00	0,03%
GI22G40100005D PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y ACADÉM	655.414,00	0,06%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	87.054,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	323.840,00	0,03%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	188.020,00	0,02%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	56.500,00	0,00%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	48.003.028,35	4,07%
COLEGIO BENALCAZAR	2.890.650,80	0,25%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.125.100,00	0,10%
530101 Agua Potable	13.819,75	0,00%
530104 Energía Eléctrica	29.356,41	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.330,25	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.499,99	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.300,01	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	103.444,74	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	106.560,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	645.000,00	0,05%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.450,84	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.700,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	5.803,57	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	19.238,72	0,00%
530803 Lubricantes	1.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	610,21	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	21.347,89	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	1.500,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	937,62	0,00%
840103 Mobiliarios	82.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	69.000,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.634.184,80	0,14%
510105 Remuneraciones Unificadas	115.876,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	16.747,20	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.000.380,00	0,08%
510203 Decimotercer Sueldo	101.264,60	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	43.803,03	0,00%
510304 Compensación por Transporte	369,60	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	502,42	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	837,36	0,00%
510507 Honorarios	429,84	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	92.064,00	0,01%
510512 Subrogación	1.773,80	0,00%
510513 Encargos	6.839,37	0,00%
510601 Aporte Patronal	138.483,17	0,01%
510602 Fondo de Reserva	101.264,60	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.437,81	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	131.366,00	0,01%
730106 Servicio de Correo	1.702,72	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.450,50	0,00%
730239 Membrecías	44.031,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.247,10	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.150,52	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	442,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.460,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	774,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.396,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	540,00	0,00%
731403 Mobiliarios	6.049,99	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	157,95	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	352,00	0,00%
840103 Mobiliarios	15.108,42	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	18.431,77	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.072,03	0,00%
Colegio Fernández Madrid	2.460.674,06	0,21%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	364.115,79	0,03%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530101 Agua Potable	2.552,57	0,00%
530104 Energía Eléctrica	35.402,02	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.781,70	0,00%
530202 Fletes y Maniobras	300,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	785,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	139.123,21	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	0,01%
530255 Combustibles	10.823,37	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	45.808,81	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	15.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	506,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.560,00	0,00%
530803 Lubricantes	245,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	3.391,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	10.845,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	0,11	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.452,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	130,00	0,00%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	0,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00%
530829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	0,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	490,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.843.637,99	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	192.028,26	0,02%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.059.144,00	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	112.681,66	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.416,23	0,00%
510304 Compensación por Transporte	1.293,60	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00	0,00%
510507 Honorarios	4.390,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	59.808,00	0,01%
510512 Subrogación	2.090,60	0,00%
510513 Encargos	8.570,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	154.577,18	0,01%
510602 Fondo de Reserva	112.681,66	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.415,53	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	252.920,28	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	130.433,10	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	23.532,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.680,00	0,00%



- 101 -
Cuto
vto

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	90.275,18	0,01%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	24.375.016,96	2,07%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	136.763,00	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	556,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	0,00%
530822 Condecoraciones	6.406,40	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	13.097.228,95	1,11%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.178.411,00	0,18%
510106 Salarios Unificados	206.477,76	0,02%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	4.544.687,19	0,39%
510203 Decimotercer Sueldo	782.236,95	0,07%
510204 Decimocuarto Sueldo	363.827,97	0,03%
510304 Compensación por Transporte	4.804,80	0,00%
510306 Alimentación	27.813,19	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.492,47	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	0,00%
510507 Honorarios	12.070,18	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.828.580,00	0,24%
510512 Subrogación	7.902,57	0,00%
510513 Encargos	33.361,15	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.107.331,63	0,09%
510602 Fondo de Reserva	782.237,01	0,07%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	71.094,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	114.157,68	0,01%
GI22I40100001D QUITO ACTIVO	632.200,00	0,05%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	608.096,00	0,05%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.104,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	12.000,00	0,00%
GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA	4.986.278,63	0,42%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	403.032,52	0,03%
730417 Infraestructura	235.812,00	0,02%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	334.172,16	0,03%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	85.000,00	0,01%
750107 Construcciones y Edificaciones	3.928.261,95	0,33%
GI22I40200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA E	22.962,84	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	4.821,42	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	9.020,88	0,00%
731403 Mobiliarios	603,40	0,00%
840103 Mobiliarios	4.107,14	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.790,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.120,00	0,00%
GI22I40200002D AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAO	173.089,88	0,01%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	11.555,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	75.000,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	34.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	258,60	0,00%
840103 Mobiliarios	1.339,28	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.992,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.445,00	0,00%
GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INC	2.050.085,92	0,17%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.286.675,01	0,11%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	11.906,25	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	99.600,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	14.380,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.250,00	0,00%
731403 Mobiliarios	631.274,66	0,05%
GI22I40200004D MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	3.236.445,34	0,27%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	63.240,00	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	1.422.497,28	0,12%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	52.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	210.000,00	0,02%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	54.395,39	0,00%
730805 Materiales de Aseo	4.585,79	0,00%
730812 Materiales Didácticos	118.215,56	0,01%
731403 Mobiliarios	197.368,81	0,02%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	33.416,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.300,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	70.000,00	0,01%
840103 Mobiliarios	227.015,64	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	777.410,87	0,07%
Unidad Educativa Espejo	3.577.586,35	0,30%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	552.008,80	0,05%
530101 Agua Potable	21.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.600,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.300,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	227.725,59	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	210.508,00	0,02%
530235 Servicio de Alimentación	500,00	0,00%
530255 Combustibles	800,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	500,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.100,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.188,60	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	1.241,00	0,00%
530803 Lubricantes	500,00	0,00%



102
Ciento
Dos

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530804 Materiales de Oficina	4.482,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	8.192,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.712,61	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	2.500,00	0,00%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	5.659,00	0,00%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	19.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.804.863,55	0,24%
510105 Remuneraciones Unificadas	128.320,57	0,01%
510106 Salarios Unificados	29.502,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.846.998,00	0,16%
510203 Decimotercer Sueldo	173.603,05	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.407,97	0,01%
510304 Compensación por Transporte	739,20	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	885,08	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13	0,00%
510507 Honorarios	3.282,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	79.224,00	0,01%
510512 Subrogación	2.831,31	0,00%
510513 Encargos	38.580,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	235.235,76	0,02%
510602 Fondo de Reserva	173.603,05	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	14.951,26	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	220.714,00	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	185.273,39	0,02%
731403 Mobiliarios	4.333,78	0,00%
840103 Mobiliarios	31.106,83	0,00%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.886.379,68	0,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.514,22	0,04%
530101 Agua Potable	11.369,47	0,00%
530104 Energía Eléctrica	4.500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	0,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	104.093,94	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.263,75	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	203.238,54	0,02%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	350,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.390,14	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.298,38	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.300,00	0,00%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.710,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.285.853,50	0,11%
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	6.809,16	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	868.068,00	0,07%
510203 Decimotercer Sueldo	80.404,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	34.496,79	0,00%
510304 Compensación por Transporte	184,80	0,00%
510306 Alimentación	1.056,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	204,27	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46	0,00%
510507 Honorarios	2.149,33	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.290,67	0,00%
510513 Encargos	2.581,35	0,00%
510601 Aporte Patronal	108.704,74	0,01%
510602 Fondo de Reserva	80.404,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.316,18	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	866,89	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	165.011,96	0,01%
731403 Mobiliarios	2.230,11	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	142.099,97	0,01%
840103 Mobiliarios	12.141,27	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.540,61	0,00%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.484.533,72	0,21%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	399.785,57	0,03%
530101 Agua Potable	12.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	178,50	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.980,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200.247,60	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	101.232,00	0,01%
530255 Combustibles	900,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	40.129,64	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.462,72	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.480,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	4.500,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	562,50	0,00%
530803 Lubricantes	200,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.097,60	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.242,36	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	4.342,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.692,62	0,00%
530812 Materiales Didácticos	2.400,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	1.419,25	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	252,22	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	166,56	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.880.748,15	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	120.460,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	32.457,72	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.226.832,00	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	116.638,81	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	50.863,80	0,00%
510304 Compensación por Transporte	739,20	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	973,73	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.622,89	0,00%
510507 Honorarios	2.447,63	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	34.104,00	0,00%
510512 Subrogación	1.508,51	0,00%
510513 Encargos	3.017,01	0,00%
510601 Aporte Patronal	158.492,94	0,01%
510602 Fondo de Reserva	116.638,81	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	204.000,00	0,02%
730106 Servicio de Correo	1.030,85	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	62.398,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	12.800,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.839,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	6.700,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	325,50	0,00%
731403 Mobiliarios	196,68	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	3.032,15	0,00%
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	0,00%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	4.017,82	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.700,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	64.460,00	0,01%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.583.593,24	0,13%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	293.370,77	0,02%
530101 Agua Potable	2.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	5.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	800,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.803,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	67.684,52	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	67.769,40	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	104.000,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.015,08	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	350,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.998,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	8.718,77	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.732,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.194.508,47	0,10%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510105 Remuneraciones Unificadas	94.876,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	13.618,32	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	744.312,00	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	74.301,86	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	33.611,07	0,00%
510304 Compensación por Transporte	369,60	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	408,55	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92	0,00%
510507 Honorarios	299,65	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	42.696,00	0,00%
510512 Subrogación	1.068,66	0,00%
510513 Encargos	4.331,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	101.263,33	0,01%
510602 Fondo de Reserva	74.301,86	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.256,85	0,00%
G122I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Quitumbe	2.440.066,94	0,21%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	335.792,75	0,03%
530101 Agua Potable	14.700,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	610,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	182.300,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	114.182,75	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	0,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	3.500,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.841.060,19	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	171.210,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	34.477,20	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.115.436,00	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	113.412,10	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	44.292,95	0,00%
510304 Compensación por Transporte	739,20	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86	0,00%
510507 Honorarios	2.334,60	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	54.600,00	0,00%
510512 Subrogación	1.805,43	0,00%
510513 Encargos	15.461,14	0,00%

-104-
 Cacao
 Cacao

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510601 Aporte Patronal	155.255,64	0,01%
510602 Fondo de Reserva	113.412,10	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	263.214,00	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	180.000,00	0,02%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	0,01%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.794.359,99	0,15%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	241.886,27	0,02%
530101 Agua Potable	5.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	5.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	550,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.060,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	144.467,71	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	77.528,32	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	500,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	0,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
530812 Materiales Didácticos	5.630,24	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	350,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.456.759,72	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	66.118,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	22.239,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	993.216,00	0,08%
510203 Decimotercer Sueldo	90.673,30	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.841,60	0,00%
510304 Compensación por Transporte	554,40	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	667,19	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.111,98	0,00%
510507 Honorarios	1.917,70	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	8.556,00	0,00%
510512 Subrogación	1.400,42	0,00%
510513 Encargos	6.092,59	0,00%
510601 Aporte Patronal	122.632,63	0,01%
510602 Fondo de Reserva	90.673,30	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.898,26	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	998,75	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	69.996,95	0,01%
840103 Mobiliarios	4.684,93	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.032,12	0,00%
Unidad Educativa Sacre	4.510.166,61	0,38%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	881.363,93	0,07%
530101 Agua Potable	14.800,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530104 Energía Eléctrica	17.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	505,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.224,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.175,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	254.491,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	251.415,00	0,02%
530235 Servicio de Alimentación	3.228,75	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	46.677,32	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	46.365,10	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	17.400,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.300,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	5.975,65	0,00%
530804 Materiales de Oficina	3.186,71	0,00%
530805 Materiales de Aseo	0,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	79.927,83	0,01%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.869,37	0,00%
530812 Materiales Didácticos	200,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	386,00	0,00%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	282,00	0,00%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	572,00	0,00%
530822 Condecoraciones	5.560,00	0,00%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	6.205,40	0,00%
531403 Mobiliario	0,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	78.317,80	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.074.456,68	0,26%
510105 Remuneraciones Unificadas	128.580,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	89.841,60	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	2.039.928,00	0,17%
510203 Decimotercer Sueldo	190.856,80	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	80.121,99	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.848,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.695,25	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.492,08	0,00%
510507 Honorarios	5.542,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.522,77	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	38.544,00	0,00%
510512 Subrogación	3.210,52	0,00%
510513 Encargos	10.967,87	0,00%
510601 Aporte Patronal	258.672,50	0,02%
510602 Fondo de Reserva	190.856,80	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.457,39	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	4.758,96	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	554.346,00	0,05%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	118.654,24	0,01%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	30.753,24	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	370.722,52	0,03%
840103 Mobiliarios	8.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.716,00	0,00%
INCLUSION SOCIAL	32.408.337,05	2,75%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	0,06%
GI00A10200018T VELAR EL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑOS	750.000,00	0,06%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	750.000,00	0,06%
Secretaría De Inclusión Social	4.477.164,05	0,38%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.277.164,05	0,28%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.732.622,00	0,15%
510106 Salarios Unificados	22.171,20	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	199.256,27	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	73.979,93	0,01%
510304 Compensación por Transporte	554,40	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	665,14	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56	0,00%
510507 Honorarios	0,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.488,99	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	636.282,00	0,05%
510512 Subrogación	5.514,15	0,00%
510513 Encargos	9.991,52	0,00%
510601 Aporte Patronal	302.360,17	0,03%
510602 Fondo de Reserva	199.256,27	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.147,88	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	41.597,57	0,00%
GI22J40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	461.200,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.200,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	43.200,00	0,00%
780206 Becas	415.800,00	0,04%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	214.645,25	0,02%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	67.900,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.400,90	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	65.294,35	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	62.800,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	2.250,00	0,00%
GI22J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	171.110,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.031,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	123.110,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	33.969,00	0,00%
G122J40300002D GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	58.896,43	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	55.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	646,25	0,00%
730805 Materiales de Aseo	252,53	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	45,65	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	162,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	286,60	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	2.503,40	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
G122J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIO	294.148,32	0,02%
730106 Servicio de Correo	1.001,00	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	0,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	77.400,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.500,00	0,00%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	7.200,00	0,00%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	108.096,32	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	7.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	25.001,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.750,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.200,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	9.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	47.500,00	0,00%
Unidad Patronato Municipal San José	27.181.173,00	2,30%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.927.470,14	0,25%
530101 Agua Potable	6.900,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	19.160,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	10,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.722,80	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.073,67	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	25.590,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.722.477,03	0,15%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	891.648,00	0,08%
530255 Combustibles	25.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	0,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	0,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.935,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	32.700,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	25.233,58	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	960,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.868,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	24.645,21	0,00%
530803 Lubricantes	8.503,18	0,00%
530804 Materiales de Oficina	6.458,36	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.421,04	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	26.511,28	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	9.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	56.632,72	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	10.920,27	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0,00	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	9.875.476,00	0,84%
510105 Remuneraciones Unificadas	903.739,82	0,08%
510106 Salarios Unificados	566.830,17	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	582.912,95	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	266.655,83	0,02%
510304 Compensación por Transporte	12.936,00	0,00%
510306 Alimentación	73.920,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	17.053,38	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	28.422,29	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	223.101,87	0,02%
510510 Servicios Personales por Contrato	5.525.686,96	0,47%
510512 Subrogación	8.909,52	0,00%
510513 Encargos	17.819,05	0,00%
510601 Aporte Patronal	882.027,65	0,07%
510602 Fondo de Reserva	582.915,91	0,05%
510704 Compensación por Desahucio	1.356,25	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	107.140,95	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	74.047,40	0,01%
GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	925.001,91	0,08%
730101 Agua Potable	5.435,69	0,00%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	726.306,00	0,06%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	149.010,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	5.400,32	0,00%
730805 Materiales de Aseo	27.323,65	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.064,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	9.247.180,77	0,78%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	113.505,25	0,01%
730812 Materiales Didácticos	15.791,60	0,00%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	466.118,07	0,04%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	8.650.765,85	0,73%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES	250.789,15	0,02%
730101 Agua Potable	5.367,24	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.801,31	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	179.056,14	0,02%
730255 Combustibles	450,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	47.206,92	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	0,00%
730803 Lubricantes	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Aseo	5.173,25	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	813,52	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
770201 Seguros	2.500,00	0,00%
GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	105.383,60	0,01%
730101 Agua Potable	463,60	0,00%
730104 Energía Eléctrica	1.792,20	0,00%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	60.013,27	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	28.198,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	874,94	0,00%
730805 Materiales de Aseo	168,48	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	112,80	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.833,00	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	3.048,59	0,00%
GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	1.512.750,81	0,13%
730101 Agua Potable	13.509,70	0,00%
730104 Energía Eléctrica	6.524,90	0,00%
730105 Telecomunicaciones	28.723,31	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	389.193,40	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	1.022.419,95	0,09%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	125,70	0,00%
730804 Materiales de Oficina	12.101,51	0,00%
730805 Materiales de Aseo	477,83	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	882,46	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	2.770,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	210,56	0,00%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	302,08	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.518,48	0,00%
731403 Mobiliarios	0,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	2.095,96	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.030,40	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	29.864,57	0,00%
G122J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	939.904,02	0,08%
730101 Agua Potable	11.291,67	0,00%
730104 Energía Eléctrica	12.558,29	0,00%
730105 Telecomunicaciones	13.952,27	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	759.632,96	0,06%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	132.042,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	3.193,04	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.593,39	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.440,40	0,00%
G122J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	125.849,46	0,01%
730101 Agua Potable	7.127,76	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.021,34	0,00%
730105 Telecomunicaciones	6.076,73	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	3.800,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	3.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	76.176,40	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.053,64	0,00%
730805 Materiales de Aseo	407,53	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	345,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.205,96	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	0,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	0,00%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	418,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	728,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	1.234,33	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	2.048,53	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840106 Herramientas	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.790,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	16.416,24	0,00%
G122J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	600.792,75	0,05%
730101 Agua Potable	8.592,79	0,00%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	2.416,18	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	32.998,35	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	476.721,90	0,04%
730255 Combustibles	6.600,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	1.665,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.200,00	0,00%
730803 Lubricantes	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.302,42	0,00%
730805 Materiales de Aseo	6.110,80	0,00%
730809 Medicamentos	2.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	0,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	3.504,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	52,64	0,00%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	84,60	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	34.185,61	0,00%
840103 Mobiliarios	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	526,40	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	1.991,18	0,00%
G122J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	487.965,20	0,04%
730101 Agua Potable	9.258,52	0,00%
730104 Energía Eléctrica	9.717,87	0,00%
730105 Telecomunicaciones	10.009,76	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	270,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	755,90	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	228.993,70	0,02%
730255 Combustibles	250,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	189.685,42	0,02%
730803 Lubricantes	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	0,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	6.035,57	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.895,52	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.750,00	0,00%
780301 Al Exterior	19.476,94	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.286,00	0,00%

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.580,00	0,00%
GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUITO	182.609,19	0,02%
730104 Energía Eléctrica	1.973,00	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.996,79	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	8.154,75	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	127.187,47	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	16.309,50	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.927,97	0,00%
730805 Materiales de Aseo	153,31	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	323,49	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	14.834,25	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	0,00	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	143,82	0,00%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	56,60	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	234,88	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	477,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	0,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.052,34	0,00%
840113 Equipos Médicos	6.784,02	0,00%
SALUD	38.465.590,28	3,26%
Secretaría De Salud	6.511.035,63	0,55%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	127.049,68	0,01%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	44.249,14	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.290,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.190,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	0,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
531403 Mobiliario	4.092,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	12.989,16	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	4.239,38	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	40.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.157.279,95	0,18%
510105 Remuneraciones Unificadas	827.858,96	0,07%
510106 Salarios Unificados	54.828,24	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	134.805,27	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	42.067,90	0,00%
510304 Compensación por Transporte	1.293,60	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41	0,00%
510507 Honorarios	3.870,03	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	11.994,72	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	625.342,31	0,05%
510512 Subrogación	10.262,75	0,00%
510513 Encargos	10.652,09	0,00%
510601 Aporte Patronal	211.950,25	0,02%
510602 Fondo de Reserva	139.805,27	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	61.196,35	0,01%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	237.426,80	0,02%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	24.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.595,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	95.152,02	0,01%
730801 Alimentos y Bebidas	3.300,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	200,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.048,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	445,95	0,00%
730809 Medicamentos	0,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	28.431,67	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.400,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	1.500,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	4.296,51	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	600,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.440,50	0,00%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	6.900,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	720,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	55.897,15	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	103.779,20	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	58.500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	18.200,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	0,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	6.300,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	232,20	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	1.372,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	8.175,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22M40200003D POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	17.500,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.500,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	12.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	3.868.000,00	0,33%



-109-
Cicuto Nue

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	16.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	21.693,90	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	14.930,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	41.265,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	111,10	0,00%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	3.774.000,00	0,32%
Unidad de Bienestar Animal	3.754.654,72	0,32%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	121.073,32	0,01%
530101 Agua Potable	0,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	0,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	506,88	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	0,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	350,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	47.440,21	0,00%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	7.200,00	0,00%
530255 Combustibles	10.145,31	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	140,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	280,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.822,63	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.399,93	0,00%
530417 Infraestructura	0,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.982,50	0,00%
530803 Lubricantes	3.357,81	0,00%
530804 Materiales de Oficina	6.010,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	100,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	16.683,47	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	400,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	8.993,88	0,00%
531403 Mobiliario	0,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	460,70	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	700,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.276.948,90	0,19%
510105 Remuneraciones Unificadas	233.800,00	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	141.804,98	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.450,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	22.498,04	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.451.460,00	0,12%
510512 Subrogación	2.441,03	0,00%
510513 Encargos	3.785,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	215.259,99	0,02%
510602 Fondo de Reserva	131.131,08	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	2.890,01	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	17.428,77	0,00%
GI22M40100001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	1.356.632,50	0,11%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	34.382,02	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	53.054,54	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	245.302,51	0,02%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	70.400,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	36.018,44	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.504,00	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	2.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	0,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.100,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.713,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	19,50	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	15.544,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	6.255,40	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	327.268,31	0,03%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	154.672,09	0,01%
731403 Mobiliarios	1.580,18	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	7.725,28	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	0,00	0,00%
840103 Mobiliarios	11.140,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	46.451,98	0,00%
840105 Vehículos	81.603,09	0,01%
840106 Herramientas	3.781,01	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	115.037,13	0,01%
840113 Equipos Médicos	134.080,02	0,01%
Unidad de Salud Centro	5.592.817,81	0,47%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	280.855,80	0,02%
530101 Agua Potable	5.454,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.600,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	5.651,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	49.238,36	0,00%
530202 Fletes y Maniobras	601,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	467,65	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	66.664,60	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	89.048,91	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	135,50	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.327,70	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	13.728,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	0,00	0,00%
530803 Lubricantes	627,79	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.654,66	0,00%
530805 Materiales de Aseo	7.746,58	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.345,28	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	239,29	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.547,24	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	26,76	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	750,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.001,48	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.949.950,74	0,25%



-110-
Ciento Diez

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510105 Remuneraciones Unificadas	1.308.666,00	0,11%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	180.730,91	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	66.091,40	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.217,60	0,00%
510306 Alimentación	12.672,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	0,00%
510507 Honorarios	970,88	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.681,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	748.992,00	0,06%
510512 Subrogación	3.988,94	0,00%
510513 Encargos	7.977,89	0,00%
510601 Aporte Patronal	273.791,71	0,02%
510602 Fondo de Reserva	180.730,91	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	10.054,09	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	21.897,00	0,00%
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.316.671,27	0,20%
710203 Decimo Tercer Sueldo	84.762,00	0,01%
710204 Decimo Cuarto Sueldo	32.400,00	0,00%
710510 Servicios Personales por Contrato	1.017.144,00	0,09%
710601 Aporte Patronal	128.668,72	0,01%
710602 Fondo de Reserva	84.762,00	0,01%
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas p	84.762,00	0,01%
730105 Telecomunicaciones	0,00	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	3.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	19.021,19	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	107.367,30	0,01%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	15.278,90	0,00%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	20.860,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	12.150,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	87.584,34	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	40.144,64	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	0,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	99.216,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	12.600,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	0,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	12.532,31	0,00%
730809 Medicamentos	86.639,70	0,01%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	34.137,77	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	6.167,92	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	86.281,81	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	28.397,70	0,00%
730846 Insumos para Medicina Alternativa	2.000,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
731403 Mobiliarios	1.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	3.166,10	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.788,00	0,00%
840103 Mobiliarios	3.166,28	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	44.728,36	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	49.606,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	87.838,23	0,01%
840115 Equipos Odontológicos	15.000,00	0,00%
G122M40200006D ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	45.340,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.240,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	8.100,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
Unidad de Salud Norte	10.384.614,54	0,88%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	672.664,00	0,06%
530101 Agua Potable	7.200,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	5.140,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	37.541,60	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	0,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	0,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	224.337,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	190.698,02	0,02%
530255 Combustibles	2.408,99	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	7.244,60	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	36.220,60	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	7.291,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	0,00%
530605 Estudio y Diseño de Proyectos	750,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	0,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	12.850,83	0,00%
530803 Lubricantes	1.445,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.893,78	0,00%
530805 Materiales de Aseo	6.350,62	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.321,25	0,00%
530809 Medicamentos	8.113,02	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.315,33	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	58.157,77	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00%
531403 Mobiliario	10.678,56	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	0,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.721,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.785,03	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	0,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.237.432,38	0,44%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.066.880,00	0,18%
510106 Salarios Unificados	170.330,04	0,01%



-111-
Ciento
Duce

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
510203 Decimotercer Sueldo	318.171,38	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	112.556,25	0,01%
510304 Compensación por Transporte	3.696,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	5.109,90	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	8.516,50	0,00%
510507 Honorarios	7.493,94	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.403,00	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.579.790,55	0,13%
510512 Subrogación	4.126,50	0,00%
510513 Encargos	8.253,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	482.199,59	0,04%
510602 Fondo de Reserva	318.171,38	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.286,72	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	90.327,63	0,01%
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	4.474.518,16	0,38%
710203 Decimo Tercer Sueldo	171.440,00	0,01%
710204 Decimo Cuarto Sueldo	56.700,00	0,00%
710510 Servicios Personales por Contrato	2.057.280,00	0,17%
710601 Aporte Patronal	260.245,92	0,02%
710602 Fondo de Reserva	171.440,00	0,01%
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas p	128.580,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	14.800,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.902,17	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	60.000,00	0,01%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	24.000,00	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	36.670,53	0,00%
730809 Medicamentos	224.568,24	0,02%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	313.208,35	0,03%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	383,18	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	434.552,01	0,04%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	60.000,00	0,01%
840103 Mobiliarios	30.428,09	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	43.290,62	0,00%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	152.206,50	0,01%
840111 Partes y Repuestos	10.981,38	0,00%
840113 Equipos Médicos	221.841,17	0,02%
840115 Equipos Odontológicos	0,00	0,00%
Unidad de Salud Sur	12.222.467,58	1,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	607.650,00	0,05%
530101 Agua Potable	10.270,82	0,00%
530104 Energía Eléctrica	14.229,18	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	64.258,00	0,01%
530202 Fletes y Maniobras	0,00	0,00%



Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	360,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.780,50	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	181.635,54	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	247.272,90	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	2.013,50	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.562,03	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	7.026,59	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	9.375,00	0,00%
530803 Lubricantes	6.500,38	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.915,90	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.412,75	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	0,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	632,13	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	6.270,69	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.172,42	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	13,68	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	360,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	33.587,99	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	9.999.913,29	0,85%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.956.500,00	0,25%
510106 Salarios Unificados	179.671,20	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	619.438,60	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	196.200,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	4.065,60	0,00%
510306 Alimentación	23.232,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	5.390,14	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	8.983,56	0,00%
510507 Honorarios	10.447,74	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.301.164,00	0,36%
510512 Subrogación	5.800,80	0,00%
510513 Encargos	11.601,61	0,00%
510601 Aporte Patronal	939.604,61	0,08%
510602 Fondo de Reserva	619.888,85	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	65.000,00	0,01%
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.141.930,69	0,10%
730202 Fletes y Maniobras	6.250,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.854,91	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	26.578,17	0,00%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	13.600,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	141.172,36	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.000,00	0,00%
730803 Lubricantes	189,81	0,00%
730805 Materiales de Aseo	1.185,58	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.734,00	0,00%



112 -
Ciento
Doce

Área / Sector / Dependencia / Proyecto / Ítem	Proforma 2023	% Participación Proforma
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	2.290,00	0,00%
730809 Medicamentos	55.823,56	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	11.021,69	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.346,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	19.788,59	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	9.676,45	0,00%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	0,00	0,00%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	0,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	352.614,95	0,03%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	8.828,22	0,00%
731403 Mobiliarios	1.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.831,16	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	291.741,27	0,02%
840105 Vehículos	0,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	55.820,94	0,00%
840113 Equipos Médicos	96.023,03	0,01%
840115 Equipos Odontológicos	26.560,00	0,00%
G122M40200007D REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA	472.973,60	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	93.855,21	0,01%
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residen	253.355,39	0,02%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	18.122,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	62.640,00	0,01%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social	45.001,00	0,00%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



**ANEXO PROFORMA
PRESUPUESTARIA 2023 EMPRESAS
PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS**



Tabla Nro. 30

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS
COMPARATIVO ASIGNACIONES PRESUPUESTO PRORROGADO - PROFORMA**

Programa / Centro Gestor	Codificado Prorrogado	Proforma 2023	% Participación Proforma	Variación	% Variación
TRANSFERENCIA	248.567.447,65	304.017.637,69	25,77%	55.450.190,04	22,31%
CONQUITO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,42%	0,00	0,00%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	750.000,00	0,06%	0,00	0,00%
EMASEO	1.094.196,38	8.935.762,56	0,76%	7.841.566,18	716,65%
EMPRESA DE RASTRO	2.214.349,59	2.214.349,59	0,19%	0,00	0,00%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	3.475.000,00	0,29%	0,00	0,00%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	16.275.000,00	23.297.891,86	1,97%	7.022.891,86	43,15%
EPM HABITAT Y VIVENDA	4.450.138,68	5.218.007,02	0,44%	767.868,34	17,25%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.592.317,20	3.829.295,21	0,32%	236.978,01	6,60%
EPM METRO QUITO	14.640.197,58	33.312.837,13	2,82%	18.672.639,55	127,54%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	136.530.529,42	135.479.346,46	11,48%	-1.051.182,96	-0,77%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.760.238,68	2.087.667,03	0,18%	-672.571,65	-24,37%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	48.120.546,87	69.731.580,62	5,91%	21.611.033,75	44,91%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	4.350.000,00	5.000.000,00	0,42%	650.000,00	14,94%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.682.164,79	3.897.196,75	0,33%	215.031,96	5,84%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	189.769,60	0,02%	-110.230,40	-36,74%
QUITO HONESTO	1.332.768,46	1.598.933,86	0,14%	266.165,40	19,97%
Total general	248.567.447,65	304.017.637,69	25,77%	55.450.190,04	22,31%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

- 114 -
 cuenta
 catonco

ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA	PRESUPUESTO RECURSOS MUNICIPALES*				
				2024	2025	2026	2027	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASO	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	445.456.924,59	217.265.999,56	241.922.480,18	326.945.477,57	
		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS					
		SECRETARÍA DE AMBIENTE	CALIDAD AMBIENTAL					
			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA					
			PATRIMONIO NATURAL					
		COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIONES ZONALES					ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
								CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA
								FAUNA URBANA
								FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA
								GESTIÓN DE RIESGOS
			UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL					PATRIMONIO NATURAL
								PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE
								PROMOCIÓN DE DERECHOS
								QUITO SIN MIEDO
								SALUD AL DÍA
	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO							
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA							
	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA							
	GESTIÓN DE RIESGOS							
	PATRIMONIO NATURAL							
	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE							
	PROMOCIÓN DE DERECHOS							
	QUITO SIN MIEDO							
	SALUD AL DÍA							
	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA						
	UNIDAD REGULA TU BARRIO	USO Y GESTIÓN DEL SUELO						
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD SEGURA						
	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE						
	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE						
	MOVILIDAD	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS					
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD**	MOVILIDAD SEGURA					
			MOVILIDAD SOSTENIBLE					
			RED QUITO CONECTADO					
		SEGURIDAD	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO					SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE
	CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO***		QUITO SIN MIEDO					
	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA****		GESTIÓN DE RIESGOS					
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD		GESTIÓN DE RIESGOS					
			QUITO SIN MIEDO					
	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**	AGUA POTABLE					
		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	SANEAMIENTO					
		INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	VIVIENDA SOSTENIBLE					
		SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL					
			GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
	SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA METROPOLITANA DE COMERCIO	USO Y GESTIÓN DEL SUELO					
		DESARROLLO PRODUCTIVO	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO					DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO			DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CONQUITO			DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE						
		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE						
		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE						
		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE						
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO		TURISMO SOSTENIBLE						
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD		FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD						
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL****	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE						
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
		DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
		REGISTRO DE LA PROPIEDAD	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
	COORDINACIÓN DE ALCALDÍA	AGENCIA DE CONTROL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
		SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
		INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
		QUITO HONESTO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
	PLANIFICACIÓN	RELACIONES INTERNACIONALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
		CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE					
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN		GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE						
TECNOLOGÍA	SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE						
	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE						
	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO						
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO					
		SECRETARÍA DE CULTURA	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO					
		SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	PRÁCTICAS SALUDABLES					
	EDUCACIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL					
		SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL					
	INCLUSIÓN SOCIAL	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS					
		SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					
		UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	PROMOCIÓN DE DERECHOS					
	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	PROTECCIÓN DE DERECHOS					
		SECRETARÍA DE SALUD	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL		SALUD AL DÍA						
UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD		FAUNA URBANA						
TOTAL				595.649.108,38	361.413.178,41	383.834.540,04	425.844.806,96	

Notas Técnicas:
 (*) Presupuesto de Recursos Municipales, considera los valores proyectados de ingresos y gastos, sin incluir el PRIMO, información emitida por la Dirección Metropolitana Financiera.
 (**) En la Secretaría de Movilidad no se considera valores del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito.
 (***) Entidades adscritas: EPMAPS, EM SEGURIDAD, Cuerpo de Bomberos, no reciben asignación municipal y ejecutan los programas y proyectos con ingresos propios.
 (****) En el sector de Administración General, se considera la amortización de la deuda pública.

Elaborado por:

Firmado digitalmente por
MYRIAM ELIZABETH BUTRON CHAVEZ
 Fecha: 2023.08.04 23:15:27
 +05'00'

Elizabeth Butrón
 Técnico de Planificación



SANTIAGO ALEJANDRO GUERRERO GONZALEZ

Santiago Guerrero
 Técnico de Planificación

Revisado y Aprobado por:



Firmado digitalmente por
PATRICIA ALEXANDRA MUNOZ FREIRE

Patricia Muñoz
 Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo

- 115 -
Circuito Quince

PROYECCIÓN DE GASTO DE INVERSIÓN POR SECTORES Y DEPENDENCIAS				
DETALLE	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
COMUNALES	445.459.924,59	217.265.999,56	241.922.480,18	326.845.477,57
AMBIENTE	23.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO	5.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	14.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
SECRETARÍA DE AMBIENTE	3.000.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56.293.000,00	53.353.000,00	53.353.000,00	53.353.000,00
ADMINISTRACIONES ZONALES PPS	24.000.000,00	23.000.000,00	23.000.000,00	23.000.000,00
ADMINISTRACIONES ZONALES VARIOS PROYECTOS	15.123.000,00	15.123.000,00	15.123.000,00	15.123.000,00
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17.000.000,00	15.130.000,00	15.130.000,00	15.130.000,00
UNIDAD REGULA TU BARRIO	170.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
MOVILIDAD	343.374.924,59	138.570.999,56	163.227.480,18	248.150.477,57
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	14.715.800,00	14.332.709,36	14.332.709,36	14.332.709,36
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	40.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	80.100.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	203.559.124,59	63.688.290,20	88.944.770,82	173.267.768,21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	5.000.000,00	550.000,00	550.000,00	550.000,00
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.750.000,00	3.397.000,00	3.397.000,00	3.397.000,00
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	1.500.000,00	1.147.000,00	1.147.000,00	1.147.000,00
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	19.042.000,00	13.342.000,00	13.342.000,00	13.342.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.600.000,00	2.900.000,00	2.900.000,00	2.900.000,00
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	15.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	442.000,00	442.000,00	442.000,00	442.000,00
ECONÓMICOS	37.800.000,00	15.800.000,00	16.100.000,00	16.100.000,00
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	14.500.000,00	5.000.000,00	5.300.000,00	5.300.000,00
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	14.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA	500.000,00	-	300.000,00	300.000,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	23.300.000,00	10.800.000,00	10.800.000,00	10.800.000,00
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CONQUITO	2.500.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES	15.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	3.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
GENERALES	44.711.628,98	79.597.178,78	77.062.059,86	34.149.427,39
ADMINISTRACIÓN GENERAL	38.655.468,98	74.567.178,78	72.032.059,86	29.119.427,39
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	37.655.468,98	74.267.178,78	71.732.059,86	28.819.427,39
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.000.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	100.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	100.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
COMUNICACIÓN	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	630.000,00	1.850.000,00	1.850.000,00	1.850.000,00
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
QUITO HONESTO	280.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
RELACIONES INTERNACIONALES	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
PLANIFICACIÓN	200.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	100.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
TECNOLOGÍA	3.126.160,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3.126.160,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
SOCIALES	67.677.554,81	48.750.000,00	48.750.000,00	48.750.000,00
CULTURA	23.197.196,75	14.800.000,00	14.800.000,00	14.800.000,00
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	4.300.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	3.897.196,75	3.800.000,00	3.800.000,00	3.800.000,00
SECRETARÍA DE CULTURA	15.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	14.080.358,06	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	12.080.358,06	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
INCLUSIÓN SOCIAL	13.950.000,00	15.950.000,00	15.950.000,00	15.950.000,00
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	750.000,00	750.000,00	750.000,00	750.000,00
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	12.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00
SALUD	16.450.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
SECRETARÍA DE SALUD	7.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	8.450.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
TOTAL	595.649.108,38	361.413.178,34	383.834.540,04	425.844.904,96

Elaborado por:

MYRIAM
ELIZABETH
BUITRON
CHAVEZ

Firmado digitalmente
por MYRIAM
ELIZABETH BUITRON
CHAVEZ
Fecha: 2023.08.04
23:13:15 -05'00'



SANTIAGO ALEJANDRO
GUERRERO GONZALEZ

Elizabeth Buitrón
Técnico de Planificación

Santiago Guerrero
Técnico de Planificación

Revisado y Aprobado por:



PATRICIA ALEXANDRA
MUNOZ FREIRE
Patricia Muñoz
Directora Metropolitana de
Planificación para el
Desarrollo

ORDENANZA No.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio presupuestario 2023; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registrará a la municipalidad para el indicado ejercicio 2023.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Capítulo VII, del Título VI, en cuanto a los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre, y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Administración General y la Secretaría General de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y finalmente remitido al Concejo Metropolitano para su aprobación.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el art. 240 de la Constitución de la República («Constitución»), en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”*;
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *“Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”*;
- Que,** el literal f) del art. 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: *“(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)”*;
- Que,** los arts. 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el numeral 8 del artículo 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, establece en relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: *“8) Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;”*
- Que,** mediante oficio GADDMQ-AG-2023-XXXX-O, de 31 de julio de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito

Metropolitano de Quito – GAD DMO, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2023;

Que, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Nro. 11 Extraordinaria celebrada el 1 de agosto de 2023, entre otros asunto, resolvió: ” *“...de conformidad con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, y manifestar la conformidad de esta Asamblea de Quito con las prioridades de inversión establecidas en dicho anteproyecto”*; y,

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.- Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Única.- Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los terminos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...]. Quito, [...] 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito,
[...]

EJECÚTESE:

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el señor Pabel Muñoz López,
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el [...]

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



RESOLUCIÓN No. C 024-2023

- 118 -
ciento
Dieciocho

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República (la "Constitución"), dispone que *"[l]os gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales";*
- Que,** el artículo 240 de la Constitución, dispone establece que *"[l]os gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.";*
- Que,** el artículo 266 de la Constitución determina que: *"[l]os gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.";*
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (el "COOTAD"), en su artículo 87, establece que serán atribuciones del Concejo Metropolitano a) *"Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones";* [...] d) *"Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares";* y f) *"Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.";*
- Que,** el artículo 263 del COOTAD dispone que: *"El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en*



RESOLUCIÓN No. C 024-2023

que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior”;

- Que,** el artículo 265 del COOTAD dispone que: “[l]a unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados [...]. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior”;
- Que,** el artículo 323 del COOTAD prescribe que “[e]l órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate [...]”;
- Que,** el artículo 129 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: “[l]a liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado y de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, se expedirá hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que se expidan para el efecto por parte del ente rector de las finanzas públicas. Para el resto del sector público aplicará el mismo plazo y el acuerdo o resolución de liquidación será remitido al ente rector de las finanzas públicas”;
- Que,** mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-0107-O, de 31 de enero de 2023, el Mgs. Freddy Erazo Costa, Administrador General del Distrito Metropolitano de Quito, remite a la Alcaldía Metropolitana el informe de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021, con los traspasos, suplementos y disminución de créditos de las diferentes partidas presupuestarias, el mismo que se encuentra contenido en el oficio No. GADDMQ-DMF-2023-0112-O de 31 de enero de 2023 emitido por el Director Metropolitano Financiero (E);
- Que,** la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión No. 120 ordinaria realizada con fecha 16 de febrero de 2023, emitió el Informe No. IC-CPF-2023-001, mediante el cual resolvió emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la “Liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022”;
- Que,** en la sesión No. 272 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 28 de febrero de 2023, el Concejo Metropolitano dio tratamiento en el orden del día: “Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022; y resolución al respecto. (IC-CPF-2023-001)”;



- 119 -
Ciento
Diecinueve

RESOLUCIÓN No. C 024-2023

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESUELVE:

Artículo único. - Aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2022, con los trasposos, suplementos y disminución de créditos de las diferentes partidas presupuestarias, de conformidad con el informe de Liquidación Presupuestaria 2022 contenido en el oficio No. GADDMQ-DMF-2023-0180-O, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en el Coliseo de la Liga Barrial Los Libertadores, parroquia Chilibulo, sede de la sesión del Concejo Metropolitano, a los veintiocho días del mes de febrero de dos milveintitrés.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 03 de marzo de 2023.

EJECÚTESE:



SANTIAGO MAURICIO
GUARDERAS IZQUIERDO

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria No. 272 del Concejo Metropolitano de Quito, el 28 de febrero de 2023; y, suscrita por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de marzo de 2023.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de marzo de 2023.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado
digitalmente por
PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2023.03.03
16:54:01 -05'00'

Ab. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXOS



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0180-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

Asunto: Informe de Liquidación Presupuestaria año 2022

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, en atención a la CONVOCATORIA A LA SESIÓN No.120 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN comunicada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0665-O de 14 de febrero de 2023.

Al respecto y en referencia al punto 2 del orden del día a tratarse en la mencionada sesión me permito remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al período 2022 agregando la columna de traspasos en la información de Ingresos y Gastos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin

DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2023-0665-O.pdf
- INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS 2022-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster

Anaía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana



Municipio de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0180-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora Licenciada
Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Silvia Daniela Moya Arteta
Asesora del Despacho
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alba Esmeralda Guartán Moreno	aegm	DMF-P	2023-02-16	
Revisado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-16	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-16	
Aprobado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-16	



Firmado electrónicamente por:
**MARCO ENRIQUE
GUEVARA ESPIN**



-121-
Ciento
Veintiuno



Liquidación Presupuestaria 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contenido

EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO 2022	2
I. BASE LEGAL	2
II. ABREVIATURAS	4
III. PROCESO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	4
• ANÁLISIS DE INGRESOS	5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS PPLMQ	10
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	11
• ANÁLISIS DE GASTOS	11
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS GAD DMQ	12
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	16
IV. CONCLUSIONES	16
VI. ANEXOS	16
Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria	19
Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo	20
Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Partida Presupuestaria	21
Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Grupo	48
Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada	49
Ejecución Presupuestaria Ingresos Empresas Públicas	50
Ejecución Presupuestaria Gastos Empresas Públicas	51
Ejecución Presupuestaria Ingresos Entes Adscritos	52
Ejecución Presupuestaria Gastos Entes Adscritos	53

EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO EJERCICIO 2022

- 177 -
Ciento
Veintidos

I. BASE LEGAL

La ejecución, liquidación y cierre presupuestario se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título VI, Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Capítulo VII, Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sección Décimo Primera, Clausura y Liquidación del Presupuesto, artículos 263 Plazo de Clausura y 265 Plazo de Liquidación.

- *“Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.*

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.”

- *“Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:*

1. *El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.*

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. *El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.*

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.”

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección VI, Clausura y Liquidación Presupuestaria, artículo 121 Clausura del Presupuesto y artículo 122 Liquidación del Presupuesto.

- *Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.*

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal sin incrementar el techo presupuestario institucional y en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

- *“Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.”*

- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 157 Base de registro de la información financiera en el componente de contabilidad gubernamental.

- *“Art. 157.- Base de registro de la información financiera en el componente de contabilidad gubernamental. - La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado.*

Por base devengada se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en el que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional.

Solamente para fines analíticos se podrán considerar también la base caja o la base mixta.”

- 123 -
Ciento
Veintitres

- El Acuerdo Ministerial No. 0048 de 10 de agosto de 2022, en su artículo 1 actualizó la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas –SINFIP. La Normativa técnica establece:
 - *“Convalidaciones de anticipos de años anteriores, con espacios presupuestarios para el siguiente ejercicio fiscal.*
29. En el ámbito de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, los saldos de los anticipos entregados en años anteriores estarán sujetos a las convalidaciones necesarias dentro de las asignaciones presupuestarias del siguiente ejercicio fiscal. 201
30. Las Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán las convalidaciones indicadas, en las asignaciones presupuestarias en el ejercicio fiscal siguiente.”
- Ordenanza Metropolitana PMU No. 006-2021 sancionada el 09 de diciembre de 2021, con la cual se aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico 2022 por un valor de USD 830.959.535,41.
- Ordenanza Metropolitana PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre 2022, mediante la cual el Concejo Metropolitano, aprueba la Reforma al Presupuesto del año 2022, por un valor de USD 961.862.897,02.

II. ABREVIATURAS

- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados
- DMQ: Distrito Metropolitano de Quito
- GAD DMQ: Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- PPLMQ: Proyecto primera línea del metro de Quito
- AG: Administración General
- DMF: Dirección Metropolitana Financiera.
- DMRHH: Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

III. PROCESO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Sobre la base de las disposiciones normativas, así como las políticas presupuestarias dictadas por la AG y la DMF, las dependencias municipales presentaron sus proyectos de traspasos de crédito (aumentos / reducciones) del presupuesto 2022 y los requerimientos adicionales, en diferentes ítems presupuestarios, que no contaban con financiamiento.
2. La DMF realizó un análisis de la ejecución presupuestaria correspondiente al 2022.

3. En este informe se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto 2022, tanto de ingresos como de gastos.

• **ANÁLISIS DE INGRESOS**

4. Los ingresos del GAD DMQ se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo 11: Impuestos

Grupo 13: Tasas y contribuciones

Grupo 14: Venta de bienes y servicios

Grupo 17: Renta de inversiones y multas

Grupo 18: Transferencias y Donaciones Corrientes

Grupo 19: Otros Ingresos

Grupo 24: Venta de Activos no Financieros

Grupo 28: Transferencias y donaciones de capital e inversión

Grupo 36: Financiamiento público

Grupo 37: Saldos Disponibles

Grupo 38: Cuentas pendientes por Cobrar

5. A continuación, se presentan los ingresos del GAD DMQ incluido el PPLMQ, que muestran el comportamiento presupuestario en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla No. 1: Ejecución Presupuestaria Consolidada Ingresos (GAD DMQ + PPLMQ)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GRUPO DE INGRESO CONSOLIDADO (GADDMQ + PPLMQ) DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.	
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%	
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	58.000.000,00	54.411.443,36	162.448.658,95	-	0%	-	0%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	0,00	-4.137.235,31	103.679.435,63	-	0%	-	0%	
Total general	830.959.535,41	0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	766.691.759,44	80%	633.646.735,36	66%	

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

6. Los valores que se registran en los grupos “37 Saldos Disponibles” y “38 Cuentas Pendientes por Cobrar”, representan espacios presupuestarios en el Ingreso, éstos corresponden a

- 124 -
cicuto
Veinticuatro

cuentas por cobrar años anteriores y a los anticipos no devengados de años anteriores, respectivamente, por lo tanto, no se registran en el devengado, ni en el recaudado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS GAD DMQ

7. A continuación, se presenta el resumen de los Ingresos por el ejercicio 2022, correspondientes al GAD DMQ, con una recaudación de los ingresos del 75% frente al codificado.

Tabla No. 2: Ejecución Presupuestaria Ingresos GAD DMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GADDMQ DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022								
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.566.126,46	174%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	0%	-	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	0,00	-18.937.578,59	6.872.964,54	-	0%	-	0%
Total general	728.969.643,13	0,00	99.160.801,72	828.130.444,85	748.100.431,44	90%	623.646.735,36	75%

Elaborado por: DMF
Fuente: SIPARI

8. GRUPO 11 "IMPUESTOS": Luego de la reforma presupuestaria 2022, se constata que la recaudación de impuestos fue un 5% mayor al codificado con reforma, los siguientes impuestos de mayor recaudación fueron:

- A la utilidad por venta a predios urbanos.
- A los predios urbanos.
- De vehículos motorizados de transporte terrestre.
- De alcabalas.
- Activos Totales
- Espectáculos Públicos
- Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%
Total general	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%

9. GRUPO 13 “TASAS Y CONTRIBUCIONES”: La recaudación de tasas y contribuciones fue superior al codificado con reforma, en un 36%, registrando los siguientes rubros de mayor recaudación:

- Ocupación de lugares públicos
- Venta de bases
- Prestación de Servicios
- Inscripciones, registros y matrículas
- Aprobación de planos e inspección de construcciones
- Patentes de conservación minera
- Otras tasas
- Superficiales mineros
- Otras concesiones

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%
Total general	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%

10. GRUPO 14 “VENTA DE BIENES Y SERVICIOS”: La recaudación fue mayor en un 276% con relación al codificado en el ítem presupuestario “De oficina, didácticos y publicaciones”, esto se debe a que, entre los principales rubros que afectaron la recaudación, se encuentra la venta de stickers por concepto de revisión técnica vehicular.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%
Total general	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%

11. GRUPO 17 “RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS”: La recaudación fue mayor en un 74% con relación al presupuesto codificado con reforma. Los rubros de mayor recaudación, se detallan en los siguientes ítems presupuestarios:

- Intereses por Otras Operaciones
- Tributaria
- Tributarias
- Infracción a ordenanzas municipales
- Incumplimiento de contratos
- Infracciones a la Ley Orgánica de Transportes
- Otras Multas

- 125 -
Ciento
Veinticinco

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%
Total general	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%

12. GRUPO 18 “TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES”: En este grupo se encuentra la devolución de excedentes de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA), con un porcentaje de 93%.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%
Total general	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%

13. GRUPO 19 “OTROS INGRESOS”: Este grupo presentó una recaudación del 82%, en relación con el presupuesto codificado con reforma, siendo los ítems presupuestarios con mayor recaudación:

- Ejecución de Garantías
- Comisiones
- Otros no Especificados (UPMSJ – CxC Guaguas Centro – Liquidación convenios)

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%
Total general	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%

14. GRUPO 24 “VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”: Con la aprobación de la reforma presupuestaria, la estimación de recaudación fue de USD \$ 132.931,88; de los cuales, se recaudó USD \$ 322.289,03, que corresponde a venta de lotes de terreno y remate de vehículos y motos del Cuerpo de Agentes de Control CACMQ.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%
Total general	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%

15. GRUPO 28 “TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN”: De conformidad con lo establecido en artículo 173 del COOTAD, los GAD reciben recursos del Presupuesto General del Estado; así como otras asignaciones presupuestarias de otras entidades de derecho público de acuerdo a la Constitución y la ley; y, asignaciones por competencias a ser transferidas al GAD DMQ.

16. El total de transferencias del Gobierno Nacional fue de USD \$ 219.5 millones, correspondientes al modelo de equidad territorial; y, de USD \$ 28.5 millones por

competencias de transporte. Los valores recaudados en el año 2022 incluyen un valor de \$ 999.581,49 correspondiente al año 2016 por Modelo de Equidad Territorial.

17. En apego al Acuerdo Ministerial Nro. 0067 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 173, de 20 de octubre de 2022 por Modelo de Equidad Territorial el Gobierno debe asignar al Municipio de Quito en el 2022 un valor de USD \$ 335.005.461,90 y lo que efectivamente fue transferido y registrado en el GADDMQ es de USD \$ 218.528.308,76, por lo que se registró una cuenta por cobrar de los valores que adeuda el Gobierno Central por concepto de Modelo de Equidad Territorial 2022 por un valor de USD \$ 116.477.153,14.
18. En este grupo 28 se registraron valores por concepto de remanentes no utilizados en los convenios suscritos en el año 2021 con la Universidad Tecnológica Iberoamérica USD \$ 2.396,10, Fundación Teatro Nacional Sucre USD \$ 35.490,08, Pontificia Universidad Católica USD \$ 1.411,21 y Guaguas Centros USD \$ 20.136,56.
19. Se registraron las resoluciones de devolución del IVA generadas en el 2022 que corresponden a la recuperación del IVA del año 2021, el Gobierno Central transfirió al GAD DMQ el valor de USD \$ 126.564,53.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%
Total general	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%

20. GRUPO 37 "SALDOS DISPONIBLES": En este grupo se presentan los espacios presupuestarios correspondientes a *cuentas por cobrar años anteriores*, por tanto, no representa un rubro de ejecución presupuestaria, devengado, ni recaudado, sino tiene efecto de registro.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	-	-	-
Total general	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	-	-	-

21. GRUPO 38 "CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR": En este grupo se registran los *anticipos por devengar de ejercicios anteriores*. Valores que fueron considerados a favor de las dependencias que otorgaron anticipos en años anteriores y efectuaron los registros contables y presupuestarios correspondientes para permitir su devengo posterior.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	0,00	-18.937.578,59	6.872.964,54	-	-	-	-
Total general	25.810.543,13	0,00	-18.937.578,59	6.872.964,54	-	-	-	-

- 176 -
Ciento
Veintiseis

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS PPLMQ

22. A continuación, se presenta el resumen de los Ingresos del PPLMQ, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el cual se observa una recaudación del 7% frente al codificado.

Tabla No. 3: Ejecución Presupuestaria PPLMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PPLMQ DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022								
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	0,00	2.645.047,91	9.682.263,50	-	0%	-	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	0,00	14.800.343,28	96.806.471,09	-	0%	-	0%
Total general	101.989.892,28	0,00	31.742.559,89	133.732.452,17	18.591.328,00	14%	10.000.000,00	7%

Elaborado por: DMF
Fuente: SIPARI

23. GRUPO 36 "FINANCIAMIENTO PÚBLICO": En este grupo, la recaudación ascendió a USD \$ 10.0 millones, que corresponden a los desembolsos de los organismos multilaterales, de acuerdo al siguiente detalle:

- USD \$ 10.0 millones del Corporación Andina de Fomento – CAF-10579.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%
Total general	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%

24. Los valores ejecutados en el grupo 36 "FINANCIAMIENTO PÚBLICO": cubrieron el pago de obra civil, importaciones, fiscalización, gerenciamiento del proyecto y consultorías, conforme lo establecido en los convenios de préstamo.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

25. Conforme a la normativa legal vigente, la DMF procedió a la liquidación presupuestaria de ingresos, realizando la equiparación de los saldos del presupuesto codificado.

Tabla No. 4: Liquidación Presupuestaria GAD DMQ y PPLMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Grupo de Ingreso	Codificado 2022	Liquidación Presupuestaria 2022	Codificado con Liquidación 2022	
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	10.072.269,52	230.069.774,77	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	23.590.031,66	89.304.781,77	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	1.384.626,00	1.885.686,00	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	21.440.667,41	50.566.126,46	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	-89.358,26	1.110.641,74	
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	1.195.264,80	3.664.579,79	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	189.357,15	322.289,03	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	21.826.495,50	371.176.559,08	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	0,00	27.243.717,58	
37 SALDOS DISPONIBLES	162.448.658,95	-75.890.312,50	86.558.346,45	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	103.679.435,63	-3.719.041,28	99.960.394,35	
Total general	961.862.897,02	0,00	961.862.897,02	

26. El procedimiento realizado para la liquidación presupuestaria, implicó el siguiente análisis: los ingresos propios fueron superiores a la proyección realizada en la reforma presupuestaria 2022, y se realizaron los ajustes necesarios a los saldos por devengar negativos en las partidas de ingreso, sin que esto genere incremento al techo presupuestario.

- **ANÁLISIS DE GASTOS**

27. Los gastos del GAD DMQ se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

- 51 Gastos en personal.
- 53 Bienes y servicios de consumo.
- 56 Gastos financieros.
- 57 Otros gastos corrientes.
- 58 Transferencias y donaciones corrientes.
- 71 Gastos en personal para inversión.
- 73 Bienes y servicios para inversión.
- 75 Obras públicas.
- 77 Otros gastos de inversión.

- 127 -
Ciento
Veintisiete

- 78 Transferencias y donaciones para inversión.
- 84 Bienes de larga duración.
- 96 Amortización de la deuda pública.
- 99 Otros pasivos.

28. En la tabla que se presenta a continuación constan los gastos del GAD DMQ consolidados que incluyen el PPLMQ, cuya ejecución fue del 66% frente a su codificado:

Tabla No. 5 Ejecución Presupuestaria Gastos (GAD DMQ + PPLMQ)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	764.536,93	2.584.252,31	217.463.807,41	186.149.116,10	86%	186.130.954,84	86%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	-915.494,84	1.655.581,06	36.459.730,80	31.745.655,10	87%	27.252.428,79	75%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	-8.421.986,94	-1.718.007,64	15.852.172,59	6.865.727,99	43%	5.374.976,61	34%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	-65.582,23	5.370.601,17	20.588.663,26	20.574.561,70	100%	14.397.262,80	70%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	5.058.521,25	-780.336,61	4.278.184,64	3.042.551,70	71%	3.042.551,70	71%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.204.255,89	-6.126.193,14	4.530.349,98	66.608.412,73	47.202.341,02	71%	36.101.406,88	54%
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	-14.997.106,93	14.298.865,74	187.433.427,57	156.836.059,49	84%	107.496.768,38	57%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	106.735,44	726.556,63	9.424.251,87	8.531.118,61	91%	7.419.324,54	79%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	-3.612.950,66	71.196.479,69	254.423.934,15	248.717.265,53	98%	167.745.345,53	66%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.631.693,11	23.983.565,13	34.093.493,01	75.708.751,25	20.415.835,45	27%	13.865.786,43	18%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%
Total general	830.959.535,41	-0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	798.444.079,39	83%	633.397.218,16	66%

Elaborado por: DMF
Fuente: SIPARI

29. Se procedió a realizar un análisis sobre la base de la información financiera realizando las siguientes consideraciones:

- a) Los ingresos recaudados en el 2022 corresponden a USD \$ 633.646.735,36 (Tabla No. 1)
- b) Los gastos devengados en el 2022 corresponden a USD \$ 633.397.218,16 (Tabla No. 5).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS GAD DMQ

30. A continuación, se presenta el resumen de gastos del ejercicio fiscal 2022, correspondientes al GAD DMQ, sin el PPLMQ:

31. Del análisis del presupuesto por grupo de gasto, se efectuaron trasposos y reformas presupuestarias durante el ejercicio 2022, para cumplir con los planes, programas y proyectos registrados en el POA. Han ejecutado presupuestariamente conforme lo programado, lo cual se reflejó en los porcentajes del devengado el 72% en relación al codificado.

Tabla No. 6 Ejecución Presupuestaria Gastos GAD DMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	764.536,93	2.584.252,31	217.463.807,41	186.149.116,10	86%	186.130.954,84	86%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	-915.494,84	1.655.581,06	36.459.730,80	31.745.655,10	87%	27.252.428,79	75%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	-8.421.986,94	-1.718.007,64	15.852.172,59	6.865.727,99	43%	5.374.976,61	34%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	-65.582,23	5.370.601,17	20.588.663,26	20.574.561,70	100%	14.397.262,80	70%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	5.058.521,25	-780.336,61	4.278.184,64	3.042.551,70	71%	3.042.551,70	71%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.179.859,22	-5.892.874,10	2.908.667,10	43.195.652,22	29.428.781,68	68%	22.357.505,51	52%
75 OBRAS PÚBLICAS	60.367.916,06	-6.725.863,01	-427.453,83	53.214.599,22	43.716.987,07	82%	39.226.717,43	74%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.403.889,68	99.378,81	719.200,00	9.222.468,49	8.498.968,49	92%	7.387.174,42	80%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	-3.612.950,66	71.196.479,69	254.423.934,15	248.717.266,53	98%	167.745.345,53	66%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.870.729,11	3.422.054,22	16.026.607,46	34.319.390,79	15.087.059,50	44%	13.865.786,43	40%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%
Total general	678.223.351,92	-12.064.304,58	96.481.116,98	762.640.164,32	662.190.521,56	87%	551.351.115,72	72%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

32. GRUPO 51 Y 71 “GASTOS DE PERSONAL”: La ejecución del gasto de personal fue del 85% en relación al codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	764.536,93	2.584.252,31	217.463.807,41	186.149.116,10	86%	186.130.954,84	86%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	5.058.521,25	-780.336,61	4.278.184,64	3.042.551,70	71%	3.042.551,70	71%
Total general	214.115.018,17	5.823.058,18	1.803.915,70	221.741.992,05	189.191.667,80	85%	189.173.506,54	85%

33. GRUPO 53 Y 73 “BIENES Y SERVICIOS”: La ejecución del gasto alcanzó un 62% frente al codificado con reforma, estos gastos se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias municipales, dentro de los cuales, se citan: adquisición de suministros, seguridad y vigilancia, gastos en servicios básicos, difusión en publicidad, eventos culturales, impresión de documentos.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	-915.494,84	1.655.581,06	36.459.730,80	31.745.655,10	87%	27.252.428,79	75%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.179.859,22	-5.892.874,10	2.908.667,10	43.195.652,22	29.428.781,68	68%	22.357.505,51	52%
Total general	81.899.503,80	-6.808.368,94	4.564.248,16	79.655.383,02	61.174.436,78	77%	49.609.934,30	62%

34. GRUPO 56 “GASTOS FINANCIEROS”: La ejecución de este grupo alcanzó un devengado del 100% frente al codificado con reforma estos gastos corresponden al pago de los intereses de la deuda.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%
Total general	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%

35. GRUPO 96 “AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA”: Para el 2022, se proyectó el servicio de la deuda interna y externa sobre la base de las obligaciones legalmente exigibles. Es importante señalar que el GAD DMQ ha realizado las respectivas gestiones con el MEF para proceder con el pago de las obligaciones en cumplimiento a los convenios de préstamo. En

consecuencia, por concepto de amortización, el porcentaje de ejecución del presupuesto codificado con reforma fue del 89%.

- 128 -
ciento
Veintiocho

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%
Total general	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%

36. GRUPO 57 Y 77 "OTROS GASTOS": Los gastos cubiertos en este grupo, son entre otros, pago de seguros, comisiones bancarias y tasas generales, impuestos y contribuciones. La ejecución de este grupo alcanzó el 51% frente al codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	-8.421.986,94	-1.718.007,64	15.852.172,59	6.865.727,99	43%	5.374.976,61	34%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.403.889,68	99.378,81	719.200,00	9.222.468,49	8.498.968,49	92%	7.387.174,42	80%
Total general	34.396.056,85	-8.322.608,13	-998.807,64	25.074.641,08	15.364.696,48	61%	12.762.151,03	51%

37. GRUPO 58 Y 78 "TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES Y DE INVERSIÓN": Dentro de este grupo se encuentran las asignaciones que se transfieren a las Empresas Públicas Metropolitanas, aportes a los organismos de control y, por convenios suscritos con entidades del sector privado (fundaciones). Su ejecución alcanzó el 66%, frente al presupuesto codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	-65.582,23	5.370.601,17	20.588.663,26	20.574.561,70	100%	14.397.262,80	70%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	-3.612.950,66	71.196.479,69	254.423.934,15	248.717.266,53	98%	167.745.345,53	66%
Total general	202.124.049,44	-3.678.532,89	76.567.080,86	275.012.597,41	269.291.828,23	98%	182.142.608,33	66%

38. GRUPO 75 "OBRA PÚBLICA": En este grupo se ejecutan obras de urbanización y embellecimiento, así como de transporte de vías, a través de las administraciones zonales, cuyo devengado fue del 74%, frente al presupuesto codificado con reforma. En el grupo 75, no se consideran las transferencias a las empresas que, por giro del negocio, generan obras para la ciudad.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
75 OBRAS PÚBLICAS	60.367.916,06	-6.725.863,01	-427.453,83	53.214.599,22	43.716.987,07	82%	39.226.717,43	74%
Total general	60.367.916,06	-6.725.863,01	-427.453,83	53.214.599,22	43.716.987,07	82%	39.226.717,43	74%

39. GRUPO 84 "ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN": En este grupo se encuentran los gastos para la adquisición de maquinaria y equipo, así como los gastos informáticos; sobre este último rubro, los procesos de contratación del ejercicio fiscal 2022 se encuentran en etapa de ejecución. La ejecución presupuestaria de este grupo de gasto fue del 40% frente al presupuesto codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.870.729,11	3.422.054,22	16.026.607,46	34.319.390,79	15.087.059,50	44%	13.865.786,43	40%
Total general	14.870.729,11	3.422.054,22	16.026.607,46	34.319.390,79	15.087.059,50	44%	13.865.786,43	40%

40. GRUPO 99 "OTROS PASIVOS": En este grupo se registran los pagos de liquidaciones de haberes de las diferentes dependencias correspondientes de ejercicios anteriores, cuya ejecución fue del 24% en relación a su codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%
Total general	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS PPLMQ

41. A continuación, se presenta el resumen de gastos del PPLMQ, que representa la ejecución del 41% frente al presupuesto codificado con reforma.

Tabla No. 7 Ejecución Presupuestaria Gastos PPLMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	-233.319,04	1.621.682,88	23.412.760,51	17.773.559,34	76%	13.743.901,37	59%
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	-8.271.243,92	14.726.319,57	134.218.828,35	113.119.072,42	84%	68.270.050,95	51%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	187.070,12	7.356,63	7.356,63	201.783,38	32.150,12	16%	32.150,12	16%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	20.561.510,91	18.066.885,55	41.389.360,46	5.328.775,95	13%	-	0%
Total general	152.736.183,49	12.064.304,58	34.422.244,63	199.222.732,70	136.253.557,83	68%	82.046.102,44	41%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

42. GRUPO 73 "BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN": Este grupo presenta una ejecución del 59% frente al codificado con reforma el GAD DMQ ha cancelado fiscalización y gerencia.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	-233.319,04	1.621.682,88	23.412.760,51	17.773.559,34	76%	13.743.901,37	59%
Total general	22.024.396,67	-233.319,04	1.621.682,88	23.412.760,51	17.773.559,34	76%	13.743.901,37	59%

43. GRUPO 75 "OBRA PÚBLICA": Este grupo presenta una ejecución del 51%, el GAD DMQ canceló los certificados de pagos provisionales entregados por el constructor, en el que se detalla obra civil, instalaciones e importaciones.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	-8.271.243,92	14.726.319,57	134.218.828,35	113.119.072,42	84%	68.270.050,95	51%
Total general	127.763.752,70	-8.271.243,92	14.726.319,57	134.218.828,35	113.119.072,42	84%	68.270.050,95	51%

44. GRUPO 84 "BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)": Este grupo presenta una ejecución del 0% frente a su codificado.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	20.561.510,91	18.066.885,55	41.389.360,46	5.328.775,95	13%	-	0%
Total general	2.760.964,00	20.561.510,91	18.066.885,55	41.389.360,46	5.328.775,95	13%	-	0%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

45. La liquidación presupuestaria de gastos se efectuó en función de la validación y ajustes sobre la base de la ejecución presupuestaria de los ingresos.

Tabla No. 8: Liquidación Presupuestaria Consolidada GAD DMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
CONSOLIDADO GADDMQ + PPLMQ			
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022			
Grupo de Gasto	Codificado	Liquidación	Codificado con Liquidación
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41		217.463.807,41
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	-	36.459.730,80
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98		24.790.066,98
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	-	15.852.172,59
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.588.663,26		20.588.663,26
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64		4.278.184,64
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.608.412,73	-	66.608.412,73
75 OBRAS PÚBLICAS	187.433.427,57	-	187.433.427,57
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.424.251,87		9.424.251,87
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	254.423.934,15		254.423.934,15
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.708.751,25	-	75.708.751,25
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	-	42.993.057,31
99 OTROS PASIVOS	5.838.436,46		5.838.436,46
Total general	961.862.897,02	-	961.862.897,02

Elaborado: DMF

Fuente: SIPARI

IV. CONCLUSIONES

46. El presente informe resume los resultados de la liquidación del presupuesto del GAD DMQ y el PPLMQ a fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y resoluciones de la Alcaldía, coadyuvando a cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del DMQ.
47. En cuanto al análisis de los Ingresos, se obtuvo una recaudación del 75% para el GAD DMQ; y, del 7% en el PPLMQ.
48. Respecto al análisis de los Gastos, se registró al cierre del ejercicio fiscal 2022, un devengado del 72% en el GAD DMQ; y, en el 41% en el PPLMQ.
49. En cumplimiento al numeral 2 del artículo 265 del COOTAD se evidencia que existe un superávit presupuestario del ejercicio fiscal 2022.

VI. ANEXOS

Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria
Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo
Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Partida Presupuestaria

Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Grupo
 Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada
 Ejecución Presupuestaria Ingresos Empresas Públicas
 Ejecución Presupuestaria Gastos Empresas Públicas
 Ejecución Presupuestaria Ingresos Entes Adscritos
 Ejecución Presupuestaria Gastos Entes Adscritos

Elaboración:		Revisión:	Validación:
 Firmado electrónicamente por: DAISY TATIANA MACHUCA CAMPOS	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	 Firmado electrónicamente por: MARCO ENRIQUE GUEVARA ESPIN
Eco. Tatiana Machuca ANALISTA DE PRESUPUESTO	Ing. Carlos Moya ANALISTA DE PRESUPUESTO	Ing. Sonia Ortiz JEFE DE PRESUPUESTO (E)	Lic. Marco Guevara DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)

- 130 -
Ciento
Treinta

ANEXOS

Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GRUPO DE INGRESO CONSOLIDADO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%
110102 A la Unidad por la Venta de Predios Urbanos	15.034.000,00	0,00	11.718.598,77	26.752.598,77	30.636.723,35	115%	30.636.723,35	115%
110201 A los Predios Urbanos	63.255.000,00	0,00	10.061.022,38	73.316.022,38	71.504.901,79	98%	71.504.901,79	98%
110202 A los Predios Rurales	3.885.000,00	0,00	288.540,63	4.173.540,63	3.686.120,62	88%	3.686.120,62	88%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	10,00	0,00	215,09	225,09	233,67	104%	233,67	104%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.875.000,00	0,00	-849.506,18	5.025.493,82	5.424.625,00	108%	5.424.625,00	108%
110206 De Alcabalas	15.535.000,00	0,00	11.051.466,67	26.586.466,67	26.305.717,41	99%	26.305.717,41	99%
110207 A los Activos Totales	32.504.000,00	0,00	1.350.262,74	33.854.262,74	39.561.305,15	117%	39.561.305,15	117%
110312 A los Espectáculos Públicos	43.000,00	0,00	1.573.540,74	1.616.540,74	2.434.979,31	151%	2.434.979,31	151%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	48.406.000,00	0,00	266.336,81	48.672.336,81	50.515.143,67	104%	50.515.143,67	104%
110710 Al Juego	26.900,00	0,00	-26.882,40	17,60	17,60	100%	17,60	100%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%
130102 Acceso a Lugares Públicos	5.000,00	0,00	125.000,00	130.000,00	305.694,16	235%	305.694,16	235%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	900.000,00	0,00	-199.236,01	700.763,99	977.758,57	140%	977.758,57	140%
130107 Venta de Bases	3.000,00	0,00	2.000,00	5.000,00	7.797,93	156%	7.797,93	156%
130108 Prestación de Servicios	7.000.000,00	0,00	18.282,28	7.018.282,28	10.659.438,79	152%	10.659.438,79	152%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	-	0,00	130,52	130,52	172,73	132%	172,73	132%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0,00	-600.000,00	200.000,00	866.463,62	433%	866.463,62	433%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	400.000,00	0,00	-195.489,00	204.511,00	291.225,77	142%	291.225,77	142%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	550,00	0,00	2.999,11	3.549,11	4.478,50	126%	4.478,50	126%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	900.000,00	0,00	368.208,21	1.268.208,21	2.279.449,37	180%	2.279.449,37	180%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	36.127,58	90%	36.127,58	90%
130199 Otras Tasas	14.164.000,00	0,00	-654.334,96	13.509.665,04	26.667.085,01	197%	26.667.085,01	197%
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	27.625,00	184%	27.625,00	184%
130308 Regalías Mineras	300.000,00	0,00	9.872,87	309.872,87	277.240,07	89%	277.240,07	89%
130399 Otras Concesiones	800.000,00	0,00	-35.652,30	764.347,70	1.149.927,66	150%	1.149.927,66	150%
130407 Reparimentación Urbana	2.000,00	0,00	-521,63	1.478,37	2.979,24	202%	2.979,24	202%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	40,00	0,00	69,34	109,34	202,60	185%	202,60	185%
130413 Obras de Regeneración Urbana	800,00	0,00	1.767,01	2.567,01	6.162,46	240%	6.162,46	240%
130499 Otras Contribuciones	25.000.000,00	0,00	16.541.264,67	41.541.264,67	45.744.952,71	110%	45.744.952,71	110%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.566.126,46	174%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	-	0,00	1.527.958,63	1.527.958,63	1.810.472,86	118%	1.810.472,86	118%
170199 Intereses por Otras Operaciones	4.800,00	0,00	3.546,44	8.346,44	5.546,62	66%	5.546,62	66%
170202 Edificios, Locales y Residencias	135.000,00	0,00	-100.000,00	35.000,00	44.533,93	127%	44.533,93	127%
170299 Otros Arrendamientos	-	0,00	550.000,00	550.000,00	5.383.305,00	979%	5.383.305,00	979%
170301 Tributaria	700.000,00	0,00	4.471.637,51	5.171.637,51	9.678.026,62	187%	9.678.026,62	187%
170401 Tributarias	1.600.000,00	0,00	3.356.139,28	4.956.139,28	7.490.134,68	151%	7.490.134,68	151%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	500.000,00	0,00	502.196,42	1.002.196,42	1.849.555,92	185%	1.849.555,92	185%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.000,00	0,00	60.000,00	67.000,00	127.984,78	191%	126.384,03	189%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	20.000.000,00	0,00	-4.968.186,23	15.031.813,77	23.739.293,05	158%	23.739.293,05	158%
170499 Otras Multas	1.500.000,00	0,00	-724.633,00	775.367,00	437.273,00	56%	437.273,00	56%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	-	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%
190101 Ejecución de Garantías	30.000,00	0,00	-15.000,00	15.000,00	8.283,88	55%	8.283,88	55%
190201 Indemnizaciones por Sinistros	15.000,00	0,00	7.000,00	22.000,00	22.167,99	101%	11.596,08	53%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	150.000,00	0,00	82.801,53	232.801,53	268.925,81	116%	268.925,81	116%
190401 Comisiones	200.000,00	0,00	-100.000,00	100.000,00	154.117,38	154%	154.111,55	154%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	22.753,62	2275%	22.753,62	2275%
190499 Otros no Especificados	1.016.000,00	0,00	1.082.513,46	2.098.513,46	3.188.331,11	152%	1.552.188,76	74%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%
240105 Vehículos	-	0,00	60.000,00	60.000,00	170.350,21	284%	170.350,21	284%
240201 Terrenos	7.428.000,00	0,00	-7.355.078,12	72.921,88	135.495,95	186%	135.495,95	186%
240202 Edificios, Locales y Residencias	-	0,00	10,00	10,00	16.442,87	#####	16.442,87	#####
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%
270102 Bonos del Estado	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.572.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%
280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	0,00	10.153.466,95	342.831.466,95	364.547.260,72	106%	248.070.107,58	72%
280103 De Empresas Públicas	-	0,00	0,00	0,00	13.000,65	0%	13.000,65	0%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	-	0,00	85.000,00	85.000,00	80.623,95	95%	59.433,95	70%
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	-	0,00	0,00	0,00	102.077,13	0%	102.077,13	0%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	-	0,00	6.433.596,63	6.433.596,63	6.433.596,63	100%	126.564,53	2%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%
360301 De Organismos Multilaterales	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	58.000.000,00	54.411.443,36	162.448.658,95	-	0%	-	0%
370102 De Fondos de Autogestión	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	0%	-	0%
370104 De Préstamos	7.037.215,59	0,00	2.645.047,91	9.682.263,50	-	0%	-	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	0,00	-4.137.235,31	103.679.435,63	-	0%	-	0%
380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	0,00	-18.580.958,72	3.719.041,28	-	0%	-	0%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.181.743,25	0,00	9.899.050,59	13.080.793,84	-	0%	-	0%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	82.334.927,69	0,00	4.544.672,82	86.879.600,51	-	0%	-	0%
Total general	830.959.535,41	0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	766.691.759,44	80%	633.646.735,36	66%

Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
CONSOLIDADA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Ingreso	Codificado 2022	Liquidación Presupuestaria 2022	Codificado con Liquidación 2022
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	10.072.269,52	230.069.774,77
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	23.590.031,66	89.304.781,77
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	1.384.626,00	1.885.686,00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	21.440.667,41	50.566.126,46
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	-89.358,26	1.110.641,74
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	1.195.264,80	3.664.579,79
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	189.357,15	322.289,03
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	21.826.495,50	371.176.559,08
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	0,00	27.243.717,58
37 SALDOS DISPONIBLES	162.448.658,95	-75.890.312,50	86.558.346,45
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	103.679.435,63	-3.719.041,28	99.960.394,35
Total general	961.862.897,02	0,00	961.862.897,02

Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Partida Presupuestaria

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuestaria GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
COMUNALES	497.037.766,47	-102.321,48	126.215.055,50	623.150.500,46	523.451.970,95	84%	379.910.096,55	61%
AMBIENTE	6.717.994,02	-	14.299.196,38	21.017.190,40	20.237.079,15	96%	6.527.964,04	31%
EMASCO	-	-	-	-	-	-	-	-
GD0A102000047 EMASCO	-	-	1.094.196,38	1.094.196,38	1.094.196,38	100%	1.094.196,38	100%
780103 A Empresas Públicas	-	-	1.094.196,38	1.094.196,38	1.094.196,38	100%	1.094.196,38	100%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.130.000,00	-	13.145.000,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	2.726.001,85	17%
GD0A102000037 EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.130.000,00	-	13.145.000,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	2.726.001,85	17%
780103 A Empresas Públicas	3.130.000,00	-	13.145.000,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	2.726.001,85	17%
Secretaría De Ambiente	3.587.994,02	-	60.000,00	3.648.000,00	2.867.882,77	79%	2.767.755,81	76%
GD0A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.500,00	-	-	150.500,00	76.664,64	51%	69.461,97	46%
530303 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	15.188,04	-13.683,04	-	1.505,00	1.177,12	78%	294,28	20%
530325 Servicio de Incineración de Documentos Publ	9.500,00	-9.500,00	-	-	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	20.000,00	-4.705,60	-	15.294,40	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	16.000,00	-	-	16.000,00	15.199,60	95%	12.159,20	76%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	22.321,43	-1.320,34	-	21.001,09	12.717,26	61%	12.211,66	58%
530602 Servicio de Auditoría	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis	1.500,00	-360,00	-	1.140,00	1.140,00	100%	1.140,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.499,10	9.469,45	-	12.968,55	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	446,43	-446,43	-	-	-	0%	-	0%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.678,57	-6.737,57	-	5.941,00	5.550,30	93%	5.216,00	88%
530813 Repuestos y Accesorios	22.321,43	-6,43	-	22.315,00	11.329,00	51%	11.329,00	51%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	22.500,00	3.966,00	-	26.466,00	25.429,83	96%	25.429,83	96%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	50,00	2.450,00	-	2.500,00	2.440,13	98%	-	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	850,00	-850,00	-	1.690,00	1.682,00	100%	1.682,00	100%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	7.598,58	-	7.598,58	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	253,58	-	253,58	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	15.831,80	-	15.831,80	-	0%	-	0%
GD0A101000040 REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02	-	-	1.734.026,02	1.577.639,39	91%	1.577.639,39	91%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.172.938,00	-	-	1.172.938,00	1.123.896,10	96%	1.123.896,10	96%
510106 Salarios Unificados	28.265,16	-	-	28.265,16	28.265,16	100%	28.265,16	100%
510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	-	-	102.150,43	98.624,57	97%	98.624,57	97%
510204 Decimoquinto Sueldo	37.000,00	-	-	37.000,00	30.615,74	83%	30.615,74	83%
510304 Compensación por Transporte	528,00	-	-	528,00	422,70	80%	422,70	80%
510306 Alimentación	4.234,00	-	-	4.234,00	4.012,00	95%	4.012,00	95%
510401 Por Cargas Familiares	847,95	-	-	847,95	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26	-	-	1.413,26	511,41	36%	511,41	36%
510507 Honorarios	8.207,53	-	-	8.207,53	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.601,71	-	-	6.601,71	2.632,36	40%	2.632,36	40%
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00	-	-	24.552,00	24.504,47	100%	24.504,47	100%
510512 Subrogación	4.019,27	-	-	4.019,27	1.368,04	34%	1.368,04	34%
510513 Encargos	3.649,55	-	-	3.649,55	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	154.923,03	-	-	154.923,03	147.898,61	96%	147.898,61	96%
510602 Fondo de Reserva	102.150,43	-	-	102.150,43	79.333,71	78%	79.333,71	78%
510701 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.998,53	-10.000,00	-	32.998,53	7.721,07	15%	7.721,07	15%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	19.507,17	10.000,00	-	29.507,17	27.733,45	94%	27.733,45	94%
GD22D01000010 ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA	20.000,00	-4.500,00	-	15.500,00	15.500,00	100%	15.500,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	-4.500,00	-	15.500,00	15.500,00	100%	15.500,00	100%
GD22D01000020 MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN D	1.000.000,00	-106.303,00	-	893.697,00	498.507,74	56%	425.675,30	48%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantent	61.600,00	-11.902,29	-	49.697,71	31.432,25	63%	14.834,54	30%
730405 Vehículos (Arrendamiento)	42.998,53	3.450,00	-	46.448,53	18.480,00	100%	18.480,00	71%
730501 Consultoría, Asesoría e Investigación	21.600,00	-21.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730602 Servicio de Auditoría	2.505,00	-905,00	-	1.600,00	1.600,00	100%	-	0%
730609 Investigaciones Profesionales y Analisis de	5.600,00	-5.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Tecni	35.300,00	-	-	35.300,00	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	-	-	2.000,00	1.890,00	25%	1.890,00	25%
730804 Materiales de Oficina	179,00	-	-	179,00	-	0%	-	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	5.500,00	-	-	5.500,00	4.649,00	85%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	-	-	10.000,00	4.784,00	48%	4.784,00	48%
730813 Repuestos y Accesorios	243.469,00	-86.833,18	-	156.635,82	152.928,36	98%	145.138,36	93%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	6.500,00	-	6.500,00	4.991,73	77%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	510,00	6.175,00	-	6.175,00	6.145,40	100%	6.145,40	100%
731406 Herramientas y equipos menores	38.305,00	-38.305,00	-	-	-	0%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	96.200,00	-	-	96.200,00	-	0%	-	0%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autonomas	509.412,00	-191.338,00	-	318.074,00	265.380,00	83%	233.456,00	73%
840104 Maquinarias y Equipos	85.000,00	-89.460,90	-	-	6.227,00	4%	6.227,00	4%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	178.360,00	-1.469,00	-	176.891,00	156.801,89	88%	76.809,45	43%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	80.360,00	-2.469,00	-	77.891,00	77.891,00	100%	64.209,15	82%
730607 Servicios Técnicos Especializados	13.000,00	-13.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Tecni	20.000,00	-	-20.000,00	200,00	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	65.000,00	-	200,00	65.200,00	79.000,00	100%	12.600,00	16%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	14.000,00	-	-	14.000,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	15.000,00	-	15.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	4.800,00	-	4.800,00	-	0%	-	0%
GD22D03000020 RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	290.108,00	-15.108,00	-	275.000,00	275.000,00	100%	275.000,00	100%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	281.000,00	-231.000,00	-	50.000,00	50.000,00	100%	50.000,00	100%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Tecni	9.108,00	-9.108,00	-	-	-	0%	-	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	-	225.000,00	-	225.000,00	225.000,00	100%	225.000,00	100%
GD22D03000030 ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERC	40.000,00	149.000,00	-	189.000,00	118.300,00	63%	118.300,00	63%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	8.000,00	-	-	8.000,00	-	0%	-	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730610 Servicios de Cartografía	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12.000,00	-	-	12.000,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	-	169.000,00	-	169.000,00	118.300,00	70%	118.300,00	70%
GD22D03000040 RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	55.000,00	-	60.000,00	115.000,00	55.000,00	48%	55.000,00	48%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	55.000,00	-	60.000,00	115.000,00	55.000,00	100%	55.000,00	100%
730237 Remedación, Restauración y Descontaminac	55.000,00	-55.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	-	60.000,00	-	60.000,00	-	0%	-	0%
GD22F101000010 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	120.000,00	-21.620,00	-	98.380,00	94.380,00	96%	94.380,00	96%
730207 Difusión, Información y Publicidad	80.000,00	-1.620,00	-	78.380,00	78.380,00	100%	78.380,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	-	-	20.000,00	16.000,00	80%	16.000,00	80%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Tecni	20.000,00	-	-	20.000,00	-	0%	-	0%
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	61.854.133,49	-57.597,56	2.341.901,60	64.868.337,53	60.300.594,61	93%	59.380.966,46	92%
Adm Zonal Equiección - La Beltrra	7.471.427,57	-57.597,56	148.517,76	7.562.347,77	6.794.513,63	90%	6.728.532,74	89%
GD0A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	-0,00	-	868.411,92	848.323,17	98%	836.153,64	96%
530101 Agua Potable	16.000,00	20.541,82	-	36.541,82	34.234,74	94%	34.234,74	94%
530104 Energía Eléctrica	27.000,00	-6.266,00	-	20.734,00	20.734,00	100%	19.591,00	94%
530105 Telecomunicaciones	14.000,00	-6.836,85	-	7.163,15	7.242,75	98%	3.676,96	50%
530201 Transporte de Personal	35.000,00	-	-	28.340,00	28.340,00	100%	27.250,00	96%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.648,37	-1.648,37	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	-5,00	-	4.995,00	2.662,61	53%	2.662,61	53%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	462.000,00	-52.718,29	-	409.281,71	409.281,71	100%	409.281,71	100%
530309 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	85.000,00	-	-	85.000,00	83.649,72	98%	83.649,72	98%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	30.000,00	-6.569,91	-	23.430,09	23.430,09	100%	23.432,20	100%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.143,98	-74,12	-	17.069,86	12.274,00	72%	12.274,00	72%
530809 Medicamentos	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	-	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	4.500,00	-2.910,00	-	1.590,00	1.410,00	89%	1.410,00	89%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	1.287,26	43%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	-200,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	2.238,00	-	2.238,00	1.767,48	79%	1.767,48	79%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.000,00	-	6.000,00	0%	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	50.098,29	-	50.098,29	46.132,74	92%	46.132,74	92%
GC00A1000004D REMUNERACION PERSONAL	2.460.851,90	-57.597,56	-80.158,21	2.323.096,13	1.794.077,30	77%	1.794.077,30	77%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.264,00	-60.329,23	-111.252,00	1.247.682,77	1.041.532,11	83%	1.041.532,11	83%
510106 Salarios Unificados	66.491,92	-2.427,96	43.128,00	107.391,96	62.732,60	58%	62.732,60	58%
510203 Decimotercer Sueldo	146.844,66	-3.693,67	-5.677,00	136.973,99	109.714,06	80%	109.714,06	80%
510204 Decimoquinto Sueldo	64.000,00	-1.374,99	-700,00	62.025,01	40.808,07	66%	40.808,07	66%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	-	792,00	1.980,00	872,50	44%	872,50	44%
510306 Alimentación	9.504,00	-320,00	6.336,00	15.520,00	8.428,00	54%	8.428,00	54%
510401 Por Cargas Familiares	2.000,76	-	431,28	2.432,04	276,25	11%	276,25	11%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.834,00	-103,20	1.299,84	4.525,24	2.086,86	46%	2.086,86	46%
510507 Honorarios	8.377,17	-8.377,17	-	-	-	0%	-	0%
510509 Honorarios Extraordinarios y Suplementarios	8.083,58	13.650,73	-	22.033,31	22.037,15	100%	22.037,15	100%
510510 Servicios Personales por Contrato	270.180,00	19.840,00	-	290.020,00	207.880,70	72%	207.880,70	72%
510512 Subrogación	6.702,16	-3.000,00	-	3.702,16	2.250,70	61%	2.250,70	61%
510513 Encargos	5.723,56	-5.723,56	-	-	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	221.817,73	-5.994,84	-8.833,33	207.389,56	166.008,59	80%	166.008,59	80%
510602 Fondo de Reserva	346.344,66	-3.953,67	-5.677,00	336.973,99	95.710,89	29%	95.710,89	29%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.244,98	-850,00	-	59.394,98	8.654,55	15%	8.654,55	15%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	21.051,72	4.000,00	-	25.051,72	24.894,28	99%	24.894,28	99%
G122D20300004D RECUPERACION DE QUIBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
G122FD100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.187.500,00	-105.419,27	228.575,97	1.310.756,70	1.119.570,66	85%	1.102.935,87	84%
730235 Servicios en Plantaciones Forestales	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	50.000,00	-70,000	-	70,000	67.375,00	96%	67.375,00	96%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	-31.105,14	-	18.894,86	18.894,86	100%	18.894,86	100%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	187.500,00	-147.384,00	-	40.116,00	32.501,12	81%	20.415,08	72%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.000,00	-5.468,80	-	4.468,80	5.468,80	100%	5.468,80	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	144.500,00	-62.685,82	112.675,97	194.490,15	151.376,33	78%	146.592,24	75%
750105 Transporte y Vías	520.500,00	-76.631,19	116.000,00	559.868,81	548.281,90	98%	539.903,44	96%
750107 Construcciones y Edificaciones	243.500,00	-79.843,35	-	164.156,65	164.156,65	100%	163.673,95	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	126.103,57	-	126.103,57	0%	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	131.615,85	-	131.615,85	131.615,00	100%	131.615,00	100%
G122FD100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.643.976,17	105.419,27	-	2.749.395,44	2.725.803,36	99%	2.680.440,06	98%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-	-	1.000,00	999,00	100%	999,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	96.450,92	-	-	96.450,92	93.040,00	96%	93.040,00	96%
730505 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	-	-	1.026,00	1.026,00	100%	1.026,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-	-	1.000,00	760,00	76%	760,00	76%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	12.000,00	-2.490,00	-	9.510,00	9.510,00	100%	9.510,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	16.415,00	-	16.415,00	9.849,00	60%	9.849,00	60%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	14.600,00	-	-	14.600,00	10.338,57	71%	10.338,57	71%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	-	-	6.400,00	5.208,12	81%	5.208,12	81%
731403 Mobiliarios	860,00	-	-	860,00	859,66	100%	859,66	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	937.800,72	127.156,10	-	1.064.956,82	1.061.377,65	100%	1.036.656,41	97%
750105 Transporte y Vías	1.975.794,30	-85.661,83	-	1.340.132,47	1.337.974,27	100%	1.328.102,14	99%
750107 Construcciones y Edificaciones	191.344,23	-	-	191.344,23	191.338,20	100%	180.568,31	94%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	-	-	6.140,00	3.522,85	57%	3.522,85	57%
G122FD100001D SOMOS QUITO	46.500,00	-	-	46.500,00	46.035,30	99%	46.033,08	99%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	500,00	-	-	500,00	246,75	49%	246,75	49%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	-	-	8.000,00	8.000,00	100%	8.000,00	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	13.000,00	-1.392,85	-	11.607,14	11.604,92	100%	11.604,92	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	-2.650,00	-	7.350,00	7.350,00	100%	7.350,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.700,00	-	-	1.700,00	1.688,00	99%	1.688,00	99%
730812 Materiales Didácticos	6.000,00	-2.650,00	-	3.400,00	3.400,00	100%	3.400,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	4.942,86	-	9.942,86	9.899,21	100%	9.899,21	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	-	-	4.000,00	3.844,20	96%	3.844,20	96%
G122FD100002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	28.357,00	7.789,60	-	36.146,60	34.788,82	96%	34.788,78	96%
730304 Edición, Impresión, Reproducción, Publici	2.820,00	-13,56	-	2.806,44	2.802,40	100%	2.802,40	100%
730225 Servicio de Alimentación	1.750,00	-	-	1.750,00	1.748,25	100%	1.748,25	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	4.999,57	-	9.999,57	8.960,00	95%	8.960,00	95%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	-	-	8.680,00	8.680,00	100%	8.679,96	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7.800,00	-4.332,00	-	3.475,00	2.928,00	84%	2.928,00	84%
730804 Materiales de Oficina	300,00	-15,31	-	284,69	284,69	100%	284,69	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-8,70	-	1.991,30	1.938,20	97%	1.938,20	97%
840104 Maquinarias y Equipos	7.789,60	-	-	7.789,60	7.447,28	96%	7.447,28	96%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	-	-	4.000,00	3.844,20	96%	3.844,20	96%
G122FD100003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	20.000,00	-0,00	-	20.000,00	19.670,89	98%	19.670,89	98%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	-	-	3.300,00	3.298,50	100%	3.298,50	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.400,00	1.827,61	-	8.227,61	7.900,00	96%	7.900,00	96%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-1.850,00	-	1.400,00	1.400,00	100%	1.400,00	100%
730804 Materiales de Oficina	300,00	-27,61	-	272,39	272,39	100%	272,39	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	-200,00	-	4.800,00	4.800,00	100%	4.800,00	100%
G122FD100004D COLONIAS VACACIONALES	42.000,00	-7.789,60	-	34.210,40	34.210,40	100%	34.210,40	100%
730235 Servicio de Alimentación	14.000,00	1,00	-	13.999,00	13.999,00	100%	13.999,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.100,00	-	-	9.020,00	9.020,00	100%	9.020,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	-230,00	-	6.670,00	6.670,00	100%	6.670,00	100%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	-110,85	-	1.889,15	1.889,15	100%	1.889,15	100%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	-367,75	-	2.632,25	2.632,25	100%	2.632,25	100%
G122G4010001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	-	-	25.000,00	24.754,50	99%	24.754,50	99%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	-	-	25.000,00	24.754,50	99%	24.754,50	99%
G122G4010002D TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	-	-	22.000,00	22.000,00	100%	22.000,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	-	-	22.000,00	22.000,00	100%	22.000,00	100%
G122H3030004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	-	-	35.000,00	34.944,90	100%	34.942,02	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	-1.700,00	-	11.300,00	11.300,00	100%	11.300,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	-	-	9.000,00	8.997,13	100%	8.997,13	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	-1.490,00	-	6.510,00	6.510,00	100%	6.510,00	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.000,00	-530,10	-	4.469,90	4.469,90	100%	4.469,90	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	556,10	-	556,10	515,00	93%	515,00	93%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	3.164,00	-	3.164,00	3.150,00	100%	3.150,00	100%
G122H4020001D PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	-	-	16.031,25	15.820,00	99%	15.820,00	99%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.031,25	-	-	16.031,25	15.820,00	99%	15.820,00	99%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SAIO DMQ

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspaso	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530610 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	-	600.00	-	600.00	600.00	100%	600.00	100%
590811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	15,000.00	-	842.14	-	14,157.86	100%	14,149.46	100%
590813 Repuestos y Accesorios	16,000.00	-	13,095.50	-	29,095.50	100%	28,696.12	99%
531400 Herramientas y Equipos menores	1,500.00	-	-1,500.00	-	179.80	100%	179.80	100%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7,200.00	-	-7,200.00	-	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,000.00	-	3,500.00	-	5,500.00	100%	2,193.05	40%
570203 Comisiones Bancarias	200.00	-	-	-	200.00	100%	81.60	41%
840105 Maquinarias y Equipos	-	5,289.00	-	5,289.00	5,289.00	100%	5,330.00	100%
840105 Vehículos	-	51,768.67	-	51,768.67	48,186.00	93%	48,196.00	93%
G000A101000040 REMUNERACION PERSONAL	3,155,354.61	-32,555.33	-45,411.77	3,077,387.51	2,547,589.46	83%	2,547,269.78	83%
510105 Remuneraciones Unificadas	1,486,692.00	-38,770.00	-58,532.00	1,388,390.00	1,222,817.33	88%	1,222,817.33	88%
510105 Salarios Unificados	375,389.04	-16,110.16	-21,672.00	348,606.88	357,684.92	100%	357,684.92	100%
510203 Desempeño Sueldo	188,624.42	-1,911.85	-9,155.00	178,557.57	150,100.29	84%	150,100.29	84%
510304 Desempeño Sueldo	92,500.00	-559.20	-775.00	91,165.80	63,108.73	69%	63,108.73	69%
510304 Compensación por Transporte	7,128.00	-	896.00	7,524.00	5,696.60	76%	5,696.60	76%
510305 Alimentación	57,024.00	-2,325.20	3,168.00	57,866.80	54,128.00	94%	54,128.00	94%
510401 Por Cargas Familiares	11,261.67	-	216.72	11,478.39	1,899.75	17%	1,899.75	17%
510405 Subsidio de Antigüedad	18,769.45	-107.44	650.16	19,312.17	11,030.39	57%	11,030.39	57%
510509 Honorarios	4,690.15	-	4,650.15	-	0	0%	0	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16,874.78	25,000.00	-	41,874.78	36,223.59	87%	36,095.39	86%
510510 Servicios Personales por Contrato	341,400.00	319,588.00	-	373,338.00	260,668.73	70%	260,668.73	70%
510513 Subrogación	4,522.27	-	-	4,522.27	813.63	18%	670.47	15%
510513 Encargos	10,141.80	-	-	10,141.80	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	276,863.41	-2,823.63	-4,897.65	269,142.13	231,775.43	86%	231,775.43	86%
510602 Fondo de Reserva	183,623.42	-1,911.85	-3,155.00	178,556.57	125,836.59	70%	125,836.59	70%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	56,819.17	-25,000.00	-	31,819.17	4,561.71	14%	4,561.71	14%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	28,032.03	-	-	28,032.03	21,195.45	76%	21,195.45	76%
G122030300020 RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DEL	15,000.00	-	-	15,000.00	14,999.86	100%	14,999.86	100%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15,000.00	-	-1,607.14	13,392.86	13,392.86	100%	13,392.86	100%
731406 Herramientas y equipos menores	-	255.00	-	255.00	255.00	100%	255.00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1,352.14	-	1,352.14	1,352.00	100%	1,352.00	100%
G122F101000020 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1,458,580.00	90,076.22	524,000.00	2,072,656.22	1,925,670.67	93%	1,815,394.56	88%
730506 Vehículos (Arrendamiento)	-	13,200.00	-	13,200.00	13,200.00	100%	13,200.00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	187,500.00	-149,442.00	-	38,058.00	36,858.00	97%	35,658.00	94%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	5,815.80	-	5,815.80	5,815.80	100%	5,815.80	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	39,202.71	-	39,202.71	39,202.68	100%	39,202.68	100%
731403 Mobiliarios	-	17,024.31	-	17,024.31	12,267.69	72%	12,195.61	72%
731404 Maquinarias y Equipos	-	268.71	-	268.71	199.98	74%	199.98	74%
750104 Urbanización y Embellecimiento	487,000.00	-	-	487,000.00	557,345.21	114%	531,864.95	95%
750105 Transporte y Vías	513,000.00	-137,235.38	-	375,764.62	899,233.68	239%	815,506.96	91%
750107 Construcciones y Edificaciones	271,080.00	-	-	271,080.00	292,591.51	108%	274,483.24	101%
840103 Mobiliarios	-	4,285.35	-	4,285.35	3,057.34	71%	3,057.34	71%
840104 Maquinarias y Equipos	-	113,800.00	-	113,800.00	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	79,890.00	-	79,890.00	79,850.00	100%	79,850.00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	11,850.00	-	11,850.00	11,605.00	98%	6,650.00	51%
G122F101000030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3,293,334.59	-76,335.53	-	3,216,999.06	3,213,075.85	100%	2,976,640.12	93%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	6,500.00	-	-	6,500.00	5,803.14	100%	5,803.14	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	22,352.47	-	22,352.47	18,549.00	83%	14,605.00	65%
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	2,000.00	-1,113.80	-	886.20	886.20	100%	886.20	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,500.00	-	-	2,500.00	2,499.36	100%	2,499.36	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	1,000.00	5,174.00	-	6,174.00	6,174.00	100%	6,174.00	100%
731515 Plantas	8,000.00	-	-	8,000.00	-	0%	-	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1,777,950.39	-231,510.84	-	1,546,439.55	1,546,439.55	100%	1,419,472.81	92%
750105 Transporte y Vías	1,495,384.20	-187,460.14	-	1,682,844.34	1,632,724.60	100%	1,527,199.61	94%
G122F102000010 SOMOS QUITO	46,500.00	-7,561.90	-	38,938.10	38,937.82	100%	38,937.82	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7,000.00	-3,214.96	-	3,785.04	3,785.34	100%	3,785.34	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,500.00	-	-	4,500.00	4,499.72	100%	4,499.72	100%
730812 Materiales Didácticos	15,000.00	-2,641.69	-	12,358.31	12,358.31	100%	12,358.31	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	1,805.64	-	1,805.64	1,805.64	100%	1,805.64	100%
840104 Maquinarias y Equipos	20,000.00	-12,739.19	-	7,260.81	7,260.81	100%	7,260.81	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	9,228.00	-	9,228.00	9,228.00	100%	9,228.00	100%
G122F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30,000.00	-912.93	-	29,087.07	29,087.07	100%	29,087.07	100%
730235 Servicio de Alimentación	5,700.00	-610.72	-	5,089.28	5,089.28	100%	5,089.28	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3,500.00	-0.18	-	3,499.82	3,499.82	100%	3,499.82	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14,900.00	-1.20	-	14,898.80	14,898.80	100%	14,898.80	100%
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	2,000.00	-300.00	-	1,700.00	1,700.00	100%	1,700.00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,900.00	-6.83	-	3,893.17	3,899.17	100%	3,899.17	100%
G122F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15,000.00	-1,448.83	-	13,551.17	13,551.17	100%	13,551.17	100%
730235 Servicio de Alimentación	2,000.00	-214.29	-	1,785.71	1,785.71	100%	1,785.71	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6,000.00	-0.15	-	5,999.85	5,999.85	100%	5,999.85	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1,500.00	-	-	1,500.00	1,500.00	100%	1,500.00	100%
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	2,500.00	-1,234.00	-	1,266.00	1,266.00	100%	1,266.00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,000.00	-0.39	-	2,999.61	2,999.61	100%	2,999.61	100%
G122F102000040 COLONIAS VACACIONALES	40,000.00	-36,182.97	-	3,817.03	36,182.97	100%	36,182.97	100%
730235 Servicio de Alimentación	17,850.00	-1,912.50	-	15,937.50	15,937.50	100%	15,937.50	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1,800.00	-0.13	-	1,799.87	1,799.87	100%	1,799.87	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8,450.00	-55.00	-	8,395.00	8,395.00	100%	8,395.00	100%
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	400.00	-	-	400.00	217.66	100%	217.66	100%
730802 Vestuario, Lencería, Frenas de Protección	6,500.00	-697.26	-	5,802.74	5,802.74	100%	5,802.74	100%
730804 Materiales de Oficina	1,000.00	-9.80	-	990.20	990.20	100%	990.20	100%
730812 Materiales Didácticos	4,000.00	-960.00	-	3,040.00	3,040.00	100%	3,040.00	100%
G122G401000010 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25,000.00	-	-	25,000.00	24,993.56	100%	24,993.56	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25,000.00	-	-	25,000.00	24,993.56	100%	24,993.56	100%
G122G401000020 TERRITORIO Y CULTURA	10,000.00	-	-	10,000.00	10,000.00	100%	10,000.00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10,000.00	-	-	10,000.00	10,000.00	100%	10,000.00	100%
G122H303000040 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	36,000.00	0.00	-	36,000.00	30,810.62	86%	30,810.62	86%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5,000.00	-543.00	-	4,457.00	4,447.00	100%	4,447.00	100%
730235 Servicio de Alimentación	3,000.00	-177.37	-	2,822.63	2,822.63	100%	2,822.63	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3,000.00	-	-	3,000.00	2,999.94	100%	2,999.94	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7,000.00	-	-	7,000.00	7,000.00	100%	7,000.00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7,000.00	-3,455.20	-	3,544.80	3,544.80	100%	3,544.80	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,000.00	2,416.57	-	6,416.57	3,999.37	62%	3,999.37	62%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5,000.00	-780.00	-	5,220.00	5,220.00	100%	5,220.00	100%
731406 Herramientas y equipos menores	2,640.00	-	-	2,640.00	2,640.00	100%	2,640.00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	-103.00	-	1,897.00	1,854.00	98%	1,854.00	98%
G122H402000010 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	21,843.75	-	-	21,843.75	21,764.92	100%	21,764.91	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11,000.00	-926.01	-	10,073.99	10,073.99	100%	10,073.99	100%
730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	7,336.01	-	-	7,336.01	7,336.01	100%	7,336.01	100%
730804 Materiales de Oficina	1,800.00	245.42	-	2,045.42	2,045.23	100%	2,045.23	100%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución PRESUPUESTARIA GAD QUITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

-133-
ciento
Treinta y
Tres

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	13.135,15	90.000,00	76.84,85	69.678,85	91%	69.678,85	91%
GCD0A1000000 REMUNERACION PERSONAL	1.403.467,97	41.500,99	-55.280,97	1.389.687,99	1.225.505,59	88%	1.225.505,37	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	793.968,00	-31.892,00	-50.266,80	711.809,00	657.911,63	92%	657.911,62	92%
510105 Salarios Unificados	61.862,00	58,75	10.855,81	74.776,56	61.058,89	82%	61.058,89	82%
510203 Decimotercer Sueldo	81.969,50	2.542,89	-3.575,00	80.937,39	73.250,07	90%	73.250,07	90%
510304 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	1.275,00	-1.250,00	37.025,00	28.821,73	78%	28.821,73	78%
510304 Compensación por Transporte	1.056,00	-45,50	132,00	1.132,50	674,10	59%	674,10	59%
510306 Alimentación	8.446,00	364,00	1.428,00	10.238,00	8.208,00	80%	8.208,00	80%
510401 Por Cargas Familiares	1.830,06	-	73,65	1.903,71	1.238,75	65%	1.238,75	65%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.050,10	-21,67	-401,18	3.427,25	2.581,25	75%	2.581,25	75%
510507 Honorarios	5.142,27	-67,17	-4.039,95	1.035,15	0,00	0%	0,00	0%
510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.884,71	8.563,61	-	18.448,32	14.470,69	78%	14.470,69	78%
510510 Servicios Personales por Contrato	125.024,00	59.960,00	-	189.014,00	170.862,22	90%	170.862,22	90%
510512 Subrogación	8.755,18	1.200,00	-	9.955,18	4.339,16	43%	4.339,16	43%
510513 Encargos	30.458,13	9.423,01	-	39.881,14	0,00	0%	0,00	0%
510601 Aporte Patronal	124.170,23	3.847,52	-5.463,69	122.554,06	114.043,26	93%	114.043,26	93%
510602 Fondo de Reserva	81.999,50	2.542,89	-3.575,00	80.967,39	68.065,79	84%	68.065,79	84%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.950,37	-	-	20.950,37	11.265,13	54%	11.265,13	54%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.719,92	-	-	9.719,92	8.719,92	100%	8.719,92	100%
G12202000020 RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DEL	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730205 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
G12F1000020 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.247.296,11	-13.615,85	-	1.215.680,26	1.092.275,68	90%	1.076.510,25	89%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	50.000,00	-10.000,00	-	40.000,00	39.701,34	99%	39.701,34	99%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	188.500,00	-154.894,00	-	33.606,00	21.143,18	63%	21.143,18	63%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	293.000,00	5.562,32	-	298.562,32	4.966,36	1%	4.966,36	1%
750104 Urbanización y Embellecimiento	459.000,00	-12.988,33	-	446.011,67	265.274,83	100%	265.274,83	100%
750105 Transporte y Vías	80.000,00	310.674,27	-	390.674,27	390.674,27	100%	390.674,27	100%
750107 Construcciones y Edificaciones	88.000,00	-16.000,00	-	72.000,00	67.952,58	94%	64.188,96	89%
750104 Obras de Infraestructura	29.000,00	55.432,00	-	84.432,00	0,00	0%	0,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	59.796,11	-59.796,11	-	0,00	25.194,00	61%	25.194,00	61%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	-	-	0%	-	0%
840301 Terrenos (Espiración)	3.129.134,03	31.615,85	-	3.160.749,88	3.126.262,58	99%	3.126.262,58	99%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	17.852,40	-	17.852,40	6.529,87	37%	6.529,87	37%
750104 Urbanización y Embellecimiento	125.000,00	127.428,71	-	252.428,71	251.426,54	100%	251.426,54	100%
750105 Transporte y Vías	2.255.797,64	-156.690,17	-	2.099.107,47	2.082.741,50	99%	2.077.123,81	99%
G12F1000020 SOMOS QUITO	19.000,00	62.792,15	-	81.792,15	78.395,34	96%	78.395,31	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.000,00	1.000,00	-	2.000,00	668,20	33%	668,20	33%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	21.500,00	-	-	21.500,00	21.500,00	100%	21.500,00	100%
730417 Infraestructura	8.500,00	-	-	8.500,00	8.128,00	100%	8.128,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-100,00	-	3.900,00	3.900,00	100%	3.900,00	100%
730805 Materiales de Aseo	-	252,00	-	252,00	251,70	100%	251,70	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.500,00	1.443,50	-	2.943,50	2.850,50	97%	2.850,50	97%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	896,12	-	2.396,12	2.396,10	100%	2.396,10	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	565,00	-	565,00	487,51	86%	487,51	86%
731403 Mobiliarios	-	11.275,15	-	11.275,15	10.349,50	92%	10.349,50	92%
731404 Maquinarias y Equipos	-	1.059,90	-	1.059,90	835,11	79%	835,11	79%
840104 Maquinarias y Equipos	1.500,00	7.373,34	-	8.873,34	7.484,70	84%	7.484,70	84%
840104 Maquinarias y Equipos	-	3.374,00	-	3.374,00	3.125,88	93%	3.125,88	93%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	14.523,14	-	14.523,14	14.416,14	99%	14.416,14	99%
G12F1000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	369,00	-	15.369,00	15.326,13	100%	15.326,13	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	369,00	-	2.869,00	2.868,75	100%	2.868,75	100%
730248 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00	-1.010,00	-	4.990,00	4.990,00	100%	4.990,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	-30,00	-	1.470,00	1.470,00	100%	1.470,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-441,00	-	3.559,00	3.559,00	100%	3.559,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	-16,00	-	984,00	998,38	100%	998,38	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	1.482,62	-	1.482,62	1.440,00	97%	1.440,00	97%
G12F1000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	8.000,00	-271,65	-	7.728,35	7.728,35	100%	7.728,35	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-1,00	-	999,00	999,00	100%	999,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	-138,00	-	2.862,00	2.862,00	100%	2.862,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-	-	1.000,00	910,00	100%	910,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	-42,65	-	2.957,35	2.957,35	100%	2.957,35	100%
G12F1000040 COLONIAS VACACIONALES	20.000,00	-369,00	-	19.631,00	19.631,00	100%	19.631,00	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	-2.510,00	-	490,00	490,00	100%	490,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	11.760,00	-357,00	-	11.403,00	11.403,00	100%	11.403,00	100%
730812 Materiales Didácticos	3.760,00	-	-	3.760,00	3.290,00	100%	3.290,00	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	1.500,00	-852,00	-	1.088,00	1.088,00	100%	1.088,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	3.360,00	-	-	3.360,00	3.360,00	100%	3.360,00	100%
G12G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	27.000,00	-	-	27.000,00	27.000,00	100%	27.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	-	-	27.000,00	27.000,00	100%	27.000,00	100%
G12G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	-	-	12.000,00	12.000,00	100%	12.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	-	-	12.000,00	12.000,00	100%	12.000,00	100%
G12H3000040 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	-	-	35.000,00	31.938,93	91%	31.938,93	91%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	-10.680,07	-	4.319,93	4.319,93	100%	4.319,93	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	3.000,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	2.668,07	-	-	2.668,07	1.925,00	72%	1.925,00	72%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	7.712,00	-	9.712,00	7.694,00	100%	7.694,00	100%
G12I40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	13.631,25	-	-	13.631,25	13.567,50	100%	12.735,00	93%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	12.131,25	-9.113,25	-	3.000,00	2.969,50	99%	2.969,50	99%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	-	-	1.500,00	1.468,50	100%	1.468,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	7.750,00	-	7.750,00	7.750,00	100%	7.750,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	1.381,25	-	1.381,25	1.349,50	98%	1.349,50	98%
G12M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-	-	26.950,00	26.677,00	99%	26.677,00	99%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-260,00	-	13.250,00	13.250,00	100%	13.250,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-1.640,00	-	11.800,00	11.800,00	100%	11.800,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	2.000,00	-	2.000,00	1.172,00	59%	1.172,00	59%
731404 Maquinarias y Equipos	-	700,00	-	700,00	455,00	65%	455,00	65%
G12N20100002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-	-	13.440,00	12.456,52	93%	12.456,52	93%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-3.581,28	-	9.858,72	9.858,72	100%	9.858,72	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	3.581,28	-	3.581,28	2.997,80	84%	2.997,80	84%
G12N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	13.194,24	-	-	13.194,24	13.318,40	100%	13.318,40	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.194,24	4.258,65	-	9.452,89	9.448,40	100%	9.448,40	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	4.000,00	-130,00	-	3.870,00	3.870,00	100%	3.870,00	100%
750501 Obras de Infraestructura	4.000,00	-4.000,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0%
G12N20200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	-124,16	-	5.375,84	5.375,84	100%	5.375,84	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	-	-	5.500,00	5.375,84	100%	5.375,84	100%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	57.009,48	-18.500,00	-	38.509,48	25.907,83	67%	25.907,83	67%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39.008,38	-	-	39.008,38	33.822,16	87%	32.151,11	84%
G12203000000 RECUPERACIÓN DE GUERRAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	-	-	15.000,00	14.994,00	100%	14.994,00	100%
730230 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-2.000,00	-	13.000,00	13.000,00	100%	13.000,00	100%
731004 Herramientas y equipos menores	-	240,00	-	240,00	240,00	98%	234,18	98%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.760,00	-	1.760,00	1.760,00	100%	1.760,00	100%
G122F01000000 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.206.870,94	426.687,23	-	1.633.558,17	1.608.018,22	98%	1.604.158,31	98%
730413 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	70.000,00	4.600,00	-	74.600,00	72.520,00	97%	72.520,00	97%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	250.000,00	-	-	254.526,86	234.526,86	100%	234.521,60	100%
730501 Consultoría, Asesoría e Investigación	-	3.000,00	-	3.000,00	2.900,00	97%	2.900,00	97%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	238.440,00	-172.894,24	-	65.545,76	65.132,88	99%	63.932,88	98%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	4.500,00	-	4.500,00	4.499,78	100%	4.499,78	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	154.219,31	30.059,78	-	184.279,09	184.246,41	100%	184.246,41	100%
730814 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	247.269,89	121.982,15	-	369.242,04	356.965,22	97%	356.965,22	97%
750103 Urbanización y Vías	227.579,80	264.362,02	-	491.941,82	495.404,22	99%	482.746,58	98%
780103 A Empresas Publicas	-	10.997,60	-	10.997,60	10.997,60	100%	10.997,60	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.390,00	-	6.390,00	6.370,00	100%	6.370,00	100%
840105 Vehículos	-	158.000,00	-	158.000,00	153.930,35	97%	153.930,35	97%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	30.535,00	-	30.535,00	30.527,88	100%	30.527,88	100%
840301 Terrenos (Expropiación)	19.370,94	-19.370,94	-	-	-	0%	-	0%
G122F01000000 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.474.259,60	-624.489,16	-16.297,62	2.833.472,82	2.814.947,73	99%	2.719.593,65	96%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	25.665,16	-	25.665,16	22.760,97	89%	22.760,97	89%
730513 Capacitación para la Ciudadanía en General	30.000,00	-6.150,00	-	23.850,00	23.850,00	100%	23.849,60	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.309.697,45	-338.679,11	-16.297,62	1.914.660,72	1.901.639,23	99%	1.815.293,09	95%
750105 Transporte y Vías	1.174.622,15	-440.425,29	-	734.196,86	731.303,45	100%	722.588,00	100%
780103 A Empresas Publicas	-	135.100,08	-	135.100,08	135.100,08	100%	135.100,08	100%
G122F02000000 SOMOS QUITO	47.000,00	0,00	-	47.000,00	46.768,94	100%	46.768,94	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730513 Capacitación para la Ciudadanía en General	30.000,00	-1.418,69	-	28.581,31	28.581,40	100%	28.581,40	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	11.000,00	-3.265,93	-	7.734,07	7.734,07	100%	7.734,07	100%
730804 Materiales de Oficina	-	2.000,00	-	2.000,00	1.998,75	100%	1.998,75	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5.000,00	-607,79	-	4.392,21	4.392,21	100%	4.392,21	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-	-	2.000,00	1.998,17	100%	1.998,17	100%
730820 Muevas y Accesorios Descartables	-	4.920,22	-	4.920,22	4.896,00	100%	4.896,00	100%
840103 Mobiliarios	-	1.661,00	-	1.661,00	1.626,00	98%	1.626,00	98%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	-678,90	-	4.321,10	4.142,24	96%	4.142,24	96%
G122F02000000 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25.000,00	2.929,74	-	27.929,74	27.826,47	100%	27.818,72	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	1.000,00	4.224,54	-	5.224,54	5.215,00	100%	5.215,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00	100%	9.995,10	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	-1.294,80	-	1.705,20	1.705,20	100%	1.702,40	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-	-	4.000,00	3.950,00	99%	3.949,95	99%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	-	-	5.000,00	4.956,27	99%	4.956,27	99%
G122F02000000 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	-626,76	-	14.373,24	14.368,24	100%	14.368,24	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	-	-	3.000,00	2.995,00	100%	2.995,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.700,00	-400,00	-	5.300,00	5.300,00	100%	5.300,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.300,00	-	-	5.300,00	5.073,24	100%	5.073,24	100%
G122F02000000 COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	-2.302,98	-	27.697,02	27.695,64	100%	27.695,64	100%
730235 Servicio de Alimentación	7.500,00	4.500,00	-	12.000,00	12.000,00	100%	12.000,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.500,00	-200,00	-	5.300,00	4.680,00	100%	4.680,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00	-4.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	8.500,00	-4.224,54	-	4.275,46	4.275,46	100%	4.275,46	100%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	-1.334,32	-	2.665,68	2.665,68	100%	2.665,68	100%
730821 Insumos, Bienes y Materiales para la Producc	-	4.075,88	-	4.075,88	4.074,50	100%	4.074,50	100%
G122G401000010 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	-	-	21.000,00	21.000,00	100%	21.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	-	-	21.000,00	21.000,00	100%	21.000,00	100%
G122G401000020 TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	-	-	14.000,00	13.950,00	100%	13.950,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	-	-	14.000,00	13.950,00	100%	13.950,00	100%
G122H403000040 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20.000,00	-	-	20.000,00	20.000,00	100%	20.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	-	-	11.000,00	11.000,00	100%	11.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	3.000,00	100%
730814 Insumos para Actividades Agropecuarias	5.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	100%	5.000,00	100%
G122H403000010 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	-	-	16.031,25	15.929,50	99%	15.929,50	99%
730204 Educac, Impresión, Reproducción, Publicac	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.031,25	-	-	2.031,25	2.029,50	100%	2.029,50	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	-	-	6.000,00	5.900,00	98%	5.800,00	98%
G122M402000010 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	1.800,00	-	28.030,00	28.025,00	100%	28.025,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	1.800,00	-	1.800,00	1.800,00	100%	1.800,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-	-	13.510,00	13.510,00	100%	13.510,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-1.520,00	-	11.920,00	11.920,00	100%	11.920,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	800,00	-	800,00	795,00	99%	795,00	99%
G122M402000020 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-1.080,00	-	12.360,00	12.315,86	100%	11.779,32	95%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-3.880,00	-	9.560,00	9.557,00	100%	9.520,46	94%
840104 Maquinarias y Equipos	-	300,00	-	300,00	267,86	89%	267,86	89%
G122N010000020 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	19.324,14	1.000,00	-	20.324,14	19.387,41	95%	19.029,53	94%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6.324,14	-	-	6.324,14	6.324,14	100%	6.319,30	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	5.000,00	-	5.000,00	4.372,82	87%	4.019,78	82%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	-	-	4.500,00	4.489,01	100%	4.489,01	100%
730820 Klempo y Accesorios Descartables	7.000,00	-7.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	4.500,00	-	4.500,00	4.201,44	93%	4.201,44	93%
G122M402000010 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	-1.000,00	-	4.500,00	4.496,10	100%	4.496,10	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	-1.000,00	-	4.500,00	4.496,10	100%	4.496,10	100%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	-	-	1.000,00	-	0%	-	0%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.837.322,63	275.937,66	479.359,42	7.571.612,71	7.030.462,32	93%	7.015.169,90	93%
G000A01000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	856.000,00	249.015,38	907.000,00	1.802.015,38	1.778.250,38	99%	1.772.116,08	98%
530101 Agua Potable	15.000,00	167.207,94	100.000,00	282.207,94	282.184,30	100%	282.097,12	100%
530104 Energía Eléctrica	20.000,00	2.000,00	-	22.000,00	22.000,00	100%	20.828,17	95%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	-2.763,36	-	1.236,64	1.236,64	100%	1.236,64	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envá	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30.000,00	-58.000,00	30.000,00	1.996,00	1.996,00	100%	1.996,00	100%
530207 Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	-5.553,60	-	1.646,40	1.646,40	100%	1.646,40	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	500.000,00	-147.308,12	-	352.691,88	352.691,88	100%	352.691,88	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	180.000,00	-6.562,39	-	173.437,61	173.437,61	100%		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMC
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
G122D0300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	-	-	15.000,00	13.912,03	93%	13.912,03	93%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-	-	15.000,00	13.912,03	93%	13.912,03	93%
G122F100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.196.375,79	236.016,02	-209.500,00	1.222.791,81	1.122.455,64	92%	1.122.402,82	92%
730506 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicio	187.500,00	-171.647,90	-	15.852,10	15.852,10	100%	15.852,10	100%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	4.966,36	-	4.966,36	4.966,36	100%	4.966,36	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	318.821,43	-47.793,76	-	366.615,19	360.295,43	98%	360.295,43	98%
750105 Transporte y Vías	674.954,36	62.130,80	-209.500,00	527.585,16	519.468,75	96%	519.468,75	96%
780103 A. Empresas Públicas	15.000,00	70.800,00	-	85.800,00	221.873,00	100%	221.873,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	-	-	15.000,00	-	0%	-	0%
G122F100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.311.235,99	-137.827,56	-8.040,00	2.165.368,43	2.157.299,04	100%	2.148.201,62	99%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.988,75	-5.988,75	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.500,00	-641,37	-	9.858,63	8.914,18	90%	8.914,18	90%
730235 Servicio de Alimentación	1.700,00	-2,50	-	1.697,50	1.697,50	100%	1.697,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-	-	930,72	930,72	100%	930,60	100%
730506 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicio	1.000,00	-	-	18.346,20	11.818,80	64%	11.818,80	64%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	29.770,00	-12.577,70	-	17.192,30	17.192,30	100%	17.192,30	100%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	-1,67	-	1.798,33	1.401,56	78%	1.401,56	78%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprogr	5.000,00	-	-	5.000,00	4.805,00	96%	4.805,00	96%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.900,00	-41,90	-	8.858,10	8.858,10	100%	8.858,10	100%
730812 Materiales Didácticos	2.765,55	-33,08	-	2.732,47	2.732,47	100%	2.732,47	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.160,00	-171,54	-	2.988,46	2.928,46	100%	2.928,46	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	3.303,07	-	3.303,07	3.303,07	100%	3.303,07	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.110.857,56	-99.742,30	-8.040,00	1.103.075,26	1.103.075,26	100%	1.099.241,85	100%
750105 Transporte y Vías	1.030.044,13	-40.896,74	-	989.147,39	989.646,62	100%	984.382,78	99%
G122F100001D SOMOS QUITO	44.000,00	-6.460,40	-	37.539,60	36.183,97	96%	36.183,96	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.000,00	-549,85	-	3.450,15	3.450,15	100%	3.450,15	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-518,85	-	3.481,15	3.125,30	90%	3.125,30	90%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	28.000,00	-28.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	-1.379,97	-	4.620,03	4.620,03	100%	4.620,03	100%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	976,71	-	1.976,71	1.976,63	100%	1.976,63	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	-13,65	-	986,35	986,35	100%	986,35	100%
730812 Materiales Didácticos	-	893,75	-	893,75	893,75	100%	893,75	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.000,00	-429,44	-	3.570,56	3.570,56	100%	3.570,56	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	2.581,50	-	2.581,50	2.581,50	100%	2.581,50	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	3.880,00	-	3.880,00	3.880,00	100%	3.880,00	100%
G122F100000D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23.000,00	-884,78	-	22.115,22	22.115,22	100%	22.115,21	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.000,00	-	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-6.100,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	4.376,71	-	14.376,71	14.376,71	100%	14.376,71	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para la Produc	7.000,00	3,76	-	6.996,24	6.996,20	100%	6.996,20	100%
G122F100000D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	12.000,00	-2.439,99	-	9.560,01	9.560,01	100%	9.560,01	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	-1.128,79	-	1.871,21	1.871,21	100%	1.871,21	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	-9,75	-	1.490,25	1.490,25	100%	1.490,25	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	-1.396,08	-	103,92	103,92	100%	103,92	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	-468,58	-	2.031,42	2.031,42	100%	2.031,42	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	-779,05	-	2.720,95	2.720,95	100%	2.720,95	100%
G122F100000D COLONIAS VACACIONALES	35.000,00	-1.444,01	-	33.555,99	33.555,99	100%	33.555,99	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	-1.126,62	-	1.873,38	1.873,38	100%	1.873,38	100%
730235 Servicio de Alimentación	17.500,00	-	-	17.500,00	17.500,00	100%	17.500,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.500,00	-1.226,80	-	8.273,20	8.273,20	100%	8.273,20	100%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	-1.406,59	-	593,41	593,41	100%	593,41	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	2.616,00	-	2.616,00	2.616,00	100%	2.616,00	100%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	19.000,00	-	-	19.000,00	18.579,59	98%	18.579,59	98%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.000,00	-6.310,47	-	12.689,53	12.689,53	100%	12.689,53	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	6.310,47	-	6.310,47	5.890,00	93%	5.890,00	93%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	3.761,80	-	12.761,80	12.250,97	96%	12.250,97	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.500,00	-192,00	-	2.308,00	2.308,00	100%	2.308,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	4.557,52	-	9.557,52	9.076,73	95%	9.076,73	95%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	-	-	1.500,00	1.500,00	100%	1.500,00	100%
G122H400000D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	-7.888,38	-	20.111,62	20.111,62	100%	20.111,61	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	7.484,66	-	7.484,66	7.484,66	100%	7.484,66	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	-3.419,79	-	6.580,21	6.580,21	100%	6.580,20	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	6.400,00	-353,25	-	6.046,75	6.046,75	100%	6.046,75	100%
840104 Maquinarias y Equipos	11.600,00	-	-	11.600,00	-	0%	-	0%
G122H400001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.968,75	-4.748,33	-	12.220,42	12.220,42	100%	12.220,42	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.200,00	-2.653,97	-	4.546,03	4.546,03	100%	4.546,03	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.168,75	-2,00	-	2.166,75	2.166,75	100%	2.166,75	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.400,00	-2.088,05	-	4.311,95	4.311,95	100%	4.311,95	100%
730812 Materiales Didácticos	1.200,00	-	-	1.196,69	1.196,69	100%	1.196,69	100%
G122M400001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-10.746,52	-	16.203,48	16.203,48	100%	16.203,48	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-	-	13.510,00	13.510,00	100%	13.510,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicio	13.440,00	-4.160,00	-	9.280,00	9.280,00	100%	9.280,00	100%
730804 Materiales de Oficina	-	4.346,52	-	4.346,52	3.626,00	83%	3.626,00	83%
840104 Maquinarias y Equipos	-	4.160,00	-	4.160,00	3.788,00	91%	3.788,00	91%
G122M400002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-10.746,52	-	2.693,48	2.693,48	100%	2.693,48	100%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicio	13.440,00	-10.746,52	-	2.693,48	2.693,48	100%	2.693,48	100%
G122N400002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	-6.117,45	-	19.505,10	19.505,10	100%	19.505,10	100%
730405 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,55	91,55	-	1.092,10	1.092,10	100%	1.092,10	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	4.522,00	-533,00	-	4.089,00	4.089,00	100%	4.089,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	18.000,00	-4.684,50	-	13.315,50	13.315,50	100%	13.315,50	100%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	-804,40	-	1.195,60	1.195,60	100%	1.195,60	100%
G122N400001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	-1.120,02	-	4.379,98	4.379,98	100%	4.379,98	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	-1.120,02	-	4.379,98	4.379,98	100%	4.379,98	100%
Administración Zonal Qutumbe	8.076.639,37	11.632,39	44.665,68	8.112.937,44	7.971.222,02	98%	7.976.158,75	98%
GC00A10100000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00	0,00	-	602.100,00	602.079,89	100%	599.985,65	99%
530101 Agua Potable	13.500,00	-5.378,28	-	8.121,72	8.121,72	100%	7.085,83	87%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	-2.000,00	-	13.000,00	13.000,00	100%	12.315,60	95%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	-5.759,93	-	4.240,07	4.240,07	100%	3.383,20	82%
530201 Transporte de Personal	8.400,00	-2.313,88	-	6.086,12	6.086,12	100%	6.080,32	100%
530106 Servicio de Correo	34.200,02	-2.233,09	-	32.066,93	32.036,93	100%	32.036,93	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envá	700,00	-700,00	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	240.790,02	29.786,27	-	270.576,29	270.576,29	100%	270.536,79	100%
530209 Servicios de Asso, Lavado de Vestimenta	160.000,00	-14.323,50	-	145.676,50	145.676,50	100%	145.676,50	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	11.980,00	-2.980,00	-	9.000,00	9.000,00	100%	9.000,00	100%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	19.036,32	-9.687,93	-	9.348,39	9.348,39	100%	9.348,39	100%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Detengado	% Dev.
750104 Urbanización y Embellecimiento	345.000,00	-1.307,75	-	323.692,25	321.692,25	100%	323.674,50	100%
750105 Transporte y Vías	450.000,00	90.913,70	-	553.913,70	553.424,45	100%	553.424,45	100%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	-3.161,61	-	267.918,39	267.918,39	100%	267.900,92	100%
780103 A Empresas Industriales	-	30.720,50	-	30.720,50	30.720,50	100%	30.720,50	100%
840104 Maquinarias y Equipos	38.000,00	-45.302,00	-	83.302,00	78.709,00	94%	78.709,00	94%
840105 Vehículos	-	131.657,86	-	131.657,86	131.616,00	100%	131.616,00	100%
840301 Terrenos (Expropiación)	343.683,03	-171.771,02	-	171.912,01	171.912,01	100%	-	0%
G12Z10100003 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.668.980,77	-174.063,96	-	3.494.916,81	3.494.916,81	100%	3.494.385,47	100%
730800 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	12.913,14	-	-	12.913,14	12.913,14	100%	12.913,14	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.066.266,49	-53.164,96	-	2.013.101,53	2.013.101,53	100%	2.010.913,68	100%
750105 Transporte y Vías	1.602.714,28	-181.812,14	-	1.420.902,14	1.420.902,14	100%	1.420.538,65	100%
G12Z10200001 SOMOS QUITO	30.000,00	0,00	-	30,000,00	25.793,58	86%	25.793,58	86%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730202 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	8.000,00	-	-	14.647,99	14.619,54	100%	14.619,54	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00	-1.000,00	-	-	4.636,80	100%	4.636,80	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	500,00	-17,75	-	482,25	482,25	100%	482,25	100%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	-	-	10.232,96	6.054,99	59%	6.054,99	59%
G12Z10200002 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	-291,97	-	14.708,03	14.705,22	100%	14.705,22	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-1,73	-	1.998,27	1.998,27	100%	1.998,27	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-164,80	-	3.835,20	3.835,20	100%	3.835,20	100%
730209 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.515,33	-	2.515,33	2.515,25	100%	2.515,25	100%
730213 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-1.514,76	-	2.485,24	2.485,24	100%	2.485,24	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	-1.600,00	-	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.640,93	-	1.640,93	1.640,20	100%	1.640,20	100%
G12Z10200003 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	-3.229,74	-	11.770,26	11.770,26	100%	11.770,26	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	-176,20	-	3.623,80	3.623,80	100%	3.623,80	100%
730209 Servicio de Alimentación	2.000,00	-	-	1.998,00	1.998,00	100%	1.998,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-50,00	-	950,00	950,00	100%	950,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.500,00	-1.471,40	-	2.028,60	2.028,60	100%	2.028,60	100%
730804 Materiales de Oficina	400,00	-27,14	-	372,86	372,86	100%	372,86	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730812 Materiales Didácticos	800,00	-3,00	-	797,00	797,00	100%	797,00	100%
G12Z10200004 COLONIAS VACACIONALES	40.200,00	3.521,71	-	43.721,71	43.721,71	100%	43.721,71	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.500,00	-5.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	-400,00	-	5.600,00	5.600,00	100%	5.600,00	100%
730209 Servicio de Alimentación	15.700,00	-	-	15.700,00	15.700,00	100%	15.700,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.000,00	-400,00	-	7.600,00	7.600,00	100%	7.600,00	100%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	-15,43	-	984,57	984,57	100%	984,57	100%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	-405,80	-	3.594,20	3.594,20	100%	3.594,20	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	10.242,94	-	10.242,94	10.242,94	100%	10.242,94	100%
G12Z10300001 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	-2.573,84	-	18.426,16	18.426,16	100%	18.426,16	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	-2.573,84	-	18.426,16	18.426,16	100%	18.426,16	100%
G12Z10400002 TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	2.573,84	-	11.573,84	11.508,86	99%	11.508,86	99%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	-291,14	-	8.708,86	8.708,86	100%	8.708,86	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	2.864,98	-	2.864,98	2.800,00	98%	2.800,00	98%
G12Z10500003 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	32.000,00	-	-	32.000,00	31.995,55	100%	31.995,55	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	-158,65	-	14.841,35	14.841,35	100%	14.841,35	100%
730209 Servicio de Alimentación	-	5.480,70	-	5.480,70	5.478,75	100%	5.478,75	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	-2.102,00	-	2.898,00	2.898,00	100%	2.898,00	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	10.000,00	-3.200,00	-	6.799,95	6.777,45	100%	6.777,45	100%
G12Z10600001 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	18.843,75	-	-	18.843,75	18.829,85	100%	18.829,85	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-5,10	-	1.994,90	1.994,90	100%	1.994,90	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	158,65	-	14.841,35	14.841,35	100%	14.841,35	100%
730209 Servicio de Alimentación	7.000,00	-419,73	-	6.580,27	6.580,27	100%	6.580,27	100%
730235 Servicio de Alimentación	743,75	2.350,03	-	2.993,78	2.993,50	100%	2.993,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.600,00	-80,00	-	1.520,00	1.520,00	100%	1.520,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-	-	2.318,30	2.318,30	100%	2.318,30	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-	-	2.000,00	1.997,38	99%	1.997,38	99%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	-43,50	-	1.456,50	1.456,50	100%	1.456,50	100%
G12Z10600002 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-1.049,82	-	25.900,18	25.883,17	100%	25.883,17	100%
730209 Servicio de Alimentación	-	1.012,50	-	1.012,50	1.012,50	100%	1.012,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-3.593,05	-	9.916,95	9.900,53	100%	9.900,53	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	13.440,00	-14.781,71	-	11.961,29	11.961,29	100%	11.961,29	100%
730812 Materiales Didácticos	-	3.059,44	-	3.059,44	3.008,85	100%	3.008,85	100%
G12Z10700002 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	1.049,82	-	14.489,82	14.389,74	99%	14.389,74	99%
730209 Servicio de Alimentación	-	2.025,00	-	2.025,00	2.025,00	100%	2.025,00	100%
730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-4.158,84	-	9.281,16	9.281,16	100%	9.281,16	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	1.853,66	-	1.853,66	1.764,58	95%	1.764,58	95%
G12Z10800002 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	-	-	25.622,55	25.601,66	100%	25.601,66	100%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	-	25.622,55	-	25.622,55	25.601,66	100%	25.601,66	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	25.622,55	-25.622,55	-	-	-	0%	-	0%
G12Z10900001 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.500,00	-	-	2.500,00	2.499,06	100%	2.499,06	100%
730209 Servicio de Alimentación	-	1.076,44	-	1.076,44	1.075,50	100%	1.075,50	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.500,00	-1.076,44	-	1.423,56	1.423,56	100%	1.423,56	100%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	181.125,79	616.664,10	6.525.503,44	5.707.299,90	87%	5.612.107,89	86%
GC00A10100001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.727.713,55	181.125,79	616.664,10	6.525.503,44	5.707.299,90	87%	5.612.107,89	86%
530101 Agua Potable	8.000,00	-216.357,79	421.000,00	212.642,21	212.642,21	100%	209.972,12	99%
530104 Energía Eléctrica	17.270,00	-	-	17.270,00	14.576,01	84%	14.576,01	84%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00	100%	2.468,81	41%
530201 Transporte de Personal	60.000,00	-12.400,00	-	47.600,00	47.600,00	100%	46.938,81	99%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desechable, Envá	-	303,00	-	303,00	207,00	68%	207,00	68%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	-	69.970,00	70.000,00	30,00	30,00	100%	12,00	40%
530207 Difusión, Información y Publicidad	10,00	2.490,00	-	2.500,00	2.376,00	95%	2.376,00	95%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	157.770,00	-47.750,00	-	110.000,00	110.000,00	100%	110.000,00	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	57.000,00	-2,64	-	56.997,36	56.997,36	100%	56.997,36	100%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.900,00	-864,50	-	3.035,50	864,50	100%	864,48	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	66.948,71	68.950,00	-1.938,71	134.000,00	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	-	200,00	-	200,00	200,00	100%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10,00	-1.810,00	3.000,00	1.200,00	1.179,29	98%	1.079,29	90%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento) y Re	10.000,00	-5.000,00	-	5.000,00	5.000,00	100%	2.077,50	42%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	10,00	10,00	-	-	-	0%	-	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	107.000,00	-9.188,00	-	97.812,00	97.812,00	100%	97.812,00	100%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	-2.225,00	9.000,00	6.775,00	6.775,00	100%	6.775,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,00	13.642,24	-	13.652,24	6.292,12	51%	6.292,12	50%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	-2.950,00	3.000,00	5.050,00	4.782,91			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAS DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00	582.166,97	-	582.166,97	575.001,33	99%	574.940,40	99%
750105 Transporte y Vías	494.454,38	-66.472,62	-	397.982,32	397.375,75	100%	397.270,77	100%
780103 A Empresas Públicas	-	125.005,60	-	125.005,60	-	0%	125.005,60	100%
840104 Maquinarias y Equipos	3.500,00	-	-	150.013,75	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	157.541,79	-	157.541,79	157.500,86	100%	157.500,86	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
G12F101000000 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.096.361,87	-178.659,24	-	1.917.702,63	1.896.761,36	99%	1.896.223,79	99%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	19.698,60	-	19.698,60	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	75.000,29	-	-	75.000,29	73.844,50	98%	73.844,50	98%
750104 Urbanización y Embellecimiento	881.725,36	-70.100,01	-	767.625,35	767.564,81	100%	767.523,95	100%
750105 Transporte y Vías	1.048.636,22	-128.257,23	-	920.378,99	920.352,13	100%	919.885,26	100%
750107 Construcciones y Edificaciones	120.000,00	-	-	120.000,00	119.999,92	100%	119.970,08	100%
840103 Mobiliarios	9.000,00	-9.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	-6.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12F102000010 SOMOS QUITO	31.000,00	-	-	31.000,00	30.898,18	100%	30.898,18	100%
730233 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	300,00	-300,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	6.346,90	-	6.346,90	6.314,40	99%	6.314,40	99%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	-4.883,40	-	10.116,60	10.116,60	100%	10.116,60	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730820 Menaje y Accesorios Desarticulados	-	2.521,48	-	2.521,48	2.452,16	97%	2.452,16	97%
731403 Mobiliarios	3.000,00	-1.653,50	-	2.836,50	2.836,50	100%	2.836,50	100%
840104 Maquinarias y Equipos	9.700,00	-521,48	-	9.178,52	9.178,52	100%	9.178,52	100%
G12F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	1.866,47	-	16.866,47	16.863,89	100%	16.863,89	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.500,00	-158,33	-	8.341,67	8.341,67	100%	8.341,67	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	3.149,03	-	4.649,03	4.646,25	100%	4.646,25	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	-1.387,20	-	1.861,20	1.861,20	100%	1.861,20	100%
730513 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	-654,03	-	1.345,97	1.345,97	100%	1.345,97	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	-331,40	-	668,60	668,60	100%	668,60	100%
G12F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	-1.303,61	-	13.896,39	13.893,14	100%	13.893,14	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.500,00	-333,33	-	7.166,67	7.166,67	100%	7.166,67	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-	-	1.000,00	996,75	100%	996,75	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	-129,40	-	1.870,60	1.870,60	100%	1.870,60	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	-498,73	-	1.001,27	1.001,27	100%	1.001,27	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	9.000,00	-141,15	-	7.457,85	7.457,85	100%	7.457,85	100%
G12F102000040 COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	762,86	-	29.237,14	29.215,14	100%	29.215,14	100%
730104 Educación, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.300,00	-70,00	-	3.230,00	3.230,00	100%	3.230,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	18.200,00	-	-	18.200,00	18.198,00	100%	18.198,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	-379,20	-	4.620,80	4.620,80	100%	4.620,80	100%
730811 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	1.500,00	-1.500,00	-	1.182,34	1.182,34	100%	1.182,34	100%
730820 Menaje y Accesorios Desarticulados	2.000,00	-	-	2.000,00	1.980,00	99%	1.980,00	99%
G12G401000010 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	23.000,00	-	-	23.000,00	22.417,18	97%	22.417,18	97%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	-	-	23.000,00	22.417,18	97%	22.417,18	97%
G12G401000020 TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	-	-	16.000,00	15.878,33	99%	15.878,33	99%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	-	-	16.000,00	15.878,33	99%	15.878,33	99%
G12H402000000 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	-	-	28.000,00	27.964,41	100%	27.964,41	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.900,00	-4.900,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	4.900,00	-	12.900,00	12.870,00	100%	12.870,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.100,00	-191,80	-	1.908,20	1.908,20	100%	1.908,20	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	-1.000,00	-	4.000,00	3.967,40	100%	3.967,40	100%
730811 Insumos, Materiales de Oficina	500,00	-408,00	-	92,00	88,61	96%	88,61	96%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	-1.832,80	-	1.667,20	1.667,20	100%	1.667,20	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	2.500,00	1.488,00	-	3.988,00	3.988,00	100%	3.988,00	100%
840103 Mobiliarios	-	4.077,20	-	4.077,20	4.077,20	100%	4.077,20	100%
G12H402000010 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.243,75	-	-	15.243,75	13.005,34	85%	13.005,34	85%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	-	-	9.243,75	8.961,58	97%	8.961,58	97%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	-	-	6.000,00	4.043,76	67%	4.043,76	67%
G12M402000010 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-9.357,50	-	17.592,50	17.592,50	100%	17.592,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-6.717,50	-	6.792,50	6.792,50	100%	6.792,50	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-2.640,00	-	10.800,00	10.800,00	100%	10.800,00	100%
G12M402000020 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	9.357,50	-	22.797,50	20.753,56	91%	20.418,22	90%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-5.392,00	-	8.048,00	5.036,00	63%	5.700,66	71%
730804 Materiales de Oficina	-	14.749,50	-	14.749,50	14.717,56	100%	14.717,56	100%
G12N201000020 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	16.338,94	-1.385,94	-	14.953,00	11.348,00	76%	76%	65%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	10.200,00	-	-	10.200,00	6.600,00	65%	6.600,00	65%
840104 Maquinarias y Equipos	6.138,94	-1.385,94	-	4.753,00	4.748,00	100%	4.748,00	100%
G12N402000010 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	-	-	6.885,94	5.989,29	87%	5.989,29	87%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.500,00	-5.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	5.500,00	-	5.500,00	4.748,29	86%	4.748,29	86%
840103 Mobiliarios	-	1.385,94	-	1.385,94	1.245,00	90%	1.245,00	90%
Administración Zonal Valle los Chillies	5.987.850,13	237.850,13	567.870,89	6.993.571,15	6.274.146,94	94%	6.258.755,20	93%
GCOA010100010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22	0,00	260.000,00	960.728,22	960.516,36	99%	957.004,23	99%
530101 Agua Potable	10.000,00	8.717,90	-	18.717,90	18.717,90	100%	18.716,28	100%
530104 Energía Eléctrica	28.500,00	10.128,26	-	38.628,26	38.628,26	100%	38.614,13	100%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	-1.994,49	-	4.005,51	4.005,51	100%	4.005,51	100%
530201 Transporte de Personal	45.000,00	-1.899,93	-	42.830,07	42.830,07	100%	42.830,05	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	-216,00	-	216,00	216,00	100%	216,00	100%
530204 Educación, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	-1.831,32	-	168,68	168,68	100%	168,68	100%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	2.868,12	-	2.868,12	2.868,12	100%	2.868,12	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	-108.010,67	-	251.989,33	251.989,33	100%	251.989,33	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimentas	110.000,00	65.362,00	40.000,00	215.362,00	215.365,50	100%	215.365,50	100%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2.000,00	-850,50	-	1.149,50	1.149,50	100%	1.149,50	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	10.000,00	33.137,20	-	43.137,20	43.137,20	100%	43.137,20	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.300,00	-1.300,00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.200,00	7.875,50	-	14.075,50	14.076,50	100%	14.076,50	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	-	220.000,00	225.000,00	4.203,00	100%	4.203,00	100%
530417 Infraestructura	-	-38.054,44	-	181.944,56	181.944,59	100%	181.944,59	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	-31,04	-	4.968,96	4.968,96	100%	4.968,96	100%
530803 Combustibles y Lubricantes	16.800,00	11.048,47	-	27.848,47	27.634,18	99%	27.622,18	99%
530804 Materiales de Oficina	8.500,00	-1.740,16	-	6.759,84	6.759,84	100%	6.759,84	100%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	-	-	-	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	14.000,00	-440,00	-	13.560,00	13.560,00	100%	13.560,00	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	-2.343,31	-	656,69	656,69	100%	656,67	100%
530813 Repuestos y Accesorios	14.000,00	5.831,03	-	19.831,03	19.831,03	100%	19.829,14	100%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	4.759,60	-	4.759,60	4.759,60	100%	4.759,60	100%
531404 Maquinarias y Equipos	-	86,35	-	86,35	86,35	100%	86,35	100%
532102 Tasas, Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.428,22	-818,36	-	2.609,86	2.609,86	100%	2.609,86	100%
532003 Comisiones Bancarias	200,00	-200,00	-	-	-	0%	-	0%
532006 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	300,00	-	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	370,24	-	370,24	370,24	100%	370,24	100%
840105 Vehículos	-	24.098,00	-	24.098,00	24.098,00	100%	24.098,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.000,00	-2.125,00	-	35.875,00	35.875,00	100%	35.875,00	100%
GCOA010100040 REMUNERACION PERSONAL	2.034.667,51	-12.311,96	-122.129,11	1.900.226,44	1.643.656,09	86%	1.643.656,09	86%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.141.704,00	-36.747,00	-125.048,00	979.909,00	909.055,44	93%	909.055,44	93%
510106 Salarios Unificados	79.246,68	-4.980,56	29.040,00	103.307,22	64.821,20	63%	64.821,20	63%
510203 Desempeño Sueldo	116.231,89	6.817,33	-8.084,00	114.965,22	111.337,42	97%	111.337,42	97%
510204 Decimoquinto Sueldo	54.000,00	-429,00	-2.450,00	51.121,00	38.137,95	75%	38.137,95	75%
5								

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA BAJO DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
G12F101000030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1,925,203,68	20,194,43	-	1,945,398,11	1,945,018,11	100%	1,944,661,63	100%
730204 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.800,00	-	-	2.800,00	2.520,00	87%	2.520,00	87%
730603 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	-	10.800,10	-	10.800,10	10.800,10	100%	10.800,10	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	3.000,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	392.410,36	-	392.410,36	392.410,36	100%	392.410,36	100%
7301014 Urbanización y Embellecimiento	493.134,04	8.450,82	-	501.584,86	501.584,86	100%	501.234,78	100%
730105 Transporte y Vías	1.426.169,64	-991.467,75	-	1.034.701,89	1.034.701,89	100%	1.034.695,49	100%
G12F102000010 SOMOS QUITO	40.500,00	0,00	-	40.500,00	37.336,18	92%	37.336,18	92%
730203 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.000,00	2.875,00	-	2.875,00	2.800,50	97%	2.800,50	97%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	-	-	4.000,00	3.950,00	95%	3.950,00	95%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	-556,88	-	9.443,12	9.443,12	100%	9.443,12	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	22.500,00	-5.567,00	-	700,00	625,00	89%	625,00	89%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	-	-	16.993,00	16.993,00	100%	16.993,00	100%
730804 Materiales de Oficina	-	-1.261,82	-	-	0,00	0%	0,00	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	450,00	-5,62	-	444,38	444,38	100%	444,38	100%
730820 Higiene y Accesorios Desmontables	-	635,00	-	-	0,00	0%	0,00	0%
731401 Maquinarias y Equipos	-	1.635,00	-	-	0,00	0%	0,00	0%
840103 Mobiliarios	-	-	-	-	0,00	0%	0,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.050,00	-	-	1.040,00	99%	1.040,00	99%
G12F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000,00	-	-	20.000,00	19.922,50	100%	19.922,50	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	1.920,00	-	7.920,00	7.880,00	99%	7.880,00	99%
730235 Servicio de Alimentación	3.500,00	-	-	3.500,00	3.498,50	100%	3.498,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-19.200,00	-	2.098,00	2.098,00	100%	2.098,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	-	-	2.500,00	2.464,00	99%	2.464,00	99%
G12F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	5.048,75	-	20.048,75	19.886,00	99%	19.886,00	99%
730204 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	2.065,00	-	2.000,00	1.891,00	95%	1.891,00	95%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	6.383,75	-	11.383,75	11.330,00	100%	11.330,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.500,00	-2.800,00	-	2.700,00	2.700,00	100%	2.700,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	-535,00	-	1.965,00	1.965,00	100%	1.965,00	100%
G12F102000040 COLONIAS VACACIONALES	45.000,00	-5.048,75	-	39.951,25	39.951,25	100%	39.951,25	100%
730204 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	-	-	5.992,70	5.992,70	100%	5.992,70	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	-50,00	-	7.450,00	7.450,00	100%	7.450,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	12.500,00	-1.662,50	-	10.837,50	10.837,50	100%	10.837,50	100%
730305 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	-800,95	-	8.199,05	8.199,05	100%	8.199,05	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	-2.500,00	-	2.500,00	2.500,00	100%	2.500,00	100%
730812 Materiales Didácticos	5.000,00	-38,00	-	4.972,00	4.972,00	100%	4.972,00	100%
G12G401000010 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	73.000,00	-	-	73.000,00	72.888,25	100%	72.888,25	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	-	-	73.000,00	72.898,25	100%	72.898,25	100%
G12G401000020 TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	-	-	14.000,00	14.000,00	100%	14.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	-	-	14.000,00	14.000,00	100%	14.000,00	100%
G12H303000040 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	0,00	-	28.000,00	27.999,67	100%	27.999,67	100%
730204 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-675,00	-	1.325,00	1.325,00	100%	1.325,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	2.000,00	-2.000,00	-	-	0,00	0%	0,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	6.369,33	-	6.369,33	6.369,00	100%	6.369,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	1.900,00	-	1.900,00	1.900,00	100%	1.900,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	-491,07	-	1.508,93	1.508,93	100%	1.508,93	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	4.555,00	-	4.555,00	4.555,00	100%	4.555,00	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	9.000,00	-4.677,00	-	4.323,00	4.323,00	100%	4.323,00	100%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	4.000,00	-2.072,50	-	1.927,50	1.927,10	100%	1.927,10	100%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	-1.708,36	-	291,64	291,64	100%	291,64	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	-1.200,00	-	1.800,00	1.800,00	100%	1.800,00	100%
G12H402000010 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATEIC	15.843,75	-	-	15.843,75	15.839,75	100%	15.839,75	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	8.397,75	-	8.397,75	8.393,75	100%	8.393,75	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.843,75	-5.843,75	-	-	0,00	0%	0,00	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	-950,00	-	4.050,00	4.050,00	100%	4.049,99	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-2.000,00	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	-	-	1.996,00	1.996,00	100%	1.996,00	100%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	-2.000,00	-	-	0,00	0%	0,00	0%
G12H402000010 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-	-	26.950,00	26.441,51	98%	26.441,51	98%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	2.951,41	-	2.951,41	2.633,50	89%	2.633,50	89%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-491,41	-	12.568,59	12.568,59	100%	12.568,59	100%
730806 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.440,00	-2.760,00	-	10.680,00	10.680,00	100%	10.680,00	100%
840103 Mobiliarios	-	750,00	-	750,00	559,42	75%	559,42	75%
G12H402000020 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-	-	13.440,00	13.227,10	98%	13.227,07	98%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	2.966,50	-	2.966,50	2.966,50	100%	2.966,50	100%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.440,00	-3.916,50	-	9.523,50	9.523,47	100%	9.523,47	100%
840103 Mobiliarios	-	750,00	-	750,00	559,42	75%	559,42	75%
840104 Maquinarias y Equipos	-	200,00	-	1.773,60	1.773,60	100%	1.773,60	100%
G12H402000020 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	9.620,70	-89,00	-	9.531,70	9.473,06	99%	9.473,06	99%
730203 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.620,70	-1.620,70	-	-	0,00	0%	0,00	0%
730204 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	1.620,70	-	1.620,70	1.572,06	97%	1.572,06	97%
730204 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.000,00	-	-	2.000,00	1.990,00	100%	1.990,00	100%
730408 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	-89,00	-	5.911,00	5.911,00	100%	5.911,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.000,00	-	-	6.000,00	5.911,00	99%	5.911,00	99%
G12H402000010 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	13.500,00	89,00	-	13.589,00	13.486,01	99%	13.486,01	99%
730204 Editoria, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	2.000,00	-	2.000,00	1.999,50	100%	1.999,50	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	1.962,00	-	1.962,00	1.960,00	100%	1.960,00	100%
730802 Vestuario, Lencería, Preadas de Protección	1.000,00	-	-	1.000,00	959,32	96%	959,32	96%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	-1.873,00	-	3.627,00	3.627,00	100%	3.627,00	100%
840103 Mobiliarios	-	2.000,00	-	2.000,00	1.995,00	99%	1.995,00	99%
840105 Vehículos	4.000,00	-4.000,00	-	-	0,00	0%	0,00	0%
840106 Herramientas	3.000,00	-	-	3.000,00	2.990,19	100%	2.990,19	100%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	12.697,73	-41.143,44	2.504.778,33	2.349.399,02	94%	2.347.659,02	94%
GCD0A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	20.000,00	-	20.000,00	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cable	-	5.000,00	-	5.000,00	0,00	0%	0,00	0%
840103 Mobiliarios	-	10.000,00	-	10.000,00	0,00	0%	0,00	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	5.000,00	-	5.000,00	0,00	0%	0,00	0%
GCD0A101000040 REMUNERACIÓN PERSONAL	1.033.224,04	12.697,73	-61.143,44	984.778,33	888.622,19	90%	888.622,19	90%
510105 Remuneraciones Unificadas	481.836,00	6.084,00	-46.296,00	441.624,00	426.312,47	97%	426.312,47	97%
510103 Decimotercer Sueldo	59.710,00	800,00	-3.838,00	56.200,00	52.349,59	92%	52.349,59	92%
510204 Decimoquinto Sueldo	16.500,00	293,33	-1.279,00	15.500,00	11.121,97	72%	11.121,97	72%
510507 Honorarios	2.552,19	-	-	2.552,19	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	-	-	3.680,90	-	0%	-	0%
510610 Servicios Personales por Contrato	234.684,00	3.516,00	-	238.200,00	227.823,55	96%	227.823,55	96%
510612 Subrogación	14.212,80	-	-	14.212,80	3.583,33	25%	3.583,33	25%
510613 Encargos	13.097,04	-	-	13.097,04	1.421,67	11%	1.421,67	11%
510601 Fondo Patronal	90.839,78	1.214,40	-5.856,44	85.997,74	83.255,21</			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- 136 -
Ciento
Treinta y
seis

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510507 Honorarios	3.157,39	-	-	3.157,39	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	-	-	251.952,00	247.745,40	98%	242.745,40	96%
510512 Subrogación	3.902,82	-	-	3.902,82	183,33	5%	183,33	5%
510513 Encargos	21.124,72	-	-	21.124,72	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	85.905,14	-	-	85.905,14	81.885,05	95%	81.885,05	95%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	-	-	56.591,00	39.690,44	70%	39.690,44	70%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	-	-	58.800,65	15.991,78	27%	15.991,77	27%
990101 Obligaciones de Ejecución Anteriores por	9.546,03	-	-	9.546,03	-	0%	-	0%
G122P0400020 REGULA TU BARRIO	170.000,00	-0,00	-	170.000,00	165.884,37	98%	164.058,78	97%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publici	10.000,00	-4.054,43	-	5.945,57	5.945,57	100%	4.119,98	69%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	7.000,00	-250,00	-	6.750,00	6.750,00	100%	6.750,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	88.500,00	-7.740,00	-	80.760,00	80.760,00	100%	80.760,00	100%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	-4.000,00	-	6.380,00	6.380,00	100%	6.380,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	-651,20	-	6.348,80	6.348,80	100%	6.348,80	100%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	-21,00	-	3.979,00	3.979,00	100%	3.979,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	25.000,00	-4.816,63	-	20.183,37	20.183,37	100%	20.183,37	100%
731403 Mobiliarios	-	4.000,00	-	4.000,00	2.540,00	64%	2.540,00	64%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-4.000,00	-	6.000,00	3.793,00	63%	3.793,00	63%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.500,00	3.500,00	-	20.000,00	19.704,00	99%	19.704,00	99%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	34.619,40	1.163,60	1.080.818,32	931.501,28	86%	882.978,61	81%
G000A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	0,00	-	178.780,00	155.326,25	87%	129.710,02	69%
530101 Agua Potable	-	17.779,08	-	17.779,08	17.779,08	100%	17.779,08	100%
530104 Energía Eléctrica	4.200,00	-	-	4.200,00	4.200,00	100%	3.818,67	91%
530105 Telecomunicaciones	494,72	-	-	494,72	494,72	100%	494,72	100%
530201 Transporte de Personal	24.200,00	-7.000,00	-	17.200,00	17.200,00	100%	11.877,61	69%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	56.005,28	-16.101,82	-	39.903,46	39.903,46	100%	36.620,76	92%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	10.000,00	1.840,82	-	11.840,82	11.840,82	100%	10.229,23	86%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	3.840,00	-112,23	-	3.727,77	3.727,77	100%	3.727,77	100%
530405 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Re	1.000,00	-355,00	-	645,00	645,00	100%	485,00	75%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo d	-	2.577,19	-	2.577,19	2.577,19	100%	2.577,19	100%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	36.600,00	-7.244,24	-	29.355,76	24.107,14	84%	24.107,13	84%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.500,00	-161,10	-	1.338,90	1.338,90	100%	1.338,90	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.800,00	-141,48	-	1.658,52	1.658,52	100%	1.607,59	97%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	-88,81	-	1.411,19	1.408,49	100%	1.408,49	100%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	-817,11	-	682,89	682,89	100%	513,94	75%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	-3.147,00	-	3.853,00	3.853,00	100%	3.853,00	100%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	-746,00	-	1.254,00	1.254,00	100%	1.068,00	85%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.000,00	-409,00	-	591,00	591,00	100%	591,00	100%
531408 Herramientas y Equipos	2.000,00	-	-	2.000,00	1.946,62	97%	1.946,62	97%
840106 Herramientas	-	409,00	-	409,00	409,00	100%	409,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000,00	21.057,65	-	39.057,65	20.367,00	52%	20.367,00	52%
G000A101000040 REMUNERACION PERSONAL	699.969,82	8.735,47	1.163,60	699.766,89	588.388,37	84%	588.388,35	84%
510105 Remuneraciones Unificadas	463.668,00	9.189,00	15.996,00	488.853,00	439.843,24	90%	429.495,23	93%
510106 Salarios Unificados	-	-	14.304,00	14.304,00	2.269,72	16%	2.269,72	16%
510203 Decimoteercer Sueldo	39.456,00	544,67	-141,00	39.859,67	32.005,05	80%	32.005,05	80%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.000,00	283,33	475,00	16.758,33	11.321,85	68%	11.321,85	68%
510304 Compensación por Transporte	-	-	264,00	264,00	56,00	21%	56,00	21%
510306 Alimentación	-	-	2.112,00	2.112,00	320,00	15%	320,00	15%
510401 Por Cargas Familiares	-	-	143,04	143,04	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	-	-	429,12	429,12	-	0%	-	0%
510507 Honorarios	2.373,78	-	-	2.373,78	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.374,31	2.076,60	-	8.450,91	7.200,57	85%	7.200,57	85%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	15.725,00	-	25.529,00	22.085,96	87%	22.085,96	87%
510512 Subrogación	7.356,71	-	-	7.356,71	85,90	1%	85,90	1%
510513 Encargos	8.129,92	-	-	8.129,92	4.607,27	57%	4.607,27	57%
510601 Aporte Patronal	59.894,21	826,80	-285,56	60.435,45	55.481,42	92%	55.481,42	92%
510602 Fondo de Reserva	39.456,00	544,67	-141,00	39.859,67	31.006,47	78%	31.006,47	78%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	27.586,68	7.586,68	-	35.173,36	12,24	0%	2.386,55	12%
990101 Obligaciones de Ejecución Anteriores por	9.770,21	5.520,00	-	15.290,21	10.056,37	66%	10.056,36	66%
G122F10200010 SDOMOS QUITO	6.943,00	-	-	6.943,00	6.873,14	99%	4.383,14	63%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.943,00	-	-	1.943,00	1.884,00	97%	1.884,00	97%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	-	-	2.500,00	2.490,00	100%	-	0%
730614 Materiales Didácticos	2.500,00	-	-	2.500,00	2.499,14	100%	2.499,14	100%
G122F10200020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000,00	25.883,93	-	35.883,93	32.883,00	92%	32.883,00	92%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	-	-	9.000,00	6.000,00	67%	6.000,00	67%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
840105 Vehículos	-	25.883,93	-	25.883,93	25.883,00	100%	25.883,00	100%
G122F10200030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	10.000,00	-	-	10.000,00	5.666,00	57%	5.666,00	57%
780105 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	-	-	10.000,00	5.666,00	57%	5.666,00	57%
G122G401000010 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	31.000,00	-	-	31.000,00	31.000,00	100%	31.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	-	-	31.000,00	31.000,00	100%	31.000,00	100%
G122G401000020 TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	-	-	9.000,00	8.135,00	90%	8.135,00	90%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	-	-	9.000,00	8.135,00	90%	8.135,00	90%
G122H303000040 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	58.000,00	-	-	58.000,00	55.917,65	96%	47.567,65	82%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publici	5.000,00	-	-	5.000,00	4.084,65	82%	4.084,65	82%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	-	-	20.000,00	19.988,00	100%	19.988,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	-	-	10.000,00	9.900,00	99%	2.150,00	22%
730704 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	-	-	13.000,00	11.585,00	89%	11.585,00	89%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	-	-	10.000,00	9.760,00	98%	9.760,00	98%
G122H40200010 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.562,50	-	-	15.562,50	15.046,95	97%	11.981,95	77%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.146,07	-6.146,07	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	-	-	9.416,43	8.916,95	95%	8.916,95	95%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	6.146,07	-	6.146,07	6.130,00	100%	3.065,00	50%
G122H402000110 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	13.440,00	3.760,00	-	17.200,00	14.559,00	85%	13.359,00	78%
730248 Eventos Públicos Promocionales	13.440,00	-	-	13.440,00	12.590,00	93%	12.590,00	93%
730508 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	-2.640,00	-	10.800,00	10.800,00	100%	9.600,00	89%
840104 Maquinarias y Equipos	-	2.640,00	-	2.640,00	-	0%	-	0%
G122H40200020 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	3.760,00	-	17.200,00	9.054,00	53%	6.652,58	39%
730508 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	-3.760,00	-	9.680,00	9.054,00	94%	6.652,58	69%
G122H403000020 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	6.000,00	462,38	-	6.462,38	6.414,30	99%	6.414,30	99%
730202 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	3.000,00	-35,70	-	2.964,30	2.964,30	100%	2.964,30	100%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	498,08	-	3.498,08	3.450,00	99%	3.450,00	99%
G122H40300010 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	3.000,00	-462,38	-	2.537,62	2.537,62	100%	2.537,62	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-330,00	-	1.670,00	1.670,00	100%	1.670,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	-132,38	-	867,62	867,62	100%	867,62	100%
MOVILIDAD	363.385.431,02	-0,00	108.261.801,94	471.647.232,96	390.322.649,85	83%	269.093.868,71	57%
Agencia Metropl. Contr. Transito Seg.vial	54.359.331,61	-441.055,00	5.786.642,42	59.704.919,03	52.623.977,81	88%	49.728.829,24	83%
G000A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	-0,00	1.752.750,83					

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspases	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
531411 Partes y Repuestos		85,00	-	85,00		0%		0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	120.000,00	-	-	120.000,00	88.072,73	73%	82.743,13	69%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	-	-	500,00		0%		0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg		2.000,00	-	2.000,00	304,87	15%	138,28	7%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales		99,00	-	99,00		0%	99,00	100%
840103 Mobiliarios	90.000,00	101.823,35	100.000,00	291.823,35	44.709,24	15%	44.709,24	15%
840104 Maquinarias y Equipos	170.923,20	390.958,35	-	761.881,55	140.732,00	18%	140.732,00	18%
840106 Herramientas		591,96	-	591,96		0%		0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	471.200,00	-41.350,24	20.000,00	449.809,76	211.160,00	47%	211.160,00	47%
840111 Partes y Repuestos	12.000,00	-651.098,17	1.200.000,00	560.901,83		0%		0%
GC00A10100040 REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65			37.605.622,65	36.135.098,34	96%	36.135.098,26	96%
510105 Remuneraciones Unificadas	27.309.156,00	-55.393,00	-	27.253.824,00	26.726.443,87	98%	26.726.443,87	98%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	-	-	14.515,92		0%	14.515,92	100%
510203 Decimotercer Sueldo	2.295.195,66	-	-	2.295.195,66	2.230.803,56	97%	2.230.803,56	97%
510204 Decimoquinto Sueldo	1.238.500,00	-	-	1.238.500,00	1.028.058,94	83%	1.028.058,94	83%
510304 Compensación por Transporte	264,00	30,00	-	294,00	281,80	96%	281,80	96%
510306 Alimentación	2.110,00	-	-	2.110,00	1.992,00	94%	1.992,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	-80,00	-	355,48		0%		0%
510408 Subsidio de Antiquidad	725,80	-	-	725,80	317,58	44%	317,58	44%
510507 Honorarios	214.532,42	-150.000,00	-	64.532,42		0%		0%
510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias	208.588,15	79.145,26	-	287.733,41	281.110,50	98%	281.110,50	98%
510510 Servicios Personales por Contrato	218.676,00	134.477,26	-	353.153,26	266.938,44	76%	266.938,44	76%
510512 Subrogación	40.377,88	-	-	40.377,88	23.172,07	57%	23.172,07	57%
510513 Encargos	77.375,22	-	-	77.375,22	59.870,14	77%	59.870,14	77%
510601 Aporte Patronal	3.484.034,43	-	-	3.484.034,43	3.425.699,61	98%	3.425.699,61	98%
510602 Fondo de Reserva	2.295.195,66	-	-	2.295.195,66	2.148.609,81	94%	2.148.609,81	94%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	205.938,03	-	-	205.938,03	41.739,30	20%	41.739,30	20%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	150.000,00	-	-	150.000,00	138.549,80	92%	138.549,80	92%
GI2K20200002 FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	11.122.956,75	-441.055,00	4.039.891,59	14.721.803,34	11.638.242,65	79%	10.334.306,70	70%
730105 Telecomunicaciones	10.598,75	-19.401,25	-	114.000,00	91.548,26	80%	72.955,95	64%
730106 Servicio de Correo		-281.891,81	281.891,81			0%		0%
730104 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.181,96	859.955,21	-	855.955,21	11.273,92	2%	11.273,92	2%
730207 Difusión, Información y Publicidad	92.860,00	-164.278,76	84.304,00	12.885,24	6.416,00	48%		0%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	737.387,73	-154.031,56	79.605,78	658.381,95	658.381,90	100%	658.381,90	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	14.568,00	-	-	14.568,00	18.167,00	100%	26.609,80	53%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	41.942,00	100.864,01	-	142.806,01	141.080,63	99%	128.149,48	90%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	56.754,51	-	-	56.754,51		0%		0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni		1.280,00	-	1.280,00		0%		0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	31.960,00	-7.500,00	-	24.460,00	23.760,00	97%	23.760,00	97%
730703 Arrendamiento de Equipos Informáticos		-	11.607,14	11.607,14		0%		0%
730803 Combustibles y Lubricantes	31.252,00	24.874,50	-	56.126,50	55.416,99	99%	46.907,65	84%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30.240,00	-	-	30.240,00	46.907,65	85%	25.711,00	85%
730812 Materiales Distintos	12.780,32	-	-	12.780,32		0%		0%
730813 Repuestos y Accesorios	99.012,00	341.289,10	-	437.301,10	389.372,10	89%	254.291,90	58%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		4.945,00	-	4.945,00		0%	4.945,00	100%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.857.089,68	99.656,06	-	8.456.745,74	8.456.745,74	100%	7.355.809,82	87%
840104 Maquinarias y Equipos	864.216,00	-914.037,21	726.400,02	676.578,81	265,00	0%	265,00	0%
840105 Vehículos	482.021,40	-896.417,00	2.853.864,20	2.499.468,60	1.481.598,60	59%	1.481.598,60	59%
840106 Herramientas	260.000,00	-	-	260.000,00	1.280,00	100%	1.280,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	-	-	260.000,00	445.226,01	53%	236.290,51	53%
EPM METRO QUITO	16.240.197,58	-1.600.000,00	-	14.640.197,58	14.640.197,58	100%	8.540.115,26	58%
GI00A102000137 METRO DE QUITO	16.240.197,58	-1.600.000,00		14.640.197,58	14.640.197,58	100%	8.540.115,26	58%
780103 A Empresas Públicas	16.240.197,58	-1.600.000,00	-	14.640.197,58	14.640.197,58	100%	8.540.115,26	58%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	97.092.975,18	-	39.497.554,24	136.590.529,42	136.530.529,42	100%	93.545.957,58	69%
GI00A102000117 MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	97.092.975,18		39.497.554,24	136.590.529,42	136.530.529,42	100%	93.545.957,58	69%
580103 A Empresas Públicas	932.149,76	-	4.329.139,07	5.261.288,83		0%		0%
780103 A Empresas Públicas	96.160.825,42	-7.927.886,55	15.893.680,15	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	33.408.463,87	69%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	40.154.553,27	-7.927.886,55	15.893.680,15	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	33.408.463,87	69%
GI00A102000121 OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUB	40.154.553,27	-7.927.886,55	15.893.680,15	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	33.408.463,87	69%
780103 A Empresas Públicas	155.538.373,38	9.968.741,55	47.149.935,13	212.657.049,06	138.607.398,18	65%	83.070.527,76	39%
Secretaría de Movilidad	48.100,00	-	-	48.100,00	5.596,80	12%	5.596,80	12%
GC00A10100010 GASTOS ADMINISTRATIVOS								
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	48.100,00	-29.596,80	-	18.503,20		0%		0%
331403 Mobiliario		5.596,80	-	5.596,80		0%		0%
840103 Mobiliarios		24.000,00	-	24.000,00		0%		0%
GC00A10100040 REMUNERACION PERSONAL	2.131.839,89		-212.799,50	1.919.040,39	1.606.130,49	84%	1.606.130,48	84%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.236.445,44	-15.996,00	-169.332,00	1.051.117,44	930.477,20	89%	930.477,20	89%
510106 Salarios Unificados	36.604,32	-7.639,62	-	28.964,70	21.325,08	74%	21.325,08	74%
510203 Decimotercer Sueldo	124.130,48	84,86	-	124.130,48	99.655,30	91%	99.655,30	91%
510204 Decimoquinto Sueldo	47.500,00	-10,40	-3.825,00	43.664,60	29.725,65	68%	29.725,65	68%
510304 Compensación por Transporte	660,00	-80,00	-	580,00	281,80	47%	281,80	47%
510306 Alimentación	5.290,00	-	-	5.290,00	2.988,00	57%	2.988,00	57%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	-	-	1.098,13	189,75	18%	189,75	18%
510408 Subsidio de Antiquidad	1.830,22	-324,72	-	1.505,50	623,94	41%	623,94	41%
510507 Honorarios	5.086,98	-	-	5.086,98		0%		0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	79.197,89	-50.000,00	-	29.197,89	11.724,68	40%	11.724,68	40%
510510 Servicios Personales por Contrato	216.516,00	24.654,00	-	241.170,00	227.043,60	94%	227.043,60	94%
510512 Subrogación	4.812,06	-	-	4.812,06	1.660,53	35%	1.660,53	35%
510513 Encargos	5.235,12	-	-	5.235,12	2.969,94	57%	2.969,94	57%
510601 Aporte Patronal	188.247,05	167,02	-21.420,50	166.993,57	150.252,47	90%	150.252,47	90%
510602 Fondo de Reserva	124.130,48	84,86	-14.111,00	110.104,34	71.087,18	65%	71.087,18	65%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.529,74	-	-	40.529,74	14.138,08	35%	14.138,08	35%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	14.535,98	50.000,00	-	64.535,98	41.977,29	65%	41.977,29	65%
GI2K202000010 MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁN	40.000,00	-47.500,00	697.500,00	690.000,00		0%		0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	40.000,00	-40.000,00	-			0%		0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos		-7.500,00	40.000,00	40.000,00		0%		0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete		7.500,00	-			0%		0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons		71.410,00	-	71.410,00		0%		0%
840104 Maquinarias y Equipos		251.505,00	-	251.505,00		0%		0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		-322.916,00	650.000,00	327.084,00		0%		0%
GI2K202000010 PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SCS	50.000,00	-50.000,00	1.050.000,00	1.050.000,00		0%		0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni		-600.000,00	600.000,00			0%		0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	50.000,00	-	50.000,00	50.000,00		0%		0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos		-400.000,00	400.000,00			0%		0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv		1.000.000,00	-	1.000.000,00		0%		0%
GI2K202000010 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA	532.250,00	-1.998.063,03	11.196.980,00	9.731.166,97	542.113,06	6%	212.673,04	2%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci		90.000,00	-	90.000,00	11.705,65	13%		0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	2.250,00	-2.250,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	100%		0%
730209 Mensajerías	50.000,00	-80.000,00	33.540,50	3.250,00		0%		0%
730210 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	230.000,00	-280.000,00	20.000,00	33.540,50		0%		0%
730212 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	120.000,00	-	120.000,00	240.000,00	158.237,41	66%	97.273,04	41%
730213 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci		2.400.000,00	-	2.400.000				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD MQI
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

137 -
Cicato
Treinta y
siete

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530417 Infraestructura	150.000,00	-150.000,00	-	-	-	-	-	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	-	-	6.440,00	6.440,00	100%	6.253,44	97%
530605 Estudio y Diseño de Proyectos	-	2.430,00	-	2.430,00	2.420,00	100%	2.420,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y SIs	4.770,00	-	-	4.770,00	-	0%	-	0%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	-	-	200,00	200,00	100%	156,38	78%
530803 Combustibles y Lubricantes	189.108,37	-18.863,63	-	170.244,74	149.483,04	88%	88.237,65	52%
530804 Materiales de Oficina	15.000,00	-	-	15.000,00	10.075,64	67%	10.046,64	67%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	-14.966,00	-	34,00	34,00	100%	34,00	100%
530809 Medicamentos	-	228,36	-	228,36	-	0%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.006,70	183.248,08	-	188.254,78	169.490,55	85%	169.489,68	85%
530813 Repuestos y Accesorios	226.939,72	1.738,52	-	228.678,24	175.753,58	77%	150.765,52	68%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	52,25	-	52,25	-	0%	-	0%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	-	-	120.100,00	24.448,62	20%	24.448,62	20%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	846,27	-	846,27	-	0%	-	0%
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	-	3.643,77	-	3.643,77	-	0%	-	0%
531404 Maquinarias y Equipos	-	4.890,26	-	4.890,26	4.648,22	95%	4.648,22	95%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.000,00	-5.386,71	-	1.613,29	1.595,00	99%	1.595,00	99%
570103 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	472.340,00	-13.679,54	-	33.800,46	28.852,22	85%	28.652,22	86%
570201 Seguros	8.000,00	-	-	8.000,00	1.188,39	15%	1.188,39	15%
570203 Comisiones Bancarias	800,16	-	-	800,16	-	0%	-	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	-	-	200,00	200,00	100%	140,04	70%
840103 Mobiliarios	-	499,20	-	499,20	439,99	88%	439,99	88%
840104 Maquinarias y Equipos	-	29.111,66	-	29.111,66	27.327,79	94%	27.327,79	94%
840105 Herramientas	-	2.751,54	-	2.751,54	2.747,00	100%	2.747,00	100%
GC0A1010004D REMUNERACION PERSONAL	24.952.010,72	-0,00	-488.165,46	24.463.845,26	19.260.517,77	79%	19.260.099,39	79%
510105 Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	-779.736,00	-	14.138.388,00	12.953.118,32	92%	12.953.118,32	92%
510106 Salarios Unificados	37.255,92	-	-	37.255,92	37.255,92	100%	37.255,92	100%
510203 Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	33.092,50	-30.609,00	1.287.343,16	1.173.183,33	91%	1.172.877,33	91%
510204 Decimocuarto Sueldo	713.500,00	-	-13.175,00	700.325,00	558.754,57	80%	558.754,57	80%
510304 Compensación por Transporte	660,00	50,00	-	710,00	704,50	99%	704,50	99%
510306 Alimentación	5.280,00	-	-	5.280,00	4.980,00	94%	4.980,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	-	-	1.117,68	204,00	18%	204,00	18%
510406 Subsidio de Antigüedad	1.862,80	-	-	1.862,80	1.676,52	90%	1.676,52	90%
510507 Honorarios	28.571,10	-28.571,10	-	-	-	0%	-	0%
510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias	214.320,94	90.468,97	-	314.799,91	304.397,23	97%	304.397,23	97%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	663.316,58	-	4.644.144,14	1.222.516,00	26%	1.222.516,00	26%
510512 Subrogación	280.64,29	-20.199,29	-	66,00	66,00	100%	66,00	100%
510513 Encargos	-41.728,58	-41.728,58	-	-	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	1.950.238,68	58.234,42	-46.464,45	1.959.000,64	1.797.858,96	92%	1.797.858,96	92%
510602 Fondo de Reserva	1.284.859,66	33.092,50	-30.609,00	1.287.343,16	1.177.516,33	91%	1.177.516,33	91%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.660,45	-50,00	-	90.610,45	27.677,09	31%	27.564,71	30%
G12N4020001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.303.247,86	-228.000,00	5.847,00	2.081.094,86	1.109.553,76	53%	1.097.733,36	53%
730105 Telecomunicaciones	70.825,52	-	-	70.825,52	32.463,70	46%	30.242,44	43%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Deseembalaje, Envío	600,00	-	-	600,00	7.091,00	67%	7.091,00	67%
730205 Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	10.800,00	-	-	10.800,00	21.224,00	68%	21.224,00	68%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.900,00	-	-	36.900,00	2.106,00	100%	2.106,00	100%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	2.106,00	-	2.106,00	12.000,00	71%	12.000,00	71%
730248 Eventos Oficiales	20.500,00	-3.500,00	-	17.000,00	3.640,00	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y C cobedeo	39.163,12	-	-	39.163,12	13.922,25	68%	13.922,25	68%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	27.272,85	-2.016,01	-	25.256,84	11.232,88	44%	11.232,88	44%
730415 Bienes Biológicos	1.075,00	-45,00	-	1.030,00	360,00	35%	360,00	35%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	70.000,00	-	-	70.000,00	4.549,02	6%	3.032,68	4%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	520,00	-520,00	-	-	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	-98.688,00	-	3.444,00	3.195,62	93%	3.195,62	93%
730703 Arrendamiento de Equipos Informáticos	12.708,54	-	-	12.708,54	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	397.000,00	-30.049,00	-	366.951,00	127.487,00	35%	127.487,00	35%
730803 Combustibles y Lubricantes	81.955,80	-	-	81.955,80	76.924,30	94%	76.924,30	94%
730804 Materiales de Oficina	-	170,00	-	170,00	161,08	95%	161,08	95%
730805 Materiales de Aseo	40.000,00	-15.000,00	-	25.000,00	-	0%	-	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	61.035,00	-28.377,92	-	32.657,08	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	2.104,00	-	2.104,00	1.993,60	95%	1.993,60	95%
730812 Materiales Didácticos	38.875,00	-11.310,00	-	27.565,00	19.200,00	70%	19.200,00	70%
730813 Repuestos y Accesorios	102.468,40	-27.462,13	-	75.006,27	50.940,47	68%	50.940,47	68%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	53.462,00	1.100,00	-	54.562,00	1.100,00	2%	-	0%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	-	1.100,00	-	1.100,00	19.890,62	42%	11.781,82	28%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	12.367,67	-	12.367,67	-	0%	-	0%
731002 Suministros para la defensa y seguridad púb	104.544,17	-104.544,17	-	-	-	0%	-	0%
731403 Mobiliarios	-	25.543,40	-	25.543,40	17.121,74	67%	17.121,74	67%
731404 Maquinarias y Equipos	2.255,00	878,65	-	3.133,65	830,36	26%	830,36	26%
731406 Herramientas y equipos menores	300,00	-	-	300,00	-	0%	-	0%
750504 Ollas de Líneas, Redes e Instalaciones Eléc	53.480,00	-53.480,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Maquinarias y Equipos	62.866,00	60.124,47	-	122.990,47	35.125,56	29%	35.125,56	29%
840104 Maquinarias y Equipos	356.300,00	89.068,26	4.797,00	450.165,26	377.564,58	84%	377.564,58	84%
840105 Vehículos	6.000,00	-	-	6.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	-31.307,52	-	410.498,48	220.269,98	54%	220.269,98	54%
840115 Equipos Odontológicos	6.000,00	-	-	6.000,00	4.220,00	70%	4.220,00	70%
840512 Semovientes	115.416,00	1.050,00	-	116.466,00	49.700,00	45%	49.700,00	45%
Secretaría General Seguridad Gobernabil	4.290.852,78	220.776,94	83.286,82	4.594.916,54	4.204.876,24	92%	4.205.145,88	92%
GC0A1010004D REMUNERACION PERSONAL	3.071.066,89	-7.223,06	83.286,82	3.147.130,65	2.795.118,39	89%	2.795.118,38	89%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.622.352,00	-499,00	-	1.621.853,00	1.457.892,30	90%	1.457.892,30	90%
510106 Salarios Unificados	113.534,80	-4.718,52	-	108.816,28	108.836,28	100%	108.836,28	100%
510203 Decimotercer Sueldo	174.658,80	-35,55	-4.871,00	169.452,25	160.940,36	95%	160.940,36	95%
510204 Decimocuarto Sueldo	69.500,00	-318,75	-2.125,00	67.056,25	50.650,71	76%	50.650,71	76%
510304 Compensación por Transporte	2.112,00	114,50	-	2.226,50	2.226,50	100%	2.226,50	100%
510306 Alimentación	16.896,00	15,00	24,00	16.935,00	16.930,00	100%	16.930,00	100%
510401 Por Cargas Familiares	9.403,64	-114,75	-	9.288,89	701,25	61%	701,25	61%
510406 Subsidio de Antigüedad	5.677,74	-	-	5.677,74	3.437,21	61%	3.437,21	61%
510507 Honorarios	31.700,23	-489,81	-24,00	31.186,42	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.139,06	70.200,00	150.000,00	284.339,06	212.659,38	75%	212.659,38	75%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	-	-	360.000,00	344.976,68	96%	344.976,68	96%
510512 Subrogación	5.676,55	-	8.020,00	13.696,55	9.631,85	61%	9.631,85	61%
510513 Encargos	6.563,10	-	3.000,00	9.563,10	8.673,77	91%	8.673,77	91%
510601 Aporte Patronal	264.564,44	-511,57	-7.394,18	256.658,99	248.400,74	97%	248.400,74	97%
510602 Fondo de Reserva	174.658,80	-352,55	-4.871,00	169.435,25	132.372,20	78%	132.372,20	78%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	110.335,33	-70.900,00	-	39.435,33	3.011,07	8%	3.011,07	8%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	43.277,20	-30.900,00	-	12.377,20	33.723,08	78%	33.723,08	78%
GC2N2010001D ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPIC	34.150,00	-3.218,00	-800,00	30.131,20	16.446,63	55%	16.446,63	55%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	33.350,00	-13.350,00	-	20.000,00	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	15.000,00	-	15.000,00	10.646,63	71%	10.646,63	71%
731406 Herramientas y equipos menores	492,80	-	-	492,80	-	0%	-	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	-	-800,00	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	14.638,40	-	14.638,40	5.800,00	40%	5.800,00	40%
G12N2010002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	1.055.639,89	18.218,80	800,00	1.074.659,69	1.059.658,46	99%	1.055.925,11	98%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.000,00	-	-					

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CARGO SGMJ

Grupo de Gasto/Partida	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado					
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	200,00	-22.200,00	22.200,00	-	-	-	0%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	-2.842,54	5.000,00	2.357,46	2.357,46	2.357,46	100%	2.357,46	100%
530813 Repuestos y Accesorios	5.000,00	5.592,21	3.000,00	13.192,21	10.687,57	10.687,57	81%	10.687,57	81%
570201 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.620,00	-1.411,77	-	1.478,23	1.478,23	1.478,23	100%	1.478,23	100%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	-180,14	-	19,86	19,86	19,86	100%	19,86	100%
570206 Costes Judiciales, Trámites Notariales, Leg	-	-10.047,99	191.005,21	201.053,20	92.447,89	92.447,89	46%	92.447,89	46%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-94.102,91	33.000,00	127.102,91	121.392,20	121.392,20	96%	121.392,20	96%
GC00A10100004 REMUNERACION PERSONAL	2.952.090,55	-13.743,04	-	2.818.347,51	2.637.931,58	2.637.931,58	94%	2.637.931,58	94%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.959.636,00	-202.444,04	-	1.757.191,96	1.740.656,24	1.740.656,24	99%	1.740.656,24	99%
510201 Decimotercer Sueldo	180.305,00	-	-	180.305,00	166.136,20	166.136,20	92%	166.136,20	92%
510204 Decimoquinto Sueldo	63.000,00	-	-	63.000,00	48.510,68	48.510,68	77%	48.510,68	77%
510500 Honorarios	3.056,25	-	-	3.056,25	-	-	0%	-	0%
510500 Horas Extraordinarias y Suplementarias	-	-	-	12.170,38	4.814,34	4.814,34	40%	4.814,34	40%
510510 Servicios Personales por Contrato	204.024,00	83.700,00	-	287.724,00	243.730,00	243.730,00	85%	243.730,00	85%
510512 Subrogación	6.626,85	-	-	6.626,85	6.242,88	6.242,88	94%	6.242,88	94%
510513 Encargos	6.658,20	-	-	6.658,20	-	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	273.702,99	-2.065,30	-	271.637,69	251.814,62	251.814,62	93%	251.814,62	93%
510601 Fondo de Reserva	180.305,00	-12.934,70	-	167.370,30	141.906,57	141.906,57	85%	141.906,57	85%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	82.611,88	-	-	82.611,88	34.110,05	34.110,05	41%	34.110,05	41%
GI22P201000010 CONSERVACION DE BIENES MUEBLES CULTURALE	2.013.318,36	-510.262,15	-	1.503.056,21	616.890,05	616.890,05	41%	519.797,85	35%
730104 Urbanización y Embellecimiento	2.013.318,36	-510.262,15	-	1.503.056,21	616.890,05	616.890,05	41%	519.797,85	35%
GI22P201000020 CONSERVACION DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	7.506.538,59	-510.731,37	-	6.995.807,22	5.201.275,45	5.201.275,45	74%	2.558.950,73	37%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	6.000,00	-	-	6.000,00	5.920,28	5.920,28	99%	2.960,14	49%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	126.360,86	-	126.360,86	0,00	0,00	0%	0,00	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	417.311,14	-80.882,39	-	336.428,75	280.723,86	280.723,86	86%	80.555,70	28%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	41.760,00	-	41.760,00	-	-	0%	-	0%
730104 Urbanización y Embellecimiento	7.083.227,45	-597.969,84	-	6.485.257,61	4.904.631,31	4.904.631,31	76%	2.475.434,88	38%
GI22P201000030 CONSERVACION DE LA ARQUITECTURA RELIGIOS	638.200,00	-95.222,49	-	541.977,51	438.414,96	438.414,96	81%	2.122.289,95	39%
730104 Urbanización y Embellecimiento	638.200,00	-95.222,49	-	541.977,51	438.414,96	438.414,96	81%	2.122.289,95	39%
GI22P201000040 CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL C	5.171.850,00	419.875,55	-	5.591.725,55	4.015.905,65	4.015.905,65	72%	3.155.751,82	56%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	67.760,81	-	-	67.760,81	67.719,95	67.719,95	100%	50.784,70	75%
730104 Urbanización y Embellecimiento	5.171.850,00	352.114,74	-	5.523.964,74	3.948.192,70	3.948.192,70	71%	3.104.967,22	56%
GI22P201000050 SISTEMA DE INFORMACION DE PATRIMONIO CUL	1.477.886,15	282.228,48	-21.600,00	1.739.974,63	1.163.819,52	1.163.819,52	67%	805.361,38	46%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	100.000,00	-45.803,51	-	54.196,49	145.903,51	145.903,51	100%	131.460,75	90%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	154.000,00	-45.355,73	-21.600,00	177.655,73	177.649,79	177.649,79	100%	177.649,79	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	224.000,00	270.536,68	-	494.536,68	296.831,61	296.831,61	60%	256.825,79	60%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	599.856,15	-260.826,48	-	339.029,67	458.964,48	458.964,48	135%	114.855,07	34%
730500 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	104.400,00	-	104.400,00	7.715,00	7.715,00	7%	7.715,00	7%
730507 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	76.855,04	-	76.855,04	76.855,04	76.855,04	100%	76.855,04	100%
GI22P201000060 INTERVENCIÓN Y CONSERVACION DEL PATRIMION	1.343.120,00	-220.461,57	-	1.122.658,43	980.935,11	980.935,11	88%	583.119,76	52%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	150.000,00	-150.000,00	-	-	-	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	480.000,00	-210.900,00	-	269.100,00	244.455,77	244.455,77	91%	73.795,37	27%
730509 Investigaciones Profesionales y Análisis de	40.000,00	3.000,00	-	43.000,00	39.711,62	39.711,62	92%	35.740,44	83%
730104 Urbanización y Embellecimiento	673.120,00	31.507,28	-	704.627,28	632.229,25	632.229,25	90%	471.764,51	67%
840103 Mobiliarios	-	64.538,43	-	64.538,43	64.538,43	64.538,43	100%	1.819,44	29%
840104 Maquinarias y Equipos	-	31.892,72	-	31.892,72	0,00	0,00	0%	0,00	0%
Secretaría Territorio, Habitat, Vivienda	7.187.651,31	-25.832,87	-13.088,67	7.148.731,77	6.336.219,44	6.336.219,44	89%	6.328.899,43	89%
GC00A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	-10.000,00	-	10.500,00	5.948,92	5.948,92	57%	5.900,92	56%
530402 Edificios, Locales, Residenciales y Cobabi	16.430,00	-16.430,00	-	100,00	-	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.050,00	-1.637,32	-	412,68	43,00	43,00	10%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	775,13	-	775,13	13,00	13,00	2%	775,13	100%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	-1.987,00	-	13,00	13,00	13,00	100%	13,00	100%
531403 Mobiliario	-	850,00	-	850,00	850,00	850,00	100%	850,00	100%
531404 Maquinarias y Equipos	-	110,40	-	110,40	110,40	110,40	100%	110,40	100%
531406 Herramientas y Equipos menores	-	570,10	-	570,10	570,10	570,10	100%	570,10	100%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	271,57	-	271,57	271,57	271,57	100%	271,57	100%
840103 Mobiliarios	-	6.195,00	-	6.195,00	2.108,60	2.108,60	34%	2.108,60	34%
840106 Herramientas	-	528,00	-	528,00	528,00	528,00	100%	528,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	674,12	-	674,12	674,12	674,12	100%	674,12	100%
GC00A101000040 REMUNERACION PERSONAL	6.767.151,81	-15.839,27	-55.086,67	6.696.231,77	5.920.417,83	5.920.417,83	88%	5.920.417,83	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.825.216,00	-74.059,00	-127.488,00	2.663.659,00	2.282.208,87	2.282.208,87	86%	2.151,33	0%
510201 Decimotercer Sueldo	22.124,88	-	-	22.124,88	21.518,32	21.518,32	97%	21.518,32	97%
510203 Decimoquinto Sueldo	417.922,59	-999,75	-3.454,00	413.468,84	367.176,40	367.176,40	89%	367.176,40	89%
510204 Decimoquinto Sueldo	162.400,00	-318,75	-1.487,50	160.593,75	111.060,98	111.060,98	69%	111.060,98	69%
510306 Alimentación	396,00	-	-	396,00	126,90	126,90	32%	126,90	32%
510401 Por Cargas Familiares	3.158,00	-	-	3.158,00	2.908,00	2.908,00	92%	2.908,00	92%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	-	-	1.106,24	102,00	102,00	9%	102,00	9%
510507 Honorarios	7.350,83	-	-	7.350,83	568,24	568,24	8%	568,24	8%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.592,91	31.000,00	-	33.592,91	10.671,35	10.671,35	32%	10.671,35	32%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.162.880,00	27.072,00	85.040,00	2.275.992,00	2.177.645,00	2.177.645,00	96%	2.177.645,00	96%
510512 Subrogación	3.887,17	-	-	3.887,17	8.800,96	8.800,96	226%	8.800,96	226%
510513 Encargos	422,77	-	-	422,77	6.801,16	6.801,16	16%	6.801,16	16%
510601 Aporte Patronal	631.152,32	-1.517,62	-5.243,17	624.391,53	558.561,52	558.561,52	91%	558.561,52	91%
510602 Fondo de Reserva	417.922,59	-999,75	-3.454,00	413.468,84	307.796,73	307.796,73	74%	307.796,73	74%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	55.236,39	-16.000,00	-	39.236,39	19.836,35	19.836,35	51%	19.836,35	51%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	72.708,87	-	-	72.708,87	33.454,60	33.454,60	46%	33.454,60	46%
GI22L101000020 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	222.492,93	4.494,68	-	226.987,61	224.987,61	224.987,61	100%	120.383,51	97%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	380,00	-	380,00	390,00	390,00	103%	340,00	100%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	40.096,11	-596,11	-	39.500,00	39.500,00	39.500,00	100%	39.500,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	29.228,61	-	29.228,61	26.828,61	26.828,61	92%	22.624,61	77%
730610 Servicios de Cartografía	182.396,62	-24.517,82	-	157.878,80	157.879,00	157.879,00	100%	157.879,00	100%
GI22P201000010 PLANIFICACION Y REGULACION DEL USO Y GES	177.507,07	-4.404,68	42.000,00	215.012,39	185.270,08	185.270,08	86%	182.197,08	85%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00	-	-	35.000,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	33.000,00	-	-	33.000,00	33.000,00	33.000,00	100%	33.000,00	100%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	-	5.072,54	-	5.072,54	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	19.252,00	-	19.252,00	8.150,23	8.150,23	42%	5.077,23	26%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	142.507,07	-62.507,07	-	79.999,85	79.999,85	79.999,85	100%	79.999,85	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis</									

- 138 -
Cicula
Tercera y
Ocho

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCION PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns: Grupo de Gasto/Partida, Asignación Inicial, Traspasos, Reformas, Codificado, Comprometido, % Comp., Devengado, % Dev. Rows include various budget categories like 'SERVICIOS DE ASEO', 'GASTOS ADMINISTRATIVOS', and 'GASTOS DE MANTENIMIENTO'.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	204,457.42	-26,091.62	-	178,365.80	178,365.80	100%	178,365.80	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	729,563.34	-49,890.52	-	249,672.82	249,672.82	100%	249,672.82	100%
530804 Materiales de Oficina	40,345.00	-40,345.00	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	36,447.32	-28,820.68	-	15,826.66	15,826.66	100%	15,826.66	100%
G12I10100040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	2,677,160.00	-1,778,678.00	-	888,481.00	-	-	-	-
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136,000.00	-136,000.00	-	-	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	193,000.00	-193,000.00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,348,160.00	-1,445,678.00	-	898,481.00	-	0%	-	0%
G12I10100050 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	449,000.00	-449,000.00	-	-	-	0%	-	0%
730105 Telecomunicaciones	449,000.00	-449,000.00	-	-	-	0%	-	0%
DM de Recursos Humanos	11,354,000.00	2,378,355.61	-	13,732,355.61	13,484,113.71	98%	13,240,631.68	96%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11,354,000.00	2,378,355.61	-	13,732,355.61	13,484,113.71	98%	13,240,631.68	96%
510006 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	3,500,000.00	-665,168.00	-	2,834,832.00	2,834,832.00	100%	2,834,832.00	100%
510701 Beneficios por Jubilación	3,500,000.00	-665,168.00	-	2,834,832.00	2,834,832.00	100%	2,834,832.00	100%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2,341,885.00	-	-	2,341,885.00	2,341,885.00	100%	2,341,885.00	100%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec.	30,000.00	-7,460.00	-	2,600.00	2,600.00	100%	2,600.00	100%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	814,000.00	-175,683.78	-	638,316.22	605,604.14	95%	470,448.59	74%
580209 A Jubilados Patronales	30,000.00	1,414,889.62	-	1,444,889.62	1,444,889.62	100%	1,343,020.64	93%
580209 A Jubilados Patronales	3,500,000.00	-530,167.23	-	2,969,832.77	2,957,885.45	100%	2,957,885.45	100%
DM de Servicios Ciudadanos	88,000.00	-0.00	-11,600.00	77,000.00	60,647.66	79%	56,734.57	74%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	88,000.00	-0.00	-11,600.00	77,000.00	60,647.66	79%	56,734.57	74%
510902 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	7,959.80	-7,959.80	-	-	-	0%	-	0%
510801 Aporte Patronal	4,224.00	-4,224.00	-	-	-	0%	-	0%
530105 Telecomunicaciones	22,450.07	-7,470.61	-	14,979.46	12,181.10	81%	9,878.01	66%
530201 Transporte de Personal	1,580.38	17,309.94	-	17,309.94	15,420.00	91%	14,210.00	82%
530204 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6,416.07	4,583.84	-11,000.00	2,733.00	2,733.00	100%	2,733.00	100%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	2,882.07	-2,882.07	-	-	-	0%	-	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12,185.00	-5,970.00	-	6,215.00	6,005.00	97%	6,005.00	97%
531403 Mobiliario	30,762.60	5,000.00	-	5,000.00	4,929.31	99%	4,929.31	99%
840103 Mobiliario	-	16,541.26	-	14,221.34	4,729.25	33%	4,729.25	33%
840104 Maquinarias y Equipos	-	5,000.00	-	5,000.00	4,450.00	89%	4,450.00	89%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	11,541.26	-	11,541.26	9,800.85	85%	9,800.85	85%
DM Financiera	88,919,354.17	-3,077,519.15	-5,363,486.58	80,478,347.44	74,889,089.24	93%	73,528,836.03	91%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	46,544,007.11	-3,077,519.15	-5,363,486.58	37,483,290.13	36,524,698.69	97%	35,160,445.48	94%
530201 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1,000.00	-	-	1,000.00	-	0%	-	0%
530307 Difusión, Información y Publicidad	-	2,000.00	-	2,000.00	-	0%	-	0%
530401 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	-	13,800.00	-	13,800.00	-	0%	-	0%
530402 Servicio de Auditoría	650,000.00	-	-	650,000.00	-	0%	-	0%
560101 Sector Público Financiero	99,822.23	-	-	99,822.23	99,822.23	100%	99,822.23	100%
560301 A Organismos Multilaterales	22,208,241.71	3,582,356.02	-1,672,184.98	24,118,412.75	24,118,412.75	100%	24,118,412.75	100%
560304 Al Sector Privado No Financiero	594,833.00	-29,000.00	-	571,833.00	571,833.00	100%	571,833.00	100%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,260.00	-	-	1,260.00	85	7%	100.00	8%
570203 Comisiones Bancarias	327,908.85	28,148.19	-	356,057.04	356,057.04	100%	328,551.38	93%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1,016,720.86	-447,259.16	635,789.56	1,205,251.66	1,000,000.00	83%	734,319.19	61%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3,035,409.37	-	-3,035,409.37	-	-	0%	-	0%
570219 Devoluciones	10,763,494.94	6,283,564.60	-1,909,393.44	9,500,537.20	2,300,000.00	24%	2,161,158.92	23%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4,300,000.00	50,000.00	-	4,350,000.00	4,347,945.76	100%	4,347,945.76	100%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autonomas	1,880,000.00	-	-	1,880,000.00	1,880,000.00	100%	1,880,000.00	100%
580103 A Empresas Públicas	1,445,377.25	400,000.00	-	1,845,377.25	1,845,377.25	100%	1,845,377.25	100%
960103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	400,000.00	-400,000.00	-	-	-	0%	-	0%
G12I10100000 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42,375,346.06	-	617,711.25	42,993,057.31	38,368,380.55	89%	38,368,380.55	89%
960201 Al Sector Público Financiero	2,783,369.89	-	-	2,783,369.89	2,783,369.89	100%	2,783,369.89	100%
960301 A Organismos Multilaterales	34,281,256.17	-	617,711.25	34,898,967.42	30,374,800.66	87%	30,274,300.66	87%
960304 Al Sector Privado no Financiero	5,310,720.00	-	-	5,310,720.00	5,310,720.00	100%	5,310,720.00	100%
DM Tributaria	500.00	-	-500.00	-	-	0%	-	0%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	500.00	-	-500.00	-	-	0%	-	0%
530207 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500.00	-	-500.00	-	-	0%	-	0%
Registro de la Propiedad	8,323,103.71	0.00	-	8,323,103.71	6,726,148.66	81%	5,590,407.50	67%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,777,542.73	0.00	-	1,777,542.73	1,199,000.78	67%	679,463.26	38%
530101 Agua Potable	4,000.00	-	-	4,000.00	2,034.09	51%	2,034.09	51%
530104 Energía Eléctrica	35,000.00	-	-	37,000.00	32,962.85	89%	32,962.85	89%
530106 Servicio de Correo	-	2,000.00	-	2,000.00	1,000.00	50%	1,000.00	50%
530201 Transporte de Personal	140,266.92	10.00	-	140,276.92	109,599.47	78%	106,082.24	74%
530202 Fletes y Maniobras	300.00	-	-	300.00	200.00	67%	200.00	67%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600.00	-	-	600.00	278.50	46%	278.50	46%
530207 Difusión, Información y Publicidad	200.00	-	-	200.00	28.00	14%	25.00	13%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	116,338.40	-29,444.26	-	86,894.14	58,763.28	68%	58,763.28	68%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	148,172.16	78,935.89	-	227,108.05	109,567.82	48%	102,771.89	45%
530230 Digitalización de Información y Datos Pu	687,918.85	-	-	687,918.85	530,850.18	77%	22,157.33	3%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	7,640.72	6,851.01	-	14,291.73	11,554.38	81%	9,507.45	67%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500.00	-509.93	-	449.07	350.00	78%	190.00	42%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	18,281.20	1,849.80	-	20,131.00	5,044.71	25%	4,824.70	24%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y R	9,204.00	-2,996.00	-	6,514.00	1,310.00	20%	741.00	11%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	293,979.00	-13,179.00	-	280,800.00	280,800.00	100%	280,800.00	100%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	153,791.57	-51,261.00	-	102,530.57	39,880.00	39%	35,892.00	36%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	11,533.50	3,550.70	-	15,084.30	10,480.00	69%	6,764.00	45%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1,500.00	50.93	-	1,550.93	509.93	33%	536.39	79%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5,000.00	-	-	5,000.00	3,000.01	60%	3,000.00	60%
530801 Alimentos y Bebidas	800.00	-	-	800.00	1,244.08	155%	1,238.46	155%
530803 Combustibles y Lubricantes	1,500.00	-	-	1,500.00	-	0%	-	0%
530804 Materiales de Oficina	9,430.00	-	-	9,430.00	37.90	0%	33.84	0%
530805 Materiales de Aseo	2,500.00	-	-	2,500.00	2,416.09	97%	2,409.78	80%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500.00	2,500.00	-	3,000.00	2,310.16	77%	2,305.00	70%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,285.00	-	-	3,285.00	40.00	1%	40.00	1%
530813 Repuestos y Accesorios	344.00	-	-	344.00	-	0%	-	0%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	-	180.00	-	180.00	-	0%	-	0%
531404 Maquinarias y Equipos	-	350.00	-	350.00	336.50	96%	336.50	96%
531406 Herramientas y Equipos menores	825,941.16	-788,884.45	-	42,056.71	-	0%	-	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	53.76	-	53.76	53.76	100%	53.76	100%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	-	70.00	-	70.00	0.00	0%	0.00	0%
531411 Partes y Repuestos	-	180.00	-	180.00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	150.00	100.00	-	250.00	187.09	75%	187.09	75%
570203 Comisiones Bancarias	-	10.00	-	10.00	1.60	16%	1.60	16%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200.00	-	-	200.00	50.44	25%	49.48	25%
840103 Mobiliarios	-	53,366.40	-	53,366.40	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	5,120.00	-	5,120.00	-	0%	-	0%
840402 Licencias Computacionales	-	1,500.00	-	1,500.00	-	0%	-	0%
GC00A101000040 REMUNERACIÓN PERSONAL	4,695,560.98	-	-	4,695,560.98	4,500,494.29	96%	4,500,047.57	96%
510105 Remuneraciones Unificadas	3,218,070.36	-27,774.00	-	3,190,296.36	3,100,813.46	97%	3,100,813.46	97%
510203 Desempeños Sueldos	285,302.53	-	-	285,302.53	274,870.11	96%	274,870.11	96%
510204 Desempeños Sueldos	132,500.00	-	-	132,500.00	108,784.74	82%	108,784.74	82%
510507 Honorarios	15,407.00	-15,000.00	-	407.00	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9,375.20	59,629.40	-</					

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAO DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partido	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Com.	Devengado	% Dev.
530813 Repuestos y Accesorios	800,00	54.544,24	-	54.844,24	34.872,64	64%	30.429,64	56%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	-	50,00	-	50,00	-	0%	-	0%
531409 Herramientas y Equipos menores	-	443,80	-	443,80	205,70	46%	205,70	46%
531411 Partes y Repuestos	-	806,00	-	806,00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones	3.500,00	6.951,66	-	10.451,66	10.378,46	99%	3.345,33	32%
570203 Comisiones Bancarias	25,00	20,00	-	45,00	45,00	100%	45,00	100%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	100,00	-	900,00	100,00	11%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	262,00	-	262,00	101,69	39%	101,69	39%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.779,85	-	6.779,85	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	310.607,16	-	310.607,16	310.596,00	100%	310.596,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	41.750,00	-	41.750,00	-	0%	-	0%
GC00A101000040 REMUNERACION PERSONAL	7.699.298,81	-	-	7.699.298,81	7.025.798,77	91%	7.001.521,71	91%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.338.572,00	-	-	2.338.572,00	2.232.236,00	95%	2.231.661,02	95%
510106 Salarios Unificados	36.946,32	-	-	36.946,32	36.330,37	98%	36.330,37	98%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	-	-	454.662,86	416.638,68	92%	416.825,13	92%
510204 Decimocuarto Sueldo	174.000,00	-	-	174.000,00	132.336,73	76%	131.918,81	76%
510304 Compensación por Transporte	660,00	-	-	660,00	281,80	43%	281,80	43%
510306 Alimentación	5.280,00	-	-	5.280,00	4.900,00	93%	4.900,00	93%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	-	-	1.108,39	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antiquedad	1.847,32	-	-	1.847,32	1.491,19	81%	1.491,19	81%
510507 Honorarios	26.880,02	-13.833,85	-	13.046,17	-	0%	-	0%
510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias	24.003,06	-	-	37.836,61	33.982,38	90%	33.982,38	90%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	-	-	3.080.436,00	2.992.751,68	97%	2.991.964,01	97%
510512 Subrogación	12.105,53	-	-	12.105,53	4.203,27	35%	4.203,27	35%
510513 Encargos	80.794,56	-	-	80.794,56	2.152,20	3%	2.152,20	3%
510601 Aporte Patronal	659.939,49	-	-	659.939,49	666.940,83	97%	666.268,45	97%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	-	-	454.662,86	326.429,91	72%	326.369,85	72%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	367.345,40	-197.000,00	-	170.345,40	15.988,75	9%	7.240,27	4%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	-	197.000,00	-	197.000,00	159.724,98	81%	145.932,96	74%
GI2L101000070 AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS	297.000,00	-	-	297.000,00	0,00	0%	0,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	-	112.000,00	-	112.000,00	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	287.000,00	-287.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	-	75.000,00	-	75.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	110.000,00	-	110.000,00	-	0%	-	0%
GI2L101000080 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	103.000,00	-	-	103.000,00	0,00	0%	0,00	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	65.000,00	-65.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	50.000,00	-	50.000,00	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	-	12.000,00	-	12.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	28.000,00	-	28.000,00	-	0%	-	0%
COMUNICACION	4.435.567,05	-17.216,22	1.300,00	4.419.650,83	3.566.171,64	81%	2.498.771,36	57%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	-17.216,22	1.300,00	4.419.650,83	3.566.171,64	81%	2.498.771,36	57%
GC00A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	1.300,00	1.300,00	0,00	0%	0,00	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	600,00	-	600,00	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	-	700,00	-	700,00	-	0%	-	0%
GC00A101000040 REMUNERACION PERSONAL	1.835.567,05	-17.216,22	-	1.818.350,83	1.606.264,79	88%	1.606.264,79	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	772.668,00	-29.848,00	-	744.640,57	744.640,57	100%	744.640,57	100%
510106 Salarios Unificados	45.001,80	-12.000,00	-	33.001,80	21.717,84	66%	21.717,84	66%
510203 Decimotercer Sueldo	103.766,15	-1.140,00	-	102.626,15	88.019,70	86%	88.019,70	86%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.500,00	-219,60	-	38.280,40	28.602,31	75%	28.602,31	75%
510304 Compensación por Transporte	79,00	-	-	79,00	140,90	180%	140,90	180%
510306 Alimentación	6.336,00	-	-	6.336,00	2.988,00	47%	2.988,00	47%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	-	-	1.350,05	76,50	6%	76,50	6%
510408 Subsidio de Antiquedad	2.250,09	-	-	2.250,09	977,28	43%	977,28	43%
510507 Honorarios	4.829,01	-	-1.880,57	3.948,44	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	81.031,99	-	-	103.531,99	90.616,60	88%	90.616,60	88%
510510 Servicios Personales por Contrato	427.944,00	-28.668,00	-	456.912,00	371.537,15	81%	371.537,15	81%
510512 Subrogación	1.847,27	-	-	1.847,27	1.009,40	55%	1.009,40	55%
510513 Encargos	3.884,54	-200,00	-	3.684,54	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	157.337,55	-1.136,62	-	156.200,93	144.553,66	93%	144.553,66	93%
510602 Fondo de Reserva	103.796,15	-1.460,00	-	102.336,15	69.989,43	68%	69.989,43	68%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	54.472,35	-21.500,00	-	32.972,35	11.947,43	36%	11.947,43	36%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	29.995,10	-	-	29.995,10	29.448,02	98%	29.448,02	98%
GI2L101000010 DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.600.000,00	0,00	-	2.600.000,00	1.959.906,85	75%	892.506,57	34%
730105 Telecomunicaciones	1.500,00	-	-	7.200,00	1.500,00	21%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	150.000,00	-53.514,30	-	96.485,70	84.011,00	87%	77.011,00	80%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	-	-	1.860.000,00	1.758.447,95	95%	1.727.051,34	93%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Prega	246.800,00	-33.822,95	-	212.977,05	52.977,05	25%	76.608,38	36%
730239 Membresías	300,00	-	-	300,00	300,00	100%	300,00	100%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	86.000,00	-20.100,00	-	65.900,00	10.467,00	16%	9.972,00	15%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	-	-	110.000,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6.000,00	-	-	6.000,00	960,00	16%	320,00	5%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	20.000,00	14.400,00	-	14.400,00	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	20.000,00	-	-	20.000,00	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	3.326,66	-	3.326,66	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	-	767,83	-	767,83	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	115.000,00	84.946,56	-	199.946,56	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	4.400,00	-	-	4.400,00	-	0%	-	0%
COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	12.133.821,65	-63.779,38	157.844,69	12.227.872,96	11.032.911,31	90%	11.005.174,02	90%
Alcalde Metropolitano	4.164.038,53	-53.615,40	-	4.050.423,13	3.564.510,37	88%	3.564.479,66	88%
GC00A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	-	-	54.000,00	17.188,56	32%	17.153,15	32%
530235 Eventos de Alimentación	20.000,00	-5.722,00	-	14.278,00	-	0%	-	0%
530248 Eventos Oficiales	10.200,00	-778,00	-	9.422,00	5.699,00	73%	6.670,00	72%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	20.000,00	-	-	20.000,00	-	0%	-	0%
530801 Alimentos y Bebidas	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530822 Condecoraciones	-	6.500,00	-	6.500,00	6.499,56	100%	6.483,15	100%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producci	4.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
GC00A101000040 REMUNERACION PERSONAL	4.050.038,53	-53.615,40	-	3.996.423,13	3.547.321,81	89%	3.547.321,81	89%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.207.952,00	-53.168,00	-	2.154.784,00	2.107.632,23	98%	2.107.632,23	98%
510106 Salarios Unificados	66.017,52	-6.615,73	-	59.401,79	44.278,92	75%	44.278,92	75%
510203 Decimotercer Sueldo	231.647,46	-3.505,54	-	228.141,92	214.062,75	94%	214.062,75	94%
510204 Decimocuarto Sueldo	65.500,00	-708,33	-	64.791,67	49.483,67	76%	49.483,67	76%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	-	-	1.188,00	1.188,00	100%	1.188,00	100%
510306 Alimentación	9.504,00	-	-	9.504,00	5.976,00	63%	5.976,00	63%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	-	-	1.980,53	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antiquedad	3.300,88	-	-	3.300,88	1.992,60	60%	1.992,60	60%
510507 Honorarios	12.608,27	-	-1.077,95	11.530,32	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	-	-	25.885,72	21.648,73	84%	21.648,00	84%
510510 Servicios Personales por Contrato	505.800,00	19.174,00	1.077,95	526.051,95	518.445,95	99%	518.445,95	99%
510512 Subrogación	9.106,46	-	-	9.106,46	6.633,37	73%	6.633,37	73%
510513 Encargos	90.852,51	-	-	90.852,51	2.158,00	2%	2.158,00	2%
510601 Aporte Patronal	351.310,76	-5.407,66	-	345.903,10	338.303,61	98%	338.303,61	98%
510602 Fondo de Reserva	231.647,46	-3.384,14	-	228.263,32	183.981,16	81%	183.981,16	81%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	148.893,60	-	-	148.893,60	4.423,33	3%	4.423,33	3%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	86.843,36	-	-	86.843,36	48.161,26	55%	48.161,26	55%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	-10.177,98	-10.523,77	5.614.542,40				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMC
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Transpase	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510106 Salarios Unificados	7.566,36	-	-	7.566,36	-	0%	-	0%
510203 Decimotercer Sueldo	15.131,53	-	-	15.131,53	13.747,39	91%	13.747,39	91%
510204 Decimocuarto Sueldo	5.000,00	-	-	5.000,00	3.641,72	66%	3.641,72	66%
510306 Compensación por Transporte	132,00	-	-	132,00	-	0%	-	0%
510306 Alimentación	1.056,00	-	-	1.056,00	-	0%	-	0%
510401 Por Cargas Familiares	226,99	-	-	226,99	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	378,32	-	-	378,32	-	0%	-	0%
510507 Honorarios	899,17	-	-	899,17	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	694,41	-	-	694,41	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	71.016,00	-	-	71.016,00	71.016,00	100%	71.016,00	100%
510512 Subrogación	1.936,76	-	-	1.936,76	1.396,21	72%	1.396,21	72%
510513 Encargos	581,76	-	-	581,76	66,47	11%	66,47	11%
510601 Aporte Patronal	22.931,83	-	-	22.931,83	21.982,66	96%	21.982,66	96%
510602 Fondo de Reserva	15.131,53	-	-	15.131,53	5.768,05	38%	5.768,05	38%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.406,64	-	-	8.406,64	514,17	6%	514,17	6%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.301,48	-	-	2.301,48	496,37	22%	496,37	22%
G12L10100012D RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL P	70.000,00	-	-	70.000,00	9.987,88	14%	9.987,88	14%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	-	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730248 Eventos Oficiales	24.000,00	8.000,00	-	32.000,00	9.987,88	31%	9.987,88	31%
730302 Pasajes al Exterior	4.400,00	-	-	4.400,00	-	0%	-	0%
730307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.600,00	-	-	13.600,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.000,00	-	-	8.000,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	7.000,00	-	-	7.000,00	-	0%	-	0%
INPU	828.502,19	828.502,19	-	828.502,19	668.671,64	81%	641.710,64	77%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	528.502,19	-	-	528.502,19	465.978,14	88%	465.978,14	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00	-	-	362.328,00	346.211,00	96%	346.211,00	96%
510106 Salarios Unificados	7.232,52	-	-	7.232,52	7.232,52	100%	7.232,52	100%
510203 Decimotercer Sueldo	30.796,71	-	-	30.796,71	27.714,13	90%	27.714,13	90%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.000,00	-	-	8.000,00	6.012,24	75%	6.012,24	75%
510304 Compensación por Transporte	132,00	10,00	-	142,00	99,60	70%	140,99	100%
510306 Alimentación	1.056,00	-	-	1.056,00	996,00	94%	996,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	216,98	-	-	216,98	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63	-	-	361,63	325,44	90%	325,44	90%
510507 Honorarios	1.100,96	-	-	1.100,96	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.492,48	-	-	3.492,48	-	0%	-	0%
510512 Subrogación	482,05	-	-	482,05	350,00	73%	350,00	73%
510513 Encargos	964,10	-	-	964,10	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	46.713,24	-	-	46.713,24	44.655,33	96%	44.655,33	96%
510602 Fondo de Reserva	30.796,71	-	-	30.796,71	14.917,14	48%	14.917,14	48%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	18.615,83	-10,00	-	18.605,83	2.810,17	15%	2.810,17	15%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	16.152,98	-	-	16.152,98	15.613,27	97%	15.613,27	97%
G12L10100013D FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION TERRI	300.000,00	-	-	300.000,00	201.693,50	67%	174.732,50	58%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-5.000,00	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730248 Eventos Oficiales	8.000,00	-1.194,00	-	6.807,00	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.000,00	-6.000,00	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730301 Pasajes al Interior	2.000,00	-	-	2.000,00	-	0%	-	0%
730302 Pasajes al Exterior	10.000,00	-6.000,00	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730303 Viáticos y Subvenciones en el Interior	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730304 Viáticos y Subvenciones en el Exterior	16.000,00	-11.000,00	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	170.000,00	-59.698,00	-	110.302,00	201.693,50	182%	174.732,50	157%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	-	-	40.000,00	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	-3.000,00	-	2.000,00	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	435,00	-	1.435,00	-	0%	-	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3.000,00	1.000,00	-	4.000,00	-	0%	-	0%
731807 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.000,00	-17.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	15.120,00	-	15.120,00	-	0%	-	0%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	-	-	4.000,00	1.383,63	35%	1.051,54	26%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	-	-	4.000,00	1.383,63	35%	1.051,54	26%
510706 Costos Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	-	-	4.000,00	1.383,63	35%	1.051,54	26%
QUITO MONESTO	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00	1.332.768,46	111%	1.332.768,46	111%
G12L10100020D PREVENCION Y CONTROL DE ACTOS DE CDRUPC	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00	1.332.768,46	111%	1.332.768,46	111%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autonomas	1.054.424,54	-	-	1.054.424,54	1.054.424,54	100%	1.054.424,54	100%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autonomas	145.575,46	-	-	145.575,46	278.343,92	191%	278.343,92	191%
PLANIFICACION	2.014.325,60	114.165,02	-241.541,69	1.886.948,93	1.541.814,71	82%	1.483.138,08	79%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	-	-	300.000,00	300.000,00	100%	258.200,70	86%
G12L10100014T INVESTIGACION DE LA CIUDAD	300.000,00	-	-	300.000,00	300.000,00	100%	258.200,70	86%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autonomas	300.000,00	-	-	300.000,00	300.000,00	100%	258.200,70	86%
Instituto Metropolitano de Capacitación	130.000,00	-	-	130.000,00	13.697,14	10%	23.697,14	18%
G12L10100010D DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HU	130.000,00	-	-	130.000,00	13.697,14	10%	23.697,14	18%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	130.000,00	-	-	130.000,00	13.697,14	10%	23.697,14	18%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	114.165,02	-241.541,69	1.456.948,93	1.218.117,57	84%	1.201.240,24	83%
GC00A10100010D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00	-	-	250,00	115,73	46%	115,73	46%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	250,00	-	-	250,00	115,73	46%	115,73	46%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.302.969,04	114.165,02	-95.924,46	1.320.209,60	1.129.943,51	86%	1.129.943,51	86%
510105 Remuneraciones Unificadas	648.468,00	9.629,00	-83.338,19	574.758,81	504.980,23	88%	504.980,23	88%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	-	-	14.664,96	7.509,48	51%	7.509,48	51%
510203 Decimotercer Sueldo	76.979,08	7.190,34	-105.009,00	77.769,42	67.918,39	87%	67.918,39	87%
510204 Decimocuarto Sueldo	22.500,00	2.985,41	-1.225,00	24.260,41	15.214,64	63%	15.214,64	63%
510304 Compensación por Transporte	264,00	-	-	264,00	140,99	53%	140,99	53%
510306 Alimentación	2.132,00	-	-	2.132,00	1.996,00	93%	1.996,00	93%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	-	-	439,95	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25	-	-	733,25	337,92	46%	337,92	46%
510507 Honorarios	2.997,42	-2.997,42	-	-	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.443,85	12.104,55	-	13.548,40	11.438,26	84%	11.438,26	84%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.016,00	55.855,00	10.030,19	322.701,19	317.179,46	98%	317.179,46	98%
510512 Subrogación	7.733,66	-	-	7.733,66	3.194,82	41%	3.194,82	41%
510513 Encargos	1.861,43	22.000,00	-	23.861,43	8.375,34	35%	8.375,34	35%
510601 Aporte Patronal	116.325,52	10.914,93	-9.273,46	117.966,99	105.661,17	90%	105.661,17	90%
510602 Fondo de Reserva	76.979,08	7.190,34	-6.109,00	77.769,42	39.708,50	51%	39.708,50	51%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.676,91	-22.000,00	-	10.676,91	4.246,39	40%	4.246,39	40%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	40.373,93	11.832,87	-	52.206,80	43.042,01	82%	43.042,01	82%
G12L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION D	25.200,00	46.963,36	-9.483,36	62.680,00	41.004,00	65%	35.406,00	56%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	25.200,00	-25.200,00	-	-	41.004,00	163%	35.406,00	140%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	255.906,56	-46.963,36	-134.999,60	73.943,60	47.054,33	64%	35.775,00	48%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	84.000,00	-	-84.000,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	132.370,56	-46.963,36	-11.463,60	73.943,60	47.054,33	64%	35.775,00	48%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	23.856,00	-	-23.856,00	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	23.856,00	-23.856,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.680,00	-	-15.680,00	-	-	0%	-	0%
TECNOLOGIA	3.688.985,70	-	-	3.688.985,70	1.275.473,64	35%	696.745,29	19%
Secretaría de Tecnología de Información	3.688.985,70	-	-	3.688.985,70	1.275.473,64	35%	696.745,29	19%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	951.916,60	-	-	951.916,60	529.141,09	56%	191.253,14	20%
530105 Telecomunicaciones	418.120,40	-	-	418.120,40	102.423,34	24%	102.423,34	24%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	50.083,62	-	-	50.083,62	26.192,00	47%	26.192,00	47%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	455.551,74	-	-	455.551,74	75.134,54	17%	59.543,74	13%
5								

- 140 -
Ciento
Cuarenta

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
G00A01000067 GESTIÓN DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	3.500.000,00	-	850.000,00	4.350.000,00	4.350.000,00	100%	4.350.000,00	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	3.500.000,00	-	850.000,00	4.350.000,00	4.350.000,00	100%	4.350.000,00	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	3.100.000,00	-	582.164,79	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	3.682.164,79	100%
G00A01000077 GESTIÓN CULTURAL DE TEATROS	3.100.000,00	-	582.164,79	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	3.682.164,79	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	3.100.000,00	-	582.164,79	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	3.682.164,79	100%
Secretaría De Cultura	13.860.504,87	55.364,39	1.730.072,30	15.645.941,56	13.664.358,87	87%	11.653.282,65	74%
G00A01000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	-	150.000,00	166.000,00	2.567,00	2%	2.567,00	2%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cobijo	6.000,00	-3.567,00	-	2.433,00	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	-	-	45.000,00	45.000,00	-	0%	-	0%
531403 Mobiliario	-	2.567,00	-	2.567,00	2.567,00	100%	2.567,00	100%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	-	1.000,00	-	1.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-	-	10.000,00	-	0%	-	0%
940104 Maquinarias y Equipos	-	-	105.000,00	105.000,00	-	0%	-	0%
G00A01000040 REMUNERACION PERSONAL	5.044.504,87	55.364,39	-219.927,70	4.879.941,56	4.198.941,13	86%	4.196.415,94	86%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.502.696,00	-48.768,00	-165.468,00	2.288.460,00	1.941.927,07	85%	1.941.927,07	85%
510106 Salarios Unificados	80.642,04	-6.725,62	-	73.916,42	57.114,00	77%	57.114,00	77%
510203 Decimotercer Sueldo	300.414,17	3.595,53	13.789,00	327.808,70	246.158,32	85%	246.158,32	85%
510204 Decimoquinto Sueldo	144.500,00	460,42	-5.950,00	138.010,42	94.718,45	68%	94.718,45	68%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	-	-	1.320,00	718,60	54%	718,60	54%
510305 Alimentación	10.560,00	-56,11	-	10.503,89	6.968,00	66%	6.968,00	66%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	-	-	2.419,26	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	-	-	4.032,10	2.570,22	64%	2.570,22	64%
510507 Honorarios	14.545,16	-11.000,00	-	3.545,16	6%	6%	6%	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.409,48	33.000,00	-	100.409,48	99.280,35	99%	99.280,35	99%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.013.909,49	97.968,00	-	1.111.877,49	1.070.633,38	96%	1.070.633,38	96%
510512 Subrogación	5.135,48	-	-	5.135,48	4.297,63	84%	4.297,63	84%
510513 Encargos	10.270,96	-7.000,00	-	3.270,96	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	455.625,50	5.406,64	-20.931,70	440.100,44	388.445,25	88%	388.445,25	88%
510602 Fondo de Reserva	300.414,17	3.595,53	-13.789,00	290.164,70	215.567,37	74%	215.567,37	74%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	-	-15.000,00	-	-15.000,00	-	0%	-	0%
600101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	57.398,06	-	-	57.398,06	57.398,06	100%	57.398,06	100%
G12G2401000010 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	575.000,00	551.935,68	1.800.000,00	2.926.935,68	2.481.114,16	85%	1.141.289,02	39%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	575.000,00	551.935,68	1.800.000,00	2.926.935,68	2.481.114,16	85%	1.141.289,02	39%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	1.500,00	-	1.500,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	-	133.500,00	-	133.500,00	-	0%	-	0%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	-	30.000,00	-	30.000,00	-	0%	-	0%
G12G2401000020 TERRITORIO Y CULTURA	625.000,00	384.639,72	-	1.009.639,72	890.397,56	88%	749.421,16	74%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-	-	10.000,00	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	365.000,00	214.454,40	-	579.454,40	568.489,07	98%	436.513,67	75%
730401 Edificios, Locales, Residencias y Cobijo	25.100,00	-25.000,00	-	100,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2.500,00	-2.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730805 Materiales de Aseo	3.000,00	-336,14	-	2.663,86	2.450,53	92%	2.450,53	92%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	-3.296,80	-	4.703,20	4.326,93	92%	4.326,93	92%
731403 Mobiliarios	3.000,00	-2.633,92	-	366,08	336,80	92%	336,80	92%
780103 A Empresas Públicas	162.900,00	-162.900,00	-	-	-	0%	-	0%
780104 Gobiernos Autónomos Descentralizados	-	-	148.500,00	148.500,00	148.500,00	100%	148.500,00	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	-	235.000,00	-	235.000,00	139.750,00	59%	139.750,00	59%
840103 Mobiliarios	13.000,00	-10.932,04	-	2.067,96	1.802,66	92%	1.802,66	92%
840104 Maquinarias y Equipos	300.000,00	-3.215,78	-	296.784,22	24.641,57	92%	24.641,57	92%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	-2.500,00	-	-	-	0%	-	0%
G12G2401000030 SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y	877.000,00	-362.349,60	-	514.650,40	512.333,39	100%	382.076,35	74%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	-80.000,00	-	270.000,00	270.000,00	100%	270.000,00	100%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	-	8.499,29	-	8.499,29	6.182,29	73%	4.945,81	58%
730401 Edificios, Locales, Residencias y Cobijo	295.000,00	-283.485,00	-	11.515,00	11.515,00	100%	11.515,00	100%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.000,00	-2.500,00	-	-500,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	77.000,00	-81.194,24	-	-4.194,24	45.800,74	100%	42.317,65	92%
730417 Infraestructura	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	11.000,00	-3.048,00	-	7.952,00	7.952,00	100%	6.958,00	88%
730425 Instalación, Readequación, Montaje de Expos	5.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	100%	5.000,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.000,00	-3.000,00	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	7.000,00	-7.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	22.000,00	-22.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	20.000,00	14.354,89	-	34.354,89	34.354,89	100%	33.929,89	99%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731411 Partes y Repuestos	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780103 A Empresas Públicas	-	123.788,48	-	123.788,48	123.788,48	100%	123.788,48	100%
840104 Maquinarias y Equipos	44.000,00	-44.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840106 Herramientas	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840111 Partes y Repuestos	6.000,00	-6.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12G2401000040 FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CU	2.513.000,00	1.311.686,36	-	3.824.686,36	3.421.034,89	89%	3.100.596,34	81%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	41.000,00	-9.273,88	-	31.726,12	30.000,00	95%	30.000,00	95%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	995.000,00	-281.104,01	-	713.895,99	539.239,99	76%	354.239,99	50%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.080,00	8.498,00	-	13.578,00	13.578,00	100%	13.500,00	100%
730401 Edificios, Locales, Residencias y Cobijo	90.000,00	-90.000,00	-	-	311.605,02	90%	298.085,02	95%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	103.500,00	-103.005,00	-	495,00	495,00	100%	495,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730425 Instalación, Readequación, Montaje de Expos	29.500,00	-29.500,00	-	-	29.500,00	74%	15.800,00	57%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	135.000,00	-72.804,72	-	62.195,28	40.408,05	65%	31.318,05	50%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	20.000,00	-14.732,00	-	5.268,00	5.268,00	100%	5.268,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.500,00	-3.300,00	-	200,00	100,00	50%	100,00	50%
730804 Materiales de Oficina	13.000,00	-13.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	22.920,00	-22.920,00	-	-	-	0%	-	0%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	4.500,00	-4.500,00	-	-	-	0%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731409 Libros y Colecciones	22.920,00	-	-	22.920,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	849.500,00	1.783.733,95	-	2.633.233,95	2.469.860,83	94%	2.350.792,28	89%
840104 Maquinarias y Equipos	195.000,00	-195.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840109 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12G2401000050 PROGRAMACIÓN ANTÍDOTO CULTURAL Y ACADÉM	4.210.000,00	-1.885.912,16	-	2.324.087,84	2.157.970,74	93%	2.080.916,74	90%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	100.000,00	-37.945,00	-	62.055,00	62.054,00	100%	62.054,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.110.000,00	-1.947.967,16	-	2.162.032,84	2.095.916,74	97%	2.050.236,74	95%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	-	76.700,00	-	76.700,00	30.680,00	40%	30.680,00	40%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	-	36.500,00	-	36.500,00	-	0%	-	0%
COLEGIO BICENTENARIO	39.731.410,58	-17.087,17	5.035.206,58	44.749.529,99	31.698.107,08	71%	29.765.190,59	67%
COLEGIO BICENTENARIO	1.871.849,67	19.242,69	1.366,00	1.892.458,36	1.676.597,73	89%	1.673.811,08	88%
G00A01000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	-0,00	-	301.700,00	299.955,21	99%	297.183,57	99%
530101 Agua Potable	10.000,00	819,75	-	10.819,75	10.249,57	100%	10.249,57	95%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	9.856,41	-	24.856,41	24.856,41	100%	24.252,14	98%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	-2.669,75	-	1.330,25				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspases	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.437,81	-	-	11.437,81	3.995,56	35%	3.995,56	35%
G2240200050 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	130.000,00	0,00	1.366,00	131.366,00	123.120,31	94%	123.115,31	94%
721105 Servicio de Correo	3.000,00	-1.297,28	-	1.702,72	1.702,72	100%	1.702,72	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicad	-	6.450,00	-	6.450,00	6.450,00	100%	6.450,00	100%
730239 Muebles	64.500,00	-20.469,00	-	44.031,00	44.031,00	100%	44.026,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	2.247,10	-	2.247,10	-	0%	-	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	13.000,00	-13.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	-348,48	-	2.151,52	2.151,52	100%	2.150,52	100%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	3.000,00	-2.558,00	-	442,00	442,00	100%	442,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	3.460,00	-	3.460,00	3.460,00	100%	3.460,00	100%
730812 Materiales Didácticos	-	774,00	-	774,00	756,00	98%	756,00	98%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	1.396,00	-	1.396,00	1.396,00	100%	1.396,00	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producc	-	540,00	-	540,00	540,00	100%	540,00	100%
731403 Mobiliarios	-	6.049,99	-	6.049,99	6.049,99	100%	6.049,99	100%
731404 Maquinarias y Equipos	-	157,95	-	157,95	-	0%	-	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	-	352,00	-	352,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	15.108,42	-	15.108,42	11.668,58	77%	11.668,58	77%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	15.431,77	-	18.431,77	16.400,97	89%	16.400,97	89%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.000,00	14.293,97	1.366,00	56.659,97	28.072,03	50%	28.072,03	50%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	-13.773,68	125.000,00	2.193.259,86	1.846.304,66	84%	1.843.903,24	84%
GC00A10100010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	-40,00	-	203.890,00	201.882,31	99%	199.880,86	98%
530101 Agua Potable	2.500,00	52,57	-	2.552,57	2.552,57	100%	2.140,95	84%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	-16.824,82	-	10.175,18	10.175,18	100%	10.017,18	97%
530105 Telecomunicaciones	1.000,00	581,00	-	1.581,00	1.581,70	100%	1.371,48	87%
530102 Fletes y Maniobras	-	300,00	-	300,00	300,00	100%	300,00	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envá	1.035,00	-	-	1.035,00	654,50	63%	654,50	63%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	-31.001,00	-	58.999,00	58.999,00	100%	58.999,00	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	-	-	79.920,00	79.920,00	100%	79.920,00	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	1.500,00	8.475,46	-	9.975,46	9.975,46	99%	9.890,78	99%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	586,86	3.406,12	-	3.994,98	3.994,98	100%	3.994,98	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	896,00	-	-	896,00	895,00	100%	895,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y S	2.165,00	1.840,00	-	4.005,00	3.667,50	92%	3.667,50	92%
530803 Combustibles y lubricantes	5.000,00	4.779,00	-	9.779,00	9.432,01	96%	8.110,64	83%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	1.034,00	-	3.034,00	2.620,25	86%	2.620,25	86%
530805 Materiales de Aseo	400,00	-400,00	-	-	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.970,14	7.184,86	-	10.155,00	9.868,27	97%	9.868,27	97%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	-	571,30	-	571,30	571,30	100%	571,30	100%
530811 Insumos, Materiales y suministros para Cons	100,00	-100,00	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	900,00	4.015,00	-	4.915,00	4.914,99	100%	4.914,99	100%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	-	128,95	-	128,95	128,95	100%	128,95	100%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	483,78	-	483,78	483,78	100%	483,78	100%
530822 Condecoraciones	165,00	-165,00	-	-	-	0%	-	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	30,00	-	30,00	29,86	100%	29,86	100%
530829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	-	20,00	-	20,00	18,64	93%	18,64	93%
531404 Maquinarias y Equipos	-	648,00	-	648,00	648,00	100%	648,00	100%
531405 Herramientas y Equipos menores	300,00	-300,00	-	-	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	450,00	-40,00	-	490,00	484,81	99%	484,81	99%
GC00A10100040 REMUNERACION PERSONAL	1.783.026,54	-13.773,68	-	1.769.252,86	1.425.095,56	81%	1.425.095,56	81%
510105 Remuneraciones Unificadas	240.336,00	-5.716,74	-	234.619,26	171.207,03	73%	171.207,03	73%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	-	-	58.459,92	58.459,92	100%	58.459,92	100%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.008.756,00	-10.643,86	-	998.112,14	838.854,36	84%	838.854,36	84%
510203 Decimotercer Sueldo	109.779,66	-1.195,59	-	108.584,07	88.821,94	82%	88.821,94	82%
510204 Decimoquarto Sueldo	52.500,00	-775,17	-	51.724,83	38.236,86	74%	38.236,86	74%
510301 Compensación por Transporte	924,00	65,00	-	989,00	986,30	100%	986,30	100%
510306 Alimentación	7.392,00	-	-	7.392,00	6.972,00	94%	6.972,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	-	-	1.753,80	51,00	3%	51,00	3%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00	-	-	2.923,00	2.630,88	90%	2.630,88	90%
510507 Honorarios	4.360,48	-	-	4.360,48	-	0%	-	0%
510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	-	-	1.011,87	-	0%	-	0%
510519 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	7.413,00	-	17.217,00	2.858,50	17%	2.858,50	17%
510512 Subrogación	2.090,00	-	-	2.090,00	299,00	14%	299,00	14%
510513 Encargos	8.570,50	-	-	8.570,50	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	151.074,82	-1.653,75	-	149.421,07	122.644,35	82%	122.644,35	82%
510602 Fondo de Reserva	109.779,66	-1.195,57	-	108.584,09	87.161,94	80%	87.161,94	80%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.480,53	-65,00	-	13.415,53	5.811,48	43%	5.811,48	43%
G2240200050 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.117,00	-	125.000,00	220.117,00	219.326,82	100%	219.326,82	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.723,00	-10.748,90	125.000,00	124.974,10	124.974,10	100%	124.974,10	100%
840104 Maquinarias y Equipos	84.395,00	-75.26,28	-	4.868,72	4.868,72	100%	4.868,72	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	90.275,18	-	90.275,18	89.485,00	99%	89.485,00	99%
Secretaría Educación, Recreación y Deportes	21.093.696,96	-608.008,63	4.584.241,00	25.069.929,33	15.066.891,80	60%	13.345.174,31	53%
GC00A10100010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	-6.992,40	-	176.725,40	87.809,63	49%	72.015,21	41%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	145.725,40	-6.992,40	-	138.733,00	74.239,57	54%	66.295,21	48%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	-	-	6.500,00	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	-	-	20.000,00	7.850,06	37%	-	0%
530805 Materiales de Aseo	-	556,00	-	556,00	-	0%	-	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	-	-	6.500,00	-	0%	-	0%
530822 Condecoraciones	-	6.408,40	-	6.408,40	-	0%	-	0%
GC00A10100040 REMUNERACION PERSONAL	10.793.815,90	-186.080,67	4.027.041,00	14.634.776,23	9.617.390,51	66%	9.617.390,51	66%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.447.664,00	-101.401,00	-	2.346.263,00	2.094.810,35	90%	2.094.810,35	90%
510106 Salarios Unificados	2.161,80	-	-	2.161,80	191.153,17	88%	191.153,17	88%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	3.487.032,00	-305.049,44	2.727.273,96	5.909.256,52	3.276.724,63	55%	3.276.724,63	55%
510203 Decimotercer Sueldo	3.817.772,55	-12.377,39	259.324,83	4.104.719,99	583.667,24	14%	583.667,24	14%
510204 Decimoquarto Sueldo	315.500,00	7.968,77	41.150,00	364.618,77	250.005,73	69%	250.005,73	69%
510301 Compensación por Transporte	3.564,00	-	-	3.564,00	2.649,40	74%	2.649,40	74%
510306 Alimentación	28.512,00	-	-	28.512,00	23.980,00	84%	23.980,00	84%
510401 Por Cargas Familiares	6.492,47	-	-	6.492,47	144,50	2%	144,50	2%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	-	-	10.820,79	8.379,37	77%	8.379,37	77%
510507 Honorarios	14.546,53	-	-	14.546,53	-	0%	-	0%
510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	-2.476,35	-	12.445,91	-	0%	-	0%
510519 Servicios Personales por Contrato	1.870.160,00	247.202,00	521.784,00	2.639.146,00	1.687.534,48	64%	1.687.534,48	64%
510512 Subrogación	7.902,57	-	-	7.902,57	1.485,78	19%	1.485,78	19%
510513 Encargos	33.361,15	-	-	33.361,15	33.115,13	99%	33.115,13	99%
510601 Aporte Patronal	888.125,00	-10.106,23	357.819,73	1.235.838,50	849.300,38	69%	849.300,38	69%
510602 Fondo de Reserva	631.772,65	-12.377,38	295.324,83	904.720,10	520.198,85	59%	520.198,85	59%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	114.157,68	-	-	114.157,68	42.363,52	37%	42.363,52	37%
990101 Obligaciones de Ejecución Anteriores por	-	-	-	-	37.262,90	33%	37.262,90	33%
G22401000010 QUITO ACTIVO	350.000,00	-	157.200,00	507.200,00	309.605,50	61%	6.200,00	1%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	-	157.200,00	507.200,00	309.605,50	62%	6.200,00	1%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	-	150.000,00	150.000,00	7.200,00	5%	-	0%
G22401000020 QUITO A LA CAJCHA	4.800.597,00	-	400.000,00	5.200.597,00	2.463.718,94	47%	1.926.905,06	37%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	320.000,00	-	320.000,00	276.775,08	86%	-	0%
730417 Infraestructura	-	235.812,00	-	235.812,00	-	0%	-	0%
730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	334.172,16	-	-	334.172,16	278.412,20	83%	193.127,17	58%
730513 Capacitación para la Ciudadanía en General	85.000,00	-	-	85.000,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.400,00	-1.400,00	-	-	-	0%	-	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	4.054.024,84	-228.412,00	400.000,00	4.225.612,84	1.908.531,66	45%	1.733.777,89	41%
750501 Obras de Infraestructura	312.000,00	-312.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G2240200010 ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA E	31.600,00	-8.637,16	-	22.962,84	15.611,23	68%	15.611,23	68%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5.400,00	-	-	5.400,00	4.821,42	90%	4.820,50	100%
730512 Capacitación a Servidores Públicos	5.400,00	-5.400,00	-	-	4.820,50	100%	4.820,50	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	-	-	500,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	-979,12	-	9.020,88	7.739,43	86%	7.739,43	86%
731403 Mobiliarios	700,00	-96,60	-	603,40	603,40	100%	603,40	100%
840103 Mobiliarios	4.600,00	-492,86	-	4.107,14	1.349,90	33%	1.349,90	33%
840104								

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns: Grupo de Gasto/Partida, Asignación Inicial, Traspasos, Reforma, Codificado, Comprometido, % Comp., Devengado, % Dev. The table lists various budget items under different categories like GASTOS ADMINISTRATIVOS and REMUNERACION PERSONAL.

- 191 -
Ciento
Covacala y
Uno

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspases	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51020 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	-425,00	-	51.075,00	40.314,02	78%	40.314,02	78%
51030 Compensación por Transporte	528,00	-	-	528,00	422,70	80%	422,70	80%
51035 Alimentación	4.224,00	-	-	4.224,00	2.988,00	71%	2.988,00	71%
51040 Por Cargas Familiares	973,73	-	-	973,73	-	0%	-	0%
51048 Subsidio de Antigüedad	1.622,89	-	-	1.622,89	1.120,08	69%	1.120,08	69%
51050 Honorarios	2.447,63	-	-	2.447,63	-	0%	-	0%
51051 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	5.684,00	-	25.292,00	-	0%	-	0%
51052 Subrogación	1.508,51	-	-	1.508,51	949,13	63%	949,13	63%
51053 Encargos	3.027,01	-	-	3.027,01	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	137.906,59	3.293,38	-	141.200,00	131.198,49	93%	131.198,49	93%
510602 Fondo de Reserva	101.325,81	2.524,00	-	103.849,81	95.579,94	92%	95.579,94	92%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	-	-	9.727,10	566,80	6%	566,80	6%
G2240200050 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	130.000,00	74.000,00	-	204.000,00	184.960,22	91%	110.481,74	54%
73010 Servicio de Correo	2.000,00	-	-	2.000,00	1.030,85	52%	1.030,85	52%
73020 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	-6.000,00	-	-	-	-	-	-
73040 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	52.998,00	-	62.998,00	61.928,41	98%	60.097,49	96%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730512 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	-2.200,00	-	12.800,00	5.000,00	39%	5.000,00	39%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730702 Adrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	-961,00	-	1.539,00	1.839,00	100%	1.839,00	100%
730804 Materiales de Oficina	300,00	-300,00	-	-	-	0%	-	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	-	6.700,00	-	6.700,00	5.732,40	86%	5.732,40	86%
730820 Mueble y Accesorios Descartables	-	325,50	-	325,50	189,15	58%	-	0%
731403 Mobiliarios	6.600,00	-6.095,68	-	504,32	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	-4.967,85	-	3.032,15	-	0%	-	0%
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	-	-	3.000,00	956,00	32%	956,00	32%
77010 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	-	-	37.500,00	37.500,00	100%	28.786,00	77%
840103 Mobiliarios	-	4.017,82	-	4.017,82	498,41	12%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	8.100,00	-1.400,00	-	6.700,00	6.148,00	92%	6.148,00	92%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	54.400,00	-	64.400,00	63.652,00	99%	63.652,00	99%
Unidad Educativa Osvaldo Lombayda	1.347.845,78	12.308,47	-31.062,18	1.329.092,07	1.142.272,77	86%	1.139.935,17	86%
G000A1000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	-	-31.062,18	159.317,77	125.883,05	79%	123.545,45	78%
530101 Agua Potable	2.500,00	-	-	2.500,00	1.111,92	44%	-	0%
530104 Energía Eléctrica	2.500,00	2.500,00	-	5.000,00	5.000,00	100%	4.997,89	99%
530105 Telecomunicaciones	800,00	-	-	800,00	800,00	100%	352,59	44%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	600,00	537,00	-	1.137,00	1.137,00	100%	1.137,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	-46.204,48	-	43.795,52	41.403,59	95%	41.403,59	95%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	60.000,00	-6.223,60	-	53.776,40	53.280,00	99%	53.280,00	99%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	31.062,18	-	-31.062,18	-	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	350,00	7.681,08	-	8.031,08	7.680,56	100%	7.680,56	100%
530805 Materiales de Aseo	200,00	1.798,00	-	1.998,00	331,00	17%	331,00	17%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.397,77	6.351,00	-	8.748,77	8.490,51	97%	8.490,51	97%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	33.561,00	-	33.561,00	3.480,68	10%	3.480,68	10%
G000A1000040 REMUNERACION PERSONAL	1.061.753,83	-	-	1.061.753,83	1.016.389,72	95%	1.016.389,72	95%
510105 Remuneraciones Unificadas	118.740,00	-4.624,00	-	114.116,00	100.254,00	88%	100.254,00	88%
510106 Salarios Unificados	13.618,32	-	-	13.618,32	13.618,32	100%	13.618,32	100%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	637.272,00	10.635,00	1.634,00	649.541,00	639.474,00	98%	639.474,00	98%
510203 Decimotercer Sueldo	34.000,00	-	-	34.000,00	65.456,37	193%	65.456,37	193%
510204 Decimocuarto Sueldo	264,00	-	-	264,00	27.469,68	1038%	27.469,68	82%
510304 Compensación por Transporte	-	-	-	-	253,80	96%	253,80	96%
510306 Alimentación	2.112,00	-	-	2.112,00	1.892,00	90%	1.992,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	408,55	-	-	408,55	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92	-	-	680,92	385,76	57%	385,76	57%
510507 Honorarios	1.399,65	-	-	1.399,65	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	3.848,00	-1.000,00	22.456,00	11.407,33	49%	11.407,33	49%
510512 Subrogación	1.068,66	-	-	1.068,66	-	0%	-	0%
510513 Encargos	4.331,80	-	-	4.331,80	3.033,00	70%	3.033,00	70%
510601 Aporte Patronal	89.917,36	1.087,64	-	91.005,00	87.273,79	96%	87.273,79	96%
510602 Fondo de Reserva	65.769,86	821,58	-	66.591,44	62.316,69	94%	62.316,69	94%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.899,85	-	-634,00	6.265,85	3.424,98	55%	3.424,98	55%
G2240200050 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	-	-	95.714,00	0,00	0%	0,00	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80.714,00	-80.714,00	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.714,00	-	-	5.714,00	-	0%	-	0%
Unidad Educativa Quintumbi	2.039.155,19	26.958,63	150.000,00	2.216.113,82	1.817.176,09	82%	1.737.496,45	78%
G000A1000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	-	-	267.492,75	257.877,30	96%	253.197,66	95%
530101 Agua Potable	10.000,00	4.700,00	-	14.700,00	14.700,00	100%	12.916,85	88%
530104 Energía Eléctrica	6.000,00	2.000,00	-	8.000,00	8.000,00	100%	5.843,94	73%
530105 Telecomunicaciones	1.500,00	-	-	1.500,00	1.500,00	100%	759,63	51%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	610,00	-	-	610,00	521,50	85%	521,50	85%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	-	-	500,00	446,00	89%	446,00	89%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150.000,00	-	-	150.000,00	146.075,04	97%	146.075,00	97%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.382,75	-16.200,00	-	78.182,75	76.590,00	98%	76.590,00	98%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	-	5.800,00	-	5.800,00	4.370,00	75%	4.370,00	75%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	1.500,00	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
530804 Materiales de Oficina	-	500,00	-	500,00	418,00	84%	418,00	84%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	-	-	1.000,00	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	-	3.500,00	-	3.500,00	3.256,76	93%	3.256,76	93%
531404 Maquinarias y Equipos	1.500,00	-	-	1.500,00	-	0%	-	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	-	-	500,00	-	0%	-	0%
G000A1000040 REMUNERACION PERSONAL	1.658.448,44	26.958,63	-	1.685.407,07	1.484.298,79	88%	1.484.298,79	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	215.436,00	-9.956,00	-	205.480,00	154.617,00	75%	154.617,00	75%
510106 Salarios Unificados	34.477,20	-	-	34.477,20	34.589,16	100%	24.539,16	71%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	969.588,48	20.802,88	-	990.491,36	945.028,74	95%	945.028,74	95%
510203 Decimotercer Sueldo	45.000,00	-	-	45.000,00	92.983,89	207%	92.983,89	207%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.789,41	-	-	1.789,41	35.044,65	195%	35.044,65	195%
510304 Compensación por Transporte	528,00	-495,85	-	32,15	422,70	132%	422,70	132%
510306 Alimentación	4.224,00	-	-	4.224,00	2.988,00	71%	2.988,00	71%
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32	-	-	1.034,32	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86	-	-	1.723,86	1.104,24	64%	1.104,24	64%
510507 Honorarios	2.334,60	-	-	2.334,60	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	10.526,00	-	20.330,00	2.852,00	14%	2.852,00	14%
510512 Subrogación	1.805,43	-	-	1.805,43	-	0%	-	0%
510513 Encargos	15.461,14	-	-	15.461,14	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	140.505,48	2.402,78	-	142.908,26	128.194,21	90%	128.194,21	90%
510602 Fondo de Reserva	102.442,14	1.789,41	-	104.231,55	93.758,30	90%	93.758,30	90%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	-	-	11.641,65	2.765,90	24%	2.765,90	24%
G2240200050 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	113.214,00	-	150.000,00	263.214,00	75.000,00	28%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	30.000,00	-	150.000,00	180.000,00	75.000,00	42%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	-	-	10.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	-	-	73.214,00	-	0%	-	0%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	33.746,42	-	1.557.890,85	1.422.269,54	91%	1.417.424,38	91%
G000A1000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	-	-	156.896,22	138.097,77	88%	133.252,61	85%
530101 Agua Potable	5.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	100%	3.256,99	65%
530104 Energía Eléctrica	5.800,00	-	-	5.800,00	5.800,00	100%	2.835,15	49%
530105 Telecomunicaciones	500,00	-	-	500,00	500,00	100%		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCION PRESUPUESTARIA GAD DMQ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

-142- Cicato Cuarenta y Dos

Table with columns: Grupo de Gasto/Partida, Asignación Inicial, Traspasos, Reforma, Codificado, Comprometido, % Comp., Devengado, % Dev. Rows include various budget categories like GASTOS ADMINISTRATIVOS, REMUNERACION PERSONAL, and INCLUSION SOCIAL.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUADRO DMG
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspaso	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
73026 Dispositivos Médicos de Uso General	801,00	801,00	-	-	-	0%	-	0%
73104 Maquinarias y Equipos	-	-1.200,00	7.000,00	7.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	10.700,00	-	7.000,00	7.000,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	-	7.000,00	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42.000,00	19.500,00	-	61.500,00	60.116,00	98%	60.116,00	98%
Unidad Patrocinio Municipal San José	23.830.280,20	-2.872,33	-1.154.639,37	22.672.768,50	16.530.879,25	73%	15.170.077,48	67%
G230A1000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.931,87	0,00	-	2.275.615,31	1.930.879,25	93%	2.267.371,30	92%
530101 Agua Potable	6.800,00	-	-	6.800,00	5.279,96	77%	3.949,43	57%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	4.160,00	-	19.160,00	19.160,00	100%	17.031,29	89%
530105 Telecomunicaciones	150,00	-	-	150,00	4,46	45%	4,46	45%
530106 Servicio de Correo	150,00	143,27	-	1.073,67	1.059,82	99%	1.059,82	99%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	-	4.513,60	-	4.513,60	4.403,50	98%	4.403,50	98%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	-285.004,13	-	1.383.744,56	1.201.682,58	92%	1.201.681,69	92%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.589.748,69	-	-	648.865,08	640.872,00	99%	640.872,00	99%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696.600,00	-47.634,92	-	6.708,28	6.707,33	100%	6.707,33	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	10.000,00	-3.291,72	-	6.670,00	6.670,00	100%	6.670,00	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	-	6.670,00	-	800,00	180,00	23%	180,00	23%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	-	800,00	-	30.200,00	17.482,02	58%	17.480,94	58%
530405 Vehículos (servicio para Mantenimiento y Re	38.200,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	-30,00	-	-	-	0%	-	0%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	37.033,58	-	37.033,58	31.905,51	86%	28.610,28	77%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	-3.500,00	-	-	-	0%	-	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.500,00	-3.540,00	-	960,00	960,00	100%	960,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.800,00	-1.350,00	-	1.450,00	540,00	38%	740,00	51%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	-	-	200,00	59,85	29%	282,00	141%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	-	62.156,51	-	62.156,51	62.018,86	100%	62.018,86	100%
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	-	-	34.003,18	33.333,77	98%	32.872,47	97%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	7.896,24	-	9.896,24	9.896,23	100%	9.896,23	100%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	2.421,04	-	2.421,04	2.417,20	100%	2.417,20	100%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	-	1.400,10	-	1.400,10	1.400,10	100%	1.400,10	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	200,00	-	200,00	32,00	16%	32,00	16%
530813 Repuestos y Accesorios	35.250,00	2.150,00	-	37.400,00	9.901,84	26%	9.549,14	26%
531404 Maquinarias y Equipos	-	690,00	-	690,00	690,00	100%	690,00	100%
570202 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	3.250,39	-	5.826,39	13,44	0%	13,44	0%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	-	17.269,71	-	17.269,71	17.269,71	100%	17.269,71	100%
840105 Vehículos	-	25.883,93	-	25.883,93	25.883,93	100%	25.883,93	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	179.490,00	-	179.490,00	168.640,00	94%	168.640,00	94%
G230A1000010 REMUNERACIÓN PERSONAL	9.878.848,33	-2.873,33	-	9.875.475,00	8.549.006,66	87%	8.549.006,66	87%
510105 Remuneraciones Unificadas	995.230,00	-51.991,34	-850,84	942.387,82	753.431,52	80%	753.431,52	80%
510106 Salarios Unificados	561.605,83	1.795,44	-800,84	562.800,43	563.876,97	100%	563.876,97	100%
510203 Decimotercer Sueldo	593.331,49	-13.591,58	-	579.739,91	504.325,89	87%	504.325,89	87%
510204 Decimocuarto Sueldo	275.000,00	-5.772,92	-	269.227,08	170.149,41	63%	170.149,41	63%
510304 Compensación por Desahucio	9.240,00	-	-	9.240,00	8.687,00	94%	8.687,00	94%
510306 Alimentación	73.920,00	-	-	73.920,00	69.344,00	94%	69.344,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	-	-	16.848,18	3.774,00	22%	3.774,00	22%
510408 Subsidio de Antiquedad	28.080,29	-	-	28.080,29	8.702,68	31%	8.702,68	31%
510507 Honorarios	19.047,40	-19.047,40	-	-	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	149.533,56	173.809,41	-	323.342,97	298.519,55	92%	298.519,55	92%
510510 Servicios Personales por Contrato	5.553.092,00	-180.960,00	-	5.402.132,00	4.936.576,99	91%	4.936.576,99	91%
510512 Subrogación	13.809,52	-5.000,00	-	8.809,52	2.979,57	33%	2.979,57	33%
510513 Encargos	27.819,05	-10.000,00	-	17.819,05	8.415,10	47%	8.415,10	47%
510601 Aporte Patronal	897.869,17	-80.632,02	-	817.237,15	802.694,72	92%	802.694,72	92%
510602 Fondo de Reserva	593.331,49	-13.586,22	-	579.745,27	295.719,92	51%	295.719,92	51%
510704 Compensación por Desahucio	-	1.356,25	-	1.356,25	1.356,25	100%	1.356,25	100%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.440,30	46.700,45	-	107.140,75	68.445,73	64%	68.445,73	64%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	-	74.047,40	-	74.047,40	52.007,36	70%	52.007,36	70%
G232A0100020 ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	675.352,02	0,00	-	675.352,02	631.699,47	94%	581.899,85	86%
730101 Agua Potable	5.435,69	-	-	5.435,69	503,67	9%	303,67	6%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	-	-	5.744,26	2.348,01	41%	1.248,01	21%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	-	-	3.717,99	2.960,96	80%	1.770,80	48%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	-	6.000,00	-	6.000,00	3.206,40	49%	3.206,40	49%
730235 Servicio de Alimentación	506.656,00	28.135,80	-	534.791,80	521.722,80	98%	483.539,80	90%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	-35.816,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	67.480,00	21.500,00	-	88.720,04	82.652,84	93%	75.623,78	85%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Proteccion	21.500,00	-21.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	8.342,08	-	-	3.342,08	1.728,00	52%	1.728,00	52%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	-553,94	-	11.436,06	2.240,00	20%	2.240,00	20%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	2.400,00	135,00	-	2.535,00	2.107,40	83%	-	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	2.322,00	-	9.906,50	9.906,50	100%	9.906,50	100%
840103 Mobiliarios	3.510,00	-3.510,00	-	2.322,00	2.322,00	100%	2.322,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	-	-	-	0%	-	0%
G232A0100030 ATENCIÓN A LA PAQUETA INFANCIA	6.192.745,76	-65.000,00	-440.190,56	5.687.555,20	2.008.922,78	35%	1.029.380,67	18%
730207 Difusión, Información y Publicidad	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.173.091,60	-1.003.255,04	-169.836,56	-	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	158.186,85	-72.864,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	-120.000,00	-187.590,00	50.996,85	21.796,71	43%	21.796,71	43%
730801 Alimentos y Bebidas	120.000,00	-120.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	9.900,00	-9.900,00	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	-	27.700,00	-	27.700,00	20.500,00	75%	-	0%
730813 Recreos y Accesorios	-	242.767,75	-	242.767,75	22.703,34	9%	22.703,34	9%
730824 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	4.855.144,18	458.346,44	-	5.314.490,60	1.891.754,87	36%	933.092,76	18%
840105 Vehículos	-	52.000,00	-	52.000,00	51.767,86	100%	51.767,86	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G232A0100040 ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	218.382,92	0,00	-5.889,50	212.513,32	150.207,39	71%	105.401,03	50%
730101 Agua Potable	8.725,87	-	-3.358,63	5.367,24	4.974,87	93%	3.654,87	68%
730104 Energía Eléctrica	6.212,28	-	-2.510,97	3.801,31	3.801,31	100%	3.792,41	100%
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	-	-	3.831,97	3.580,56	93%	2.885,41	75%
730202 Fletes y Maniobras	500,00	-	-	500,00	229,40	46%	202,50	41%
730235 Servicio de Alimentación	180.164,00	2.855,10	-	183.019,10	132.205,52	72%	90.320,05	49%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	1.100,00	-5.700,00	-	5.700,00	2.022,90	35%	2.022,90	35%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	200,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	450,00	-	-	200,00	450,00	100%	154,39	23%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.088,80	-	-	2.088,80	632,70	30%	632,70	30%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	-	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	3.300,00	-3.300,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	72,00	9%	72,00	9%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	-2.358,50	-	1.041,50	856,04	82%	-	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	1.713,40	-	1.713,40	1.713,40	100%	1.713,40	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G232A0100050 CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	215.784,75	-27.868,78	-12.574,03	175.341,94	94.693,62	54%	80.049,44	46%
730101 Agua Potable	1.650,00	-	-1.186,40	463,60	463,60	100%	401,80	87%
730104 Energía Eléctrica	3.293,63	-	-1.947,43	1.792,20	1.784,38	100%	1.499,11	84%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	-	-	4.878,72	2.550,32	42%	1.439,43	30%
730235 Servicio de Alimentación	98.205,60	-37.320,10	-	60.885,50	53.504,67	88%	46.665,27	76%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	-4.196,40	-	5.803,60	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	-	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	1.671,04	-	-9.440,20	29.178,80	28.565,81	98%	25.480,38	87%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	-	-	1.671,04	666,57	40%	666,57	40%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	-	-	1.612,76	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	-4.867,88	-	5.132,12	4.496,88	88%	4.496,88	88%
730813 Recreos y Accesorios	22.098,00	-12.604,88	-	180,00	112,80	63%	-	0%
840105 Vehículos	-	46.000,00	-	46.000,00	9.493,12	21%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	-18.510,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	3.450,48	-	3.450,48	3.048,59	89%	-	0%
G232A0100060 CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	1.785.303,73	92.868,78	-462.552,85	1.415.619,66	1.120.895,04	79%	1.000.482,25 </	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAO DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partido	Asignación inicial	Traspases	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
73103 Mobiliarios	-	6.000,00	-	6.000,00	6.157,80	93%	6.157,80	93%
731404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	-7.475,00	-	2.525,00	2.095,96	83%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	543,00	-	543,00	-	0%	-	0%
731411 Partes y Repuestos	-	120,00	-	120,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	80.000,00	-28.686,52	-50.000,00	194,00	567,50	43%	567,50	43%
840104 Maquinarias y Equipos	38.347,00	-20.917,00	-	17.830,00	2.030,40	11%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	88.510,00	-86.510,00	-	2.000,00	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	31.770,93	-	31.770,93	29.864,57	94%	-	0%
G122401000070 ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	890.422,10	-	-	890.422,10	764.522,48	86%	747.982,18	84%
730101 Agua Potable	3.550,72	7.740,95	-	11.291,67	5.374,24	48%	7.692,90	68%
730104 Energía Eléctrica	6.170,71	6.987,58	-	12.558,29	11.069,30	88%	9.642,14	77%
730105 Telecomunicaciones	18.952,27	-	-	18.952,27	12.975,70	69%	9.357,83	67%
730235 Servicio de Alimentación	744.744,40	5.323,06	-	750.067,46	657.048,05	88%	652.218,10	87%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	101.145,00	-12.825,00	-	88.320,00	69.841,13	79%	68.124,73	77%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	-3.912,59	-	1.087,41	946,48	87%	946,48	87%
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	-	-	8.000,00	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	-	-	890,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	1.845,00	-	4.345,00	3.128,92	72%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	1.045,00	-1.049,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G122401000080 INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADE	120.779,05	0,00	-	120.779,05	45.449,72	38%	38.724,11	32%
730101 Agua Potable	4.925,76	2.202,00	-	7.127,76	5.374,24	76%	4.324,24	60%
730104 Energía Eléctrica	3.363,34	-342,00	-	3.021,34	3.021,34	100%	2.248,08	74%
730105 Telecomunicaciones	5.517,31	-710,00	-	4.807,31	3.657,31	76%	2.396,66	50%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	-	-	4.000,00	340,00	9%	340,00	9%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	-35.816,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	28.285,40	-	28.285,40	21.040,00	74%	21.040,00	74%
730802 Vestuario, Lencería, Frenos de Protección	2.924,32	-1.000,00	-	1.924,32	1.524,79	79%	1.562,24	79%
730804 Materiales de Oficina	3.822,33	-3.000,00	-	822,33	925,11	48%	925,11	48%
730805 Materiales de Aseo	6.300,00	-1.755,00	-	4.545,00	2.666,08	59%	2.666,08	59%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	-1.000,00	-	3.500,00	2.700,07	77%	125,56	4%
730812 Materiales Didácticos	-	90,13	-	90,13	71,42	79%	71,42	79%
730813 Repuestos y Accesorios	-	20,00	-	20,00	18,15	91%	18,15	91%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	2.400,00	-	2.400,00	-	0%	-	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produ	300,00	2.312,00	-	2.612,00	1.300,00	50%	1.300,00	50%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	-	-	500,00	139,65	28%	139,65	28%
731406 Herramientas y equipos menores	2.400,00	-2.400,00	-	270,71	-248,43	9%	248,43	92%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	2.300,00	1.232,27	-	3.532,27	1.611,71	46%	1.611,71	46%
840103 Mobiliarios	20.600,00	-17.777,39	-	2.822,61	132,80	5%	132,80	5%
840105 Vehículos	-	46.000,00	-	46.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.510,00	-1.097,03	-	22.412,97	1.009,58	4%	1.009,58	4%
840113 Equipos Médicos	-	1.084,00	-	1.084,00	1.017,24	94%	-	0%
G122401000090 RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	647.625,42	-0,00	-27.005,99	620.619,43	544.050,05	88%	498.144,39	80%
730101 Agua Potable	8.592,79	-	-	8.592,79	7.494,71	87%	5.934,71	69%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	-	-	4.844,31	4.844,31	100%	3.933,58	81%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	-	-	2.496,57	2.496,57	100%	2.120,61	85%
730209 Fletes y Manobras	2.400,00	481,78	-465,60	2.416,18	1.740,20	72%	1.554,70	64%
730235 Servicio de Alimentación	300,00	31.515,95	-	31.515,95	30.000,00	95%	20.820,00	66%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	495.451,00	-25.170,00	-	470.281,00	431.903,29	92%	401.583,51	85%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	11.000,00	-5.000,00	-	6.000,00	1.665,00	28%	1.665,00	28%
730802 Vestuario, Lencería, Frenos de Protección	10.000,00	-10.000,00	-	13.200,00	5.400,00	41%	5.400,00	41%
730803 Combustibles y Lubricantes	6.700,00	-100,00	-	6.600,00	3.181,75	48%	2.801,09	42%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	-	-	2.088,80	1.231,69	59%	1.231,69	59%
730805 Materiales de Aseo	2.015,95	7.784,05	-	9.800,00	1.797,00	18%	1.797,00	18%
730809 Medicamentos	3.300,00	-1.000,00	-	2.300,00	1.401,24	61%	1.401,24	61%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	-	-	1.200,00	360,80	30%	360,80	30%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	-6.088,50	-	3.911,50	3.589,50	92%	3.589,50	92%
730813 Repuestos y Accesorios	-	2.900,00	-	2.900,00	2.837,00	98%	2.837,00	98%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	-	-	15.000,00	14.369,30	96%	14.369,30	96%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produ	-	64,22	-	64,22	52,64	82%	-	0%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacida	-	245,80	-	245,80	84,60	34%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	-	-26.540,39	7.185,61	337,20	5%	-	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-9.133,36	-	866,64	866,64	100%	866,64	100%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	-9.440,00	-	560,00	526,40	94%	-	0%
840105 Vehículos	-	26.000,00	-	26.000,00	25.883,93	100%	25.883,93	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	-18.510,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	2.450,00	-	2.450,06	1.991,18	81%	-	0%
G122401000100 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	539.012,86	-	-205.146,34	333.866,52	234.844,87	70%	202.763,90	61%
730101 Agua Potable	32.992,92	-23.734,40	-	9.258,52	7.420,58	80%	5.640,58	61%
730104 Energía Eléctrica	24.156,45	-14.438,58	-	9.717,87	7.354,22	76%	6.246,12	63%
730105 Telecomunicaciones	10.730,19	-720,43	-	10.009,76	9.125,54	91%	7.139,33	71%
730209 Fletes y Manobras	270,00	-	-	270,00	120,20	48%	108,00	40%
730235 Servicio de Alimentación	279.254,20	-6.580,65	-81.039,23	191.634,32	153.158,92	80%	128.153,32	67%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50.000,00	-15.000,00	-	35.000,00	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	8.604,00	-8.604,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	16.973,00	61.775,42	-	78.748,42	32.316,84	41%	32.316,84	41%
730812 Materiales Didácticos	3.600,00	-3.000,00	-	600,00	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Frenos de Protección	2.800,00	-	-2.800,00	-	-	0%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	-	-	250,00	67,21	27%	55,77	22%
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	-	-	4.500,00	2.274,59	51%	2.274,59	51%
730805 Materiales de Aseo	12.700,00	-6.700,00	-	6.000,00	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	3.600,00	-	-3.600,00	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-759,24	-	40,76	36,00	88%	36,00	88%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	-1.952,53	-	2.470,47	1.995,17	81%	1.685,11	68%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	12.000,00	-10.510,44	-	1.489,56	1.489,56	100%	1.489,56	100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	17.476,20	-	-17.476,20	-	-	0%	-	0%
731403 Mobiliarios	20.000,00	-	-20.000,00	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.510,00	-43.510,00	-	19.476,94	19.476,94	100%	19.476,94	100%
G122401000110 CIRCO DE LUZ DE QUITO	214.591,28	0,00	-1.300,00	213.291,28	110.970,86	52%	68.891,70	32%
730104 Energía Eléctrica	690,00	1.283,00	-	1.973,00	1.550,49	79%	1.550,49	79%
730105 Telecomunicaciones	2.362,23	-	-	2.362,23	2.360,23	99%	1.800,08	64%
730235 Servicio de Alimentación	42.018,75	-42.018,75	-	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20.000,00	-9.086,60	-	10.913,40	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	57.928,50	60.455,50	-	118.384,00	65.520,49	55%	59.761,46	50%
730802 Vestuario, Lencería, Frenos de Protección	35.000,00	-11.147,00	-	23.853,00	16.309,50	68%	16.309,50	68%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	-	-	1.671,04	605,67	36%	605,67	36%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	-	-	1.612,76	73,32	5%	-	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	670,40	-	-	670,40	323,49	48%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	9.864,00	-	16.864,00	9.889,50	59%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	-	-1.300,00	6.700,00	-	0%	-	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produ	-	230,05	-	230,05	143,82	63%	-	0%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacida	-	231,88	-	231,88	56,60	24%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	428,09	-	428,09	234,88	55%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	-	1.652,13	-	1.652,13	477,00	29%	-	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	-	2.160,00	-	2.160,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	-4.400,00	-	14.600,00	6.219,34	46%	5.167,00	38%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	18.510,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	8.739,79	-	8.739,79	6.784,02	78%	-	0%
SALUD	45.331.293,74	-13.062,91	-3.214.226,65	42.104.00				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAO DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	-	-	1.644,85	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antiquidad	2.741,41	-	-	2.741,41	1.712,42	62%	1.712,42	62%
510507 Honorarios	4.036,59	-165,56	-	3.870,03	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.828,16	10.166,56	-	11.994,72	7.984,29	67%	7.984,29	67%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.414.716,00	-692.760,00	-	761.956,00	640.940,00	82%	640.940,00	82%
510512 Subrogación	10.262,75	-	-	10.262,75	2.269,84	22%	2.269,84	22%
510513 Encargos	10.652,09	-	-	10.652,09	255,00	2%	255,00	2%
510501 Aporte Patronal	312.904,89	-96.644,55	-	216.260,34	171.150,92	80%	171.150,92	80%
510902 Fondo de Reserva	208.310,30	-65.642,00	-	142.668,30	88.626,91	59%	88.626,91	59%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	-	-	9.573,95	4.148,59	43%	4.148,59	43%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	61.196,35	-	-	61.196,35	60.754,20	99%	60.754,20	99%
G12ZM40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	259.386,00	-21.959,20	-	237.426,80	141.130,00	59%	119.940,91	51%
730105 Telecomunicaciones	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730201 Transporte de Personal	10.800,00	-10.800,00	-	-	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-8.650,00	-	1.350,00	1.350,00	100%	1.350,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	12.186,00	-9.591,00	-	2.595,00	2.595,00	100%	2.595,00	100%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	-	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	17.057,00	95.152,02	-	95.152,02	95.152,02	100%	74.116,56	78%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.896,00	-7.896,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10.200,00	-10.000,00	-	200,00	153,69	77%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.800,00	-2.800,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	10.750,00	-10.462,85	-	347,15	347,15	100%	347,15	100%
730805 Materiales de Aseo	18.700,00	-15.205,05	-	445,95	415,52	93%	415,52	93%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	6.450,00	-6.450,00	-	-	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	200,00	-152,00	-	48,00	48,00	100%	48,00	100%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	42.000,00	-13.568,33	-	28.431,67	28.431,67	100%	28.431,67	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	-3.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.147,00	-8.147,00	-	-	-	0%	-	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	-703,49	-	4.296,51	4.296,51	100%	4.296,51	100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000,00	-13.559,50	-	1.440,50	1.440,50	100%	1.440,50	100%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	13.000,00	-6.100,00	-	6.900,00	6.900,00	100%	6.900,00	100%
731403 Mobiliarios	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	-	-	-	-	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	-	-	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.200,00	-6.200,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.400,00	-18.400,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	95.000,00	-	95.000,00	-	0%	-	0%
G12ZM40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	81.800,00	21.959,20	-	103.779,20	61.893,70	60%	61.893,70	60%
730101 Agua Potable	1.600,00	-1.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730104 Energía Eléctrica	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730202 Fletes y Maniobras	5.320,00	-5.320,00	-	-	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	9.000,00	29.804,12	-	38.804,12	-	0%	-	0%
730205 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00	17.904,00	-	24.904,00	24.904,00	100%	24.904,00	100%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	-1.300,00	-	809,60	809,60	100%	809,60	100%
730417 Infraestructura	7.500,00	-7.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.500,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	-4.371,77	-	6.871,77	6.471,08	94%	6.471,08	94%
730805 Materiales de Aseo	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	3.806,78	-	3.806,78	3.798,36	100%	3.798,36	100%
730812 Materiales Didácticos	9.000,00	-2.001,00	-	6.999,00	6.999,00	100%	6.999,00	100%
730820 Mañaje y Accesorios Descartables	-	1.285,00	-	1.285,00	770,30	60%	770,30	60%
731404 Maquinarias y Equipos	-	750,00	-	750,00	704,20	94%	704,20	94%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	-	1.372,00	-	1.372,00	1.267,82	92%	1.267,82	92%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	-	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	9.941,93	-	17.941,93	17.941,93	100%	17.941,93	100%
G12ZM40200003D POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	17.500,00	-	-	17.500,00	17.040,00	97%	15.840,00	91%
730905 Estudio y Diseño de Proyectos	3.500,00	-3.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730906 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	13.920,00	-1.772,00	-	11.720,00	11.720,00	76%	11.720,00	76%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.328,00	-	6.328,00	6.300,00	100%	6.300,00	100%
G12ZM40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	4.034.000,00	-166.000,00	-	3.868.000,00	3.838.800,73	99%	53.135,73	1%
730104 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	16.000,00	-	16.000,00	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	21.693,90	-	21.693,90	21.693,90	100%	21.693,90	100%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	-	14.930,00	-	14.930,00	13.107,88	88%	5.442,83	43%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	-	41.265,00	-	41.265,00	24.999,00	61%	24.999,00	61%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	-93.888,90	-166.000,00	111,10	-	0%	-	0%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	3.774.000,00	-	-	3.774.000,00	3.774.000,00	100%	-	0%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.426,68	-923.935,04	-	1.619.491,64	2.048.049,67	66%	1.905.220,06	61%
G00A01000001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	-309.642,86	-	107.357,14	37.415,34	35%	28.772,38	27%
530101 Agua Potable	4.017,86	-1.900,00	-	3.017,86	-	0%	-	0%
530104 Energía Eléctrica	3.928,57	-3.500,00	-	428,57	-	0%	-	0%
530105 Telecomunicaciones	1.785,71	-	-	1.785,71	-	0%	-	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.578,57	-	-	2.578,57	102,00	4%	102,00	4%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.125,00	-	-	3.125,00	102,13	3%	92,95	3%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.714,29	-135.714,29	-	25.000,00	13.800,00	55%	5.175,00	21%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	133.928,57	-133.928,57	-	-	-	0%	-	0%
530225 Servicio de Inocuidad de Documentos Públi	2.232,14	-	-	2.232,14	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	-	140,00	-	140,00	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	4.464,29	-3.726,76	-	795,53	14,00	2%	14,00	2%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	37.500,00	-37.000,00	-	500,00	10,00	2%	10,00	2%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.125,00	-3.000,00	-	125,00	-	0%	-	0%
530417 Infraestructura	-	3.500,00	-	3.500,00	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.357,14	-	-	5.357,14	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.464,29	3.340,71	-	7.805,00	-	0%	-	0%
530804 Materiales de Oficina	10.042,86	-	-	10.042,86	7.705,18	77%	7.705,18	77%
530805 Materiales de Aseo	1.785,71	-	-	1.785,71	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.250,00	-	-	6.250,00	5.758,69	93%	5.758,69	93%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	892,86	3.588,76	-	4.481,62	113,58	3%	109,08	3%
530813 Repuestos y Accesorios	8.928,57	-	-	8.928,57	3.289,03	37%	3.289,03	37%
531403 Mobiliario	13.928,56	-2.340,71	-	11.587,85	6.020,09	54%	6.020,09	54%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.785,71	-	-	1.785,71	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.500,00	-	-	6.500,00	495,22	8%	495,22	8%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	-	-	100,00	1,14	1%	1,14	1%
G00A01000004D REMUNERACION PERSONAL	1.486.404,20	-	-	1.486.404,20	1.288.523,08	87%	1.288.431,83	87%
510105 Remuneraciones Unificadas	-	166.304,73	-	166.304,73	166.304,73	100%	166.304,73	100%
510203 Decimotercer Sueldo	-	98.481,52	-	98.481,52	88.645,00	90%	88.645,00	90%
510204 Decimocuarto Sueldo	-	35.032,50	-	35.032,50	22.380,12	64%	22.380,12	64%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	-	3.911,91	-	3.911,91	3.911,91	100%	3.911,91	100%
510510 Servicios Personales por Contrato	-	944.786,47	-	944.786,47	829.107,57	88%	829.107,57	88%
510512 Subrogación	-	4.726,03	-	4.726,03	1.486,66	31%	1.486,66	31%
510513 Encargos	-	906,67	-	906,67	906,67	100%	906,67	100%
510601 Aporte Patronal	-	142.097,70	-	142.097,70	126.171,97	89%	126.171,97	89%
510602 Fondo de Reserva	-	77.732,35	-	77.732,35	43.136,01	55%	43.136,01	55%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	-	12.424,32	-	12.424,32	6.472,34	52%	6.472,34	52%
G12ZM40100001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.126.424,68	-0,00	-613.292,18	1.513.132,50	722.111,25	48%	588.015,85	39%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	15.000,00	10.765,86	-	25.765,86	25.753,59	100%	25.753,59	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	13.237,60	-	30.237,60	24.641,74	81%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	151.024,68	20.831,62	-	171.856,30	149.973,79	87%	50.646,45	29%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	120.000,00	-49.600,00	-	70.400,00	69.247,20	98%	59.174,88	84%
730509 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	27.000,00	-	-27.000,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	3.500,00	-3.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	6.500,00	-	-	6.500,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	-	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	13.000,00	6.908,33	-	19.908,33	13.251,43	67%	13.251,43	67%
730805 Materiales de Aseo	38.000,00	-23.094,75	-	14.905,25	12.790,46	86%	12.790,46	86%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	183.000,00	-94.525,75	-	88.474,25	58.408,09	66%	58.408,09	66%
730809 Medicamentos	27.000,00	-	-	27.000,00	5.442,88	37%	5.388,88	37%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	500,00	-	-	500,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	-7.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	-2.000,00	-	6.000,00</				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
Unidad de Salud Centro	6.012.592,92	0,01	-407.749,47	5.592.917,81	4.522.379,38	81%	4.811.980,01	86%
GCC0A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	0,00	-14.166,17	280.855,80	260.517,21	93%	241.257,48	86%
530101 Agua Potable	7.000,00	654,00	-	7.654,00	7.653,78	100%	4.589,06	60%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	4.800,00	-	17.800,00	17.800,00	100%	14.016,89	79%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	-149,00	-	6.851,00	5.800,00	85%	3.858,01	56%
530201 Flotes y Maniobras	-	24.000,00	-	24.000,00	24.000,00	100%	22.761,64	95%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	-	675,00	-	675,00	675,00	100%	675,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	188.166,67	-106.420,79	-	81.745,88	81.745,88	100%	81.745,84	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	71.000,00	20.087,64	-14.166,17	76.921,47	76.762,17	100%	74.002,25	96%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.125,97	7.765,15	-	10.891,12	9.570,50	88%	7.210,50	66%
530501 Edificios, Locales y Residencias, Parque	-	2.876,45	-	2.876,45	2.876,45	100%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	3.845,60	-	3.845,60	3.845,60	100%	3.344,00	87%
530803 Combustibles y Lubrificantes	4.229,33	4.219,50	-	8.448,83	8.448,83	100%	7.717,29	91%
530804 Materiales de Oficina	-	5.425,13	-	5.425,13	3.541,46	65%	3.541,46	65%
530805 Materiales de Aseo	-	7.331,12	-	7.331,12	5.710,60	78%	5.710,60	78%
530813 Repuestos y Accesorios	-	2.943,35	-	2.943,35	2.942,25	100%	2.942,25	100%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00	-	-	1.500,00	1.197,84	80%	1.197,84	80%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	-	750,00	-	750,00	750,00	100%	750,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	14.000,00	-	14.000,00	-	0%	-	0%
GCC0A101000040 REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28	-	-50.451,54	2.949.950,74	2.433.584,80	82%	2.433.474,98	82%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.416.156,00	-36.462,00	-38.028,00	1.341.666,00	1.168.776,88	87%	1.168.776,88	87%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	-	-	111.562,92	92.573,91	83%	92.573,91	83%
510203 Decimotercer Suelo	183.895,91	-	-1.168,00	182.727,91	148.638,47	82%	148.638,47	82%
510204 Decimocuarto Suelo	68.000,00	-	-1.275,00	66.725,00	47.037,22	70%	47.037,22	70%
510304 Compensación por Transporte	1.584,00	-	-	1.584,00	1.394,70	88%	1.394,70	88%
510306 Alimentación	12.672,00	-	-	12.672,00	9.860,00	78%	9.860,00	78%
510401 Por Cargas Familiares	3.348,89	-	-	3.348,89	255,00	8%	255,00	8%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	-	-	5.578,15	2.893,92	52%	2.893,92	52%
510507 Honorarios	10.470,88	-9.500,00	-	970,88	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.181,45	9.500,00	-	10.681,45	5.208,55	49%	5.208,55	49%
510510 Servicios Personales por Contrato	676.080,00	14.565,00	-	690.645,00	559.768,06	81%	559.768,06	81%
510512 Subrogación	3.888,94	-	-	3.888,94	372,80	9%	372,80	9%
510513 Encargos	7.977,89	-	-	7.977,89	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	278.602,25	-	-4.810,54	273.791,71	230.217,19	84%	230.217,37	84%
510602 Fondo de Reserva	183.899,91	-	-3.189,00	180.710,91	136.633,89	76%	136.633,89	76%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.401,09	-	-	32.401,09	25.528,40	79%	25.528,40	79%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	21.897,00	-	-	21.897,00	4.425,31	20%	4.425,31	20%
G22M42000050 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.659.803,02	0,01	-343.131,76	2.316.671,27	1.785.938,68	77%	1.764.363,87	76%
710203 Decimo Tercer Suelo	102.520,67	-	-17.758,67	84.762,00	73.906,45	87%	73.906,45	87%
710204 Decimo Cuarto Suelo	38.562,50	-	-4.162,50	34.400,00	15.673,89	46%	15.673,89	46%
710510 Servicios Personales por Contrato	1.230.248,00	-213.104,00	-	1.017.144,00	898.545,69	88%	898.545,69	88%
710601 Aporte Patronal	155.626,38	-26.997,66	-	128.628,72	113.680,47	88%	113.680,47	88%
710602 Fondo de Reserva	102.520,67	-17.758,67	-	84.762,00	2.515,45	3%	2.515,45	3%
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas p	102.520,66	-	-17.758,66	84.762,00	-	0%	-	0%
730105 Telecomunicaciones	912,00	-	-	912,00	912,00	100%	912,00	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	76.888,00	-71.458,50	-	5.429,50	5.429,50	100%	5.429,50	100%
730225 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	54.331,60	-10.000,00	-23.631,60	20.700,00	20.700,00	100%	9.251,18	45%
730403 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	-	-	10.000,00	8.100,00	81%	8.100,00	81%
730403 Maquinarias (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	-1.000,00	-	-	117.584,34	100%	111.097,39	94%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	27.000,00	-1.430,00	-	25.570,00	25.570,00	100%	22.247,00	87%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Ar	7.130,00	-2.566,96	-	4.563,04	4.569,04	100%	4.258,00	93%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	15.672,00	99.216,00	-	114.888,00	99.216,00	100%	99.216,00	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10.000,00	17.606,25	-	27.606,25	27.606,25	100%	27.606,25	100%
730804 Materiales de Oficina	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	-11.904,00	-	96,00	96,00	100%	96,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	7.000,00	532,31	-	7.532,31	6.074,31	81%	6.074,31	81%
730809 Medicamentos	2.155.275,42	-2.024.876,23	-	130.400,00	54.615,13	42%	54.615,13	42%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	50.000,00	-21.862,23	-	28.137,77	17.566,33	62%	17.566,33	62%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	-	-	1.500,00	1.490,00	99%	1.490,00	99%
730813 Repuestos y Accesorios	4.000,00	-422,08	-	3.577,92	3.577,92	100%	3.577,92	100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	70.000,00	-13.718,19	-20.000,00	47.281,81	45.576,53	96%	45.576,53	96%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	-11.602,30	-	28.397,70	28.397,70	100%	28.397,70	100%
731403 Mobiliarios	1.000,00	-	-	1.000,00	934,36	93%	934,36	93%
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	2.166,10	-	3.166,10	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	3.166,28	-	3.166,28	3.166,28	100%	3.166,28	100%
840104 Maquinarias y Equipos	40.000,00	13.871,64	-	53.871,64	26.128,36	100%	26.128,36	100%
840105 Vehículos	-	150.000,00	-	150.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00	10.000,00	-	60.000,00	53.528,60	89%	53.528,60	89%
840113 Equipos Médicos	15.000,00	13.870,97	-	28.870,97	114.373,28	83%	114.373,28	83%
840115 Equipos Odontológicos	8.000,00	-5.303,00	-	2.697,00	2.390,00	89%	2.390,00	89%
G22M42000060 ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	45.340,00	-	-	45.340,00	42.293,69	93%	42.293,69	93%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.340,00	-1.800,00	-	31.540,00	32.193,70	91%	32.193,70	91%
730225 Servicio de Alimentación	10.000,00	-	-	10.000,00	8.100,00	100%	8.100,00	100%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	-	-	2.000,00	1.999,99	100%	1.999,99	100%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	-13.062,92	-505.205,72	10.376.618,54	7.811.547,49	75%	7.561.027,42	73%
GCC0A10100010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	0,00	-	664.668,00	494.049,84	74%	496.182,29	66%
530101 Agua Potable	10.200,00	-	-	10.200,00	10.200,00	100%	6.174,50	61%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	-	-	19.200,00	19.200,00	100%	18.040,51	94%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	-	-	7.000,00	7.000,00	100%	4.508,02	64%
530201 Transporte de Personal	40.000,00	-1.200,00	-	38.800,00	35.666,16	92%	34.957,17	90%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	-3.078,20	-	1.421,80	465,50	33%	465,50	33%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	6.780,00	-	6.780,00	6.780,00	100%	6.780,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	370.118,69	-204.371,00	-	165.747,69	105.340,01	63%	92.348,89	56%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	14.881,31	181.705,06	-	196.586,37	185.430,94	94%	182.287,55	93%
530403 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	-	1.781,00	-	1.781,00	1.449,00	81%	1.305,00	73%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	53.000,00	4.000,00	-	57.000,00	9.670,30	17%	7.981,60	14%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	-	-	9.000,00	2.462,00	27%	2.152,00	24%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100,00	-	-	100,00	-	0%	-	0%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	-	15.000,00	-	15.000,00	14.890,00	99%	14.890,00	99%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.168,00	-	-	7.168,00	800,00	11%	800,00	11%
530803 Combustibles y Lubrificantes	8.300,00	2.000,00	-	10.300,00	4.546,05	44%	4.172,56	41%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	1.550,00	-	8.550,00	7.912,73	93%	6.526,38	76%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	-1.450,00	-	13.550,00	4.713,32	43%	4.713,32	43%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	12.500,00	20.136,94	-	32.636,94	28.265,85	87%	28.265,85	87%
530809 Medicamentos	7.000,00	-	-	7.000,00	7.509,49	107%	6.041,52	79%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	14.000,00	-7.237,75	-	6.762,25	1.592,00	23%	1.309,48	21%
530813 Repuestos y Accesorios	62.000,00	1.534,49	-	63.534,49	20.920,31	33%	9.379,34	15%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	23.636,50	-	23.636,50	21.686,77	92%	2.985,29	12%
531403 Mobiliario	-	11.286,46	-	11.286,46	11.118,22	99%	1.351,76	12%
531404 Maquinarias y Equipos	-	635,00	-	635,00	596,76	94%	-	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	6.700,00	-	6.700,00	709,78	11%	709,78	11%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.600,00	-	-	3.600,00	1.142,17	32%	1.142,17	32%
570203 Comisiones Bancarias								

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CATEGORÍA DMQ

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
730802 Vestuario, Lencería, Premias de Protección	8.200,00	-	-	8.200,00	8.089,70	99%	1.102,80	13%
730804 Materiales de Oficina	9.000,00	-9.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	-	12.511,02	-	12.511,02	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	127.920,00	-	-	127.920,00	111.356,10	87%	110.423,30	86%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.947.834,94	-2.700.825,72	-	247.009,22	217.889,42	88%	165.847,62	67%
730812 Materiales Didácticos	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.960,00	-	-	3.960,00	-	0%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	89.120,00	174.700,00	-	263.820,00	232.202,24	88%	232.148,76	88%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	33.000,00	-	-	33.000,00	4.031,58	12%	4.031,58	12%
840103 Mobiliarios	15.000,00	-2.475,00	-	12.525,00	11.673,54	93%	6.525,00	52%
840104 Maquinarias y Equipos	220.000,00	-175.084,00	-	44.916,00	42.652,32	95%	39.178,08	87%
840105 Vehículos	-	60.106,16	-	60.106,16	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	222.243,00	-	222.243,00	201.854,45	91%	121.447,95	59%
840111 Partes y Repuestos	-	31.000,00	-	31.000,00	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	257.700,00	86.736,84	-	344.436,84	222.668,72	65%	182.978,00	53%
840115 Equipos Odontológicos	40.000,00	-2.848,84	-	37.151,16	33.179,85	89%	33.179,85	89%
Unidad de Subvención	18.090.227,37	-444.396,55	-1.212.336,42	16.373.494,30	9.051.068,30	55%	8.735.534,69	53%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.850,00	0,00	-	516.850,00	486.592,38	94%	442.232,02	86%
530101 Agua Potable	13.500,00	-3.229,18	-	10.270,82	7.684,84	75%	7.684,84	75%
530104 Energía Eléctrica	11.000,00	3.229,18	-	14.229,18	12.856,87	90%	12.856,87	90%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	-	-	10.000,00	8.374,64	84%	7.895,94	79%
530201 Transporte de Personal	63.000,00	-788,79	-	62.211,21	62.211,21	100%	56.943,21	92%
530202 Fletes y Maniobras	1.000,00	-	-	1.000,00	1.908,00	100%	1.908,00	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Deseñblaje, Envá	4.500,00	-3.500,00	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	-9.717,01	-	282,99	282,99	100%	282,99	100%
530206 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.932,87	120.667,13	-	132.600,00	121.666,67	92%	111.999,98	84%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	280.667,13	-131.129,59	-	149.537,54	147.537,54	100%	122.885,59	82%
530225 Servicio de Incorporación de Documentos Públi	1.000,00	-	-	1.000,00	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	10.000,00	36.921,83	-	46.921,83	46.921,83	100%	46.921,83	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.000,00	3.898,00	-	13.898,00	13.454,05	97%	9.789,03	70%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	-7.974,41	-	7.025,59	6.025,76	86%	6.025,76	86%
530701 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	12.000,00	-	-	12.000,00	5.835,22	49%	5.835,22	49%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	1.666,44	-	8.666,44	6.155,94	71%	6.155,94	71%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	-7.827,81	-	2.172,19	2.172,19	100%	2.172,19	100%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	-241,00	-	19.759,00	19.759,00	100%	19.759,00	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	-9.307,87	-	692,13	155,07	22%	155,07	22%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	12.924,08	-	22.924,08	21.263,43	93%	21.263,43	93%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	-	-	2.500,00	1.228,62	49%	1.228,62	49%
570103 Comisiones Bancarias	50,00	-	-	50,00	7,41	15%	7,41	15%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	11.100.577,37	-444.396,65	-22.336,42	10.633.844,30	7.389.763,01	69%	7.389.763,01	69%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.132.240,00	-214.085,79	-16.944,00	2.901.210,21	2.459.267,06	85%	2.459.267,06	85%
510106 Salarios Unificados	788.251,20	-335.598,00	-	452.653,20	135.731,94	30%	135.731,94	30%
510203 Decimotercer Sueldo	683.638,60	-44.844,50	-1.412,00	637.382,10	442.048,78	69%	442.048,78	69%
510204 Decimoquinto Sueldo	251.000,00	-13.812,50	-425,00	236.762,50	120.383,10	51%	120.383,10	51%
510304 Compensación por Transporte	11.220,00	-	-	11.220,00	1.148,60	10%	1.148,60	10%
510305 Alimentación	89.760,00	-	-	89.760,00	17.028,00	19%	17.028,00	19%
510401 Por Cargas Familiares	23.647,54	-	-	23.647,54	327,25	1%	327,25	1%
510408 Subsidio de Antiquidad	39.412,56	-	-	39.412,56	5.046,87	13%	5.046,87	13%
510507 Honorarios	10.447,74	-	-	10.447,74	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	-	-	12.844,15	6.649,85	52%	6.649,85	52%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.283.172,00	11.856,00	-	4.295.028,00	2.989.491,49	70%	2.989.491,49	70%
510512 Subrogación	5.000,00	-	-	5.000,00	100,00	2%	100,00	2%
510513 Encargos	11.601,61	-	-	11.601,61	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	1.038.822,14	-88.074,11	-2.143,42	963.604,61	705.755,79	73%	705.755,79	73%
510602 Fondo de Reserva	683.638,60	-44.837,75	-1.412,00	637.388,85	346.922,58	54%	346.922,58	54%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	-	-	40.080,43	18.645,38	47%	18.645,38	47%
990101 Obligaciones de Ejecución Anteriores por	-	265.000,00	-	265.000,00	141.216,32	53%	141.216,32	53%
GI22M4020005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	878.000,00	2.216.830,51	-	3.094.830,51	890.589,52	29%	877.961,66	28%
730202 Fletes y Maniobras	-	5.250,00	-	5.250,00	6.250,00	100%	6.250,00	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	3.000,00	-2.955,00	-	45,00	45,00	100%	45,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	40.000,00	-26.411,59	-	10.588,41	5.546,06	52%	5.546,06	52%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	5.000,00	-	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	60.000,00	-33.421,83	-	26.578,17	19.602,17	74%	17.114,67	64%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueade	-	4.610,84	-	4.610,84	13.800,00	30%	6.007,00	44%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	38.000,00	-75.963,28	-	37.963,28	66.678,84	88%	58.238,48	77%
730802 Vestuario, Lencería, Premias de Protección	-	33.389,16	-	33.389,16	33.389,16	100%	33.389,16	100%
730803 Combustibles y Lubricantes	-	189,81	-	189,81	162,60	86%	162,60	86%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	-8.142,42	-	1.857,58	970,30	52%	970,30	52%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	13.734,00	-	13.734,00	13.734,00	100%	13.734,00	100%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	-	2.290,00	-	2.290,00	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	95.000,00	59.176,44	-	154.176,44	53.071,58	35%	53.071,58	35%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	150.000,00	-139.978,31	-	10.021,69	11.020,25	100%	11.020,25	100%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	-1.654,00	-	1.346,00	1.346,00	100%	1.346,00	100%
730813 Repuestos y Accesorios	46.000,00	-26.211,41	-	19.788,59	8.292,59	42%	8.292,59	42%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00	9.176,45	-	9.676,45	7.763,58	80%	7.763,58	80%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	64,28	-	64,28	-	0%	-	0%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacida	-	14,00	-	14,00	-	0%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	122.500,00	230.214,95	-	352.714,95	349.721,18	99%	349.721,18	99%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	20.000,00	-11.171,78	-	8.828,22	7.287,37	83%	7.287,37	83%
731403 Mobiliarios	-	1.616,50	-	1.616,50	1.616,50	100%	1.616,50	100%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	9.000,00	2.062,30	-	11.062,30	11.062,30	100%	11.062,30	100%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	342.289,70	-	352.289,70	174.182,87	49%	174.182,87	49%
840105 Vehículos	-	1.926.592,69	-	1.926.592,69	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	43.820,94	-	55.820,94	11.888,94	21%	11.888,94	21%
840113 Equipos Médicos	211.000,00	-114.976,97	-	96.023,03	91.017,03	95%	91.017,03	95%
840115 Equipos Odontológicos	10.000,00	-1.765,80	-	8.234,20	8.234,20	100%	8.234,20	100%
GI22M4020007D REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA	5.535.000,00	-2.216.830,51	-1.190.000,00	2.128.169,49	284.153,39	13%	25.578,00	1%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	480.000,00	-	480.000,00	-	0%	-	0%
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residen	-	288.000,00	-	288.000,00	253.355,39	88%	-	0%
730604 Focalización e Inspecciones Técnicas	280.000,00	-248.000,00	-	32.000,00	-	0%	-	0%
730605 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	80.000,00	-45.000,00	-	35.000,00	-	0%	-	0%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social	5.175.000,00	-2.701.830,51	-1.190.000,00	1.283.169,49	-	0%	-	0%
Total general	830.959.535,41	-0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	798.444.079,39	83%	633.397.216,16	66%

Elaborado por: DAFI
Fuente: SPARI

- 145 -
ciento cuarenta
y cinco

Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Grupo

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
CONSOLIDADO GADDMQ + PPLMQ			
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022			
Grupo de Gasto	Codificado	Liquidación	Codificado con Liquidación
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41		217.463.807,41
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	-	36.459.730,80
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98		24.790.066,98
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	-	15.852.172,59
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.588.663,26		20.588.663,26
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64		4.278.184,64
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.608.412,73	-	66.608.412,73
75 OBRAS PÚBLICAS	187.433.427,57	-	187.433.427,57
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.424.251,87		9.424.251,87
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	254.423.934,15		254.423.934,15
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.708.751,25	-	75.708.751,25
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	-	42.993.057,31
99 OTROS PASIVOS	5.838.436,46		5.838.436,46
Total general	961.862.897,02	-	961.862.897,02

Elaborado: DMF

Fuente: SIPARI

Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
GRUPOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	376.601.590,53	376.601.583,33	7,20
11	IMPUESTOS	230.069.774,77	230.069.767,57	7,20
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	89.304.781,77	89.304.781,77	0,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.885.686,00	1.885.686,00	0,00
17	RENTA DE INVERSIONES	50.566.126,46	50.566.126,46	0,00
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.641,74	1.110.641,74	0,00
19	OTROS INGRESOS	3.664.579,79	3.664.579,79	0,00
	GASTOS CORRIENTES	315.154.441,04	257.945.690,02	57.208.751,02
51	GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41	186.130.954,84	31.332.852,57
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	27.252.428,79	9.207.302,01
56	INTERESES DEUDA PUBLICA	24.790.066,98	24.790.066,98	0,00
57	OTROS GASTOS	15.852.172,59	5.374.976,61	10.477.195,98
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.588.663,26	14.397.262,80	6.191.400,46
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	61.447.149,49	118.655.893,31	-57.208.743,82
	INGRESOS DE CAPITAL	371.498.848,11	371.498.848,11	0,00
24	VENTA DE BIENES DE LARGA DURACION	322.289,03	322.289,03	0,00
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	371.176.559,08	371.176.559,08	0,00
	GASTOS DE INVERSION	522.168.210,96	321.805.397,03	200.362.813,93
71	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	4.278.184,64	3.042.551,70	1.235.632,94
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE PRODUCCION	66.608.412,73	36.101.406,88	30.507.005,85
75	OBRAS PUBLICAS	187.433.427,57	107.496.768,38	79.936.659,19
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	9.424.251,87	7.419.324,54	2.004.927,33
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	254.423.934,15	167.745.345,53	86.678.588,62
	GASTOS DE CAPITAL	75.708.751,25	13.865.786,43	61.842.964,82
84	INVERSIONES DE BIENES DE LARGA DURACION	75.708.751,25	13.865.786,43	61.842.964,82
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
88	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-226.378.114,10	35.827.664,65	-262.205.778,75
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	213.762.458,38	18.591.328,00	195.171.130,38
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	27.243.717,58	18.591.328,00	8.652.389,58
37	SALDOS DISPONIBLES	86.558.346,45	0,00	86.558.346,45
38	CUENTAS POR COBRAR	99.960.394,35	0,00	99.960.394,35
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	48.831.493,77	39.780.344,68	4.624.666,76
96	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	42.993.057,31	38.368.390,55	4.624.666,76
99	OTROS PASIVOS	5.838.436,46	1.411.954,13	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	164.930.964,61	-21.189.016,68	190.546.463,62
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	133.294.541,28	

Ejecución Presupuestaria Ingresos Empresas Públicas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
INGRESOS				
EMPRESAS PÚBLICAS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJE DEV
EMPRESAS	523.218.164,95	406.403.066,34	396.237.008,70	76%
EMPRESA MERCADO MAYORISTA**	6.823.552,17	2.215.275,89	1.967.013,33	29%
EP EMSEGURIDAD**	18.704.352,12	19.557.084,94	19.557.084,94	105%
EPMSA**	10.287.758,68	10.547.336,57	9.789.321,57	95%
EPMMOP**	232.400.386,81	184.804.681,58	184.121.676,47	79%
EPM DESTINO TURÍSTICO**	5.456.935,82	6.451.680,36	6.322.572,90	116%
EMASEO**	75.580.795,80	69.125.142,36	61.319.453,23	81%
EMGIRS**	42.612.421,85	21.619.340,91	21.405.288,92	50%
EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA**	9.342.471,73	5.784.964,53	5.784.964,53	62%
EMPRESA DE PASAJEROS**	87.943.776,68	71.338.884,84	71.131.877,97	81%
EMPRESA DE RASTRO**	7.012.849,59	6.404.806,98	6.283.887,46	90%
METRO DE QUITO**	27.052.863,70	8.553.867,38	8.553.867,38	32%
EPMAPS*				
* Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0067-M de 17/ene/2023 e insistencia Nro. GADDMQ-DMF-2023-0110-M de 23/ene/2023, se solicitó el envío de las Liquidaciones Presupuestaria 2022 hasta el 19 y 24 de enero/2023 respectivamente, señalando que de no contar con la Liquidación Presupuestaria aprobada por el Directorio, se deberá remitir el documento preliminar, que será presentado para aprobación.				
** Información presentada es preliminar.				

Ejecución Presupuestaria Gastos Empresas Públicas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
GASTOS				
EMPRESAS PÚBLICAS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJE DEV
EMPRESAS	523.218.164,95	353.025.765,97	309.392.245,62	59%
EMPRESA MERCADO MAYORISTA**	6.823.552,17	1.939.491,32	1.939.491,32	28%
EP EMSEGURIDAD**	18.704.352,12	13.786.865,36	11.266.583,35	60%
EPMSA**	10.287.758,68	8.159.245,48	8.159.245,48	79%
EPMMOP**	232.400.386,81	138.913.587,87	110.194.340,78	47%
EPM DESTINO TURÍSTICO**	5.456.935,82	4.856.782,05	4.751.714,83	87%
EMASEO**	75.580.795,80	63.895.131,33	61.264.278,16	81%
EMGIRS**	42.612.421,85	26.452.824,06	24.067.304,36	56%
EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA**	9.342.471,73	5.737.703,60	4.879.202,89	52%
EMPRESA DE PASAJEROS**	87.943.776,68	72.016.015,74	68.635.347,34	78%
EMPRESA DE RASTRO**	7.012.849,59	6.680.939,61	6.156.344,19	88%
METRO DE QUITO**	27.052.863,70	10.587.179,55	8.078.392,92	30%
EPMAPS*				
* Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0067-M de 17/ene/2023 e insistencia Nro. GADDMQ-DMF-2023-0110-M de 23/ene/2023, se solicitó el envío de las Liquidaciones Presupuestaria 2022 hasta el 19 y 24 de enero/2023 respectivamente, señalando que de no contar con la Liquidación Presupuestaria aprobada por el Directorio, se deberá remitir el documento preliminar, que será presentado para aprobación.				
** Información presentada es preliminar.				

- 147 -
Ciento cuarenta
siete

Ejecución Presupuestaria Ingresos Entes Adscritos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
INGRESOS				
ENTES ADSCRITOS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJE DEV
ENTES ADSCRITOS	106.336.967,60	67.204.444,46	67.005.619,36	63%
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (COMPINA)**	1.005.062,67	750.006,73	750.006,73	75%
CONQUITO**	6.167.619,07	4.189.769,00	4.189.769,00	68%
CUERPO DE BOMBEROS**	85.531.431,29	49.531.385,67	49.379.124,21	58%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD**	5.079.230,93	5.086.013,91	5.084.753,91	100%
QUITO HONESTO**	1.677.848,66	1.513.063,85	1.513.063,85	90%
TEATRO NACIONAL SUCRE**	4.228.446,75	4.178.367,63	4.178.054,38	99%
FONDO AMBIENTAL**	2.361.428,64	1.669.938,08	1.652.646,58	70%
INSTITUTO DE LA CIUDAD**	285.899,59	285.899,59	258.200,70	90%

** La información presentada es preliminar.

Ejecución Presupuestaria Gastos Entes Adscritos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
GASTOS				
ENTES ADSCRITOS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJE DEV
ENTES ADSCRITOS	106.336.967,60	67.921.207,34	58.175.034,08	55%
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (COMPINA)**	1.005.062,67	766.726,84	766.726,84	76%
CONQUITO**	6.167.619,07	3.655.124,80	3.655.124,80	59%
CUERPO DE BOMBEROS**	85.531.431,29	51.643.398,78	42.072.343,81	49%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD**	5.079.230,93	4.952.572,88	4.929.130,57	97%
QUITO HONESTO**	1.677.848,66	1.427.588,59	1.405.625,94	84%
TEATRO NACIONAL SUCRE**	4.228.446,75	3.831.247,67	3.831.247,67	91%
FONDO AMBIENTAL**	2.361.428,64	1.358.648,19	1.228.934,86	52%
INSTITUTO DE LA CIUDAD**	285.899,59	285.899,59	285.899,59	100%

** La información presentada es preliminar.

Oficio Nro. STHV-2023-1015-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2023

Asunto: INVESTIGACIÓN PREVIA 170101823010419-INFORMACIÓN

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. FGE-UIDMEN1-6322-2023-002372-O de 04 de agosto de 2023, la Unidad Especializada Investigativa de los Delitos Contra el Medio Ambiente y la Naturaleza 1, dentro de la investigación previa No. 170101823010419 solicitó al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: *"el EXPEDIENTE COMPLETO referente a la actualización del PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO, donde se asignó el uso de suelo y aprovechamiento de los lotes ZC (...)La información requerida deberá ser remitida en el plazo de DIEZ (10)DÍAS, a la Fiscalía Especializada Investigativa en Delitos contra el Medio Ambiente y la Naturaleza..."*.

En ese sentido, con fundamento en sus atribuciones establecidas en el artículo 64 del Código Municipal, en concordancia con los artículos 25 y 48 de la Norma Técnica que regula el Sistema Integral de Gestión Documental y Archivos de los Órganos y Organismos del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, solicito que **hasta el lunes 14 de agosto de 2023** se remita a esta Secretaría, la siguiente documentación, a fin de atender el requerimiento mencionado en el párrafo precedente:

1. Expediente completo de la Resolución Nro. C 021-2021 DE ASIGNACIÓN DE DATOS DE ZONIFICACIÓN AL LOTE CON PREDIO NO. 279520 aprobada el 09 de marzo de 2021 y suscrita por el Alcalde Metropolitano el 14 de marzo de 2021.
2. Expediente completo de la Resolución Nro. C 248-2019 DE ASIGNACIÓN DE DATOS DE ZONIFICACIÓN AL LOTE CON PREDIO No. 5782698 aprobada el 2 de mayo de 2019 y suscrita por el Alcalde Metropolitano el 07 de mayo de 2019.
3. Expediente completo de la Resolución Nro. C 117-2021 aprobada el el 16 de noviembre 2021 y suscrita por el Alcalde Metropolitana el 23 de noviembre de 2021, que deroga la Resolución Nro. C 248-2019

Oficio Nro. STHV-2023-1015-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2023

La documentación deberá ser remitida certificada en formato físico y formato digital.

Cabe recordar la importancia de cumplir con el término requerido en este oficio, a fin de no incurrir en infracciones con la Fiscalía General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-AM-AGD-2023-5569-E

Anexos:

- 5569-E-FGE-UIDMEN1-6322-2023-002372-O-HUGO CARVAJAL.pdf

Copia:

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Ismael Enrique Villagomez Paredes
Servidor Municipal 12
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ismael Enrique Villagomez Paredes	iv	STHV-DMPPS	2023-08-10	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	STHV	2023-08-10	



Firmado electrónicamente por:
JOSE ADOLFO
MORALES RODRIGUEZ





- 149 -
Cicuto
Cuarenta y
Nueve

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0778-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Asunto: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2023

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

1. Con un atento y cordial saludo, señor Alcalde, me dirijo a usted en mi calidad de Administrador General. En consecuencia, toda vez que se ha identificado la necesidad de formular la proforma presupuestaria al presente ejercicio fiscal 2023, correspondiente al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), en cumplimiento a lo que establece:

2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – CÔPPF, el cual establece lo siguiente:

[...] Art. 100.- Formulación de proformas institucionales. - Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. [...]

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes [...]

[...] Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas [...]

[...] Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior [...]

3. Sobre la base legal citada, señor Alcalde me permito recomendar el inicio del procedimiento legislativo ante el Concejo Metropolitano, para lo cual adjunto al presente el memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-924-M mediante el cual la Dirección Metropolitana Financiera remite la documentación de soporte para tramitar de la proforma presupuestaria del ejercicio financiero 2023.

4. Adicionalmente, se adjunta al presente, el borrador del proyecto de resolución con el fin que, de



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0778-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

estimarlo necesario, pueda ser considerado por el Concejo Metropolitano, en la instancia pertinente.

5. La Secretaria General de Planificación, la Administración General y las Direcciones Metropolitanas a su cargo, brindarán la información técnica que sea requerida para culminar este proceso que es de necesidad institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- anteproyecto_poa_2023_firmado-signed-1-signed_vf.pdf
- GADDMQ-SGP-2023-0739-O.pdf
- INFORME DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023-signed-signed-signed-signed.pdf
- Proyecto Ordenanza Proforma 2023.docx
- GADDMQ-DMF-2023-0924-M Informe proforma 2023.pdf
- DISPOSICIONES GENERALES PROFORMA 2023.pdf

Copia:

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	jaip	DMF-P	2023-07-28	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-07-31	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodriguez	cc	AG	2023-07-31	



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN MAURICIO
CRUZ RODRIGUEZ





- 150 -
creato
cinuenta

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0839-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Asunto: Respuesta a la solicitud de información para la Programación Plurianual-Proyección Ingresos Cuatrianual.

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted en referencia al memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0078-O de 17 de julio del 2023, mediante el cual en su parte pertinente indica lo siguiente:

1.- "(...) En el marco del proceso de elaboración de la Proforma Presupuestaria y del Plan Operativo Anual 2023; y, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que señala: "Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto. (...)"; solicito se remita la proyección de ingresos cuatrianual para la elaboración de la Programación Plurianual del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito."

2.- De acuerdo a lo establecido en el COOTAD que señala: "Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior:"

3.- Al respecto me permito remitir la **proyección provisional** de los ingresos de los años 2024 al 2027 en base a la fórmula del COOTAD.



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0839-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
PROYECCIÓN PROVISIONAL DE LOS INGRESOS	
FÓRMULA COOTAD	
AÑO	ESTIMACIÓN DE INGRESOS
2023 (*)	1.179.761.418,24
2024 (**)	927.261.222,69
2025	727.088.675,04
2026	746.136.201,39
2027	747.122.718,10
* Proforma Presupuestaria 2023 incluido PPLMQ	
** Valor proyectado de ingresos sin incluir el PPLMQ.	

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0078-O

Copia:

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster

Paulina Elizabeth Tipan Villacis

Funcionario Directivo 8**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**



- 151 -
liceto
cincuenta y
uno

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0839-0

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2023-07-18	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-07-31	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	



Firmado electrónicamente por:
MARCIA CECILIA
TELPIS
LLIVICHUZCA





-157-
Ciento
Cincuenta y
Dos

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0924-M**Quito, D.M., 31 de julio de 2023**

PARA: Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2023

Estimado Administrador

En cumplimiento al:

1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículos 12, 49, 60, 101, 106 y 107.
2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Artículo 240.
3. Directrices Programáticas y Presupuestarias para el Plan Operativo Anual y Proforma Presupuestaria 2023 emitidas por la Administración General y la Secretaría General de Planificación con Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0037-C del 05 de junio de 2023.
4. Anteproyecto de POA 2023, remitido por la Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0739-O de 31 de julio de 2023.
5. La Proforma Presupuestaria 2023, ha sido formulada en base a los principios constitucionales establecidos en la Carta Magna, lo establecido en el COTAD, en los instrumentos legales vigente, así también se ha vinculado y articulado con el Plan Operativo Anual consolidado por la Secretaría General de Planificación, se ha contemplado la variación en los estados financieros y el flujo de caja, lo cual ha permitido determinar el financiamiento que permitirá sostener cada una de las actividades contempladas en presupuesto municipal en beneficio de la ciudadanía Quiteña.
6. La Proforma Presupuestaria para el año 2023 asciende a USD 1.179.761.418,24 millones que representa un incremento del 22,65% con relación al presupuesto prorrogado de ingresos y egresos del año 2023 de USD 961.862.897,02, considerando el presupuesto del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito.
7. Con estas consideraciones y habiendo cumplido y observado las disposiciones legales vigentes para la elaboración y formulación de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2023, me permito poner a su consideración el presente informe, para remitir al señor Alcalde Metropolitano, para su posterior presentación a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y al Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0924-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Anexos:

- 1.- GADDMQ-AG-2023-0037-C signed.pdf
- GADDMQ-SGP-2023-0739-O.pdf
- anteproyecto_poa_2023_firmado-signed-1-signed_vf.pdf
- INFORME DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023-signed-signed-signed.pdf
- Proyecto Ordenanza Proforma 2023.docx
- DISPOSICIONES PRESUPUESTO 2023 V03.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	jaip	DMF-P	2023-07-28	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-07-28	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2023-07-31	



Firmado electrónicamente por:
MARCIA CECILIA
TELPIS
LLIVICHUZCA





- 183 -
Cinco Cincuenta
y Tres

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0739-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Asunto: Anteproyecto Plan Operativo Anual - POA 2023

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la normativa vigente, el GAD del DMQ inició el proceso de construcción de la Proforma Presupuestaria 2023, para lo cual la Administración General conjuntamente con la Secretaría General de Planificación emitieron las "*Directrices Programáticas y Presupuestarias para el Plan Operativo Anual y Proforma Presupuestaria 2023*", mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0037-C, de 5 de junio de 2023, de estricto cumplimiento para todas las instancias.

En este contexto, la Dirección Metropolitana Financiera, remitió a esta Secretaría General la Estimación de Ingresos para la Proforma Presupuestaria 2023, conforme la siguiente documentación:

- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0609-O, de 8 de junio de 2023, remitió la información de valores para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, sin el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0664-O, de 19 de junio de 2023, remitió el alcance a la información de valores para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, sin incluir el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, en virtud de que la Secretaría de Movilidad no remitió la información de dicho proyecto.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0711-O, de 30 de junio de 2023, remitió el alcance a la información de valores para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, considerando el incremento para el pago de la deuda y sin considerar el Proyecto Primera Línea Metro de Quito.
- Con Oficio No. GADDMQ-DMF-2023-0825-O, de 28 de julio de 2023, remitió una nueva información de valores para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2023, incluido el Proyecto Primera Línea Metro de Quito.

Con base a lo indicado, tengo a bien adjuntar al presente el Anteproyecto de POA 2023, que elaboró esta Secretaría a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, considerando las propuestas planteadas por los sectores y conforme a la última estimación de ingresos remitida por parte de la Dirección Metropolitana Financiera, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0739-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2023-0825-O

Anexos:

- ANTEPROYECTO POA 2023_firmado-signed-1-signed.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulina Elizabeth Tipan Villacis	petv	SGP-DMPD	2023-07-30	
Aprobado por: Diego Alfredo Martínez Vinueza	dm	SGP	2023-07-31	



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ALFREDO
MARTINEZ VINUEZA



- 154 -
Ciento
Cincuenta
y cuatro

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0078-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Asunto: Información para la Programación Plurianual

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo.

En el marco del proceso de elaboración de la Proforma Presupuestaria y del Plan Operativo Anual 2023; y, de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que señala: “Art. 58.- *Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto. (...)*”; solicito se remita la proyección de ingresos cuatrianual para la elaboración de la Programación Plurianual del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paulina Elizabeth Tipan Villacis
DIRECTORA METROPOLITANA, SUBROGANTE
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0078-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Copia:

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Ingeniero
Juan Gabriel Iza Borja
Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
PAULINA ELIZABETH
TIPAN VILLACIS





- 155-
Cien to
Cincuenta
y cinco

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0197-M

Quito, D.M., 04 de agosto de 2023

PARA: Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027

De mi consideración:

En el marco del proceso de elaboración de la Proforma Presupuestaria y del Plan Operativo Anual 2023; y, en cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que señala “Art. 58.- *Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto.*” esta Dirección, realizó la Proyección del Gasto de Inversión Cuatrianual para la elaboración del Plan Plurianual de Inversión 2024 - 2027, conforme la siguiente documentación:

- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0839-O, de 31 de julio de 2023, remitió la proyección provisional de los ingresos de los años 2024 al 2027 en base a la fórmula del COOTAD.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0847-O, de 3 de agosto de 2023, remitió la Proyección Provisional de ingresos y la Proyección de Gastos Cuatrianual

Con base a lo indicado, tengo a bien adjuntar al presente el Plan Plurianual de Inversión 2023 – 2027 del GAD DMQ adjunto, el cual se elaboró considerando la proyección del gasto de inversión 2023-2027 y conforme la proyección de ingresos y gastos cuatrianual remitida por parte de la Dirección Metropolitana Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0197-M

Quito, D.M., 04 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricia Alexandra Muñoz Freire
**DIRECTORA METROPOLITANA
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Anexos:

- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN-signed-1-signed.pdf
- Proyección de Gasto de Inversión 2023-2024-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza
**Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
**Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIA ALEXANDRA
MUNOZ FREIRE**

